

# Dos siglos de historia

Actualidad y debate histórico en torno a  
la Guerra de la Independencia (1808-1814)

Rebeca Viguera Ruiz (Editora)



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA



## DOS SIGLOS DE HISTORIA

ACTUALIDAD Y DEBATE HISTÓRICO EN TORNO A LA GUERRA  
DE LA INDEPENDENCIA (1808 - 1814)

*BIBLIOTECA DE INVESTIGACIÓN*  
*n° 58*

REBECA VIGUERA RUIZ

(EDITORA)

## DOS SIGLOS DE HISTORIA

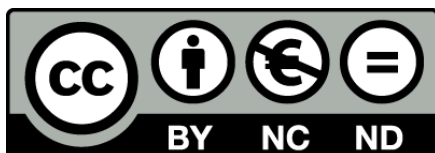
ACTUALIDAD Y DEBATE HISTÓRICO EN TORNO A LA GUERRA DE

LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

2022



**Dos siglos de historia: actualidad y debate histórico en torno a la Guerra de la Independencia (1808-1814)** de Rebeca Viguera Ruiz (editora) (publicado por la Universidad de La Rioja) se encuentra bajo una Licencia

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© Los autores

© Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2022

[publicaciones.unirioja.es](http://publicaciones.unirioja.es)

E-mail: [publicaciones@unirioja.es](mailto:publicaciones@unirioja.es)

Diseño de cubierta: Universidad de La Rioja. Servicio de Comunicación

Fotografía de portada: Santiago León Pascual

ISBN: 978-84-09-36685-9

## ÍNDICE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ESPAÑA Y EUROPA. APORTACIONES AL DEBATE HISTORIOGRÁFICO .....	9
Rebeca Viguera Ruiz <i>Universidad de La Rioja</i>	

### **PARTE I. LAS FUERZAS MILITARES DURANTE EL CONFLICTO**

LOS SOLDADOS POLACOS EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814). ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	27
Cristina González Caizán <i>Universidad de Varsovia</i>	

LA DIVISIÓN LEONESA DEL EJÉRCITO DE CASTILLA. LA DEFENSA DE LA RIOJA Y LOGROÑO EN LA SEGUNDA CAMPAÑA DE 1808.....	49
Arsenio García Fuertes <i>Foro para el Estudio de la Historia Militar de España</i>	

BELIGERANCIA GUERRILLERA EN NAVARRA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814) .....	87
Francisco Miranda Rubio <i>Universidad Pública de Navarra</i>	

### **PARTE II. BATALLAS DE OPINIÓN EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA:**

PRENSA OFICIAL Y MEMORIAS (ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL) CÓMO VEN LOS FRANCESES LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.....	115
Jean René Aymes <i>Universidad III de París</i>	

LA PROPAGANDA ANTIFRANCESA EN LA GUERRA PENINSULAR.....	133
Antonio Moliner Prada <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	
REVISANDO LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SU CENTENARIO. ALGUNOS EJEMPLOS EN LA PRENSA ILUSTRADA.....	163
Penélope Ramírez Benito <i>Universidad de La Rioja</i>	
<b>PARTE III. EL PUEBLO ESPAÑOL EN GUERRA</b>	
ENTRE DOS FUEGOS: EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES BAJO OCUPACIÓN FRANCESA .....	183
Sergio Cañas Díez <i>Universidad de La Rioja</i>	
MUJER Y GUERRA. UN BREVE BALANCE HISTORIOGRÁFICO.....	195
Elena Fernández García <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	
<b>PARTE IV. CULTURA, MEMORIA Y CONCEPTO</b>	
EL CONCEPTO DE <i>DEMOCRACIA</i> DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA HISTORIA CONCEPTUAL .....	213
Rocío García Ruiz <i>Universidad del País Vasco</i>	
EL GRITO ANTIDESPÓTICO DE UNOS “PATRIOTAS” EN GUERRA.....	233
Carmen García Monerris <i>Universidad de Valencia</i>	
LA NACIÓN DE 1808 EN EL IMAGINARIO POLÍTICO DEL PROGRESISMO ESPAÑOL....	257
José Luis Ollero Vallés <i>Universidad de la Rioja</i>	
JOSÉ BONAPARTE Y EL PATRIMONIO: ENTRE LA GESTIÓN Y EL EXPOLIO .....	265
M <sup>a</sup> Dolores Antigüedad del Castillo Olivares <i>UNED</i>	
SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	291
Rebeca Viguera Ruiz <i>Universidad de la Rioja</i>	



# LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ESPAÑA Y EUROPA

## APORTACIONES AL DEBATE HISTORIOGRÁFICO

**Rebeca Viguera Ruiz**  
*Universidad de La Rioja*

El conflicto armado contra los franceses que tuvo lugar entre 1808 y 1814 debe entenderse en su contexto internacional, es decir, en el marco general de las campañas napoleónicas que se estaban desarrollando en Europa, y dentro de la propia coyuntura nacional que se vivía en España, un período de crisis monárquica en el que el claro declive de los valores absolutos del Antiguo Régimen, junto con la incapacidad de reyes y gobiernos para solventar el desgaste de la Hacienda, habían provocado un importante aislamiento cultural, económico y político con respecto a los procesos de reforma europeos. En ese panorama, la Guerra de la Independencia española, además de erigirse como uno de los acontecimientos fundacionales de la España contemporánea, fue el motivo u objeto de un caudal inagotable de imágenes, textos literarios, prensa política, y nuevos significados y conceptos vinculados al liberalismo que cambiaron el curso de la historia del país<sup>1</sup>. Por esta última razón, por cuanto tuvo de revolución, de contrarrevolución, de crisis dinástica y de inicio del proceso liberal español, dio lugar a una ingente producción historiográfica durante el siglo XIX que se prolongó durante el siglo pasado y ha adquirido un nuevo impulso en estos primeros años del siglo XXI.

---

1. César Antonio Molina en la introducción de una de las últimas publicaciones en torno al episodio de la Guerra de la Independencia, el catálogo "España 1808-1814. La nación en armas", fruto de la exposición del Centro Cultural de la Villa de Madrid entre el 12 de febrero y 11 de mayo de 2008, Gobierno de España junto con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Cultura.

La propia dinámica de pactos familiares con la monarquía de Francia mantenida en política exterior por parte de los Borbones españoles desde mediados del siglo XVIII, condujo a Carlos IV a firmar con el país vecino el Tratado de Fontainebleau el 27 de octubre de 1807. El acuerdo se produjo, como es bien sabido, en la ciudad francesa con el mismo nombre entre los representantes plenipotenciarios de Manuel Godoy y Napoleón Bonaparte, y con ella se decidía la invasión militar de Portugal<sup>2</sup>. La negativa de este último a acatar el bloqueo continental decretado por el Emperador en 1806 para detener el desarrollo británico le decidió a trasladar a las fronteras portuguesas sus efectivos militares. Tras la firma de aquel tratado se facilitaba el paso de las mismas desde los Pirineos a través del territorio español. Así se daba lugar a la incursión francesa que terminó desembocando en una ocupación Peninsular por parte del Ejército Imperial y que dio origen a la conocida como *Guerra de la Independencia* desde los años 40 del siglo XIX con la publicación de una obra de Miguel Agustín Príncipe (1844) con ese mismo título<sup>3</sup>.

Soldados franceses se establecieron en toda la zona norte de la Península durante los últimos meses del año 1807 permaneciendo allí, casi de modo ininterrumpido, hasta el final de la contienda. El Valle medio del Ebro se convirtió entonces en un punto de alto interés estratégico para el fin último que motivaba la decisión de Napoleón: el avance de su dominio hacia el centro y sur de España sometiendo al pueblo español sin -aparentemente- demasiadas complicaciones<sup>4</sup>. Era un país que no contaba en aquel momento con un ejército disciplinado y bien organizado, ni siquiera con un gobierno o monarquía estables tras las abdicaciones de Bayona. Por todo ello el sometimiento de un pueblo atrasado sin poderes de referencia parecía un blanco fácil. Sin embargo el pueblo en armas demostró una motivación y una lucha sin precedentes en pos de conservar la identidad y la independencia de España frente al que, habiéndose presentado como aliado, pretendía extender su dominio imperial sobre el territorio. Podría decirse, en definitiva, que no fue una guerra al uso porque no se inició por la declaración armada de un país contra otro, sino a

---

2. Dentro de las pretensiones expansionistas del Emperador en Europa uno de los objetivos fundamentales de su política exterior, y al cual atenderían todas estas disposiciones sobre la Península, era el dominio del continente con el fin de aislar a Gran Bretaña.

3. Desde que el Conde de Toreno se refiriera a ella como *Levantamiento, guerra y revolución* las teorías en torno a su nomenclatura, en parte dependiente de los conceptos que se barajen de acuerdo a los principios de actuación de los españoles en la guerra (patria, nación, independencia, antidespotismo, etc.), siguen vigentes todavía hoy y han dado lugar a grandes debates historiográficos.

4. Sobre el papel del Valle Medio del Ebro, y de algunas localidades del entorno, en los planes estratégicos de Napoleón puede consultarse la obra colectiva de Francisco Miranda Rubio (Coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, vols. 1 y 2, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2008.

partir de la sublevación del pueblo español en prácticamente todas las provincias del territorio<sup>5</sup>.

El conocimiento y análisis que permite hoy la perspectiva histórica, muestran lo equivocado que estaba Napoleón. Aquella campaña que se había planteado en sus orígenes como una rápida acción de conquista, fue mucho más que un conflicto militar; se trató de un levantamiento de los españoles contra el invasor, de una guerra prolongada en el tiempo y de una auténtica revolución política que supuso una transformación irreversible en la Península<sup>6</sup>.



*Napoleón y Carlos IV en Bayona (1808)*. Colección I Centenario de la Guerra de la Independencia española, Hospital, 46, Barcelona. Lit. J. López, nº 2.

Durante el transcurso de esos cinco años de guerra total se produjo un verdadero terremoto<sup>7</sup> político y económico que afectó a la historia española y supuso un cambio de efecto en el gobierno y relevantes alteraciones desde una perspectiva militar, institucional, ideológica y también social. Desde los primeros

5. Referencias a la Guerra de la Independencia desde una perspectiva local en la aludida zona central del Valle del Ebro en *Valle de Ocón*, nº 19, 2009.

6. Ver reflexiones al respecto en Rebeca Viguera Ruiz, "Implicaciones económicas de la guerra contra el francés en La Rioja. Ramón Alesón y la realidad local riojana", en Francisco Miranda Rubio (Coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, vol. 1, op. cit., pp. 755-795.

7. Empleo de este mismo término por Julio Albi de la Cuesta, "Guerra de la Independencia", en VV. AA., *Aproximaciones a la Historia Militar de España*, vol. I, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006, p. 363. Manuel Moreno Alonso, *Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine*, Málaga, Algazara, 1997, p. 11, afirmaba que aquella guerra fue un proceso que interrumpió el sistema tradicional de vida de los españoles, sus actitudes y su mentalidad.

meses del año 2008, con motivo de la proximidad del Bicentenario de la contienda, los componentes históricos de la guerra, la llegada de Napoleón a España, el estallido del conflicto bélico, la dominación extranjera o las consecuencias posteriores y su análisis, han ocupado las páginas de numerosas publicaciones que tratan de aportar nuevos datos sobre el estado de la cuestión en torno a este importante hito de la historia contemporánea.

La gran complejidad del acontecimiento histórico en sí mismo, así como todas las repercusiones que trajo consigo aquella guerra en las diferentes esferas de la realidad social, política, cultural y económica de España, exige la diversidad de planteamientos de los estudios que se acercan a estas cuestiones desde muy variadas perspectivas de análisis. En este sentido, el objetivo fundamental de las siguientes páginas es, por tanto, arrojar más luz sobre el intenso debate y la nueva revisión historiográfica surgidos al hilo del impacto y repercusiones que el conflicto armado contra los franceses desde 1808 hasta 1814, la Guerra de la Independencia española, ha tenido en la historia del país y de otras regiones europeas, a lo largo de más de 200 años. Y todo ello en un intento de entender aquel conflicto como un punto y a parte en la tradición de Antiguo Régimen que pervivía en las monarquías peninsulares y el inicio de la contemporaneidad que abrió paso a los nuevos ideales de libertad y derechos individuales como base del Estado liberal que se consolidaría en España a mediados del siglo XIX tras superar todas las barreras que ofrecía un sistema político absolutista, ineficaz para adaptarse a la realidad impuesta por las nuevas circunstancias<sup>8</sup>.

Desde este punto de vista en la presente obra se plantean fundamentalmente cuatro grandes bloques temáticos que contribuyen al mayor conocimiento del conflicto sobre la base de nuevas aportaciones historiográficas en torno a

---

8. Además de numerosos estudios locales, de trabajos parciales en torno a cada uno de los temas transversales que pueden analizarse en torno a la Guerra de la Independencia, las publicaciones más recientes a destacar en el año del bicentenario, 2008, podrían ser –además de varias reediciones de obras clásicas como *La Guerra de la Independencia en España 1808-1814* de Jean-René Aymes, y de los escritos de Benito Pérez Galdós–, entre otras, las de Miguel Artola, *1808, la revolución española*, Madrid, Alianza, 2008; Alejo Carpentier, *1808: el dos de mayo, tres miradas*, Madrid, Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, 2008; Francisco Díaz Valladares, *Andanzas de los héroes del dos de mayo*, Madrid, Bruño, 2008; Gérard Dufour, *Goya durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Cátedra, 2008; Joseph Fontana, *La época del liberalismo*, Barcelona, Círculo de lectores, 2008; Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable: los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2008; Emilio de Diego García, *España, el infierno de Napoleón: 1808-1814, una historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008; Moreno Alonso, *Los afrancesados*, Madrid, Arlanza, 2008; Ian Robertson, *A commanding presence: Wellington in the Peninsula, 1808-1814: logistics, strategy, survival*, Stroud, Gloucestershire: Spellmount, 2008; Rafael Torres, *1808-1814, España contra España: claves y horrores de la primera guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008; Jorge Vilches, *Liberales de 1808*, Madrid, Gota a Gota, 2008; y las obras conjuntas *Bibliografía de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, y *Cartografía de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.

cuatro pilares básicos: las fuerzas militares durante la contienda<sup>9</sup>, la difusión de las noticias de la guerra y el consiguiente tratamiento y manipulación de la opinión pública, algunos aspectos de la vida cotidiana del pueblo español y la génesis de un nuevo lenguaje conceptual acompañado de la pervivencia en la memoria nacional de aquellos sucesos.

Tal vez uno de los aspectos más estudiados y destacable de la Guerra de la Independencia, sea su perspectiva bélica desde diferentes enfoques de tácticas y campañas militares, estrategias, organización de los ejércitos o evolución y comportamiento de los diversos cuerpos y unidades de soldados a lo largo de aquellos años. Desde ese punto de vista, y pese a que se hayan aportado numerosos datos en las investigaciones de los últimos años, sigue siendo necesaria una revisión de la cuestión y una profundización de estudios que completen ciertas lagunas de información existentes aún hoy. Ejemplo de ello es el episodio, hasta ahora desconocido, de la momentánea ocupación de la ciudad de Logroño (La Rioja) por los ejércitos nacionales en una breve maniobra que tuvo lugar entre los meses de septiembre y octubre de 1808. Fue la misma ciudad riojana que se levantó en armas el día 30 de mayo de ese año a las once de la noche y que fue ocupada el 6 de junio por una tropa de 2.000 franceses<sup>10</sup>.

Esa operación ha sido investigada, analizada e interpretada recientemente por el profesor Arsenio García Fuertes, quien propone el estudio de las acciones llevadas a cabo por un pequeño contingente militar de apenas 9.000 hombres bajo el mando inicial del Capitán General de Castilla, Gregorio García de la Cuesta, así como las dificultades que aquél tuvo en su equipación o los subsidios británicos que lograron reunirse para su financiación. Una tropa constituida finalmente como División Leonesa del Ejército de Castilla, consiguió superar numerosas barreras de formación internas y la compleja coyuntura política y económica que atravesaba Castilla, para pasar a jugar un papel fundamental en la campaña del Ebro. En un artículo rico en detalles, datos e información adicional de su papel protagonista en la campaña de Logroño, el profesor García Fuertes ofrece una visión innovadora de la pequeña contraofensiva producida en la capital riojana por parte de los españoles, que lograron arrebatar el territorio durante unas semanas al ejército napoleónico en el mes de octubre de 1808. Pese a la derrota final de esta tentativa que había sido puesta en marcha por los franceses, merece la pena tener en cuenta lo sucedido como un mérito a reseñar de las tropas

---

9. Se hará hincapié de manera predominante en cuestiones militares relacionadas con el ámbito geográfico del ya mencionado Valle medio del Ebro como punto fundamental de desarrollo de las operaciones bélicas, todavía poco explorado.

10. José Luis Gómez Urdáñez y Francisco Bermejo Martín, "Consolidación y crisis del Antiguo Régimen", en José Ángel Sesma Muñoz (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, Logroño, 1994, t. IV, edad Moderna (II) y edad Contemporánea (I), p. 304.

nacionales en aquella guerra que provocó un pequeño paréntesis del dominio casi total de aquéllos sobre el Valle del Ebro desde el inicio del conflicto.

En la misma línea de investigación historiográfica vinculada a las cuestiones militares se encuentran los textos de Cristina González Caizán y Francisco Miranda Rubio. Hasta la fecha han tenido mucha repercusión los análisis políticos, culturales y bélicos desde perspectivas inglesas, francesas o incluso portuguesas, pero qué sucedió con todos esos otros cuerpos militares que formaban parte de la *Grande Armée* de Napoleón procedentes de otras regiones europeas<sup>11</sup>. Cristina González Caizán ofrece en este libro una visión innovadora de las experiencias, vivencias e impresiones que los soldados polacos tuvieron como protagonistas activos de la Guerra de la Independencia española en el seno de los ejércitos imperiales. A partir de la documentación privada de soldados procedentes de la entonces recién desaparecida Polonia, ciertos papeles del gobierno francés y algunas informaciones emitidas por las juntas españolas, reelabora una perspectiva poco analizada hasta el momento que permite una ampliación de detalles a cerca de los pueblos españoles por los que pasaron las tropas, así como de puntuales acciones de campaña. Muchas de estas fuentes, por encontrarse escritas en polaco, son inaccesibles a la gran mayoría de los historiadores, y por ello es de destacar la labor de este tipo de perspectivas comparadas con fuentes europeas en el análisis y comprensión conjunta de lo que significó esa *campaña de España* en el resto de Europa. Los polacos habían decidido alistarse en las filas imperiales a partir de 1795 tras ver desaparecer su país dividido entre las potencias absolutistas (Rusia, Prusia y Austria). Vieron en aquellos momentos a Napoleón y Francia como las únicas vías de poder alcanzar de nuevo su libertad y su independencia en lucha contra los valores absolutos. Fue así como la legión del Vístula o la División del Ducado de Varsovia, entre otras, penetraron en la Península protagonizando lo que significó para los polacos –en palabras de la autora– un campo de éxitos para sus armas, al mismo tiempo que una “especie de gran remordimiento nacional”.

En cuanto a la situación en España es preciso reconocer la imposibilidad de la monarquía de afrontar la cuestión económica, pero no puede olvidarse esa misma imposibilidad de hacer frente al plano militar en el que problemas

---

11. A este respecto también dedicó varios artículos la revista *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007. Entre ellos los trabajos de Almudena Hernández Ruigómez, “Efectos de la Guerra de Independencia española en la política estadounidense”, pp. 35-58, Charles Esdaile, “La repercusión de la guerra de 1808 en Gran Bretaña”, pp. 59-77, Vittorio Scotti Douglas, “La repercusión de la guerra en Italia”, pp. 79-99, Remedios Solano Rodríguez, “La Guerra de la Independencia en el mundo germano”, pp. 101-119, Gérard Dufour, “La repercusión de la Guerra de la Independencia en Francia”, pp. 121-136, o la misma Cristina González Caizán, “La repercusión de la Guerra de la Independencia en Polonia”, pp. 137-157.

de indisciplina se sumaron a los de reclutamiento y eficacia real sobre el terreno<sup>12</sup>. En cuanto al primero se hacía muy difícil hacer efectivo cualquier sistema de alistamiento ordinario y regular. La población civil comenzó a percatarse de ello y, ante la inmediatez del estallido del enfrentamiento contra los franceses, surgieron por parte de esta última diversas formas de organización armada que, lejos de ser atacadas o enfrentadas por los poderes civiles y militares, fueron apoyadas por ellos ante su propia incapacidad<sup>13</sup>. Por ese motivo, si los movimientos y composición del ejército regular, español o extranjero, son esenciales para entender el desarrollo y la sucesión de las campañas militares en el recorrido cronológico de la Guerra de la Independencia, es importante igualmente no perder de vista la actuación de la guerrilla. Revalorizado en muchos trabajos recientes de la historiografía, el papel de esta formación militar en España desde 1808 hasta el final de la contienda napoleónica, e incluso más allá de la misma, fue de vital importancia.



*Combate en las Heras (1809)*. Colección I Centenario de la Guerra de la Independencia española, Hospital, 46, Barcelona. Lit. J. López, nº 18.

Francisco Miranda Rubio ha reivindicado en sus investigaciones el papel jugado por la misma en aquella *pequeña guerra* que transcurrió de la mano de las campañas militares de los ejércitos regulares de uno y otro bando. Tras

12. Lluís Roura, "La Guerra de la Convención, la ocupación napoleónica y la primera crisis del Antiguo Régimen", en Gonzalo Butrón Prida y Alberto Ramos Santana (eds.), *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, p. 21.

13. *Ibidem*, p. 22.

analizar las razones fundamentales por las que surgieron estos cuerpos de voluntarios españoles con el fin de combatir al enemigo tiene en cuenta en un nuevo trabajo, *Beligerancia guerrillera en Navarra durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, su composición social y destaca que, además de un predominante número de ciudadanos humildes, campesinos, pequeños propietarios o jornaleros, ocuparon sus mandos numerosos miembros de la Iglesia y de las nuevas elites políticas surgidas desde finales del siglo XVIII. De igual modo el profesor Miranda puntualiza que estos últimos estuvieron movidos por una defensa del orden establecido a nivel político más que por las nuevas ideas revolucionarias que penetraban en el país. Ofrece un amplio listado de los nombres que formaron parte de las guerrillas en Navarra, numerosos detalles sobre los medios y recursos que éstas obtuvieron para su sustento económico, así como algunas de las incursiones más importantes que llevaron a cabo por ellas, en medio de dificultades de organización, suministro y consolidación. Los navarros, como el conjunto de los españoles, cooperaron de manera decisiva en el mantenimiento de esta nueva forma de hacer la guerra que, si bien ya existía en momentos previos a 1808, cobró una relevancia esencial en la campaña de Napoleón en la Península.

Sin duda estas aportaciones ofrecen visiones complementarias a las hasta ahora planteadas por la historiografía que merece la pena tener en cuenta para un mayor análisis del componente militar del enfrentamiento. Este último y la superioridad *cuasi* constante de los soldados de Napoleón en la mayor parte del territorio español, frente a la invasión de tropas extranjeras y la toma de poderes de un rey francés, José I, muchas de las instituciones del país claudicaron ante sus nuevas normativas y las autoridades se decantaron hacia un claro colaboracionismo con las disposiciones impuestas por el Emperador. A partir de esta realidad, y para conocer más a fondo las motivaciones que promovieron tales comportamientos, podrían formularse varios interrogantes en torno a cuál era la organización interna de los núcleos más reducidos de población bajo esa otra gran realidad de las Juntas, o cuáles fueron las actuaciones de las autoridades municipales durante la Guerra de la Independencia.

Sergio Cañas Díez analiza la razón última de proceder de aquéllas a partir del ejemplo concreto de la situación en el Valle Medio del Ebro como una de las zonas más perjudicadas por el acantonamiento permanente de franceses en sus municipios<sup>14</sup>. El autor llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta el modo de proceder de los regidores locales de esta zona en base a que fueron ellos los que debieron responder en último término a la tarea de

---

14. De ahí que ocupe cada vez un mayor lugar en las investigaciones actuales vinculadas a la Guerra de la Independencia.



gestión del territorio una vez iniciado el conflicto. Desde la firma del tratado de Fontainebleau en 1807 y durante los primeros meses del enfrentamiento militar contra los franceses, las autoridades locales procuraron, por encima de cualquier otra finalidad, mantener controlada la tensión social entre los ciudadanos, contener las insurgencias de éstos y lidiar *entre dos fuegos*. Y ello, tal como el propio Sergio Cañas anuncia, para no dejar de apoyar a las tropas españolas sin provocar un enfrentamiento directo con las autoridades francesas que se iban haciendo con el control de las instituciones político-administrativas de la nueva organización estatal que impuso José I. Se trata de una visión complementaria del acontecer de los hechos desde una perspectiva política local que corre paralela al desarrollo de las incursiones de los ejércitos y sirvió como puente de unión entre la población y las decisiones del Gobierno.

En un enfoque que pretende aunar esa visión más regionalista de la cultura administrativa española durante la Guerra de la Independencia con uno de los aspectos que suscita un elevado interés dentro de este bloque de estudios en torno a las condiciones del pueblo español durante la Guerra de la Independencia, es el debate historiográfico que se centra en el papel de la mujer durante su desarrollo. En la línea mantenida desde hace varias décadas por el grupo de historiadores que reivindican para la historia el *protagonismo femenino* –parafraseando a la propia autora–, Elena Fernández García recupera en sus páginas un rasgo puntual de esta cuestión que ella engloba bajo el enunciado “Mujer y guerra”. Además de este enfoque, a lo largo de su investigación, pone de manifiesto la ausencia de grandes estudios monográficos que se encarguen de analizar el peso de este sector de la sociedad en los primeros momentos de la revolución liberal. Aunque, por otro lado, destaca la iniciativa de un grupo de investigadoras –Isabel Morant, Mónica Bolufer, Gloria Espigado, Ana María Sánchez, Marion Reder o María Cruz Romeo, entre otras– que, como precursoras de una tendencia que comienza a tener un mayor peso en la historiografía, han centrado sus trabajos en el análisis de la figura femenina a lo largo de esa primera mitad del XIX español. En una rica perspectiva historiográfica, la profesora Fernández García expone el actual estado de la cuestión en las investigaciones inmersas dentro de esa Historia del Género que abordan la panorámica del setecientos, del ochocientos y que llegan incluso al siglo XX.

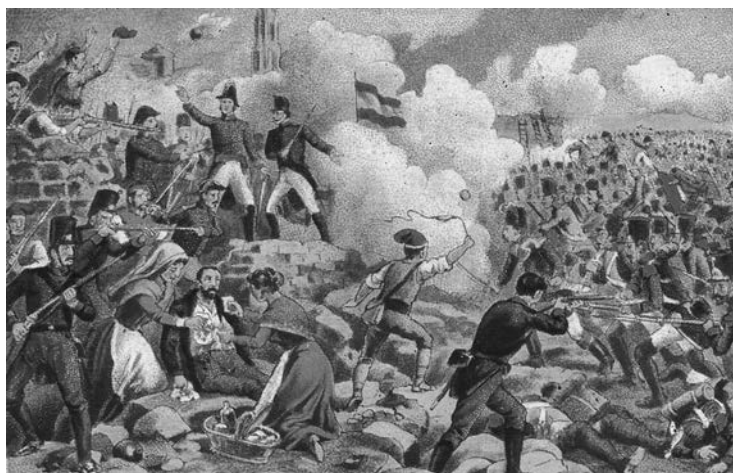
Si importantes resultan estos trabajos de investigación en torno a cuestiones políticas y militares de la guerra, lo son de igual modo aquellos que se centran en otra perspectiva perceptible si se tiene en cuenta la formación de *opinión* entre los ciudadanos europeos, es decir, el papel de la prensa durante los cuatro años de guerra total contra los franceses en la Península. Aquel que se convertiría durante el siglo XIX en el *cuarto poder* por su influencia en la opinión pública y sus metas propagandísticas con una clara finalidad política, tiene ya una presencia manifiesta en nuestra Guerra de la Independencia.

Con el fin de analizar qué se contaba fuera del país, qué imagen se dio de España en sus relaciones internacionales del momento, Jean Réne Aymes expone una perspectiva francesa de las visiones que los contemporáneos del conflicto tuvieron del mismo al otro lado de los Pirineos. Fueron aquéllas muy diferentes en cuanto a contenido dependiendo de su fuente de procedencia y su intención última. Existió en aquellos momentos una versión *oficial* de los hechos que acontecían en España destinada a generar *opinión* entre los franceses mediante la manipulación de los datos por parte del gobierno y el propio Napoleón. Pero había también otros cauces por los que circuló información del conflicto que se ajustaba en mayor medida a la realidad del mismo a través de las memorias. A pesar de que esta otra visión podía verse afectada, en cierto modo, por la subjetividad del emisor, sin duda ofrece un enfoque más amplio a la Francia del momento de lo que sucedía en la Península. Si bien el Emperador y sus mariscales no reconocieron el error de la guerra hasta el final de la contienda, y se encargaron de ensalzar el valor de los Imperiales en medio de una infravaloración excesiva del coraje y audacia de los insurgentes, otros testimonios, como los del propio José I, La Forest, algunas memorias autobiográficas de soldados franceses y una parte de la opinión pública francesa –que Aymes detalla en su trabajo– aportan nuevos pormenores sobre la realidad del enfrentamiento y el devenir último de las relaciones entre franceses y españoles en su transcurso.

De la mano de esta perspectiva francesa de la campaña española de Napoleón, es muy interesante el trabajo de Antonio Moliner Prada acerca de las diferentes maniobras propagandísticas en el interior de la Península, tanto en Portugal como en España. Junto con los principales hitos militares de la Guerra el autor reivindica el papel de ese *cuarto poder*, la prensa, en la estrategia de guerra total mantenida por parte de Napoleón desde 1807 en la Península<sup>15</sup>. Desde ese momento hasta 1814 proliferaron en el territorio datos sobre los enfrentamientos militares más destacados. Pero como respuesta al despliegue de medios de información y propaganda oficial manipulada que el Emperador dispuso para controlar de manera intencionada la opinión pública, tanto los patriotas ingleses como los españoles respondieron de igual manera mediante diferentes tácticas de difusión de la información. Aquél fue el primero en utilizar de manera metódica las nuevas técnicas de propaganda y papeles políticos en forma de impresos, manifiestos o prensa escrita destinados a la población más culta. Junto con pasquines, poesías o folletines que los ciudadanos menos alfabetizados podían entender, se encargaron de difundir una literatura contraria a Napoleón donde

15. Al hilo de esta cuestión se publicaron también en *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, los textos de Alejandro Pizarroso Quintero, “Prensa y propaganda bélica 1808-1814”, pp. 203-222 y José Manuel Matilla, “Estampas españolas de la Guerra de la Independencia: propaganda, conmemoración y testimonio”, pp. 247-278.

aparecía como símbolo del antihéroe y caracterizado por su rapacidad, brutalidad y libertinaje, en palabras del propio autor. El profesor Moliner recoge un ingente conjunto de ilustraciones de este tipo de escritos, una gran cantidad de ejemplos de esa guerra de opinión que, como otros aspectos ya analizados, corrió paralela a los enfrentamientos de los campos de batalla con un mismo objetivo: ganar la guerra a Napoleón.



*El gran día de Gerona (1809)*. Colección I Centenario de la Guerra de la Independencia española, Hospital, 46, Barcelona. Lit. J. López, nº 34.

Desde el mismo enfoque de la prensa periódica, Penélope Ramírez Benito presenta un estudio que puede ubicarse en torno a la rememoración del centenario de la guerra a través de la prensa ilustrada en nuestro país en ese deseo de recuperar en la historia los hitos que han marcado su trayectoria. La autora centra su análisis, a diferencia de los anteriores que estudian una perspectiva coetánea, en aquella ofrecida por la prensa ilustrada en el primer centenario de los mismos. A través de las noticias ofrecidas por diversas revistas puede observarse el diferente matiz que cada una otorga a las rememoraciones de la guerra contra el francés. Así *Alrededor del Mundo* muestra un cuadro social de aquel 1808 español recordando a los grandes héroes del momento –Daoiz, Velarde, Agustina de Aragón, Napoleón...– de la mano de numerosas pinturas de Goya como la imagen que éste legó a los siglos venideros. Algo similar ocurre en el análisis que la autora hace de *La Ilustración española y americana* y de *Nuevo Mundo*, mientras que, de otro lado, *Gedeón. El periódico con menos circulación en España* destaca por su contenido satírico. Es sin duda un estudio que demuestra las preocupaciones e interés en destacar determinados aspectos de la Guerra de la Independencia cien años después de su inicio.

Después de estas reflexiones no cabe duda de que la guerra fue un hito de vital importancia para la historia del siglo XIX y del siglo XX. El hecho de que no fuera una *guerra al uso* determinó de manera decisiva su desarrollo y en su impacto posterior. La ocupación extranjera del territorio español influyó en el nuevo discurso político que comenzó a ponerse sobre la mesa durante las Cortes de Cádiz y que, con raíces en la crisis de los principios de Antiguo Régimen procedentes de las décadas anteriores, fundamentaría los principios de una nueva sociedad y política liberales contenidas en la Constitución gaditana de 1812.

Precisamente en ese punto de análisis se centra el trabajo de Carmen García Monerri por cuanto introduce el argumento de las ideas en la base del conflicto contra los franceses entre 1808 y 1814. En su investigación busca esos antecedentes ideológicos a finales del siglo XVIII de la mano de autores como Montesquieu y explica el concepto de despotismo unido a la consideración negativa del mismo que tuvieron todos aquellos que veían peligrar, con el régimen político que aquél conllevaba, las bases sobre las que se erigieron las libertades alcanzadas a finales de dicha centuria. Para ello parte del análisis de los principios que regían la monarquía ilustrada dieciochesca y la propia figura del príncipe que le permiten relacionar los discursos de la Ilustración con el papel efectivo de los monarcas en sus prerrogativas durante el período. El problema que analiza la autora es el giro que se produjo en el reformismo borbónico que se había puesto en marcha a mediados del setecientos como precaución de mantener en la figura de la Corona el control de las libertades y privilegios. Desde esa perspectiva la lucha por la independencia en España estaría motivada por un deseo de liberar el país de la tiranía exterior, pero también por pretender una superación interna del despotismo monárquico de los Borbones. Si los motivos patrióticos y el proyecto liberal fueron los motores de muchas voluntades para sostener la contienda armada contra los franceses este artículo, a partir de una justificación debidamente argumentada con discursos e informes, muestra que amplios sectores de la opinión pública tuvieron como bandera el sentimiento antidespótico en la lucha durante la guerra contra los franceses.

En la línea de entender el estallido del conflicto como el momento de inflexión por el que se consolidaron conceptos y opiniones -naciones como patria, nación, liberalismo, etc.- que estaban latentes en la sociedad española, determinados patrones ideológicos, de comportamiento y culturales mantenidos contra los franceses, iban a ser tomados como puntos de referencia por los grandes partidos políticos del siglo XIX. La valentía del pueblo español o la lucha en defensa de la nación fueron tomadas como banderas de las ideologías fundamentales de aquéllos.

A ese respecto el profesor José Luis Ollero Vallés ha dedicado su artículo -La nación de 1808 en el imaginario político del progresismo español-. En él pone de manifiesto precisamente el peso ideológico como seña de identidad que la incipiente nación liberal de los primeros momentos de la invasión francesa en 1808

ejerció, con posterioridad, en el programa del liberalismo progresista a lo largo de su consolidación durante el siglo XIX. En su investigación recupera de modo novedoso la interpretación de cómo el concepto y la retórica acerca de la idea de nación fueron aplicadas por primera vez en los momentos posteriores al levantamiento de mayo de 1808 contra los franceses. De este modo los hitos del dos mayo, así como otras campañas y acciones que entonces tuvieron lugar, iban a ser considerados por el progresismo español como expresión manifiesta de la aparición de los primeros movimientos liberales. Sin duda aquella Guerra de la Independencia española de comienzos del siglo XIX tuvo un importante influjo en el concepto *nación* que se consolidó desde mediados del mismo. A partir de las referencias extraídas del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados –una de las fuentes que ofrecen información exhaustiva del discurso político de la mano de ensayos políticos, papeles de prensa o folletos–, el autor señala hacia la soberanía nacional como fuente única de todo derecho para el sistema progresista del ochocientos.

Otra perspectiva complementaria a esta revisión progresista de los acontecimientos vinculados a la Guerra de la Independencia, interesante por cuanto recupera visiones y conceptos dieciochescos del conflicto a través de los ojos de sus contemporáneos y sucesores, es el interesante estudio sobre el concepto *democracia* contenido en el artículo de Rocío García Ruiz. En una investigación centrada en una exhaustiva recopilación y síntesis de fuentes primarias, introduce la evolución de aquel desde momentos previos al estallido de la Guerra de la Independencia hasta el final de la misma. A causa de la enorme influencia en España del desarrollo y matices del concepto en Francia durante las últimas décadas del siglo XVIII, el sentido que se otorgó a *democracia* en los inicios del siglo XIX suscitó una clara división de opiniones. Como bien señala la autora en una investigación que unifica contexto y concepto, la mayor parte de autores españoles conservadores equipararon *democracia* con *jacobinismo* o *despotismo*, tratando de exaltar sus vicios negativos inmersos en el ateísmo y la irreligión. Sin embargo otros muchos trataron de velar por su sentido más positivo en relación con las libertades y derechos del pueblo.

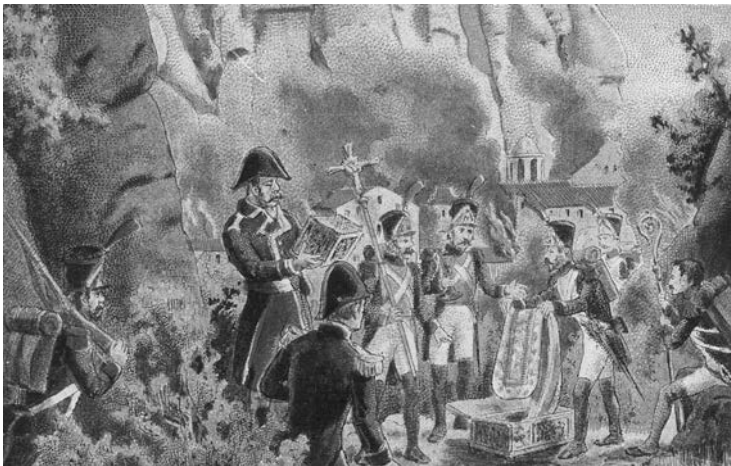
Pero además de tener presentes las características bélicas del enfrentamiento armado contra los franceses en las fuerzas militares españolas, sus diferentes maniobras, el impacto económico en la población que todo ello tuvo<sup>16</sup>, además de analizar el comportamiento de las autoridades locales, de entrever los justificantes

---

16. Sobre la cuestión de la economía de guerra durante la invasión napoleónica recordar los trabajos de Rebeca Viguera Ruiz, “Coste de la Guerra de la Independencia en La Rioja”, en *Kalakorikos*, n° 13, 2008, pp. 107-118, e “Implicaciones económicas de la guerra contra el francés en La Rioja. Ramón Alesón y la realidad local riojana”, op. cit. Así como los estudios sobre esta materia del mismo profesor Francisco Miranda Rubio “Financiación de la guerra en Navarra”, en Francisco Miranda Rubio (coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, vol. 1, op. cit., pp. 405-450, o “La financiación de la guerra de la Independencia: el coste económico en Navarra”, en *Príncipe de Viana*, n° 233, 2004, pp. 807-865, entre otros.

ideológicos que pudieron motivar al pueblo a levantarse y permanecer en lucha en una guerra total frente a Napoleón durante más de cuatro años, o de estudiar el modo de transmisión de las ideas durante el conflicto como un nuevo poder para ganar o perder la guerra, es preciso tener en cuenta qué sucedió a nivel patrimonial y cultural en la España del período 1808-1814.

En medio de una manifiesta situación de crisis generalizada en todos los ámbitos de la vida pública española algunos testigos de las zonas ocupadas lamentaban, frente a otros más afortunados que se veían libres de la dominación francesa, el día a día que les tocaba vivir. Desde la región del medio Ebro una carta afirmaba “felices vosotros porque vivís; aquí el existir es morir: entre angustias, entre sustos, entre violentas exacciones, todo lo hacemos maquinalmente”<sup>17</sup>. En medio de las batallas las ciudades eran saqueadas, los pueblos arrasados, los edificios públicos rehabilitados para alojar a la soldadesca imperial y, tras la supresión de las órdenes religiosas, los conventos e instituciones religiosas fueron abandonados y sometidos a múltiples reformas destinadas igualmente al hospedaje de los nuevos cuerpos militares de Napoleón, los ejércitos españoles y sus caballerías. La convivencia se tornó cada vez más difícil entre los propios soldados, entre éstos y sus oficiales, entre todos ellos y los pobladores de los municipios que, al mismo tiempo, presentaban sus propias señas de identidad.



*Saqueo e incendio de Montserrat (Cataluña 1812).* Colección I Centenario de la Guerra de la Independencia española, Hospital, 46, Barcelona. Lit. J. López, nº 55.

17. Carta a Romualdo Mendoza citada por Manuel de Lecuona en su trabajo “De la Guerra de la Independencia en La Rioja. Gacetillas. Extractos de las cartas de la época 1808-1809”, en *Berceo*, nº 33, 1954, pp. 449-462, referencia en p. 460.

En el trabajo que cierra el presente volumen, “José Bonaparte y el patrimonio: entre la gestión y el expolio”, la profesora M<sup>a</sup> Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares ofrece una perspectiva cultural de los costes que la entrada de las tropas francesas desde 1807 en la Península, fundamentalmente el expolio, con motivo de la firma del tratado de Fontainebleau. Debe llamarse la atención sobre el hecho de que se trata de una perspectiva que necesita partir del estado general de hostilidad social existente en el territorio español, así como de la realidad de la ocupación francesa, a la hora de analizar los excesos que todos ellos protagonizaron sobre el terreno. El patrimonio del país se vio enormemente afectado con el estallido del conflicto y la situación de caos extrema que se generó en todos los órdenes de la vida pública. Así los bienes artísticos fueron extraídos de sus lugares de origen y quedaron expuestos a toda clase de destinos. Por un lado muchos de ellos fueron botines de guerra que las autoridades políticas y militares españolas utilizaron como moneda de cambio. De otro lado los constantes expolios de los ejércitos sobre las ciudades y posesiones religiosas, desamortizadas o saqueadas, fueron causantes de la dispersión del patrimonio artístico del país. Y todo ello a la vez que la desordenada situación interna ofrecía a los marchantes extranjeros una coyuntura excelente para el mercado negro de obras de arte. La profesora Antigüedad analiza detalladamente todas estas cuestiones y pone de manifiesto las principales obras que se vieron sometidas a este tipo de secuestros y trueques pese a las diversas tentativas que el gobierno de José I Bonaparte pretendió poner en marcha desde 1809 para la creación de museos nacionales, a imitación de las colecciones europeas del momento, y la protección con ellos de los bienes culturales<sup>18</sup>.

\*\*\*\*\*

Esa rápida guerra que Napoleón planeó sobre España se convirtió finalmente en un conflicto de larga duración que supuso una decadencia social, política y económica de elevada magnitud en el panorama peninsular. Entre las ofensivas militares, el surgimiento de la guerrilla y las frecuentes escaramuzas de los soldados a propiedades nacionales, eclesiásticas, locales o incluso particulares, deben tenerse en cuenta toda una serie de matices complementarios que ofrezcan nuevas interpretaciones de lo ocurrido. Si bien muchos de los contenidos en las siguientes páginas no modifican sustancialmente los datos que actualmente se conocen en el desarrollo de los acontecimientos, sí ofrecen una visión muy rica de conjunto, reinterpretando en ocasiones, como el último trabajo citado de Antigüedad

---

18. Sobre la realidad española en su conjunto durante el reinado de José I Bonaparte, así como el antes y el después del mismo, puede consultarse también la obra de Enrique Martínez Ruiz, *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Sílex, 2007, pp. 167-208.

del Castillo, ciertos mitos que se difundieron en el siglo XIX y no habían sido hasta hoy reconsiderados.

El historiador se sitúa frente a un hito histórico que engloba una guerra europea y peninsular, un enfrentamiento civil, una lucha de guerrillas, un ámbito de acción terrestre y marítima, y un campo ideológico en pleno proceso de cambio donde se conjugan elementos de religión, de independencia y de liberación nacional<sup>19</sup>. Europea por cuanto participaron en ella destacamentos procedentes de todo el continente, frecuentemente en las filas de la *Grande Armée* pero también por parte del bando nacional. Peninsular por la intervención activa de Portugal y España de manera conjunta en la misma, civil por los enfrentamientos entre patriotas y afrancesados y terrestre y marítima por cuanto fueron estos dos los escenarios fundamentales donde se decidió la misma.

Toda aquella destrucción, miseria, hambre, sufrimiento y agonía que ya recogiera Goya en sus *Desastres de la Guerra* marcaron la persistencia de aquel enfrentamiento contra Napoleón y sus repercusiones en las mentes de todos sus protagonistas y en el recuerdo histórico de las generaciones futuras. Fue un pasaje de la historia de España en el que las tropas de ocupación plantearon una evolución particular de los acontecimientos posteriores y la crisis definitiva en el país del Antiguo Régimen que dio paso al nuevo Estado Liberal.

Un acontecimiento de tal envergadura, que condicionó la vida de los españoles durante décadas y se impuso como mito nacional desde sus comienzos, merece sin duda la pena esta revisión historiográfica que a continuación se propone.



*Los desastres de la Guerra, Goya*

---

19. José María Blanco Núñez, "Aspectos bélicos de la Guerra de la Independencia", en *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 187-202.



PARTE I  
*LAS FUERZAS MILITARES DURANTE  
EL CONFLICTO*



# LOS SOLDADOS POLACOS EN LA RIOJA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814) ESTADO DE LA CUESTIÓN

**Cristina González Caizán**  
*Universidad de Varsovia*<sup>20</sup>

La participación de unidades polacas en las huestes napoleónicas durante la Guerra de la Independencia en tierras riojanas, o mejor dicho, en lo que hoy conocemos como provincia de La Rioja<sup>21</sup>, es un hecho probado y constado<sup>22</sup>. Sin

---

20. Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias "Artes Liberales". Este texto es fruto de la ponencia impartida por la autora del artículo y el doctor Jan Stanisław Ciechanowski en el transcurso de las Jornadas Internacionales "Dos siglos de historia: La Guerra de la Independencia en La Rioja, España, Europa", celebradas los días 25-27 de junio de 2008 en la Universidad de La Rioja.

21. Puede ser baladí recordar que La Rioja como provincia o Comunidad Autónoma no existió hasta el año 1982. Durante toda la Edad Moderna esta región que hoy conocemos como provincia de La Rioja sufrió sucesivas divisiones territoriales y durante el siglo XVIII formó parte de las intendencias de Burgos y Soria. En 1810, con la división territorial establecida por José I, quedó casi toda ella incluida en la prefectura de Burgos. En 1833, con la nueva reforma territorial a nivel nacional implantada por el ministro de Fomento Francisco Javier de Burgos, pasó a llamarse provincia de Logroño y en 1982, gracias a la Constitución de 1978, provincia de La Rioja. Establecida esta salvedad, en este artículo nos referiremos a La Rioja con el concepto geográfico actual puesto que la conocida como "región riojana" o "Rioja" en el periodo de la Guerra de la Independencia coincide prácticamente con la demarcación territorial actual.

22. Véase el magnífico estudio realizado por el coronel de infantería Don Juan José Sañudo Bayón sobre todas las unidades militares que participaron en la Guerra de la Independencia española. Según el mismo, los polacos combatieron en Alfaro (1808) y en las acciones de Logroño y Santo Domingo de la Calzada (1811). Juan José Sañudo Bayón, *Base de Datos sobre las Unidades Militares en la Guerra de la Independencia Española*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

embargo, conocer sus vivencias, impresiones, experiencias, hazañas o profundizar en las tácticas de lucha o estrategias guerreras, o más aún, intentar encontrar señales materiales del paso de estos soldados de la entonces exótica Polonia por estas tierras es un tema hasta el momento prácticamente desconocido<sup>23</sup>. Y esto principalmente lo es porque en las fuentes riojanas (o en la documentación nacional referida a “los pueblos de Rioja”) no es muy frecuente encontrar distinciones entre las diversas nacionalidades que componían la *Grande Armée*. Es decir, un español debía darse cuenta que la persona con la cual estaba tratando en ese momento no era un francés sino un polaco, un alemán, un holandés, un italiano o un suizo. Pero para establecer tal distinción era necesario mantener una relación directa y personal entre el invasor y el invadido. Durante los siete años del conflicto por supuesto se produjeron contactos. Si bien el problema, y además un problema grave, es la poca, dispersa y muy difícil de encontrar documentación generada por este tipo de relaciones.

Hasta el momento han satisfecho nuestra curiosidad tan solo tres tipos de documentación, si bien ninguno de ellos guarda la relación “Rioja-extranjeros” o en concreto “Rioja-polacos”, sí son un buen indicativo o referente de por dónde podemos y debemos seguir investigando. El primero se debe a la “generosidad” de la persona que escribió por una u otra razón los acontecimientos que le estaban tocando vivir. Nos estamos refiriendo a documentos o de carácter privado<sup>24</sup>, o a los pertenecientes a alguna entidad o asociación de este signo. Así por ejemplo, el 22 de enero del año 1808, cuando en el pueblo de San Vicente de la Sonsierra se está materializando el reparto de 436 oficiales y soldados “franceses” entre los vecinos del pueblo, Vicente de Angulo y Angulo, archivero de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de los Disciplinantes, escribió en el Libro de Actas de la misma:

---

23. En este sentido me remito a la ponencia impartida por Jan Stanisław Ciechanowski “Los polacos en Santo Domingo de la Calzada. La participación polaca en la invasión francesa de España (1808-1812)”, pronunciada dentro del programa del Curso de Verano de la Universidad de La Rioja “España: historia y crítica de una idea”, el 17 de julio de 2006 en la localidad riojana de Santo Domingo.

24. Teniendo en cuenta que mayoritariamente la población española de entonces era ágrafa, y la poca inclinación de los militares españoles a dejar plasmadas por escrito sus experiencias en el campo de batalla o en las campañas militares, debemos acudir a aquellas personas que sí pudieron dejar constancia escrita de estos acontecimientos. En este punto, la correspondencia personal custodiada en muchos archivos privados de la nobleza española, la *Sección Nobleza* del Archivo Histórico Nacional en Madrid, o el Archivo Histórico de la Nobleza en Toledo, por poner algunos de los ejemplos más significativos, son una fuente de estudio primordial. Como ejemplo de la importancia de la documentación que todavía custodian muchos archivos españoles, véase el *Interrogatorio a Don Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarilla y duque de Abumada, sobre las batallas de Ocaña y Sierra Morena 1809*, editado por el Foro para el Estudio de la Historia Militar de España en otoño del 2006. Este libro es una transcripción del manuscrito original, inédito y de gran valor encontrado por el ya mencionado coronel Sañudo Bayón en la Colección Arreche de la Biblioteca del Senado en Madrid.

*“A mí me han tocado dos alemanes de buena conducta, al parecer muy cristianos y de una edad juvenil, la mayor lástima es no entender su lenguaje”<sup>25</sup>.*

El segundo tipo de documentación generada durante estos años y que nos aporta también algo de luz viene de la mano de los papeles del gobierno intruso. Por ejemplo los emitidos por la Secretaría de Gracia y Justicia. Conocemos un caso de cómo una Junta Extraordinaria formada en Vitoria juzgó en 1809 a un matrimonio de Cenicero porque supuestamente el marido había dado muerte y enterrado en un huerto de su propiedad a dos soldados alemanes<sup>26</sup>. Y por último, otra fuente de información son los papeles emitidos por las diversas juntas y sus informes sobre el movimiento y actividades del Ejército enemigo. Aquí las distinciones nacionales aparecen de una manera más nítida y clara. Por ejemplo, unos confidentes avisan a las autoridades de la Isla de León del alboroto producido por cuatro polacos en la plaza del pueblo de Córdoba y de las medidas tomadas contra ellos:

*“Por otro confidente (...) Anoche a las diez cuatro polacos en la plaza del pueblo [Córdoba] armaron alboroto, acudió la guardia cívica, hicieron resistencia a sablazos. El pueblo se armó con piedras y empezaron a hacer uso de ellas casi amotinados, acudió tropa, prendieron a los polacos y se tranquilizó el pueblo. Hubo un oficial herido en la frente de una pedrada y aunque es de consideración no se morirá, también hubo otros heridos”<sup>27</sup>.*

Sin embargo, nuestras pesquisas por algunos archivos riojanos<sup>28</sup> y nacionales<sup>29</sup> para intentar averiguar cómo fue la presencia polaca por estas tierras del valle medio del Ebro durante la Guerra de la Independencia han sido poco fructuosas<sup>30</sup>. Y a pesar de estas dificultades podemos confirmar categóricamente el

25. Archivo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de los Disciplinantes de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), *Libro de Actas*, n. 6.

26. Sólo al final del proceso se descubre la verdadera nacionalidad de los dos soldados, mientras tanto son calificados como “franceses”. Archivo General de Simancas (provincia de Valladolid), *Secretaría de Gracia y Justicia, Papeles del Gobierno Intruso*, leg. 1.076.

27. Archivo Histórico Nacional en Madrid (en adelante, AHN), *Estado*, leg. 3.146. Un confidente a la Junta de la Isla de León, 31 de mayo de 1811.

28. Hasta el momento hemos consultado los siguientes archivos: Archivo Provincial de La Rioja, Archivos Municipales de Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Grañón, San Vicente de la Sonsierra, San Asensio y Haro; Archivo Catedralicio de Santo Domingo de la Calzada, Archivo Diocesano de La Rioja, Archivo Parroquial de Grañón, y Archivo de la Santa Vera Cruz de los Disciplinantes de San Vicente de la Sonsierra.

29. Principalmente la sección *Estado, Junta Central* del AHN, legajos 20, 41 y 82.

30. Ya en los años cuarenta del siglo XX Justiniano García Prado comentaba las dificultades existentes a la hora de historiar este periodo de la Guerra de la Independencia por falta de documentos en los archivos locales y la dispersión experimentada por los que existían en nuestra región. Véase Justiniano García Prado, “Apuntes para la historia de La Rioja”, en *Berceo. Boletín del Instituto de Estudios Riojanos*, Logroño, 1947, tomo II, n° 2, pp. 397-406.

paso y la estancia de los soldados polacos por estas tierras, más allá de las puntuales acciones de campaña propiamente militares reseñadas anteriormente, gracias a las memorias escritas por algunos de sus protagonistas. En Polonia existe algo más de una veintena de memorias publicadas a lo largo del siglo XIX en donde estos eslavos del Vístula dejaron constancia de sus acciones en la “campaña española” -tal y como ellos la llamaban y con cuyo término ha pasado a la historiografía polaca- dentro del conjunto de Guerras Napoleónicas<sup>31</sup>. Algunos de estos soldados-memorialistas recuerdan su paso por las localidades riojanas de Nájera, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada o Ezcaray tal y como después veremos con más detalle.

Salvo las memorias de los generales Henryk Brandt (primero publicadas en francés, después en polaco, en alemán y por último en inglés)<sup>32</sup>, Dezydery Chłapowski (traducidas al francés y al inglés)<sup>33</sup> y los relatos del teniente Andrzej Niegolewski<sup>34</sup> o del capitán Franciszek Młokosiewicz<sup>35</sup> (ambas publicadas en francés),

---

31. Sobre la participación polaca en este conflicto bélico véanse J.S. Ciechanowski, “La visión polaca de la Guerra de la Independencia”, en *El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura. Segunda época*, 2006 (38), p. 42 e *idem* y Cristina González Caizán, “Los polacos en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Estado de la cuestión”, en *Cuadernos del Bicentenario*, tomo “I Foro Internacional sobre la Guerra de Independencia. Actas. Zaragoza 2006”, Madrid, 2006, pp. 81-100.

32. La primera edición de las memorias de Brandt apareció publicada en francés en París bajo el título de *Souvenirs d'un officier polonais: scènes de la vie militaire en Espagne et Russie (1808-1812)*, París, 1877. Hasta 1904 no aparecieron publicadas en polaco: Heinrich von Brand, *Pamiętniki oficera polskiego (1808-1812)* [*Memorias de un oficial polaco (1808-1812)*], Varsovia, 1904. Una edición más actual en: *Moja służba w Legii Nadwiślańskiej. Wspomnienia z Hiszpanii oraz Rosji 1807-1812* [*Mi servicio en la Legión del Vístula. Memorias de España y Rusia 1807-1812*], Gdynia, 2002. La edición alemana de estas memorias data de 1908 y aparecen publicadas en Hamburgo bajo el título genérico de *Memoiren aus dem spanischen Freiheitskämpfe 1808-1811* [*Memorias de las luchas por la libertad españolas*], en donde el relato de Brandt ocupa las páginas 279-416 (la edición corre a cargo de Friedrich Max Kircheisen. Por último, contamos con la edición inglesa: *In the Legions of Napoleon. The Memoirs of a Polish Officer in Spain and Russia 1808-1813*, Londres, Greenhill Books, 1999).

33. Dezydery Chłapowski, *Szlakiem Legionów. Z pamiętników generała Dezyderego Chłapowskiego* [Por el camino de las Legiones. Memorias del general Dezydery Chłapowski], Varsovia, 1903. La edición francesa: *Mémoires sur les Guerres de Napoléon 1806-1813*, París, Plon Nourrit, 1908 y la inglesa: *Memoirs of a Polish Lancer. The Pamiętniki of Dezydery Chłapowski*, Chicago, Date Published, 1992.

34. Andrzej Niegolewski, *Les polonais a Somo-Sierra en 1808, en Espagne. Réfutations et rectifications Relatives à l'attaque de Somo-Sierra, décrite dans le IXe volume de Libistoire du Consulat et de l'empire, par M.A. Thiers; Par le colonel [André] Niegolewski, Ancien lieutenant des cheveau-légers polonais de la garde impériale; chevalier, en 1808, pour Somo-Sierra, et officier de la Légion d'honneur en 1813, Officier de la croix de Pologne, virtuti militari; député aux États réunis de Prusse à Berlin*, París, 1854.

35. Franciszek Młokosiewicz, *Mes souvenirs d'Espagne, en réponse aux écrits relatifs à l'attaque du fort de Fuengirola, par François Młokosiewicz, alors capitaine au 4<sup>me</sup> Régiment du Grand Duché de Varsovie*, Varsovia, 1843.

el resto de memorias están escritas en polaco con lo cual son inaccesibles para la mayoría de investigadores y aficionados desconocedores en su mayoría de esta lengua eslava. Por eso son muy importantes iniciativas donde se pueden confrontar fuentes ya no solo de diverso carácter, sino también de distintos países con el enorme aporte enriquecedor que ello conlleva<sup>36</sup>. Antes de entrar en materia, creemos necesario introducir brevemente las causas que motivaron a los polacos para alistarse al Ejército napoleónico y su lucha en España.

### **1. Polonia, una nación sin Estado, a la búsqueda de su independencia. Formación de las unidades polacas y su envío a España**

En 1795 Polonia fue borrada del mapa político europeo. Desaparecía como país por la conspiración de sus imperios vecinos, en este caso Austria, Prusia y Rusia<sup>37</sup>. Desde ese momento, muchos patriotas polacos decidieron seguir luchando -armas en mano- dondequiera que fuera para conseguir recuperar la libertad e independencia de su Patria y volver a ser un Estado soberano<sup>38</sup>. Francia había sido el principal foco receptor de la emigración polaca desde el fracaso del levantamiento de Tadeusz Kościuszko de 1794 contra la ocupación rusa. Tras el último reparto, París abrió nuevamente sus brazos al exilio político eslavo. Los polacos eligieron como destino el país del Sena porque veían en los revolucionarios franceses a los únicos capaces de luchar contra las monarquías absolutas, potencias repartidoras de Polonia.

En 1796 el general Jan Henryk Dąbrowski fue llamado a París por la facción moderada de la emigración eslava del Vístula con el fin de organizar una fuerza armada polaca. El Directorio francés le autorizó a formar unos destacamentos de voluntarios polacos bajo los auspicios del entonces general Napoleón Bonaparte. De esta manera, a principios de enero de 1797, nacían en la región de la Lombardía

---

36. Como muestra de los resultados que se pueden obtener al establecer un análisis comparativo de las fuentes véase Cristina González Caizán, "El asesinato de dos polacos de la Guardia Imperial en los albores de la Guerra de la Independencia. Miranda de Ebro, 3 de abril de 1808" en *Revista de Historia Militar*, en preparación para su edición.

37. Polonia sufrió en tres ocasiones el reparto de su territorio a lo largo del siglo XVIII. La primera partición tuvo lugar en 1772; la segunda, en 1793 y la tercera y definitiva en 1795. Sobre la historia de Polonia véanse Jan Kieniewicz, *Historia de Polonia*, México, FCE, 2001 y Jerzy Lukowski y Hubert Zawadzki, *Historia de Polonia*, Madrid, Cambridge University Press, 2002.

38. Un estupendo ejemplo para comprender los complicados destinos de aquellos soldados procedentes de la lejana Polonia que luchaban por la independencia de su Patria en Cristina González Caizán, "El general Józef Chłopicki, comandante de la Legión del Vístula durante la Guerra de la Independencia española", en *Actas del VI Congreso de Historia Militar* "La Guerra de la Independencia Española: Una visión militar", en prensa.

las Legiones Polacas (*Legiony Polskie*)<sup>39</sup> al servicio de los intereses de Francia. La letra de la canción entonada por aquellos soldados es sumamente significativa para comprender cuales eran sus anhelos, esperanzas y objetivos:

*“Todavía Polonia no ha perecido, mientras nosotros estemos vivos. Lo que nos quitó la violencia ajena, lo vamos a recuperar con el sable. ¡Marcha, marcha, Dąbrowski, de la tierra italiana a Polonia! Bajo tu mando, nos vamos a unir con la Nación”*<sup>40</sup>.

Desde 1797 hasta 1801 (fecha de la firma del Tratado de Lunéville con Austria el 9 de febrero), los hombres del país del Vístula se batieron por Francia en tierras del norte de Italia y de Suiza contra, principalmente, austriacos y rusos. Después, estas Legiones fueron convertidas en tres medio brigadas francesas que sirvieron al sueldo del Reino de Etruria y en Santo Domingo (actualmente Haití) combatiendo el levantamiento antifrancés de los negros (de casi 6.000 soldados tan solo regresaron unos cientos por las pérdidas en las luchas y enfermedades)<sup>41</sup>. La reanudación de las hostilidades contra Francia en 1803 tras la formación de la Tercera Coalición, devolvió las esperanzas a los polacos de volver a combatir por una Polonia libre.

La victoria del Ejército napoleónico el 14 de octubre de 1806 en Jena y Auerstädt sobre los prusianos permitió a los franceses entrar por primera vez en territorio polaco. El 5 de abril del año siguiente, las Legiones Polacas pasaron a llamarse Legiones Polaco-Italianas (*Legiony Polsko-Włoskie*)<sup>42</sup>, al servicio del Reino de Westfalia bajo dominio de Jerónimo Bonaparte, el hermano pequeño

39. Jan Pachonski, *Legiony Polskie. Prawda i legenda 1794-1807* [*Las Legiones Polacas. Verdad y Leyenda 1794-1807*], Varsovia, 1969, 4 vols.

40. Esta estrofa forma parte de la canción que desde 1831 es el himno nacional polaco y desde 1926 el himno del Estado. La letra fue escrita por Józef Wybicki, escritor y político polaco del grupo de los reformistas del último rey de Polonia Estanislao Augusto Poniatowski. El título de la canción es la *Mazurka de Dąbrowski*, Jan Stanisław Ciechanowski, “La visión polaca de la Guerra de la Independencia”, p. 42.

41. El historiador Andrzej Ziółkowski habla de un total de 5.280 polacos enviados a Haití de los cuales unos 3.500 murieron en la lucha o por diversas enfermedades; 1.100 fueron hechos prisioneros por los ingleses (500 de ellos pasaron a servir al ejército inglés de los cuales 150 desertaron y pasaron a servir a la Legión del Vístula en los años 1809-1812 en España) y 600 se quedaron a vivir en Haití cultivando aquellas tierras y mezclándose con la población indígena. Véanse Andrzej Ziolkowski, *Pułk jazdy legionowej. Pułk lansjerów nadwiślańskich 1799-1815* [*El regimiento de caballería de la Legión. El regimiento de lanceros del Vístula 1799-1815*], Varsovia, 2006, p. 67 y Jan Pachonski, y Reuel K. Wilson, *Poland's Caribbean Tragedy. A Study of Polish Legions in the Haitian War of Independence 1802-1803*, Boulder, Co. Distributed by Columbia U. Press, 1986.

42. El mismo día Napoleón también decretó que de Italia regresasen las Legiones Polacas y anunció que a partir de ese momento quedaban bajo paga francesa y entraban a formar parte del IX Cuerpo de la *Grande Armée* a cuyo mando se encontraba Jerónimo Bonaparte, rey de Westfalia y hermano pequeño del emperador. Véase Jan Pachonski, *Legiony Polskie*, t. IV, p. 587.



de Napoleón. El 14 de junio de 1807, una nueva victoria de las armas francesas esta vez en la batalla de Friedland contra los rusos confirmó la supremacía napoleónica obligando al zar Alejandro I a firmar un acuerdo de paz. El tratado rubricado entre los días 7 y 9 de julio con Rusia y Prusia respectivamente en la ciudad prusiana de Tilsit (en la actualidad Sovetsk, perteneciente a Rusia) permitió, entre otros, la aparición en el mapa del Ducado de Varsovia, en un intento de Napoleón por restablecer, al menos en parte, el Estado polaco. El nuevo Ducado tan solo comprendía la quinta parte del antiguo Reino de Polonia y no satisfizo al completo las esperanzas de los polacos quienes eran conscientes de que únicamente una guerra contra Rusia les proporcionaría el renacimiento de su Patria. No obstante, sintieron que el Ducado era sólo el principio y que el resultado posterior colmaría todas sus aspiraciones. Napoleón se confirmaba como la única esperanza para miles de polacos máxime cuando además les había prometido prácticamente una Polonia libre e independiente a cambio de hombres que lucharan en sus filas:

*“No proclamaré la independencia de Polonia más que cuando esté convencido de que, de verdad, quieren mantenerla; cuando yo vea de 30 a 40.000 hombres bajo las armas, organizados, y a los caballeros de la nobleza dispuestos a arriesgarse personalmente (...) exijo 80.000 hombres: es para asegurar la paz”<sup>43</sup>.*

Y siguiendo en esta línea, Napoleón decretó el 6 de abril de 1807 la constitución del primer regimiento de jinetes de caballería ligera de la Guardia Imperial (en francés: *chevau-légers* y en polaco: *szwoleżerowie*). El mando del regimiento se ofreció al comandante Wincenty Krasieński y estaba compuesto principalmente por jóvenes de la nobleza<sup>44</sup>. A España llegó en marzo de 1808 y partió en marzo de 1812<sup>45</sup>. En muy poco tiempo esta unidad se convirtió en la más famosa formación polaca de la época, parte de la elite de la caballería de Napoleón<sup>46</sup>. Un día después, el 7 de abril, se sentaron las bases para la creación

43. Fragmento de la carta que Napoleón escribió a Murat desde Poznań el 6 de diciembre de 1807, citado en Wiesław Felix Fijałkowski, *La intervención de las tropas polacas en los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, 1997, p. 20.

44. Debemos mencionar el significado diferente del término nobleza en aquella época en Polonia en comparación con la mayoría de los países de la Europa occidental. La nobleza polaca constituía un grupo del 12-15% de la sociedad. En la República de las Dos Naciones (Polonia y Lituania) se elegía democráticamente al rey entre la nobleza. La aristocracia fue algo informal, una pequeña parte de la nobleza, con raíces en los ducados rutenos medievales o en las nominaciones extranjeras, porque en Polonia prácticamente no se otorgaba los títulos aristocráticos. Con la debilitación del Estado, la mayoría de los títulos fueron otorgados por países-autores de los repartos.

45. Exactamente el regimiento de caballería ligera polaca de la Guardia Imperial llegó a España por primera vez en marzo de 1808 y partió a Francia a primeros de 1809. Después regresó nuevamente combatiendo en suelo ibérico desde febrero de 1810 hasta marzo de 1812.

46. El tercer escuadrón de este regimiento se cubrió de gloria por su acción en la legendaria carga de Somosierra el 30 de noviembre de 1808. Véanse Juan José Sañudo Bayón, “¿Qué pasó en el

de otra importante unidad polaca: la Legión del Vístula (*Legia Nadwiślańska*), formada definitivamente el 24 de junio de 1808 y compuesta principalmente por los soldados que anteriormente habían integrado las Legiones Polacas y por la caballería de la Legión del Danubio (*Legia Naddunajska*)<sup>47</sup>. La Legión del Vístula se dividía en tres regimientos de infantería (1º, 2º y 3º)<sup>48</sup> y uno de caballería de lanceros que después funcionó bajo el nombre de 7º regimiento de *chevau-légers*-lanceros, en España conocidos con el sobrenombre de “los picadores del infierno”<sup>49</sup>. Cuando la Legión fue enviada a España, la comandaba el coronel y luego general Józef Chłopicki<sup>50</sup>. Al mando del regimiento de caballería se encontraba el experimentado coronel Jan Konopka<sup>51</sup>. Los tres primeros regimientos de la Legión atravesaron los Pirineos en febrero de 1808 y combatieron en suelo ibérico hasta enero/febrero de 1812<sup>52</sup>.

Pero la Legión del Vístula no sería la última unidad en marcharse por voluntad de Napoleón a España. El 10 de mayo de 1808 el emperador firmó un acuerdo con las autoridades del Ducado de Varsovia por el cual tres regimientos del Ejército polaco estacionados en esta capital permanecerían bajo mando francés como combatientes de la *Grande Armée*. Quedaba así organizada la División del Ducado de Varsovia (*Dywizja Księstwa Warszawskiego*). A finales de julio de 1808, tras el desastre de las tropas francesas en Bailén, los regimientos cuarto,

---

combate de Somosierra?”, en *Revista de Historia Militar*, 64 (1988), pp. 141-167 y Robert Bielecki, *Somosierra 1808*, Varsovia, Wyd. Ministerstwa Obrony Narodowej, 1989. Sobre esta unidad militar véase Robert Bielecki, *Szwolężerowie gwardii [Los jinetes de caballería ligera de la guardia]*, Varsovia, 1996 y Ryszard Morawski y Andrzej Nieuważny, *Wojsko Polskie w służbie Napoleona. Gwardia: szwoleżerowie, tatarzy, eklererzy, grenadierzy [El Ejército Polaco al servicio de Napoleón. Guardia: chevau-légers, tártaros, exploradores, granaderos]*, Varsovia, 2008.

47. La Legión del Danubio se había formado en 1799, al mando del general Karol Otton Kniaziewicz. Estaba compuesta principalmente por prisioneros polacos del Ejército austriaco.

48. En 1810 se formó el regimiento número 4 de infantería de línea. A España llegó en marzo de ese año y partió en enero de 1813.

49. Desde el 18 de junio de 1811, tras la batalla de La Albuera, pasaron a denominarse séptimo regimiento de *chevau-légers*-lanceros (oficialmente *chevau-légers*). En Polonia se distingue entre los lanceros del Vístula y los ulanos del Ducado de Varsovia. Sin embargo, en el lenguaje común a menudo se llamaba a los lanceros ulanos, lo que produce mucha confusión. Sobre los métodos de lucha de los lanceros véase J.S. Ciechanowski, “Aspectos militares de la participación polaca en la Guerra de la Independencia española. Los lanceros del Vístula”, en *Actas del VI Congreso de Historia Militar...*, op. cit.

50. Cristina González Caizán, “El general Józef Chłopicki, comandante de la Legión del Vístula durante la Guerra de la Independencia española”.

51. Cristina González Caizán, “Jan Konopka. Comandante de «los picadores del infierno polacos» durante la Guerra de la Independencia Española”, *Cuadernos del Bicentenario*, 2006, 0, pp. 13-20. El 24 de junio de 1808 los lanceros fue excluido de la Legión y pasó a denominarse regimiento de lanceros del Vístula.

52. Véanse principalmente las obras de Stanisław Kirkor, *Legia Nadwiślańska 1808-1814 [La Legión del Vístula 1808-1814]*, Londres, 1981 y Andrzej Ziolkowski, *Pułk jazdy legionowej...*, op. cit.

séptimo y noveno fueron enviados a España. Llegaron a la península en agosto de 1808 y combatieron hasta febrero de 1812 (el noveno), marzo (el cuarto) y abril (el séptimo) de ese mismo año<sup>53</sup>.

En total, un contingente de entre 18.000/20.000 hombres entre oficiales y soldados<sup>54</sup> (de los cerca de 100.000 que combatieron en las Guerras Napoleónicas) cruzó los Pirineos para batirse contra los españoles.

## 2. Los militares polacos y su paso por los pueblos de Rioja

El paso de las tropas francesas por territorio español había quedado establecido el 27 de octubre de 1807 en Fontainebleau con la firma de un tratado entre España y Francia en el que, entre otros puntos, se permitía el paso de un contingente militar de la *Grande Armée* cuya finalidad era conquistar el vecino Reino de Portugal. Entre Bayona y Lisboa se abrió un pasillo y todas las localidades del camino debían prestar su ayuda a este Ejército aliado<sup>55</sup>. El incesante goteo de tropa por la frontera española comenzó a primeros de noviembre y ya el 29 de diciembre (cuando Lisboa había ya caído hacia casi un mes) encontramos el primer documento en donde la ciudad de Haro pide al Ayuntamiento de Logroño algunas ropas “para el hospedaje de la tropa francesa que nos ha llegado e irá viniendo en toda esta semana”<sup>56</sup>. El 24 de enero de 1808 arribaron los franceses a Logroño y el Ayuntamiento emitió el siguiente bando:

*“Por el presente encargo y mando a todos los vecinos estantes y habitantes en esta dicha ciudad de cualquier estado, calidad y condición que sean, reciban a los señores militares y demás empleados del ejército francés que van a entrar en su columna de tropas de caballería con la buena armonía y agrado que exige especialmente la última alianza de nuestro soberano con S.M. el señor Emperador de los franceses y rey de Italia, proporcionando y dispensándoles en sus respectivas casas una habitación de las más cómodas y decentes en cuanto lo permite la capacidad de ellos esmerándose en obsequiarlos conforme a el carácter de una nación tan amiga, ejercitando con ellos la más*

53. Stanisław Kirkor, *Pod sztandarami Napoleona* [Bajo los estandartes de Napoleón], Londres, 1982. Véase también el trabajo de Sañudo Bayón, *Base de Datos sobre las Unidades Militares en la Guerra de la Independencia Española...*, op. cit.

54. Jan Kieniewicz, *Historia de Polonia*, p. 97.

55. Sobre los detalles de estos acontecimientos existe una copiosa bibliografía. Como muestra podemos consultar David Gates, *La úlcera española. Historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1987; Géraud Dufour, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 1989 o Jean-René Aymes, *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Siglo XXI, 1975 (2003).

56. Archivo Municipal de Logroño (en adelante, AMLo), *Registro de Ayuntamiento de los años 1807, 1808, 1809*, libro n. 59.

*perfecta hospitalidad y sin meterse en disputas, altercados, disensiones, ni quimeras y tratándoles con la atención y miramientos que corresponde a una tropa de nación últimamente aliada con la nuestra y hacer sobre todo parte cuando sea necesario para no alterar la tranquilidad pública y evitar cualquier accidente desgraciado*<sup>57</sup>.

Este primer grupo de tropas formado por una columna de caballería de cerca de 1.500 hombres se alojó en los cinco siguientes conventos de la ciudad preparados para la ocasión: los Conventos de Nuestro Padre San Francisco, del Carmen, de La Merced, de Balbuena y el de La Trinidad<sup>58</sup>. En poco menos de dos meses, los franceses pasarían de ser un Ejército aliado a ser un Ejército invasor y por lo tanto enemigo<sup>59</sup>. El célebre 2 de mayo madrileño marcó el inicio de la Guerra de la Independencia española. Para estas fechas los polacos ya habían cruzado los Pirineos y habían tomado posiciones, incluso participaron en la represión del levantamiento madrileño<sup>60</sup>. A Logroño, como al resto de ciudades de España, también llegaron los ecos de la insurrección y a las once de la noche del 30 de mayo de 1808 un buen número de habitantes de la capital riojana tomaron las armas contra los franceses, asumieron el poder de la ciudad y en él se mantuvieron durante una semana. Cedieron cuando las tropas francesas procedentes de Vitoria bombardearon la ciudad desde el Monte Corbo el 6 de junio. Las tropas francesas se mantuvieron en Logroño sin excesiva resistencia hasta 1813, salvo algunos periodos<sup>61</sup>.

---

57. También el citado bando “invitaba” a los logroñeses a vender comestibles a los precios justos y a no beber vino en las tabernas. AMLo, *Registro de Ayuntamiento de los años 1807, 1808, 1809*, libro n. 59.

58. Las atenciones por parte de las autoridades logroñesas fueron máximas, todo se preparó según las exigencias: el claustro del convento de San Francisco fue tapiado con ladrillos para que no pasaran frío los caballos y el refectorio del convento de la Trinidad se convirtió en cuadras con sus pesebreras correspondientes. También se “colocó” en cada convento un intérprete de lengua francesa para agilizar la comunicación entre unos y otros. AMLo, *Registro de Ayuntamiento de los años 1807, 1808, 1809*, libro n. 59. Cuando el 11 de febrero los franceses partían de Logroño, dejaban la sacristía y la iglesia de este último convento ardiendo.

59. En estos dos meses acontecimientos como el motín de Aranjuez, la caída de Godoy, la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, la partida de la Familia real al encuentro de Napoleón y las abdicaciones de Bayona, propiciaron que la Corona de España recayera en José, el hermano mayor del emperador de los franceses y hasta ese momento rey de Nápoles.

60. La caballería ligera polaca cargó junto a los mamelucos contra los españoles en la Puerta del Sol. Varios de los prisioneros de ese día fueron llevados al cuartel del Prado Nuevo, ubicado en la Plaza de España, que fue el lugar de concentración de los soldados polacos. Desde diciembre de 1808 esta instalación militar pasó a conocerse como Cuartel de los Polacos y después de la guerra se llamó Cuartel de San Gil. El edificio fue derribado en 1910. De este cuartel muchos españoles fueron sacados para ser fusilados la noche del 2 de Mayo en la Montaña del Príncipe Pío. José María Alía Plana, *Dos días de mayo de 1808 en Madrid, pintados por Goya*, Novelda, Fundación Jorge Juan, 2004, p. 23.

61. Sobre este conflicto bélico en La Rioja véase el trabajo de María del Carmen Sobrón Elguea, *Logroño en la Guerra de la Independencia*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986.

La primera unidad polaca en pisar tierra riojana fue la infantería de la Legión del Vístula (regimientos primero, segundo y tercero) que el 22 de noviembre de 1808 llegó a Alfaro. Poco sabemos de estas primeras operaciones de la unidad polaca pero las suponemos directamente relacionadas con el segundo asedio de Zaragoza que iba a comenzar a primeros de diciembre de ese año. Principalmente fueron estos hombres del Vístula los que forzaron la rendición de la capital del Ebro casi dos meses después y Alfaro pudo haber sido su lugar de avituallamiento y por lo tanto también de alguna escaramuza o pequeño combate.

El primer documento polaco que confirma la presencia de tropas del Vístula en estas tierras de La Rioja lo encontramos en las memorias de Józef Bonawentura Załuski<sup>62</sup>, un joven oficial, después general, de los jinetes de caballería ligera (chevau-légers) del regimiento de la Guardia de Napoleón. Załuski en sus memorias nos cuenta sus aventuras por La Rioja. El jinete recordaba que cruzó los Pirineos en la primavera del año 1809<sup>63</sup> “cuando la nieve liberaba las comunicaciones” y que se dirigió con un destacamento de 150 caballos bajo el mando del capitán Wincenty Leon Szeptycki a la aldea de Grañón en el camino de Vitoria a Santo Domingo de la Calzada. Allí estuvieron durante tres semanas esperando a la llegada del coronel francés Delaitre ejerciendo maniobras e instrucción militar<sup>64</sup>.

Załuski recuerda de aquel tiempo algunas expediciones: a Logroño, Santo Domingo de la Calzada e incluso a Calahorra, “la famosa Calagurris, conocida por su defensa feroz contra los romanos”<sup>65</sup>. Menciona también una tertulia; o mejor dicho una fiesta nocturna con juegos de cartas (naipes), música, chocolate, agua con azúcar rosada (“esto es un ligero bizcocho con azúcar”), aceites de condimentación varia y un largo etc. En el lugar había varias damas y pocos caballeros, además se tocaba la guitarra y se cantaba. En un momento de la

---

62. Józef, Załuski. *Wspomnienia o pułku lekkokonnym polskim Gwardyi Napoleona I, przez cały czas od zawiązania pułku w r. 1807, aż do końca w roku 1814, przez Józefa Załuskiego, byłego generała brygady w głównym sztabie wojska polskiego, niegdyś oficera i szefa szwadronu rzeczony gwardyi cesarza Francuzów* [Memorias sobre el regimiento polaco de caballería ligera de la Guardia de Napoleón I, durante todo el tiempo desde la formación del regimiento en el año 1807 hasta el final en el año 1814, por Józef Załuski, antiguo general de brigada en el principal estado mayor del ejército polaco, antiguamente oficial y jefe de escuadrón de la mencionada guardia del emperador de los franceses], Cracovia, 1861. Existe también una edición nueva en ZAŁUSKI, Józef. *Wspomnienia* [Memorias], Anna Palarczykowa(ed.), Cracovia, 1976. Para la redacción de este artículo nos hemos servido de la edición de 1976.

63. Debemos tener presente que Załuski escribió sus memorias en 1861; cincuenta y dos años después de los hechos que menciona.

64. En los archivos consultados de la localidad de Grañón no ha quedado constancia de la presencia polaca, sí se habla de “abastecimiento de tropa francesa”, pero no se especifica más.

65. Efectivamente Calahorra, en tiempos de los romanos llamada Calagurris Iulia Nasica, presentó en tiempos de la conquista romana una fuerte resistencia. La fama de sus guerreros llegó a ser tal que Augusto formó una guardia personal con soldados procedentes de Calagurris. Posiblemente al polaco le contaron esta historia y de ahí sus elogios hacia las bravuras de los calagurritanos.

diversión, al polaco y a su colega les pidieron que por favor cantasen. Załuski cuenta como al principio se resistieron pero finalmente cedieron y se lanzó a cantar en español lo siguiente:

*“Puesto que sois Españoles valientes  
es preciso lo deis a entender.  
Al infame opresor de Europa  
que sus leyes os quiso imponer.  
A las armas corred patriotas  
a lidiar, morir o vencer.  
¡Guerra siempre al infame tirano!  
¡Odio eterno al impío francés!”<sup>66</sup>.*

Como podemos suponer, las palabras del jinete polaco produjeron un gran pánico entre los asistentes y no le dejaron seguir cantando. Acto seguido le preguntaron de dónde había sacado esas cosas tan horribles. Załuski respondió que en primer lugar no debían pedir a los polacos que cantasen, y que el argumento de esta canción y muchas otras marchas más las habían encontrado en un periódico español que habían leído y que también contenía el siguiente llamamiento a su regimiento:

*“¡Polacos! abandonad los colores vuestros, el carmesí y lo blanco, [colores] del honor y sin mancha. Vosotros mismos privados de la libertad, invadís un país ajeno, católico como el vuestro, para sumirle en la esclavitud”<sup>67</sup>.*

Tras estas declaraciones Załuski pasó a tranquilizar a las señoras allí presentes diciendo que ellos no eran franceses y que podían cantar libremente en su presencia canciones patrióticas. Habla también como desde Calahorra hasta los alrededores de León hicieron muchas más expediciones pero no recuerda los lugares, solo que continuamente eran molestados por las numerosas partidas de guerrilleros de las que estaba infectada toda la zona<sup>68</sup>. Lamentablemente el oficial polaco no aportó más detalles de su estancia por estas tierras.

También de ese mismo año de 1809, pero de sus finales, data otra referencia de la presencia polaca en La Rioja aunque esta vez la fuente es una memoria francesa, la del oficial de los húsares Albert-Jean-Michel de Rocca<sup>69</sup>. Este suizo al

66. Józef Załuski, *Wspomnienia o pułku lekkokonnym polskim Gwardyi Napoleona I...*, p. 202.

67. *Ibidem*.

68. *Ibidem*.

69. Albert-Jean-Michel de Rocca llegó a España con la *Grande Armée* en 1808. Escribió unas interesantes memorias: Rocca, M[onsieur] de, *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne par M. de Rocca, officier de bussards et chevalier de l'ordre de la Légion d'Honneur*, II ed. Paris, 1814. Existe también una versión española *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés*.

servicio francés nos cuenta como los generales Louis Henri Loison y Jean-Baptiste Solignac se habían puesto el 16 de diciembre en marcha por una y otra parte del Ebro para caer sobre Logroño y sorprender al célebre guerrillero Juan Díaz Porlier, apodado *El Marquesillo* o *El Marquesito*<sup>70</sup> por hacerse pasar por pariente del afamado general marqués de la Romana, que acosaba continuamente a los imperiales e interceptaba sus comunicaciones por el camino de Bayona a Madrid. Rocca formaba parte de un Cuerpo de Ejército mandado por el general Loison compuesto de entre 4 a 5 mil hombres, por un destacamento de húsares, por lanceros polacos y tiradores. Por lo tanto las acciones relatadas por el suizo se hacen extensibles también a estos polacos de la Legión del Vístula. El húsar francés relata su entrada a Logroño el día 17 de diciembre. A la misma hora habían llegado también las tropas del general Solignac. Ambos generales pensaban encerrar a los guerrilleros en Logroño pero entraron en la ciudad sin disparar un solo tiro. Porlier había recibido aviso de los movimientos de los franceses y había escapado a las montañas. Los habitantes de Logroño, tanto hombres como mujeres, salieron a las ventanas para verles entrar mostrando contento y satisfacción en sus semblantes. Aunque, como muy bien señala Rocca, sin duda este placer se lo producía el haber salvado a Porlier y no ver entrar a las tropas imperiales<sup>71</sup>.

La gran preocupación en estos momentos de los generales franceses era dar caza al célebre guerrillero. Por ello, acudieron en su búsqueda a Nájera y allí descubrieron que Porlier había tomado el camino de Soto en Cameros<sup>72</sup>. El general Loison pasó la noche con el grueso de su gente en un pueblecito situado al pie de las altas montañas, diez leguas al sur de Soto. Este cuerpo estaba compuesto por el destacamento de húsares de Rocca, ciento cincuenta lanceros polacos y doscientos tiradores. El camino hasta Soto estuvo repleto de peligros y de encuentros con los lugareños que no se lo ponían nada fácil. Rocca describe la toma de Soto con gran profusión de detalles<sup>73</sup>. Cuando los invasores entraron en esta villa camerana, encontraron lo mismo que en otros lugares de España: un pueblo abandonado por sus habitantes. Rocca cuenta como mientras saqueaban las casas abandonadas para procurarse víveres o simple alojamiento, escucharon las voces de una loca que no cesó durante toda la noche de pedir socorro. Los

---

*Memorias de M. de Rocca (el segundo marido de Mme. de Staël). Nuevamente traducidas al castellano. Arregladas y anotadas por don Angel Salcedo Ruiz. Auditor de Brigada del Cuerpo Jurídico Militar*; Madrid, 1908.

70. Existe una biografía del guerrillero en Paz Blanco Sanmartín, *Juan Díaz Porlier, o resplandor da liberdade*, La Coruña, Hércules Ediciones, 2003.

71. M[onsieur] de Rocca, *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés*, p. 131.

72. La villa de Soto había sido elegida como lugar de residencia de la Junta de Defensa y Armamento, organismo encargado de dirigir y encauzar la resistencia contra los franceses.

73. M[onsieur] de Rocca, *La Guerra de la Independencia...*, op. cit., pp. 134-138.

habitantes no se la habían llevado al huir y permanecía encerrada en el hospital del pueblo. A Rocca le parecía “la voz doliente de toda la población fugitiva”<sup>74</sup>.

Después el suizo relata su salida de Soto y como durante dos días y una noche fueron siguiendo las huellas del enemigo hacia Munilla y Cervera. Finalmente, desesperados por no poder darle alcance, se acantonaron en Arnedo y posteriormente retornaron a Logroño. Rocca asegura que permanecieron un mes en La Rioja, mientras que el general Loison cobraba las contribuciones atrasadas. Después tomaron el camino de Burgos para ir a incorporarse a su regimiento en Andalucía<sup>75</sup>.

Otra memoria imperial, esta vez polaca, más generosa por la cantidad de detalles sobre algunos pueblos de La Rioja, la debemos a la pluma de otro jinete de la Guardia Imperial de Napoleón, Wincenty Płaczkowski. Su relato fue escrito en 1845 y editado aun más tarde, en 1861, ya después de la muerte de su autor<sup>76</sup>. Estas memorias son muy interesantes, aunque algunos detalles parecen más fruto de la imaginación del autor o de su mala memoria. Sin embargo, muchos hechos y observaciones las podemos confirmar en otras fuentes. Su visión de la guerra es la típica de aquellos polacos que cogieron la pluma para describir sus aventuras españolas. Płaczkowski pertenecía a este grupo de soldados que aprendió rápidamente la lengua y expresaba su simpatía hacia el pueblo español que con tanta audacia luchaba por su independencia. El relato de Płaczkowski se refiere al año 1810, precisamente cuando se asentó en estas tierras la Guardia Imperial. El jinete polaco pernoctó durante tres domingos, es decir, tres semanas en Santo Domingo de la Calzada legando para la posterioridad un estupendo relato sobre sus impresiones sobre la catedral, el santo, la manera de oficiar la santa misa y una muy curiosa y nueva versión del famoso milagro del gallo y de la gallina. Płaczkowski nos cuenta:

*“De Aragón nos marchamos a San-Domínico de Calizada”<sup>77</sup>, una ciudad muy antigua, fundada por Santo Domingo y fortalecida alrededor con una muralla. Antes de fundar esta ciudad Santo Domingo vivía en el mismo sitio en la selva”<sup>78</sup>. No muy lejos fuera de la ciudad hay todavía siete troncos de roble, igual a seis codos de altura y de alrededor de más de tres codos de anchura,*

74. M[onsieur] de Rocca, *La Guerra de la Independencia...*, op. cit., p. 137.

75. *Ibidem*, pp. 137-139.

76. Wincenty Płaczkowski, *Pamiętniki Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawniej gwardyi cesarsko - francuzkiéj. Spisane w roku 1845* [Memorias de Wincenty Płaczkowski, teniente de la antigua guardia imperial francesa. Escritas en el año 1845], Żytniérz, 1861. Płaczkowski murió en 1855.

77. En Polonia existe una tendencia a italianizar todos los nombres propios españoles debido a los intensos contactos culturales polaco-italianos a lo largo de los siglos.

78. En el sentido de des poblado o desierto.



*nunca he visto unos robles de semejante anchura. Cada año, el día marcado, la ciudad entera visita este lugar con gran piedad y con una procesión. El santo, después de regresar de América de la isla Saint-Domingo fue párroco en la misma ciudad. La casa donde vivía es de ladrillo, existe hasta hoy en día, es la mejor mantenida y nadie puede vivir en ella. Cada semana el viernes los lugareños abren esta casa y la visitan piadosamente y para los viajeros que pasan a cualquier hora hay entrada libre, así yo estuve allí unas cuantas veces. La tumba de Santo Domingo se encuentra en la Iglesia catedral, construida de la misma forma y dimensión a como la tumba de San Estanislao en la Iglesia de la Catedral de Cracovia. El ataúd es de plata y está en el altar. Enfrente de la tumba debajo del coro hay una estación pequeña<sup>79</sup> hecha en la pared, con una ventana bastante clara con una reja de hierro de la Iglesia con una ventanita con cerrojo y tapada con las cortinitas de seda. Antes del mismo principio de la santa misa en la tumba de San Domingo, cuando ya el sacerdote accede al altar, el celebrante manda con una bendición al diácono que coja el bastón barnizado y el incienso, acceda a esta ventanita, aparte las cortinitas, abra la ventanita del cerrojo con el bastón, eche incienso a la cruz, haga el signo de la cruz y se marche al altar, entonces en la ventanita aparecen un gallo y una gallina vivos y blancos. La santa misa cantada está celebrada con toda la ceremonia solemne cada día a las cinco de la mañana ante la tumba de Santo Domingo, mientras el gallo en la ventana canta continuamente. Después de terminar la misa, otra vez con la bendición del celebrante va el diácono a estos pájaros, les despide con el incienso, ellos se retiran, y él cierra las ventanas y pone las cortinas. Todos que están en esta misa traen un bocadillo de pan de trigo y cada uno tiene ante él mismo una vela de cera u otra cosa con luz, luciendo arrodillado durante toda la santa misa. Este pan deposita alrededor de la tumba de Santo Domingo, después de terminar la misa lo coge la servidumbre de la iglesia en las cestas y lo lleva a los hospitales. Es un recuerdo eterno de la caridad de Santo Domingo que fundó unos cuantos hospitales, uno para los ancianos, otro para los enfermos e inválidos, y un tercero para los huérfanos de ambos sexos<sup>80</sup>.*

La versión del jinete polaco sobre el milagro del gallo y la gallina es sumamente curiosa y novedosa pues hasta el momento esta variante del milagro era desconocida. Es cierto que Płaczkowski pudo haberse equivocado y mezclar los hechos de varios milagros en uno solo, teniendo en cuenta que estuvo en Santo Domingo en 1810 y sus memorias las escribió treinta y cinco años después de los hechos, pero tampoco podemos descartar que esta versión alguien le contase al polaco y ciertamente circulara en aquella época por Santo Domingo de la Calzada. Volvamos de nuevo al relato del jinete:

79. En la lengua polaca existe una gran tendencia a usar diminutivos.

80. Wicenty Płaczkowski, *Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawniej...*, op. cit., pp. 108-109.

*“Regreso al gallo y la gallina. De esta manera me he enterado de una tradición: Santo Domingo siendo párroco y una vez celebrando la misa, vio a dos niños pequeños arrodillados que lloraban a lágrima viva. Después de terminar la misa, sólo cuando entró en la sacristía, mandó llamarles y les preguntó por la causa de su tristeza. Le contaron todo, que sus padres murieron cuando eran muy pequeños, dejándoles una propiedad, pero unos malos hombres se apoderaron de ella y que ellos mismos ya desde hace largo tiempo pleitean, no pudiendo sin embargo encontrar justicia ante el tribunal. Santo Domingo después de escucharles, les dijo que estuviesen tranquilos, porque Dios les iba a ayudar. Les mandó venir el segundo día a la santa misa y cuando vinieron y la escucharon, les cogió con él a su casa. El mismo día invitó al juzgado entero a su casa a comer. Vinieron y se sentaron a la mesa. Al final de la comida se sirvió un gallo y una gallina asados. Santo Domingo los entregó a uno de los jueces para que partiera el asado. Este cogió el tenedor, puso la gallina y empezó a partir. Pero ya antes se había hablado sobre estos huérfanos y se seguía hablando. Santo Domingo llamó por eso a estos niños para que sean conscientes de lo que ocurría. Les presentó y pidió para ellos justicia. Todos los jueces se manifestaron contrarios diciendo que a estos niños la fortuna no les correspondía y que de ningún modo era de su propiedad. Uno de los jueces declaró: «La verdad pertenece a estos huérfanos del mismo modo que estas gallinas asadas están vivas». Cuando lo dijo, le saltaron al juez de las manos el tenedor y el cuchillo, el gallo y la gallina resucitaron, batieron las alas y el gallo cantó tres veces. Después de este milagro la propiedad fue devuelta inmediatamente a los huérfanos.*

*Entre otras pinturas de los milagros de Santo Domingo en una de las habitaciones de su casa hay este milagro pintado con un pincel hermoso, y todos los españoles afirman que el gallo y la gallina que viven en la iglesia son los mismos que resucitaron en sus días. Hay también una hoz pequeña y estrecha encuadrada bajo cristal y colgada en la puerta cuando se entra a la tumba. Es el recuerdo de cuando Santo Domingo con esta hoz cortaba los troncos más anchos y mataba serpientes y reptiles dañosos. Los españoles besan esta hoz pequeña como si fuera algún relicario”<sup>81</sup>.*

De sus tres semanas en Santo Domingo Płaczkowski no aporta más detalles<sup>82</sup>. Sin embargo, sí habla de las pequeñas escaramuzas mantenidas contra los españoles por los alrededores de Santo Domingo casi dos o tres veces a la semana. Y principalmente nos cuenta un fuerte encuentro mantenido en Ezcaray contra el guerrillero y después general Bartolomé Amor Pisa<sup>83</sup>.

81. Wicenty Płaczkowski, *Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawněj...*, op. cit., pp. 108-110.

82. Ni en el Archivo Municipal ni en el Catedralicio de Santo Domingo de la Calzada hemos encontrado rastro de la presencia polaca en la ciudad.

83. En octubre de 1809 *El Marquesillo* comisionó a Bartolomé Amor para levantar guerrillas en La Rioja. Para ello se llevó parte de los húsares de Cantabria y después de recorrer el territorio

*“Una vez, cuando el general español Amur<sup>84</sup>, buscando vino, pan y material necesario para los uniformes, bajó de las montañas a la ciudad llamada Esquaray<sup>85</sup>, a dos horas de Santo Domingo, la cual se ubica abrazada alrededor por montañas altas y roqueñas, nos mandó un grupo de reconocimiento de una manera tan atrevida y audaz que cada día a las cuatro de la mañana se atrevía disparar a unas cuantas decenas de guardias que se encontraban en la puerta. Inmediatamente el general Rogiet<sup>86</sup> mandó a uno de nuestros pelotones para enterarse de dónde y qué es eso. Nos montamos a caballo de una manera ligera, con las sillas de caballería sin nada y salimos de la ciudad a por ellos. Cuando nos vieron, empezaron a buir, y nosotros les perseguíamos tan apasionadamente que paramos en la ciudad de Ezcaray, en la cual todavía no habíamos estado nunca. Pasando por esta aldea no encontramos a nadie para preguntarle. La ciudad de Ezcaray, aparte de montañas y rocas grandes, estaba abrazada por alrededor con una muralla alta con solo dos puertas; de una parte la entrada y de otra la salida, y de los dos lados de esa ciudad las montañas roqueñas llegaban hasta la muralla. Cuando arribamos a la misma ciudad, vimos a dos piquetes. No parando y no teniéndolo en cuenta les atacamos. Estos buyeron a la ciudad, y nosotros por detrás de ellos les disparábamos con las pistolas. En la ciudad no vimos a nadie del poblacho, todas las casas estaban cerradas. No haciendo caso atravesamos la ciudad hacia la otra punta. Enfrente de la misma puerta había una montaña alta y puntiaguda, y el camino que iba por la izquierda cerca de la muralla, con castaños y nueces italianos. Más allá fluía un río pequeño por encima del cual había un puente de piedra. Desde este puente el camino iba a la derecha, también plantado con árboles que daban sombra como una avenida y allí se encontraba el general Amor en una línea estirada con dos escuadrones de caballería de tiradores<sup>87</sup>. Nos dirigimos directamente a la ciudad, basta que encontramos en el puente a cuatro tiradores, nos dispararon con sus fusiles y nosotros también a ellos. Unos por el puente, otros por el río. Ellos buyen, nosotros por detrás de ellos. Pero aquí encontramos al general Amor con su ejército, entonces esta vez nosotros empezamos a buir y el general por detrás de nosotros, pero les disparábamos todo el tiempo. Uno de los nuestros galopó adelante para que pudiéramos directamente alcanzar la puerta al atravesar la ciudad sin errar por las calles. Mientras tanto el mismo entró a una calle que colindaba con la muralla, retrocediendo encontró al enemigo y pereció. Sin embargo nosotros felizmente encontramos de alguna manera la puerta. El general Amor sólo con un escuadrón nos perseguía y mandó el otro por el*

---

en franco éxito, el general marqués de La Romana le nombró comandante general y presidente de la Junta Suprema de La Rioja y Álava. El Marquesilla participó en las acciones de Ezcaray y Navarrete. A esta primera hace referencia el jinete polaco y en la segunda Amor recibió una importante herida de sable, perdiendo su caballo.

84. Así aparece en el original polaco, pero para nosotros en adelante, Amor.

85. *Ibidem*, en adelante, Ezcaray.

86. Se trata del general francés François Roguet. En el texto, en adelante, Roguet.

87. En el original: *szaser*, del francés: *chasseur*.

*lecho del río para pararnos en la puerta y no dejarnos salir de la ciudad. Durante este tiempo sucumbieron tres de los nuestros, uno cayó prisionero, porque fue herido y cayó con el caballo en la calle<sup>88</sup>. Nos retiramos a la primera aldea que estaba al lado de aquella ciudad. Algunos de los nuestros bajaron del caballo, cerraron el torno de hilar y se apoyaron en unas piedras grandes. Nos alineamos. El general Amor se paró no muy lejos de nosotros, así que nos llamábamos amenazando unos a otros, y así estando unos en frente de los otros, bajamos de los caballos y ellos también. Así descansábamos.*

*De repente empezaron a oírse los tambores del enemigo en las montañas. Comenzamos a deliberar qué hacer: escapar, mal; atacarles, demasiada poca fuerza, porque fuimos todos sólo 21. Así mandamos a uno para patrullar por la aldea para que observase si la infantería enemiga no bajaba de las montañas para cogernos por detrás. En algunos minutos volvió y dijo que de marcha venía una infantería y que se les veía las bayonetas entre los muros de los jardines. Allí fui mandado yo con otro para el reconocimiento. Nos fuimos de una manera cautelosa para no ser vistos. Cuando se acercaron reconocí que eran franceses. Les alcancé lo más rápido posible y les paré para que no se marchasen más adelante y para que no les viese el enemigo. Era el ayudante del general Roguet enviado junto a un pelotón para enterarse sobre qué había pasado con nosotros, porque durante tanto tiempo no dábamos ninguna noticia. Le conté brevemente sobre nuestro acontecimiento actual y le pedí que no se fuera más lejos, y que se quedara aquí escondido. Regresé con prisas con los míos informándoles del encuentro. El teniente se marchó donde el ayudante y le contó todo, añadiendo que no había otra manera de salvarse que atacar conjuntamente al enemigo. El ayudante no quería, contestando que no tenía orden de luchar y que había sido mandado para recoger noticias. El teniente le decía que en este caso tanto ellos como nosotros podíamos caer muertos. Igual la caballería iba a poder salvarse, pero a la infantería los españoles la iban a coger, cansar y matar. Cuando lo oyó uno de los suboficiales [franceses] declaró: «Señor Ayudante! No puede ser de otra manera porque vamos a perecer!» Entonces éste finalmente manifestó: «Haced lo que queráis, pero para que yo no sea responsable de esto!». Entonces el teniente ordenó al suboficial que cogiese a los soldados y que se acercase bajo las murallas de los jardines de una manera oculta hasta el mismo torno de hilar para que el enemigo no le viese y para que tomase posición de los dos lados escondido. «Mientras, nosotros abriremos el torno de hilar y vamos a empezar a atacar al enemigo. Cuando este nos ataque de una manera atrevida, nos retiraremos. Cuando pase por el torno de hilar vamos a dispararle. De esta manera nos vamos a defender». Y así fue. Solo cuando abrimos el torno de hilar, salieron dos nuestros a caballo,*

---

88. Según el repertorio prosopográfico aportado por el profesor Robert Bielecki sobre los jinetes de caballería ligera polacos de la Guardia Imperial de Napoleón, los caídos en este combate de Ezcaray fueron los *chevau-légers* de la quinta compañía: Tomasz Świętochowski, Tomasz Jagniątkowski y Paweł Kochanowski. Véase Robert Bielecki, *Szwolężerowie gwardii*, pp. 84, 88 y 95 respectivamente.

*empezaron a flanquear. Amor nos atacó con toda la fuerza. Empezamos a retirarnos y cuando el enemigo estaba a unos pasos del torno de hilar, la infantería empezó a derramar un fuego denso. Éstos golpeados tan inesperada y fuertemente, huían sin ningún orden para atrás, y nosotros les perseguimos hasta la misma ciudad. Más de diez perecieron, a unos cuantos les cogimos con nosotros e inmediatamente les fusilamos, también cogimos unos cuantos caballos. En el orden exacto y con gran precaución nos retirábamos. En la mitad del camino nos encontramos con el general que caminaba con todo el regimiento enfrente de nosotros. Inmediatamente el teniente reportó todo. El general se encolerizó mucho porque perecieron cuatro soldados nuestros y porque él no dio la orden para luchar, solo para enterarse qué fuerza era y dónde se encuentra. Vinimos con el general a la misma ciudad [Ezcaray]. Salieron a nuestro encuentro personas importantes, dándonos la bienvenida y disimulando hacer reverencias. El general ordenó detener a todos y conducirlos consigo. Cuando paramos en la ciudad, en la plaza, ordenó meter a todos éstos al calabozo y a nosotros nos mandó a los acantonamientos. Mandó el reconocimiento por detrás del general Amor, a quien ya no podían ni coger ni encontrarle, porque se escapó entre las grandes montañas. Inmediatamente ordenó el general enterrar los cadáveres de estos tres matados. Al día siguiente se celebró una misa de funeral y la ciudad depositó una contribución de varias decenas de miles de pesetas. A los soldados les dio libertad para hacer lo que les venía en gana. Estuvimos en aquella ciudad tres días, y cuando íbamos a salir, el general liberó a los detenidos españoles y nos fuimos de nuevo a la ciudad de Santo Domingo<sup>89</sup>.*

Luego Płaczkowski cuenta que Francisco Espoz y Mina, quien desde marzo de 1810 lideraba la partida de guerrilleros de su sobrino Francisco Xavier Mina, se apareció cerca de la ciudad de Santa María<sup>90</sup> y los imperiales se fueron a perseguirle. Pero el español huyó a Navarra pasando el Ebro. Entonces se fueron detrás de él “por el Ebro a Rioja a la ciudad de Logromio [Logroño], donde nos detuvimos también tres domingos siendo atacados casi todos los días por todas partes”<sup>91</sup>. De la estancia polaca en la ciudad de Logroño no hemos encontrados en el Archivo Municipal de la ciudad ningún rastro. Tan sólo poseemos un documento fechado en septiembre de 1810 y emitido por las autoridades de la ciudad de Logroño al general francés François Roguet, en donde se le comunica los esfuerzos que están realizando por encontrar los colchones, sábanas, jergones y almohadas que componen las 200 camas necesarias para albergar a la tropa de caballería que viene a Logroño y que se hospedará en el Cuartel (antes Convento) de San Francisco<sup>92</sup>. Si antes hemos visto a Roguet al mando del regimiento de

89. Wicenty Płaczkowski, *Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawniej...*, pp. 111-116.

90. No hemos podido localizar esta localidad en el mapa.

91. Wicenty Płaczkowski, *Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawniej...*, p. 117.

92. AMLo, *Libro copiadador de oficios relativo a quintas y milicias*, n. 4.15/21.

Placzkowski, probablemente el jinete polaco, autor de estas interesantes memorias, se encontrase en este destacamento. Si bien este es un dato que, de momento, no podemos confirmar.

En sus memorias Placzkowski habla también de Nájera “ciudad en las montañas a dos millas de Logroño”<sup>93</sup>. Allí se encontraron con algunos oficiales enviados desde Valencia para coger reclutas en la zona. Les detuvieron, les llevaron a Logroño y tras un interrogatorio les fusilaron. Después continuaron persiguiendo a Mina y así pasaron por el Ebro a Navarra, a la ciudad de Haro. En esta localidad el polaco cuenta que una guerrillera española de nombre Camila machacó con su banda a una guarnición francesa<sup>94</sup>. Más tarde partieron hacia Pamplona buscando a Mina durante cinco semanas por las montañas. Placzkowski cuenta las escaramuzas de su unidad con el guerrillero español quien pasó al final a Aragón. Los jinetes se dirigieron entonces por Navarra a Burgos, y de nuevo pasaron por la ciudad de Logroño. Durante el camino padecieron lo que llamaban “fiebre del mar” que dejaba muchos muertos. El jinete recordaba:

*“muchos de los nuestros perecieron; pero lo que se observaba con más tristeza en esta travesía entre las montañas fue que a ninguno, débil o herido, podíamos cogerlo y llevarlo con nosotros (...), sin ningún socorro tuvimos que dejar a estos infelices, quienes llorando a lágrima viva pedían socorro o muerte, sabiendo muy bien que cuando cayesen en manos de los españoles, éstos les harían mártires, entonces algunos de estos pobres que tenían todavía bastante fuerza se disparaban o se daban un bayonetazo”<sup>95</sup>.*

En las memorias de todos estos combatientes se percibe un desgarramiento enorme. Por una parte se encuentran con la obligación de servir fielmente a Napoleón por los intereses de su Patria y por otra, un cierto desaliento producido por el tipo de guerra, el prolongamiento inesperado de la campaña, la ambigüedad moral de la contienda, el entendimiento en la mayoría de los casos de la defensa por parte del pueblo español (más de la idea que de los métodos) y la aversión de ser testigos de tanta crueldad y tantas dificultades.

93. Se trata de la milla polaca que entonces equivalía a 7.146 metros. Santo Domingo se encuentra a 18 kilómetros de Nájera.

94. Wicenty Placzkowski, *Wincentego Placzkowskiego porucznika dawniej...*, p. 105. Hemos consultado el Archivo Municipal de Haro todos los documentos referidos a este periodo y en ninguno de ellos nos aparece este personaje.

95. Wicenty Placzkowski, *Wincentego Placzkowskiego porucznika dawniej...*, p. 126. Para cerrar este muestrario que presenta la estancia de soldados polacos por varios pueblos y ciudades de La Rioja, podemos añadir que en 1811, ciento setenta y un lanceros (incluidos seis oficiales) bajo el mando del jefe de escuadrón Louis de Moriés, pasaron a disposición del V Cuerpo de Ejército del Norte estacionado en Haro, teniendo que hacer frente a gran cantidad de guerrilleros y especialmente al grupo de partisanos de Mina. Véase Andrzej Ziolkowski, *Pułk jazdy legionowej*, p. 168

En general se percibe una mezcla de simpatía y comprensión entre ambas naciones, pero a la vez plagada de momentos de enorme violencia. Era una lucha muy tensa, una guerra total, donde un soldado no podía bajar la guardia ni un instante. Esta contienda disgustaba principalmente a los nuevos reclutas venidos de Polonia, estando los viejos veteranos más acostumbrados a los crueles y sangrientos elementos de las guerras de la época. Y a todo esto se añadía que los soldados del Vístula lucharían con muchísimo más gusto en la misma Polonia amenazada en 1809, cuando los austriacos penetraron en el territorio del Duca-do. Con lo cual el ansia del soldado polaco por salir de este avispero español le podía influir a la hora de luchar.

Un elemento muy importante de aproximación entre polacos y españoles fue la fe común; lo que les alejaba fueron intereses diversos relacionados con los franceses. En las memorias hay episodios de acciones brutales por ambas partes, pero para que las futuras generaciones no lo consideren como un elemento fundamental de la estancia en España, en estos relatos se subrayaban también muchos episodios que reflejaban simpatía, entendimiento y hasta respeto entre “dos naciones tan distintas y de suerte tan diferente” y “dos pueblos que merecen conocerse y que tienen en su historia páginas inspiradas en un ideal común: el de la independencia patria”, tal y como escribió hace más de cien años la escritora española Sofía Casanova, para la cual Polonia fue su segunda Patria<sup>96</sup>.

Las dos naciones lucharon con distintas perspectivas, sus lazos estaban repletos de extremos buenos y malos. En las memorias polacas queda bien reflejada una imagen de un pueblo que con gran bravura, audacia y sacrificio sabía defender su Patria. Aunque los detalles de esta visión extraída de los múltiples relatos polacos son bastante confusos. Todo dependía bastante de la suerte personal de cada soldado. A unos España les creaba aversión, a otros admiración. A terceros las dos cosas a la vez. Teniendo en cuenta la crueldad de aquella guerra, debemos subrayar que no se creó un odio entre ambas naciones. Incluso hasta rodando la película sobre “Agustina de Aragón” se olvidó felizmente que a la capital del Ebro la asediaban también los polacos<sup>97</sup>, si bien esto es más fruto de que la mayoría de sus memorias no fueron traducidas ni al castellano ni al francés.

Los polacos en su propia opinión no dejaron de ser invasores. Y cuando cayó Napoleón y con su derrota en Rusia la última esperanza para recuperar una Polonia libre, la intervención en España se convirtió por una parte en uno de los

96. Sofía Casanova, *España en Polonia*, p. I-II, “ABC”, Madrid, 12 y 13 mayo 1920.

97. Véase más en Jesús Maroto de las Heras, *Guerra de la Independencia. Imágenes en cine y televisión*, Madrid, Cacitel, 2007, pp. 113-142.

múltiples símbolos de éxitos de las armas polacas, y también por otra, en algunos círculos, en una especie de gran remordimiento nacional. Estos dos sentimientos, en apariencia contradictorios, los expresaban la mayoría de los ex combatientes polacos de la guerra española que dejaron sus relatos. Este doble sentimiento causado por la guerra en España lo refleja muy bien el teniente Andrzej Niegolewski, partícipe en la famosa carga de Somosierra:

*“Con la sangre polaca derramada en casi todos extremos del mundo no liberamos a la patria. Quién nos puede sin embargo culpar de que cumplíamos nuestro deber con la esperanza que de la lucha del nuevo mundo amaneciente con el viejo sería reconocido lo sagrado de nuestra causa, que destruyendo el viejo edificio de la sociedad íbamos a aniquilar los principios en los cuales reposaba y que impunemente permitieron nuestro asesinato (...) nuestro fervor en el combate contra tantas naciones, como por ejemplo con los españoles, quienes luchaban aunque por la causa sagrada, es decir la causa de su independencia, siempre defendían principios en los cuales estaba reposado su estado. Sin embargo sólo de la destrucción de esta base del viejo mundo en todos los estados europeos podíamos esperar la liberación de nuestra patria”<sup>98</sup>.*

Los distintos territorios de Rioja y sus gentes que hoy forman esta Comunidad Autónoma se pusieron en pie de guerra contra el Ejército invasor y protagonizaron parecidos episodios al del resto de pueblos y ciudades del territorio nacional español. Sin duda, colaboraron a forjar todos estos sentimientos esbozados por los militares en sus memorias y que hasta hoy en día perduran en el pueblo y en la historia de Polonia<sup>99</sup>.

98. A. Niegolewski, *Somosierra*, pp. 39-40, citado en Jan Stanisław Ciechanowski, “La visión polaca de la Guerra de la Independencia”, p. 45.

99. Sobre este asunto véase Cristina González Caizán, “La repercusión de la Guerra de la Independencia en Polonia”, en *Cuadernos dieciochistas*, 8, 2007, pp. 137-157.



LA DIVISIÓN LEONESA DEL EJÉRCITO DE CASTILLA  
LA DEFENSA DE LA RIOJA Y LOGROÑO EN LA SEGUNDA CAMPAÑA DE 1808

**Arsenio García Fuertes**

*Foro para el Estudio de la Historia Militar de España*

**Introducción**

Al historiador de la Guerra de Independencia interesado en la campaña de los ejércitos españoles sobre el Ebro (en los meses de octubre a noviembre de 1808) puede llamar la atención la presencia, dentro del despliegue español, de un pequeño contingente de tropas que, con el pomposo nombre de Ejército de Castilla, apenas rebasaba los 9.000 efectivos:

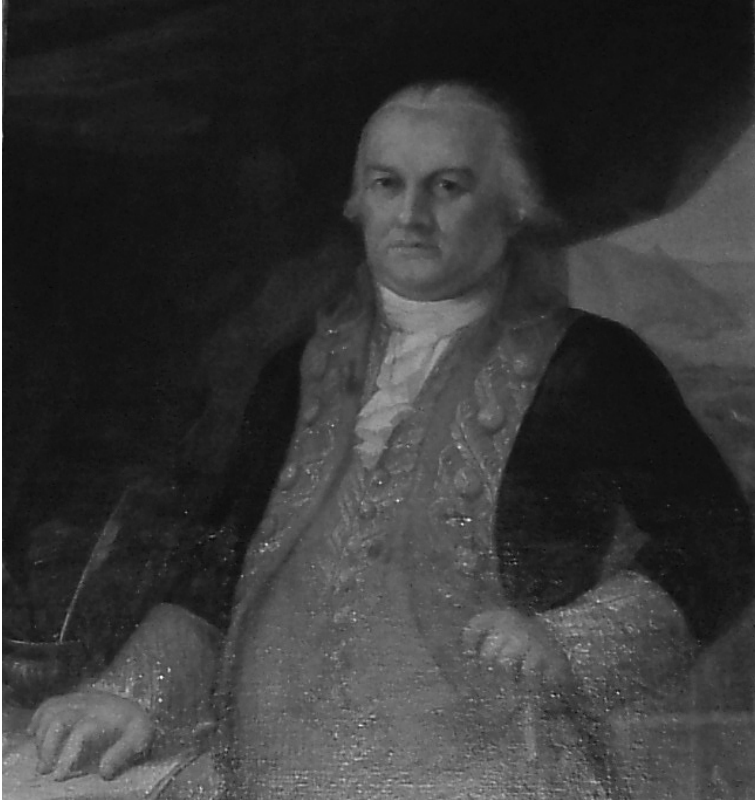
*“En Arévalo están 8.000 hombres que acaban de abandonar el arado, bajo el mando del general don Gregorio de la Cuesta”<sup>100</sup>.*

Desde los primeros momentos de la rebelión patriota, la Junta Suprema Gubernativa del Reino de León (constituida el 1 de Junio) se había hecho con el gobierno de la Provincia. Presidida, desde el 14 de junio, por el ex Secretario de Marina Antonio Valdés y Fernández Bazán, esta Junta sería jurídicamente elevada

---

100. A. Laspra Rodríguez, *Las Relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia. Repertorio Documental*. [Oviedo]. Documento nº 296, dirigido desde Oviedo, el 6 de septiembre de 1808, por José Valdés al Mayor General británico James Leith, 1999.

a “*Junta General de León y Castilla*” por el Capitán General de Castilla la Vieja y Presidente de su Real Chancillería, Gregorio García de la Cuesta, el 27 de junio tras la agregación de diputados de Salamanca, Zamora, Avila y Valladolid.



Gracias a los ofrecimientos de la Junta del Principado, se habían recibido en León 8.150 fusiles y 2.000 pistolas. Con estas armas se pensaba equipar a diez “Divisiones” o batallones de a 800 hombres de nueva leva que Cuesta rebautizaría como “Tercios Provinciales” de León. Tres de ellos partirían de León a tiempo de participar, uno de ellos, en Cabezón, y luego los tres en Medina de Rioseco<sup>101</sup>.

---

101. Arsenio García Fuertes, *Leoneses en la Independencia. Astorga y el Batallón de Clavijo en la batalla de Medina de Rioseco, 14 de Julio de 1808*, Astorga, Librería Cervantes, 2002. La reciente obra de Joaquín del Moral Ruíz, *La vida cotidiana en la España rural, 1800-1900. Una perspectiva a largo plazo*, Madrid, Entinema, 2008, amplía en este punto el conocimiento de la problemática rural española en 1808 y su influencia en la rebelión patriota, en los movimientos de rebelión antiseñoriales que lo acompañaron en el verano de aquel mismo año, en los alistamientos y en los problemas de deserción.

El 5 de junio, el diputado leonés Luis de Sosa y Tovar se hallaba ya en Gijón ante el vicecónsul británico John Nelly al que rápidamente reclamaría auxilios para León, insistiendo en la necesidad de armar un ejército propio. Sosa lograría la concesión de un subsidio de 500.000 libras (diez millones de reales) por parte del Gobierno Británico. Todo ello llevó a la Junta de León y Castilla (ansiosa de conseguir la ayuda británica tras el primer revés de Cuesta el 12 de junio en Cabezón) a publicar la paz con Gran Bretaña, como así se le comunicó desde León al General Cuesta el 8 de julio<sup>102</sup>.

Esta iniciativa de la Junta dio lugar a una primera disputa con de la Cuesta:

*“He admirado mucho el estilo y la sustancia del que esa Junta me ha dirigido... en que trata de sus correspondencias y negociaciones con el Rey de Inglaterra de la resolución que ha tomado de publicar la Paz con aquel reino... cuando no puede ignorar los límites de las facultades que he dado a esa Junta general reducidas a realizar el alistamiento, armamento y medios de subsistencia de las fuerzas necesarias para la defensa... y de ningún modo extensivos a tratar y negociar por sí con ninguna otra potencia ni mucho menos para publicar la Paz ni declarar la Guerra, atributos propios y privativos de la Soberanía, que ni existe ni ha podido existir jamás en una ciudad y Provincia del distrito de mi mando sin una manifiesta conspiración e independencia contra la autoridad del Capitán General establecida por el mismo Soberano...”<sup>103</sup>.*

La posterior derrota de los Ejércitos de Castilla y de Galicia en los campos de Medina de Rioseco por las tropas del mariscal Bessières el 14 de julio, llevó a una precipitada retirada de las fuerzas españolas de Tierra de Campos. Cuesta sufrió la dispersión de casi el 70% de los efectivos de su improvisado ejército de campesinos y estudiantes. En Ponferrada, y al amparo de las tropas gallegas, Valdés restaurará la Junta de León y Castilla. Reanudadas sus sesiones el 27 de julio, comenzará la tarea de reconstruir su poder en todas las provincias libres de franceses. Dos actuaciones le serán vitales: hacerse con el cobro de todas las rentas y derechos de la Hacienda Real y volver a formar los Tercios Provinciales dispersos. El encargado de poner en marcha este último plan sería el coronel Ramón Martínez Gutiérrez<sup>104</sup>, con la ayuda del vocal de la Junta, el abogado Manuel de Villapadierna. La Junta de León y Castilla (para no quedar aislada del resto de las Juntas patriotas del noroeste de España en la coordinación de iniciativas políticas y operaciones militares, y no verse privada de los generosos recursos británicos) habría de imponerse a la cerrada negativa de su Capitán General

102. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, “Estado”, “Papeles de la Junta Suprema Central”, Leg. 64-E, doc. 76.

103. AHN, “Papeles...”, op. cit., Legajo 64-E, doc. 77.

104. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1ª Sección, Legajo M-1.998.

(con su crédito mermado tras las derrotas en Cabezón y Rioseco), a que asumiera funciones ejecutivas que la harían soberana y pondrían al propio Cuesta bajo su mando.

### **1. La Pugna por el control de los recursos económicos de la Capitanía entre la Junta de León y Castilla y el Capitán General Gregorio de la Cuesta**

Es sabido que el dinero es el principal motor de cualquier guerra. Su control y recaudación fue otro de los rápidos motivos de ruptura entre Valdés y Cuesta.

Comenzada la rebelión patriota, Gregorio de la Cuesta había dado orden a todos los Intendentes de las provincias para que retuvieran el líquido de todas las recaudaciones. Todas se debían de destinar a disposición del Ejército de Castilla. Igualmente, dio orden a las Juntas de que todos los gastos que hicieran las ciudades y cabezas de partido para la reunión de alistados, su equipamiento y manutención, habrían de sufragarse a través de donativos voluntarios, empréstitos y contribuciones extraordinarias que quisiesen imponer cada una en sus territorios<sup>105</sup>.

Sin embargo, las Juntas patriotas distaban mucho de querer aplicar estas medidas por su impopularidad y por recordar demasiado a las odiadas contribuciones extraordinarias impuestas por el gobierno del denostado Manuel Godoy<sup>106</sup>.

En consecuencia, la Junta de León y Castilla emite el 9 de agosto una orden general a todas las Juntas Locales e Intendentes de Provincia de León y Castilla para que no se impusiesen contribuciones extraordinarias y que las recaudaciones de las rentas e impuestos reales habrían de dirigirse a disposición de la Junta. Hecho esto, la Junta iría enviando el dinero necesario para sostener el Ejército de Gregorio de la Cuesta.

Muchas Juntas locales, leales a Cuesta, desobedecieron la orden. Otras, agobiadas por los gastos de armar y mantener a sus voluntarios y de asistir a las tropas regulares españolas retuvieron para sí dichas Rentas Reales a fin disponer de fondos con que hacer frente a estos gastos. Sólo algunas Juntas cumplieron con lo ordenado por Valdés. El resultado final fue un caos organizativo en la recaudación de fondos y una dispersión de los mismos. Esta falta de recursos motivaría en gran parte el bajo contingente de hombres puestos bajo las armas

105. Actas de la Junta Suprema de León y Castilla (AJSJC), Biblioteca Regional Berruela, León: 9 de agosto, folio 94.

106. Para una aproximación al estudio de los gastos ocasionados por la guerra ver: Josep Fontana, *La Financiación de la Guerra de la Independencia*. Revista: *Hacienda Pública Española*, Madrid, 1981, n° 69, pp. 209-217.

por el general Cuesta y llevados al frente sobre el Ebro en octubre. Cerrada la vía de las impopulares contribuciones extraordinarias, a la Junta de León y Castilla sólo le restaba acudir (contraviniendo las órdenes de Cuesta) a la ayuda que la pudiese prestar el Gobierno Británico.

Por otra parte, una vez instalados los diputados de León y Castilla en Lugo (para llevar a cabo el proyecto de unión de los dos reinos con Galicia), Valdés, se decidirá a poner todos los recursos militares y económicos de la provincia de León a disposición del Ejército de Galicia. Cualquier subordinación al Capitán General de Castilla la Vieja y León quedaba así rota.

## 2. La Campaña militar sobre el Ebro

Los planes militares ofensivos de las Juntas patriotas volverían a relanzarse tras las nuevas de Bailén. El 5 de septiembre tiene lugar un Consejo de Generales en Madrid. En él se acordaría un avance general de los ejércitos españoles hacia el Ebro: el Ejército de Galicia se situaría en Aranda de Duero, el de Castilla en Burgo de Osma, el de Valencia y Andalucía en Calahorra y el de Aragón en Tudela. El Ejército de Extremadura quedaría en reserva.

Aquí se vuelve a plantear otro de los capítulos de la leyenda negra de Gregorio de la Cuesta. Al proponer éste, con toda lógica, un mando militar único, se encuentra con la negativa del resto de los generales (presionados por las Juntas que les respaldaban y sostenían sus ejércitos). El temor a un nuevo Generalísimo al estilo de Godoy, y el mayor temor aún a que el mismo Cuesta se hiciera con el mando, lo hicieron imposible.

El nada ambicioso Javier Castaños, con el prestigio de su triunfo en Bailén, lo hubiera tenido en su mano, pero lo declinó. Cuesta, que tal vez lo deseaba, sólo podía aportar en su bagaje dos recientes derrotas en Cabezón y Medina de Rioseco; su fama de autoritarismo le acabó de restar las pocas bazas que tenía de alcanzar tal objetivo.

Según el conde de Toreno (que cita un testimonio oral que le hizo el propio Javier Castaños) ya antes de reunirse el Consejo de Generales, Cuesta propuso a Castaños (en conjunción con el Consejo de Castilla, del que Cuesta había sido Presidente años atrás), dividir en dos el gobierno de la Monarquía: una civil y gubernativa en manos del Consejo de Castilla, y otra militar en manos de ellos dos y el duque del Infantado.<sup>107</sup>

---

107. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXIV, 1953, Libro Quinto, p. 131.

El prudente Castaños declinó el ofrecimiento, que hubiera supuesto la anulación política de todas las Juntas Provinciales. Muchos historiadores han calificado esta iniciativa de Cuesta de verdadero intento de golpe de estado militar. El mismo Castaños nos recuerda, meses después, su negativa a optar al cargo de Generalísimo, a pesar de reconocer que, desde el punto de vista militar, hubiese sido lo más necesario:

*“La separación de los tres Ejércitos de la Izquierda, del Centro y de Reserva mandados por Generales de igual autoridad cada uno el suyo, faltando una cabeza que dirigiese las operaciones de los tres a un mismo objeto y bajo un mismo sistema de guerra que hubiese adoptado. Este defecto fue notado desde luego por el Ministro inglés Stuart y el General Lord Benting, que solicitaron se nombrase un Generalísimo ó sin este título un General único que mandase todas las fuerzas y aún me instaron ambos para que yo lo pidiese en inteligencia que el general Moore del Ejército auxiliar de Inglaterra tenía orden terminante de su Gobierno para acordar conmigo el plan de operaciones; pero les hice ver que ni el nombre de “Generalísimo” convenía a ninguno en la época presente, ni a mí mucho menos, porque parecería querer aprovecharme de la ocasión en que todas las circunstancias se hallaban en mi favor y denotaría una ambición de que me hallaba muy distante. Tratose, pues, de establecer una Junta General Militar que no llegó a acordar ni producir efecto alguno”<sup>108</sup>.*

Entre tanto, en León, el Mayor General de Armamento, el coronel Gutiérrez, había comenzado ya a mostrar sus dudas a la Junta de León y Castilla, presidida por Valdés, sobre la viabilidad de unir las tropas de Voluntarios de León al Ejército de Galicia.

Las Juntas locales de León, encabezadas por la de Astorga, así como los propios alistados mostraban su rotunda disconformidad a servir en otras banderas que no fuesen las de Cuesta. El caso más notorio de esta desobediencia fue el sucedido en el seno del Regimiento de Milicias Provinciales de León. El sargento mayor, Antonio Halconero<sup>109</sup> y casi toda la oficialidad y tropa, se negaron a cumplir las órdenes de su coronel, el marqués de Villadangos, de unirse al Ejército de Galicia. La mayor parte del cuerpo abandonó a su coronel y marchó desde Cabelos hacia León, comunicando a Cuesta lo sucedido.

En total, la provincia leonesa lograría presentar al general Cuesta más de 6.000 hombres bajo las armas (los efectivos de una División) contingente

108. Representación del general Javier Castaños a la Junta Suprema Central. Recogido en *Reales órdenes de la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno y Representaciones de la de Sevilla y del General Castaños acerca de su separación del mando del Ejército de Operaciones del Centro con las demás Contestaciones que ha producido este asunto*, Sevilla, 1809, pp. 181 y 182.

109. AGMS, 1ª Sección, Legajo A 1.115.

estimado por la Junta como el máximo que podía poner en combate dadas las características demográficas y económicas de la Provincia. Se mantendrían otros 4.000 alistados en reserva en sus hogares. Hablamos en total de un 25% de los leoneses en edad militar movilizados, sin perjuicio, como afirmaba la Junta, “*de la Agricultura y la Industria*”. El Mayor Gutiérrez vaticinaba que la guerra podría ser larga:

*“Aunque esta Provincia no de en el día más que sus 6.000 hombres, deben de quedar alistados o matriculados los de segunda suerte para en un caso fortuito, que no debemos mirar tan lejos, cuando por los papeles públicos se nos hace saber los fuertes Alistamientos que se están ejecutando en todas las posesiones y países de los dominios de nuestro enemigo común”<sup>110</sup>.*

El coste en equipamiento, armas, uniformes, manutención y sueldos, de esta División Leonesa de Infantería era evaluado en 9.876.516 reales al año. Al contar la Junta con cerca de 5 millones recién entregados por el gobierno británico en Gijón, solicitaría ésta otro préstamo al mismo para completar el coste total evaluado para mantener a la División en combate durante al menos una campaña.

### 3. El esfuerzo de Guerra en Castilla

En las provincias de Castilla la Vieja, ocupadas por los franceses hasta mediados de agosto, Cuesta apenas pudo poner en marcha un plan efectivo de alistamientos. Este también fue débil por la carencia de fusiles y dinero con que equipar y alimentar a los alistados. Las desavenencias y órdenes contradictorias habidas entre Cuesta y Antonio Valdés tampoco ayudaron a mejorar la situación. Debido a ello, los efectivos que el llamado Ejército de Castilla pudo llevar a las riberas del Ebro en octubre, apenas alcanzaban el número de una división reforzada: unos 9.000 hombres, y lo que es más llamativo, más de 5.000 de ellos eran leoneses (a los que Cuesta dividió entre las tres divisiones de su Ejército de Castilla rompiendo así el deseo de la Provincia de tener un contingente militar propio dentro del Ejército Español). En Avila, apenas se había comenzado a reunir hombres a primeros de septiembre:

*“Diariamente van concurriendo a alistarse todos los Mozos de talla para el servicio del ejercito, de modo, que se hallan reunidos en esta Ciudad una infinidad de gentes, y ejercitándose muchos de ellos en el manejo de las Armas, basta que se forme por ahora dos mil hombres los mas útiles para ellas, y se dividan en tres Tercios con los Jefes correspondientes, según lo ofrecido por*

110. AJSJC, *op. cit.*, 22 de septiembre, folio 45.

*esta Junta Central de Armamento y Defensa de la Patria; con sus vestuarios, correaje, Armas y demás utensilios*<sup>111</sup>.

Al final, de los tres batallones reunidos de Voluntarios de Ávila, aquella Junta Provincial sólo llegaría a enviar, ante la falta de armas, un único batallón al Ejército de Castilla. Los otros dos quedarían en la ciudad; marchando uno (al que se consiguió armar) hacia Madrid el 18 de noviembre. El otro batallón, desarmado, permanecería en Ávila dispersándose ante el avance francés<sup>112</sup>.

En la provincia de Burgos, la situación fue aún peor. No hubo tiempo para constituir siquiera una Junta Provincial, ni menos aún para levantar ningún cuerpo armado:

*“Aunque por consecuencia de la Batalla de Bailén las tropas francesas evacuaron Madrid, retirándose en agosto sobre el Ebro, una División de caballería, que quedó en las inmediaciones de Burgos, con un regimiento en esta ciudad, mantuvo en respeto a la provincia... No se constituyó en la capital autoridad alguna que, como en las otras provincias, diera impulso al armamento del país*<sup>113</sup>.

En Valladolid la situación fue similar. La provincia apenas aportó un batallón de 800 hombres y su regimiento de Milicias Provinciales. El diplomático británico Richard Vaughan nos relata aquel débil esfuerzo realizado:

*“Es verdad que no vimos ningún batallón de reclutas formado ya, pero las listas de los hombres que estaban obligados al servicio en el distrito fueron confeccionadas entonces, y esto fue, tal vez, casi todo lo que podía esperarse, dado el corto periodo de tiempo transcurrido desde que los franceses se habían retirado de Valladolid. Aquí, como en la mayoría de las otras ciudades distantes de la costa, había una gran falta de armas*<sup>114</sup>.

En Salamanca, su Junta presentó a Cuesta y a Valdés el 27 de agosto, un estado de alistamientos de 6.438 varones útiles pertenecientes a la capital, Ledesma,

111. Biblioteca del Senado, “Colección Gómez de Arreche”, caja 285-03. “Correspondencias particulares donde se hallan datos curiosos sobre la guerra”: Carta del Administrador de los bienes de la Duquesa de Abrantes y Linares, don Joseph de Banaste y Arpegorria, a la misma, Avila a 3 de septiembre de 1808.

112. AGMS, 1ª Sección, Legajo. C-2.018. Informe del Teniente General Juan Bautista Pignatelli en octubre de 1810 en Cádiz, ante su Consejo de Guerra. Muchos de los enviados a Madrid carecían incluso de piedras de chispa para sus mosquetes llevándolas simuladas de madera.

113. Ramón Santillán González, *Memorias (1808 -1856)*, Madrid, Tecnos, 1996, pp. 47 y 48.

114. Vaughan Richard, *A Vaughan Papers*, Codrington Library all Souls College, Oxford University. Libro. Vaughan Richard, *Viaje por España*. Traducción y estudio de Manuel Rodríguez Alonso, Madrid, 1987, p. 122.



y varias localidades de su comarca<sup>115</sup>. Como vemos, un número muy aproximado al de León. Sin embargo la materialización práctica de estos efectivos en unidades militares fue decepcionante. La falta de armas y la desidia de una Junta más preocupada en discusiones políticas con el general Cuesta que en el esfuerzo de guerra, llevó a un verdadero desastre. Apenas dos batallones con 1.600 efectivos llegaron a partir hacia el frente: en Ledesma se forma un batallón de Tiradores, y en Alba de Tormes se consigue armar otro batallón de 800 infantes, junto con un escuadrón de 56 lanceros garrochistas charros o “garrucheros”.

Otra localidad salmantina, Béjar, acudió a la llamada de su Capitán General enviando 300 alistados a finales de julio. Asimismo aportaría 2.379 varas de paños que sirvieron para confeccionar uniformes para el Ejército de Castilla<sup>116</sup>. En Soria, su Junta Provincial conseguiría llevar un regimiento y dos batallones de Voluntarios Numantinos. El 22 de septiembre estaban en Burgo de Osma<sup>117</sup>. En todos los casos, comprobamos un esfuerzo de guerra muy débil y sin parangón con el que León estaba realizando gracias, entre otras cosas, al dinero inglés. Sin embargo, ante la sorpresa de los diplomáticos británicos, los patriotas españoles y sus Juntas no parecían temer el resultado de esta lentitud en la movilización de todos los recursos posibles para la guerra. La victoria en Bailén había sumido a los españoles en un peligroso estado de optimismo:

*“Los españoles, sin gobierno, sin ninguna comunicación previa entre las distintas provincias, sin tropas regulares concentradas en un punto único, sin fortalezas; es más, ya he dicho que casi sin armas, antes de hubieran pasado cuatro meses desde la matanza del 2 de mayo, habían ya obligado a los franceses a retirar sus enormes fuerzas... y a actuar por algún tiempo solamente a la defensiva. Hay que reconocer que todo esto explicaba perfectamente el que en los españoles naciera una confianza excesiva en el éxito, que, según se vio, debilitó después sus esfuerzos”<sup>118</sup>.*

En León y Castilla, al optimismo por una rápida victoria se unía una gran confianza en las capacidades del general Gregorio de la Cuesta:

*“Su Capitán General, Cuesta, gozaba de su confianza omnímoda. Su reputación como general había nacido entre ellos durante la guerra de los Pirineos y*

115. AHN, “Papeles...”, op. cit., Legajo 68 A, doc. 30.

116. *Gaceta de Madrid*, viernes 30 de septiembre de 1808, nº 130, pp.1.224-1.225.

117. *Ibidem*, viernes 4 de noviembre de 1808, nº 141, p.1.437; Informe de la Junta de Soria del 18 de octubre a la Junta Suprema Central. El 11 junio 1808 se había iniciado en Soria la formación de la 1ª cia. del 1 er. Bon. de Voluntarios Numantinos, a cargo del teniente coronel Menacho. Información facilitada por Luis Sorando: Archivo Histórico Provincial Soria, caja nº 27; en Argimiro Calama, *Historia de Soria (1808- 1814)*, Soria, 2004, pp. 176-177.

118. Vaughan Richard, “Viaje...”, op. cit., pp. 82 y 122.

*la confianza en su integridad como patriota se había visto fortalecida por la forma en que él había despreciado algunas tentadoras ofertas que le hicieron los franceses poco después de apoderarse de la persona de Fernando VII<sup>119</sup>.*

#### 4. La Constitución de la División Leonesa

Volviendo a León, el 2 de agosto, en la localidad de Riello había firmado su “Plan de Arreglo y Formación de Regimientos” el Mayor General, Ramón Martínez Gutiérrez. Los 6.000 leoneses alistados se distribuirían en 11 batallones de infantería. Diez de ellos serían de línea, agrupados en cinco regimientos (de a dos batallones) de Voluntarios de León, numerados del 1º al 5º. Otro batallón de infantería ligera, reuniría a los estudiantes de la provincia, los “Ilustres Escolares de León”. Todos estos batallones serían creados con fecha de 10 de agosto. Cada uno de los 10 batallones de línea se dividían, a su vez, en cuatro compañías de fusileros y otra ligera de “Tiradores Escopeteros”.

*“La fuerza de cada Compañía de las de Fusileros, será de 125 plazas, y las de Tiradores de sesenta, con lo que la fuerza total del regimiento será de 1.120 hombres, y la de los cinco regimientos de 5.600. La plana mayor de cada uno se compondrá de un Coronel, un Comandante, un Sargento Mayor, un Ayudante 1º y un 2º. Estas plazas, a lo menos cuatro de oficiales del Ejército, ó de retirados, o dispersos que hubiesen servido. Cada Compañía de fusileros tendrá sus tres oficiales: Capitán, Teniente y Alférez, y las de tiradores, ó escopeteros dos: Capitán y Subalterno”.*

Como vemos las plantillas de mandos eran muy bajas. Con un simple recuento extraído de la documentación conservada en el AGMS<sup>120</sup>, observamos que los 12 batallones agrupaban a 60 compañías de infantería, que requerían del mando teórico de 60 capitanes y 120 tenientes. La Junta de León, aún echando mano de jóvenes hidalgos carentes de experiencia militar, apenas pudo reunir para estas unidades a 27 capitanes y 80 tenientes. Por ello muchos batallones presentaban demasiadas vacantes en puestos de mando claves.

Como a finales del mes de agosto las previsiones de alistamiento se estaban cumpliendo, Gutiérrez decidió organizar con los reclutas sobrantes otro batallón de infantería ligera, los “Cazadores de León”. Los Comandantes de estos regimientos eran todos militares profesionales con muchos años de servicios en el

119. Napoleón le ofreció, infructuosamente, el Virreinato de Nueva España desde Bayona el 25 de mayo.

120. AGMS, 9ª Sección, C 132, Expediente 911, “Expediente mandado formar por la Regencia del Reyno para acreditar los Empleos de los Oficiales del Regimiento de Infantería Voluntarios de León creados por la Junta del Reino de León”, folios nº 144 -145.

ejército, aunque la mayoría eran simples oficiales ascendidos rápidamente por la Junta a los empleos de sargentos mayores, tenientes coroneles y coroneles.

#### 4.1. Cuadro de mandos

- Regimiento Nº 1º de línea, Voluntarios de León, “San Fernando”<sup>121</sup>. Coronel José Antonio Zapino Estévez<sup>122</sup>, 34 años de edad (Capitán y Ayudante Mayor del Regimiento Provincial de León).
- Regimiento Nº 2º de línea, Voluntarios de León. Coronel José Baca del Barco, 58 años (Capitán retirado de Milicias Provinciales de León)<sup>123</sup>.
- Regimiento Nº 3º de línea, Voluntarios de León. Coronel Tomás Sánchez. (Antiguo Guardia de Corps y Capitán de Milicias retirado), 42 años de edad<sup>124</sup>.
- Regimiento Nº 4º de línea, Voluntarios de León. Coronel Federico Castañón y Lorenzana (Teniente de Guardias de Corps) 36 años de edad<sup>125</sup>.
- Regimiento Nº 5º de línea, Voluntarios de León. Teniente Coronel, Leandro Osorio Quindós (Capitán de granaderos retirado) 53 años de edad<sup>126</sup>.
- Batallón ligero, “Ilustres Escolares” de León. Comandante Interino el Capitán Vicente Bernal, abogado de 24 años<sup>127</sup>. Sustituido en diciembre por el Teniente Coronel habilitado Fernando Capacete<sup>128</sup> (Subteniente de infantería), de 35 años.
- Batallón ligero, Cazadores de León. Comandante el Teniente Coronel Felipe Zamora Bueso<sup>129</sup>, (Teniente de granaderos provinciales), 30 años de edad.

La falta de caballos en la provincia hizo imposible organizar ningún cuerpo de esta arma, remitiéndose al general Cuesta el corto centenar de monturas útiles que se pudieron requisar al mando del Guardia de Corps y capitán del 4º de Voluntarios de León, Carlos de Villapadierna.

---

121. Archivo Histórico Provincial de León (AHPL), Protocolos Notariales de Juan de Dios Fernández, Caja 951ª, año 1808, 18 de septiembre, folio 218, en palabras de Rafael Leandro Fernández, capellán del regimiento.

122. AGMS, 1ª Sección, Legajo Z-160.

123. AGMS, 1ª Sección, Legajo B - 11 y AGMS, 9ª Sección, Expedte. 911, folio 29.

124. AGMS, 1ª Sección, Legajo S - 1.306 y 2ª Sección, Legajo 224.

125. AGMS, 1ª Sección, Legajo C - 1.982.

126. AGMS, 1ª Sección, Legajo O - 850.

127. AGMS, 1ª Sección, Legajo B - 2.070.

128. AGMS, 1ª Sección, Legajo C - 1.113.

129. AGMS, 1ª Sección, Legajo Z - 90.

#### 4.2. El Plan de Uniformidad de la División Leonesa

En el contexto de la guerra que empezaba, las Juntas Provinciales pusieron un personal empeño en dotar de uniformes a las nuevas unidades levadas:

*“Habrá advertido la necesidad de vestuario para el Ejército constituido en la mayor escasez, sin que en las actuales circunstancias de España, aunque abundara de numerario, no haya de donde surtirse de paños y sombreros, cuya falta puede tanto influir en los sucesos de las batallas, animando a los ejércitos franceses el ver a los de España vestidos de paisanos y manifestando en esto ser gente recientemente reclutada y con poca disciplina”<sup>130</sup>.*

Los vestuarios se basaban en el sencillo y resistente uniforme de campaña, de color pardo y con sombrero de copa, que ya habían vestido varios regimientos españoles en la pasada Guerra de la Convención (1793-1795), y eran semejantes al uniforme provisional que vestían algunos regimientos de Milicias Provinciales en 1808. Los Uniformes tendrían colores distintivos en paño de Béjar (grana, azul celeste, anteadado morado, verde oscuro y azul turquí) para las pecheras, cuellos y vueltas de las casacas de cada regimiento y para el batallón de Escolares. Los botones serían lisos y de color plata para dos regimientos y dorado para los otros tres y el batallón ligero.



130. El diputado de la Junta de Asturias Andrés Ángel de la Vega a George Canning, Secretario del Foreign Office, Londres, 4 de agosto de 1808. (Carta autógrafa firmada, Foreign Office, 72/66, f. 144 r-v). Recogido de la obra de Laspra Rodríguez, *Las Relaciones entre la Junta General...*, op. cit., p. 196, doc. n.º 173.

Muchos de estos uniformes, que no llegarían a tiempo de ser vestidos por todos los batallones de Voluntarios leoneses, si fueron aprovechados por el marqués de La Romana para reequipar a los batidos regimientos del Ejército de la Izquierda tras su retirada hacia León en Diciembre de 1808<sup>131</sup>. Los ruegos de Gutiérrez para que se fabricasen camisas, gorros de cuartel y, sobre todo, capotes, vitales para la campaña invernal que se avecinaba en los Pirineos, no tuvieron eco entre los vocales de la Junta de León por la falta de dinero.

#### 4.3. *El Inicio de la Campaña del Ebro para la División Leonesa*

Las órdenes para la marcha de las tropas llegarían el 10 de septiembre tras el Consejo de Generales habido en Madrid cinco días antes. El Ejército de Castilla debería encaminarse hasta Burgo de Osma y Logroño a fin de relevar allí a parte de las tropas de la Vanguardia del Ejército de Andalucía (que habían sido las primeras en llegar al Ebro a mediados de aquel mes de septiembre)<sup>132</sup>.

Ya desde finales de septiembre y comienzos de octubre, se desarrollarían fuertes escaramuzas en Logroño, Cenicero, Camino de Mendavia, Lodosa, Villalba y Lerín entre españoles y franceses. En una de ellas, el 10 de septiembre, una partida de 250 hombres de los Voluntarios de Campomayor realizó una fuerte incursión sobre Logroño, atemorizando de tal modo a la guarnición francesa (aún bajo el influjo de Bailén) que los imperiales abandonaron precipitadamente la ciudad<sup>133</sup>.

Por las órdenes llegadas, Cuesta amenazó con las penas más severas a las Juntas, a las Justicias y a los Militares que se demorasen en el envío de sus alistados hacia Arévalo u obedeciesen las órdenes de Valdés de poner sus hombres al mando de Blake:

*“He llegado a entender que la Junta dicha de León y Castilla ha dado órdenes para que la tropa y alistados que V.E. reúna pasen al Ejército de Galicia, o se reúnan a las órdenes de su General. Prevengo a V.S. que la citada Junta está extinguida por mí a virtud de justas causas, como aparece de la copia del decreto que incluyo, en el que se declara incurso en el delito de insurrección al que obedezca las órdenes de dicha Junta... debe V.S. obedecer las mías, como único Jefe Militar, y no otras algunas”<sup>134</sup>.*

131. AJSLC, 26 noviembre, fº 161.

132. J. Priego López, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Tomo 3º, 1972, p. 27. Ver también: *Gaceta de Madrid*, martes 25 de octubre de 1808, nº 137, pp. 1.358 y 1.360.

133. Carta de Javier Castaños a la Junta Central, *Gaceta de Madrid*, nº 137, martes 27 de octubre, pp. 1359-60.

134. Archivo Histórico Municipal de Astorga (AHMA), Legajo 8, doc. nº 195, Arévalo, 8 de septiembre. También en AHN, “*Papeles...*”, op. cit., Legajo 64-E, doc. 107 y 68 D, doc. 177.

Las tropas fueron abandonando León camino de Valladolid. Sin embargo, a los pocos días se comprobarían los males de un reclutamiento tan masivo y apresurado, así como de las arbitrariedades producidas durante la concesión de exenciones. Los indignados coroneles del 1º y 2º de Voluntarios, Zapino y Baca, informan a la Junta:

*“En sus tres primeros días de marcha han experimentado una fuerte desertión, pues el Primero cuenta con más de cien hombres de baja, y el 2º con la de sesenta, manifestándome que según la producción de todos en general, son causantes a este delito las muchas exenciones que injustamente se han conseguido por el fraude de que se valen para sorprender a los Señores de la Junta con documentos falsos, siendo los principales que corroboran estos, los Curas en sus certificaciones, y las Justicias... que disimulan estos fraudes”<sup>135</sup>.*

Exponían los coroneles que a menos que dictaran graves penas a las justicias y sacerdotes que extendieran falsos documentos de exención, la desertión no se cortarían<sup>136</sup>.

Dos días después de la marcha de los Escolares lo haría también el 5º regimiento de Voluntarios de León (formado en la comarca del Bierzo) al mando de su coronel Leandro Osorio Quindós. La mayoría de sus compañías iban ya equipadas con la nueva uniformidad<sup>137</sup>. El 14 de septiembre, las primeras tropas del Ejército de Castilla, procedentes de Arévalo, entraron en Segovia bajo el repique de las campanas y la aclamación popular:

*“En Segovia nos encontramos con el ejército del general Cuesta, que, según nos dijeron, constaba de unos ocho mil soldados nuevos, reclutados entre los campesinos castellanos y leoneses, y de un destacamento de caballería regular, de los que no estaban equipados para el servicio más de quinientos, constituyendo todos el ala izquierda de la línea española que avanzaba hacia el Ebro. La infantería vestía el atuendo de los campesinos, con la chaqueta adaptada al estilo militar y los que, en lugar de gorro, llevaban sombreros redondos de ala ancha, les habían doblado hacia arriba un lado con la escarapela nacional. Los que poseían mosquetones nos pasaron marchando en muy buen orden, pero una gran proporción de estas tropas carecía de armas. El tipo de los campesinos castellanos era de mediana estatura y más que fuerza mostraban dinamismo; en sus semblantes había una cierta distinción y grandeza, y,*

135. AJSCL, 22 de septiembre, fº 45.

136. El Reglamento de exenciones dado por Cuesta era muy restrictivo; era alistable a cualquier mozo soltero, también los hijos de viuda y viudos sin hijos, entre los 17 y los 45 años. Por el contrario, las Juntas Provinciales habían dado muchas exenciones, con el previsible enfado de los que si habían sido alistados.

137. AJSCL, 2 de octubre, fº 72.

*aunque la mayor parte de ellos provenían de las labores agrícolas, estaban alertas y eran correctos en sus movimientos militares*<sup>138</sup>.

El Parque de artillería del que disponía Cuesta para su pequeño ejército constaba de 14 cañones y obuses de diversos calibres y 13 carros - arzones de municiones y material de maestranza. Al frente del mismo estaba el teniente coronel, Luis Gastón<sup>139</sup>, el capitán, Mariano Montoya<sup>140</sup>, y el teniente, Luis Lardizábal<sup>141</sup>. Los tres eran veteranos artilleros y profesores del Real Colegio de Artillería de Segovia. La operatividad de esta artillería se veía mermada porque el ganado de arrastre que se pudo conseguir era de mala calidad, lo que la restaba movilidad. Había además una enorme escasez de municiones disponibles, apenas 50 cargas por pieza.

En Burgo de Osma leería Cuesta el último comunicado del Mayor General Gutiérrez en el que le relataba que 5.000 leoneses marchaban en su busca para ponerse a las órdenes de su Capitán General. Gregorio de la Cuesta no pudo por menos que recordar unas palabras, que ya había pronunciado en el mes de Junio, referidas a los hijos del Viejo Reino: "No esperaba yo menos de los leales Leoneses"<sup>142</sup>.

#### 4.4. *El arresto de Antonio Valdés y la destitución del general Gregorio de la Cuesta*

El 13 de septiembre, Cuesta (furioso según algunos historiadores por ver rechazadas sus propuestas de un mando único) informado de la marcha para Aranjuez de Antonio Valdés y del Vizconde de Quintanilla (diputados electos por la Junta de León para la Central), ordenó su detención por sus Guardias de Corps, recluyéndoles en el Alcázar de Segovia con el firme propósito de juzgarlos por rebeldía<sup>143</sup>.

La Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, instaurada el 25 de septiembre en Aranjuez, mantendría, junto con el general Castaños, un infructuoso intercambio epistolar con Cuesta para tratar de convencerle de que liberase a los arrestados. Finalmente, la Central, llamará a su presencia al general Cuesta, que se encontraba con sus tropas ya en Burgo de Osma. Este, acatará la orden.

138. Vaughan Richard, *Viaje por España...*, op. cit., p. 128.

139. AGMS, 1ª Sección, Legajo G - 9.112. Teniente Coronel de 34 años en 1808. Navarro.

140. AGMS, 1ª Sección, Legajo F - 1.039. Capitán de 32 años, alistado en 1789. Madrileño.

141. AGMS, 1ª Sección, Legajo L - 314. Teniente, alistado en 1801, con 20 años en 1808. Madrileño.

142. AHN, *Papeles...*, op. cit., Legajo, 64 F, doc. 121. Palabras de Gregorio de la Cuesta a José Escobar y José Azcárate, enviados por el Ayuntamiento de León para comunicarle la sublevación patriota en León, recogidas por Rafael Daniel en una carta presentada a la Junta Central.

143. Queipo de Llano, *Historia del Levantamiento...*, op. cit., Libro VI, p. 136.

Sin embargo, aún antes de llegar ante la Junta Central y de escuchar al viejo general castellano, ésta ya había dispuesto su destitución (así como la de su segundo, Francisco de Eguía) al ordenar el 30 de septiembre al Gobernador militar de Zamora, el Teniente General Juan Bautista Pignatelli Gonzaga<sup>144</sup> que marchara a hacerse cargo del mando de las tropas del Ejército de Castilla.

Del arma de caballería, Pignatelli era un militar de Corte con poca experiencia en campaña y que debía su carrera más a su ilustre apellido que a sus méritos como soldado, más bien escasos y discretos. Al ser desde noviembre de 1803 el segundo al mando en la Capitanía y Vicepresidente de la Chancillería, se confiaba que sería capaz de sustituir con eficacia a Cuesta.

El mismo 30 de septiembre la Junta Suprema Central (tras establecer una Junta Militar presidida por Javier Castaños y formada por cinco generales y dos brigadieres) para evitar los celos regionales entre las diversas Juntas y sus Ejércitos, decidió suprimir los nombres territoriales de los mismos en favor de simples denominaciones “espaciales” (Ejército de la Izquierda, Centro, Derecha y Reserva). Se confía a Castaños el Ejército del Centro en el que se integrarían las tropas de Andalucía, Valencia, Extremadura, León y Castilla. En la nueva organización el pequeño Ejército de Castilla pasa a denominarse simplemente, “División de Castilla”.

La incorporación de Pignatelli al mando de sus tropas se retrasó bastantes días. No sería hasta el 8 de octubre en que recibiría en Zamora las órdenes de Garay. Podemos suponer que el nuevo comandante no afrontaría el nuevo mando con mucho entusiasmo. Caído en desgracia Cuesta, su pequeño ejército quedaría tocado con el estigma de un infortunio que no podría ya abandonar. Llegado Cuesta a Aranjuez el 9 de octubre, se presentó esa misma noche ante el Presidente de la Central, el conde de Floridablanca, que le propuso una reconciliación con Valdés. Cuesta se negará, pidiendo que el conflicto fuera llevado ante un tribunal. Floridablanca, molesto por la obstinación del Capitán General de Castilla, le despide con la promesa de avisarle sobre una resolución final que habría de esperar sin poder abandonar Aranjuez, en un arresto encubierto.

Cuesta y Valdés encarnarán muy bien la dicotomía de intereses entre el soldado y el político, acentuadas por el proceso político revolucionario con que la

---

144. AGMS, 1ª Sección, Juan Bautista Pignatelli Gonzaga, Conde Fuentes. Legajo. C-2.018. Alistado en 1773 en la Compañía Española de las Guardias de Corps, participa en el bloqueo y sitio de Gibraltar como coronel del regimiento de caballería Montesa; brigadier en 1783. Toma parte en la Guerra de la Convención en el Ejército del Rosellón y es ascendido a mariscal de campo por su participación en la batalla de Masdeu en 1793. Gobernador Militar de Zamora desde octubre de 1802, con ascenso a Teniente General.



sublevación patriota y la guerra trastocaron todo el entramado institucional del Antiguo Régimen. A pesar de todo, una vez sumado a la rebelión antifrancesa, Cuesta afirmaría en su defensa que su conducta había sido mucho más firme que la de otros supuestos patriotas:

*“El verdadero patriotismo se prueba por la actividad y entereza para crear un ejército en pocos días, por la constancia en los trabajos, y sobre todo exponiendo su vida con frecuencia, no solo en las acciones de guerra, sino en las asechanzas de sus enemigos; y esto es muy diferente de circular libelos y censurar lejos del peligro las operaciones militares”<sup>145</sup>.*

Entre tanto, en los primeros días de octubre, tras penosas marchas bajo la lluvia, los batallones leoneses comenzaron a entrar en Burgos. La llegada de las primeras tropas patriotas que veían los burgaleses tras la retirada de los franceses el 22 de septiembre, llena de entusiasmo a la ciudad que había permanecido en una tensa espera:

*“Hasta la llegada de algunos batallones de paisanos de la de la de León, a principios de octubre. De ellos solo quedó en Burgos el de Literarios, que así se llamaba por componerse de estudiantes de aquella provincia, habiéndose marchado otros tres hacia la Rioja. La llegada de estas tropas, que no tenían de tales más que el nombre y los fusiles, pues que, vestidas con el traje que cada individuo había sacado de su casa, ni aun cartucheras llevaban, no produjo otro efecto que el de dar expansión a los ánimos hasta entonces comprimidos”<sup>146</sup>.*

En Burgos quedaron los regimientos de Benavente (dos batallones) y Escolares de León para asegurar el Camino Real hacia Francia y poner en armas a la provincia. El coronel del regimiento de Benavente don Felipe de Mier y Berdeja será nombrado Comandante de Armas de la ciudad.

Cuando las noticias de la destitución de Cuesta por la Junta Central comienzan a ser conocidas, la sorpresa y desánimo cundirán en buena parte de León y Castilla, causando una irreparable desmoralización en el seno del pequeño Ejército de Castilla:

*“Estas mudanzas y trasiego de jefes menguó y desconcertó la tropa castellana, llena sí, de entusiasmo y ardor; pero bisoña y poco arreglada”<sup>147</sup>.*

145. Carta de Cuesta ante la Central, Aranjuez, 19 de octubre de 1808. En *Colección de documentos inéditos pertenecientes a la Historia Política de nuestra revolución*, Palma de Mallorca, 1811, Doc. n° IV, pp. 101-102.

146. Ramón Santillán González, *Memorias...*, op.cit., pp. 47-48.

147. Queipo de Llano, *Historia del Levantamiento...*, op. cit., Libro VI, p. 136.

Situación que también nos confirma, recogiendo testimonios de época, el historiador Muñoz Maldonado:

*“Las tropas de Castilla se desanimaron con la intempestiva separación del general Cuesta, a quien adoraban los oficiales y soldados”<sup>148</sup>.*

En buena parte de las provincias de la Capitanía se declararían un sordo descontento contra la Junta Suprema Central. Muchas de las Juntas y Ayuntamientos comenzarían a ralentizar el cumplimiento de las órdenes del nuevo gobierno:

*“Estoy convencido de que la apatía e indiferencia de las clases más altas españolas que, a decir de los oficiales ingleses, ha existido en León y Castilla, puede atribuirse a una disposición por parte suya a ofenderse por el trato que su general favorito había recibido en la Junta Central”<sup>149</sup>.*

Meses después, el mismo general en jefe del Ejército del Centro, Javier Castaños, reconocería la incómoda situación en que la destitución de Cuesta por la Junta Central le había dejado ante las tropas leonesas y castellanas bajo su mando:

*“Pocas ventajas podían esperarse en particular del Ejército del Centro que tuve el honor de mandar, compuesto de partes de otros tres; de las cuales la del de Castilla a más de no haber tenido tiempo de completar su organización, fue separada de su digno general el señor don Gregorio de la Cuesta en quien tenía toda su confianza y que la presunción de que pudiese yo haber tenido parte en aquella separación debía de producirle disgusto bajo mis órdenes”<sup>150</sup>.*

No sería hasta la noche del 20 de octubre en la que Pignatelli se presentaría en Logroño para tomar el mando. En esos momentos, la llamada División de Castilla se componía de 7.226 infantes de línea, 1.364 ligeros, 772 jinetes y 14 piezas de artillería. En total, 9.362 hombres de los que sólo 800 eran veteranos del ejército regular<sup>151</sup>.

En esos días, las tropas españolas habían comenzado a cruzar el Ebro rechazando a los franceses a lo largo de toda la orilla norte desde Logroño a Tudela:

148. José Muñoz Maldonado, *Historia Política y Militar de la Guerra de la Independencia de España contra Bonaparte desde 1808 a 1814*, Madrid, 1833, Tomo I, p.414.

149. Vaughan Richard, *Viaje por España...*, op. cit., p. 158.

150. VV.AA., *Representación de Castaños a la Junta Suprema Central: Reales órdenes de la Junta...*, op. cit., p. 181.

151. *Impugnación que hacen los Individuos que compusieron la Suprema Junta Central al manifiesto del capitán General don Gregorio de la Cuesta*, Cádiz, Informe de Agustín Girón, dcto. n° 26, p. 24.

*“Se sabe por cartas de Alfaro, con fecha 20 de octubre, que los nuestros pasaron el Ebro por las inmediaciones de esta Ciudad, y haciendo huir precipitadamente al enemigo del Lugar de Milagro y Fúnes, situados entre el Ebro y el Aragón, río caudaloso: les tomaron todo el trigo, y demás comestibles que tenían en los Almacenes de dichas Poblaciones; quemaron su campamento, matándoles algunos, y les hicieron prisioneros varios polacos de caballería. Nuestras tropas se retiraron al Cuartel General sin haber tenido ningún herido”<sup>152</sup>.*

El mando francés dio cuenta al emperador de tales movimientos ofensivos:

*“El general Pigantelli que ocupaba Logroño con el Ejército de Castilla había colocado puestos de avanzada en Viana, y las tropas del Ejército de Aragón en Sangüesa habían adoptado una actitud ofensiva, ejecutando algunos movimientos hacia el oeste”<sup>153</sup>.*

El 20 de octubre, tropas del 2º regimiento de Voluntarios de León acabadas de llegar a Logroño, tendrían su bautismo de fuego. Así nos lo certifica en su Hoja de Servicios el subteniente Pedro de Nájera González:

*“El 20 de Octubre del mismo año se halló de avanzada en las alturas de la Casa Blanca de Logroño, donde fue atacado por los enemigos en número de trescientos caballos, los que rechazó con sesenta granaderos de su Compañía”<sup>154</sup>.*

## 5. La Campaña de Logroño

“La Victoria es a menudo un acontecimiento posterior  
y rara vez corresponde a la cima del Valor...”  
P. Giddings

Días antes, Castaños había acordado con Palafox en Tudela un quimérico plan de operaciones destinado a repetir a gran escala la maniobra de Bailén: las tropas de Pignatelli habrían de retener Logroño, dos divisiones de Castaños quedarían en Lodosa y Calahorra; mientras, el resto del Ejército del Centro bordearía el río Aragón hasta Sangüesa, permitiendo al ejército de Reserva de Palafox cruzar el río y avanzar por el valle del Iratí hasta Pamplona, cortando así las comunicaciones con Francia por Roncesvalles. Entre tanto el Ejército de la Izquierda de

---

152. *Diario de Granada*, nº 156, 1 de noviembre de 1808. Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), Colección Documental “El Fraile”, vol. 13.

153. *Comandat Breveté Balagny, Champagne de l'Empereur Napoléon en Espagne, 1808-1809*, Paris-Nancy, 1903, Tomo II, pp. 63-88.

154. AGMS, 1ª Sección, Hoja de Servicios, Legajo V.

Blake, avanzaría hasta Tolosa para cortar la ruta hacia Bayona completando así el cerco de las fuerzas imperiales<sup>155</sup>.

Cuando Castaños regresaba el 21 de octubre de su conferencia con Palafox, le llegan noticias de que su 2ª División, al mando de Grimarest, había cruzado el Ebro por Lodosa ocupando la ruta hacia Mendavia. Igualmente Pignatelli había cruzado el Ebro por el puente de Logroño adelantando sus posiciones hasta Viana.

Inquieto el mariscal francés Moncey (cuyas fuerzas guarnecían esta zona del Ebro) por los movimientos ofensivos españoles, solicita el 23 ayuda al rey José (que seguía al mando hasta la ansiada llegada del Emperador). Este ordena al mariscal Ney que avance desde el norte hacia Oion y Viana, con el apoyo de la división del general Merle. Este habría de situarse ante Logroño, entre tanto las tropas de Ney marcharían sobre Mendavia y Lodosa, para lograr hacer repasar el río a todas las fuerzas españolas.

La división francesa que llevaría el peso de los combates en Logroño contra Pignatelli fue la del general Dessalles (regimientos de línea: 51º, 43º y 55º; el 12º ligero, y el 26º de Cazadores a Caballo). A esta gran unidad se le unieron varios destacamentos de la División Merlín. Entre estas tropas formaban unidades del Ejército de Junot en Portugal, evacuado ingenuamente por los británicos tras la firma de la Convención de Cintra el 30 de agosto. Como de manera justamente indignada habían temido las Juntas españolas, nada más desembarcar en Francia habían vuelto a entrar en la península<sup>156</sup>. Todos estos regimientos franceses eran unidades de primera línea, veteranas de Jena, Austerlitz, Ulm, Eylau, Roliça y Vimiero. Alguna de ellas ya se había enfrentado a los leoneses en Medina de Rioseco<sup>157</sup>.

El primer lugar del frente sobre el Ebro en el que comenzaría la contraofensiva francesa sería en las cercanías de la localidad del Cortijo, al noroeste de Logroño. Allí, en un recodo sobre el río existía un amplio vado, el Molino de Assa. La carretera que bajaba desde La Guardia hasta Logroño discurría, en aquel lugar, pegada a la ribera opuesta. Además, en la zona se erigían los ruinosos restos del gigantesco puente romano de Mantible: con sus siete arcos y más de 164 metros de longitud era susceptible de poder ser reparado de urgencia por los ingenieros franceses para servir de paso a su infantería. El meandro del Ebro entre Assa y el Cortijo era, pues, un puesto de vital importancia, tanto para

---

155. Arteché y Moro, *Guerra de la Independencia, historia Militar de España, 1808-1814*, Madrid, 1878, Tomo III, pp. 211-229, y Priego López, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 1989, Tomo 3º, pp. 61-66.

156. Hablamos en particular del 26º de cazadores a caballo que formó parte de la división de caballería del general Kellerman y del 12º ligero adscrito a la división Loison del Ejército de Portugal.

157. Digby Smith, *Napoleon's Regiments. Battle histories of the regiments of the French Army, 1792-1815*, London, Greenhill Books, 2000.

evitar el vadeo del Ebro a los imperiales, como para bloquear o ralentizar su avance hacia Logroño a través de la carretera de La Guardia. Allí fueron destinados, junto con un batallón soriano (los Leales Voluntarios Numantinos al mando de Antonio Alonso Ortega<sup>158</sup>), los hombres del 3º de Voluntarios de León del coronel Tomás Sánchez:

*“Llegando a las puertas de Logroño se le mandó, sin dar descanso a su tropa, pasar al punto del Cortijo, a cubrir los vados del Ebro y estorbar los progresos del enemigo si intentaba pasar por el Molino de Asas”<sup>159</sup>.*

El día 25 las tropas del mariscal Ney atacarán a las avanzadas de Pignatelli. En una furiosa embestida, los veteranos de Ney desalojan a los españoles de Oion y Viana. Oion estaba guarnecida por 400 infantes y una treintena de Guardias de Corps<sup>160</sup>.

*“El 26º de cazadores tuvo ocasión de dar una pequeña carga sobre el enemigo, al que el 12º regimiento de infantería ligera había ya desordenado. Hubo un gran número de enemigos acuchillados, y algunos fueron hechos prisioneros”<sup>161</sup>.*

La retirada hacia Logroño se produce en desorden y una cierta desmoralización cunde entre las bisoñas tropas españolas:

*“A las cuatro de la tarde del 25 el tiroteo de los puestos avanzados en el Cerro del Corvo y líneas de alturas basta la Hermita y Camino de Viana, anunció la inmediatez de los enemigos que los obligaron a retirarse”<sup>162</sup>.*

Varias unidades españolas tienen que cruzar el puente para apoyar a sus compañeros que comenzaban a ser arrollados. Los dos escuadrones de Guardias

158. AGMS, Célebres, Caja 5, Expdte. 7º.

159. AGMS, 2ª Sección, División 10ª, Legajo 224, “Expediente de Organización de los Voluntarios de León”, Representación de Tomás Sánchez a la Junta Central, Aranjuez, 29 de noviembre.

160. VV.AA. Representación del general Javier Castaños a la Junta Suprema Central, *Reales órdenes de la Junta Central Suprema...*, op. cit., pp. 212ñ214, Carta de Castaños al general Grimarest el 25 de octubre, Logroño.

161. Breveté Balagny, *Champagne de...*, op. cit. Parte Oficial de los días 27 y 28 de octubre. Tomo II, pp. 63-88. Según fuentes francesas, el teniente Cagnat y el subteniente Tissot, del 12º, fueron heridos de gravedad en combates del 23 y el 30 de octubre. A. Martinien, *Tableaux par Corps et par Batailles des Officiers Tués et Blessés pendant les Guerres de l'Empire, 1805-1815*, Paris, Seeley and Co. Limited, 1890, Tomo II, pp. 418.

162. Servicio Geográfico del Ejército (SGE). Cartoteca Histórica. Planos Históricos de Castilla la Vieja, Logroño, Nº 184, *Croquis del terreno firme frente a Logroño con las posiciones que tomaron los franceses, la tarde del 25 y mañana del 26 de octubre de 1808*.

de Corps y Carabineros Reales contraatacan para restablecer la situación y permitir una retirada más ordenada sobre el puente de Logroño<sup>163</sup>.

Inferior en número, la caballería española comienza a ser empujada también hacia el río. En su apoyo acude el coronel Federico Castañón con el 4º de Voluntarios de León:

*“Rebasó el Ebro con tres compañías del mismo por disposición del general de su División Vizconde de Gante a proteger la caballería arrollada en los Molinos”<sup>164</sup>.*

Uno de estos contraataques fue apoyado por el regimiento de Milicias Provinciales de León. Así nos lo relata su sargento mayor al mando, Antonio Halconero:

*“En el día en que se presentaron los enemigos delante de aquella Ciudad disparando algunas granadas, y amenazando ataque, se le mandó, de orden del General, que con su Regimiento saliese por el Puente y pasase a tomar el Pueblo de Oyon, cuya operación ejecutó tomando a la fuerza al enemigo los puntos ocupados, desalojándolos de ellos, estableciendo otros ventajosos”<sup>165</sup>.*

La artillería española al mando del teniente coronel Luis Gastón, toma posiciones. Una batería se sitúa a la entrada del puente y otras dos se emplazan a lo largo de la ribera a su izquierda, enfilando el cerro del Corvo al otro lado del río y cubriendo el vado de la Presa de Valvuelo.

Ante la escasez de municiones, realizan un fuego espaciado que no consigue demasiados resultados. Los franceses se refugian en los bosques de olivares que cubren buena parte de las colinas que dominan Logroño en la orilla opuesta.

Por contra, la batería de dos piezas de a 8, mandada personalmente por Luis Gastón, tiene éxito al impedir un intento de vadeo del Ebro:

*“En Logroño sostuvo con la artillería de a 8 que mandaba, el cañoneo con los enemigos con la escasa dotación de 50 tiros por pieza, que economizó hasta lo último, sufriendo pasivamente muchos ratos el fuego contrario. En los vados de San Adrián sobre el Ebro desbarató con mucha pérdida de la infantería y caballería enemiga, que con un cañón de a 4 se presentó en la orilla*

---

163. *Exposición que hace a las Cortes Generales y Extraordinarias el Real Cuerpo de Guardias de Corps, en contestación a la del excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de 20 de noviembre de 1811*, Cádiz, 1811, p. 12. Biblioteca del Senado, Colección “Gómez de Arce”, caja 294-2.

164. AGMS, 1ª Sección, Legajo C - 1.982.

165. AGMS, 1ª Sección, Legajo A - 1.115.

*opuesta con apariencias formales de pasar el río... logrando también desmontarles una pieza*<sup>166</sup>.

En esa misma tarde del 25, llegaba Javier Castaños a Logroño, encontrándose a las tropas de Pignatelli en pleno combate tratando de detener el asalto francés:

*“A las cuatro de la tarde, entre el ruido de las campanas y el estruendo de las salvas, oímos silbar algunas balas de fusil, que al pronto creímos efecto de alguna imprevisión o descuido, pero aumentándose después el fuego, y viendo correr, a salvarse de él, los infinitos espectadores que de los pueblos circunvecinos habían concurrido, no pudimos dudar de la presencia del enemigo, de que pronto nos cercioramos por los partes que fueron llegando*<sup>167</sup>.

Castaños, ordenará a Pignatelli que retome las colinas en manos enemigas:

*“Llegué allí a las 4 de la tarde del día 25 de octubre, hora en que avisaban las avanzadas hallarse atacadas por el enemigo. Fui a reconocerlas y vi que se replegaban muy aprisa sobre el puente de Logroño, mandé entonces al General Pignatelli que las reforzase y sostuviese enviando un o dos batallones y me respondió, a una con los demás oficiales de su Estado Mayor, que no tenían tropas capaces de ejecutarlo, sin embargo que había en Logroño cerca de siete mil hombres, porque los cuerpos mejores se hallaban en Vanguardia dos leguas lejos de allí, a las órdenes Duque de Alburquerque, de modo que los enemigos en número de cómo mil hombres de infantería y trescientos caballos quedaron aquella tarde posesionados de las alturas al frente de Logroño, del otro lado del Río Ebro*<sup>168</sup>.

El pesimismo cunde entre los altos mandos del Ejército de Castilla, para enojo de Castaños. Al final del día se han perdido todas las posiciones en la orilla norte del río. Pignatelli y la mayor parte de su plana mayor muestran una grave irresolución y falta de empuje moral y liderazgo.

En la ribera “francesa”, sobre las estribaciones del cerro del Corvo (cerrando el paso de la carretera que baja desde Oyón y Viana) una batería francesa al mando del comandante Boulart mantiene su posición dominando el puente y la ciudad. A decir de este testigo francés, la moral de los españoles, a pesar de haber perdido la orilla norte, seguía siendo alta:

---

166. AGMS, 1ª Sección, Legajo G - 9.112.

167. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas, *Recuerdos, 1778-1837*, Pamplona, Universidad de Pamplona, 1978, p. 242.

168. *Representación del general Javier Castaños a la Junta Suprema Central*, San Jerónimo de Buenavista, 6 de enero de 1809. En: *Reales órdenes de la Junta Central...*, op. cit., pp. 38 y 39.



*“Vine a acampar con mi artillería frente a Logroño, en un pequeño bosque de olivos, sobre las alturas que bordean el río. Uno de los extremos del puente estaba cerca de nuestra izquierda. El otro extremo estaba defendido por un terraplén de tierra. Frente a nosotros, a la entrada de la ciudad, el enemigo había levantado varias baterías de artillería que parecían bien armadas. Sus puestos avanzados eran numerosos y nos vociferaban mil injurias desde ellos. En resumen, todo lo que veíamos nos mostraba unos serios proyectos de defensa”<sup>169</sup>.*

Pignatelli había minado el puente, barrenando uno de los arcos centrales y cerrando su acceso con varios parapetos. Se cortan los dos primeros arcos hacia el lado francés:

*“Si los españoles tenían la ventaja de estar separados de nosotros por un río ancho y profundo, cuyo paso nos hubiese sido muy difícil si hubiéramos tenido que hacerlo a viva fuerza, nosotros teníamos la ventaja de dominar; desde la ribera más alta, la ciudad, de la cual apenas estábamos a unos 500 metros, y a la que podíamos dañar con nuestro fuego de cañón. Desde esta posición los puestos de guardia de la infantería nos hacían un fuego discontinuo, pero mis cañones permanecían en silencio, esperaba a que llegara nuestro momento”<sup>170</sup>.*

El oficial británico Whittingham, que servía como observador en la Plana Mayor de Castaños, tuvo (a pesar de sus simpatías por la causa española) una desfavorable impresión de las tropas que defendían la ciudad:

---

169. Barón de Boulart, *Mémoires Militaires du General Baron Boulart sur las Guerres de la République et de l'Empire*, Paris, a la Librairie Illustrée, 8, rue Saint-Joseph, 8, pp. 200-201.

170. *Ibidem*, p. 201.



*“El Ejército de Castilla... constaba de unos 11.000 hombres, pero para hacerse una idea de su composición sería absolutamente necesario haberlo visto. Eran una gran masa de pobres campesinos, mal vestidos, mal organizados y con pocos oficiales que mereciesen tal nombre. El General y los oficiales de mayor graduación no tienen la mayor confianza en sus tropas; y lo que es peor todavía, los hombres no tienen confianza en sí mismos. Esto no es una exageración sino un fiel retrato”<sup>171</sup>.*

Javier Castaños ordena defender Logroño a todo trance. Ordena realizar al día siguiente un contraataque para retomar la orilla norte. Todos los indicios corroboraban que los franceses no tenían, de momento, la intención de tomar la ciudad. Más bien, trataban de ocultar la marcha del resto de las unidades imperiales hacia Tudela donde se esperaba copar al grueso del Ejército del Centro de Javier Castaños.

*“Esta posición del enemigo, la poca fuerza que presentaron, los avisos que por la tarde se habían tenido de haber visto salir del pueblo de la Guardia tres columnas numerosas de franceses, y la quema que, desde el anochecer, fueron haciendo sucesivamente de los arbustos y zarzales del camino que seguían, no me dejaron duda de que las tropas que se situaron al frente de Logroño no tenían otro objeto que la observación, y cubrir la marcha de las citadas columnas, que se dirigían hacia la derecha de nuestra Línea...”<sup>172</sup>.*

Para encabezar el contraataque Castaños ordena venir a Logroño al veterano batallón ligero de Campo Mayor:

*“Al día siguiente 26 no descubrimos desde Logroño más enemigos que los de la tarde anterior; y a las ocho de la mañana presentaron hasta siete piezas de artillería con las que, a larga distancia, cañonearon pausadamente el pueblo sin causar daño alguno ni demostrar objeto interesante por aquella parte, y así, al mediodía, dispuse mi marcha hacia Lodosa y Calaborra. Al general Pignatelli encargué, a presencia del general Vizconde de Gante, que se sostuviese en Logroño mientras no supiese que los enemigos, pasando el Ebro por Aro, Cenicero, u otros puntos de la izquierda, viniesen a atacar también por la espalda; en cuyo caso debería retirarse con el mayor orden a la posición de Sierra de Cameros sobre Nalda”<sup>173</sup>.*

---

171. Leopoldo Estampa Piñeiro, “El General Whittingham: La lucha olvidada (1808–1814)”, Madrid, 1997, *Revista de Historia Militar*, n.º 83, p. 125. Fuente original: Londres, en el Public Record Office, War Office (WO), 1/230, f.º 140; agradezco este último dato al historiador británico Charles Esdaile.

172. VV.AA. *Reales ordenes de la Junta Central Suprema...*, op. cit., p. 38.

173. VV.AA. *Reales ordenes de la Junta Central Suprema...*, op. cit., p. 38.

En el campo francés, ya se había previsto esta situación; un destacamento de la división del general Bonnet avanzaría desde Haro y Briones (por la orilla norte del Ebro) en dirección a Fuenmayor y Cenicero, para tomar de revés a las tropas de Pignatelli desde el oeste.

Entretanto, ya desde la mañana del 25 de octubre, varios avisos comenzaron a llegar desde el Cortijo. Sobre el vado de Assa y el puente de Mantible, los hombres del coronel Sánchez, estaban librando ya combates contra varias columnas francesas que bajaban por la carretera de La Guardia en dirección a Logroño:

*“Tres días y noches sostuvo un fuego incesante con su gente, que hacía dos días se alimentaba con solo vino, deteniendo horas enteras las distintas Divisiones que pasaron por aquel camino, máxime la tercera, cuya artillería, carruaje y caballería, después de varios esfuerzos, se vio en la necesidad de retroceder al pueblo de La Guardia de donde había salido”<sup>174</sup>.*

Durante los tres días que van desde el 25 al 28, en aquel lejano y perdido recodo del Ebro, los dos batallones del 3º de Voluntarios de León y los castellanos del batallón Numantino (1º de Soria) librarían un feroz y olvidado combate, consiguiendo obstaculizar el paso francés y retardando su avance hacia Logroño:

*“Tres días con sus noches estuvimos en este Punto haciendo fuego continuo al Enemigo, con el que logramos el día 26 de octubre el retardar el paso del Ejército francés que bajaba de la Guardia a atacar a Logroño dos horas largas en el estrecho del Molino de Asas; el 27 detuvimos todo el día el resto del Ejército con su Tren de Artillería, y Equipajes, a pesar de sus continuados esfuerzos, matando los que fueron menos tímidos”<sup>175</sup>.*

En el lado francés, las tropas del mariscal Ney (una vez cogida la iniciativa) estaban desarrollando las dos maniobras de fijar a las tropas de Pignatelli en Logroño y desplazar el grueso de su fuerza hacia Tudela:

*“El mariscal Ney dio cuenta la noche pasada de que había ejecutado el movimiento sobre Logroño que se le había ordenado por el rey. El enemigo defendió débilmente sus posiciones en la orilla izquierda del Ebro, desde el Molino de Asa hasta Logroño. Esta ciudad parece estar ocupada por campesinos, cuyo número se asegura ser de unos 12.000 hombres, con algunas tropas de línea y 8 ó 10 cañones”<sup>176</sup>.*

174. AGMS, 2ª Sección, División 10ª, Legajo 224, *Representación del coronel Tomás Sánchez*, op. cit.

175. AGMS, 2ª Sección, División 10ª, Legajo 224. *“Representación a la Junta Suprema Central de Félix Alvarez de Acevedo, Francisco Borrás, Manuel Rivas, y José Orús, Comandante y Capitanes del extinguido Regimiento de Voluntarios de León N° 3º...”*

176. B. Balagny, *Champagne de ....*, op. cit., p. 86.

Al amanecer del 26, los franceses reforzaron sus posiciones sobre el cerro del Corvo y en las alturas en la localidad de Oyón. Otra batería de siete piezas es situada sobre los olivares que dominan la entrada al puente y junto al recinto de la fábrica de cerámica de la Losa. La misma es sostenida con más piezas hacia las dos de la tarde. A la derecha del puente, atrincherándose en la ribera, el regimiento 1º de Voluntarios de León del coronel Zapino cubre la orilla opuesta con su fuego<sup>177</sup>. Entretanto, desde el Cortijo, Tomás Sánchez no cesaba de avisar sobre su situación:

*“Por los partes sucesivos de cuarenta boras dados al General Pignatelli que mandaba la Plaza se pudieron tomar medidas en tiempo para su defensa, y tal vez envolver al enemigo”.*

A mediodía del 26, las columnas francesas, que habían conseguido franquear la carretera sobre el Molino de Assa, precedidas de la caballería comienzan a llegar a Logroño, conectando con el resto de tropas imperiales que habían avanzado desde Oyón y Viana el día anterior:

*“La caballería francesa rodeó por el camino de la Guardia al cerro del Corvo, sufriendo el fuego de nuestras baterías”<sup>178</sup>.*

La presión imperial sobre Logroño y sobre el débil ánimo de Pigantelli aumentaba. Eran ya casi 10.000 los soldados imperiales, de regimientos viejos, los que se estaban abalanzando sobre 8.000 bisoños leoneses y castellanos. Así lo reconocería el mismo Castañón días después:

*“La División de Ney fue la que se presentó al frente de Logroño, y aunque calculé en aquel día solo eran 4.000 hombres, después me han informado era de 10.000”<sup>179</sup>.*

Entrada la tarde, las unidades francesas avanzan en columnas cerradas desde Oillón hasta el puente sobre el Ebro; otras dos baterías imperiales con 14 piezas más son situadas sobre la ribera. El fuego de fusilería y de cañón se generaliza entre las dos orillas. Así nos lo recuerda el comandante francés Boulart:

*“Incitado por un fuego mucho más denso del habitual y por las bravuconadas del enemigo, disparé un cañonazo. Fue, para el enemigo, como una señal; me*

---

177. AGMS, 1ª Sección, Legajo B-2.765: “...en el regimiento N° 1º Voluntarios de León del que fue su coronel don José Antonio Zapino... se halló en la batalla de Logroño, cubriendo y sosteniendo la derecha del puente”.

178. SGE, “Croquis del terreno firme frente a Logroño...”, op. cit.

179. IHCM, Colección “General Blake, Año 1808, Caja 1ª, Carpeta n° 29.

*respondió con todas sus bocas de fuego, posiblemente una docena, y continuaron su fuego. No se trataba de rechazar el envite, le contesté inmediatamente con dos baterías, y el intercambio de cañoneo se generalizó. Duró alrededor de una hora, y milagrosamente, nadie fue herido, perdimos solamente un caballo. Pero los olivos bajo los que nos resguardábamos sufrieron bastante y esta pequeña acción dañó seriamente el paraje”.*

Los combates siguen a lo largo de toda esa tarde y anochecer. Los mismos partes oficiales franceses lo certifican, así como varios intentos españoles de contraataque:

*“El día 26, la división del general Merle fue a unirse con el Cuerpo del mariscal Ney delante de Logroño. Se entabló un fuego de cañón y de fusil bastante vivo; el enemigo hizo algunos intentos de ataque, siendo rechazado con vigor. Finalmente se le obligó a permanecer a la defensiva”<sup>180</sup>.*

Finalmente, en la noche del 26 al 27, Pignatelli creyendo ver amenazados sus flancos (desde Cenicero por el general Bonnet y desde Varea por el general Merle) convoca una Junta de Generales. El general Vizconde de Gante se muestra especialmente alarmista, asegurando que las órdenes de Castaños les van a llevar a ser copados por los franceses. Además, la artillería ha agotado sus cortas municiones. Los hombres de los regimientos de León y Castilla mantienen su ánimo de combate atrincherados en la orilla sur del Ebro, pero la moral de su generalato es otra. Pignatelli y su Estado Mayor deciden abandonar Logroño a las nueve de la noche sin ni siquiera volar su puente para no alertar a los franceses. Todos los puestos de guardia dejan encendidos sus fuegos. Se envía la orden de retirada a los tres batallones que seguían resistiendo en el Cortijo:

*“Seguíamos en esta empeñada Acción cuando a las doce y media de la noche se nos comunicó la orden de retirarnos a Nalda por la Sierra”<sup>181</sup>.*

Esa misma noche el mariscal Ney había decidido realizar el ataque final sobre Logroño al día siguiente. Así nos lo recuerda su oficial de Estado Mayor Octave Levavaseur:

*“Llegada la noche, nuestras tropas y artillería mantienen sus posiciones. Pero, sobre las tres de la mañana el mariscal me llama y dice:*

*“Quiero tomar la ciudad a viva fuerza al amanecer, el río debe poder ser franqueable, trate de hallar un vado”<sup>182</sup>.*

180. *Breveté Balagny, Champagne de l'Empereur ....op. cit., Tomo II, pp. 63-88.*

181. AGMS, 2ª Sección, División 10ª, Legajo 224, *Testimonio del comandante Félix Álvarez Acevedo.*

182. Octave Levavaseur, *Souvenirs Militaires, 1800-1815*, Paris, 2001, pp. 125-127. Este oficial

Este oficial francés encabeza esa madrugada un reconocimiento en fuerza sobre el puente con dos compañías de voltigeurs. Salvando los dos arcos cortados consigue llegar a su extremo entrando en Logroño. Los disparos de mosquete y los “hurras” de sus infantes no encuentran respuesta. Un extrañado Levavaseur cruza la desierta ciudad:

*“Mis hombres continúan haciendo fuego y entran en la ciudad lanzándose en varias direcciones. Sin embargo, previendo que los españoles pudieran contraatacar, detengo a una veintena de ellos y espero un rato, temiendo la masacre de mis voltigeurs dispersos si el enemigo se reagrupa y se recupera de su sorpresa. Pero ningún movimiento se percibe. Decido atravesar la ciudad con mis veinte soldados y llegado a sus afueras veo a la artillería española retirándose al galope y al resto del ejército ganando la llanura”.*

En medio de la lluviosa noche, los ruidos de los disparos provocados por los voltigeurs de Levavaseur desencadenan el caos y el pánico en algunas de las unidades españolas que se retiraban hacia Nalda, Nájera y Murillo. En toda guerra solamente tropas veteranas son capaces de realizar una retirada nocturna en orden. La precipitación es tal, que la mayor parte de los cañones quedan atascados en los páramos embarrados cercanos a Nalda y son abandonadas al no poder esperarles el resto de las tropas. Entre tanto, en Logroño el comandante Boulart inspecciona el puente sobre el Ebro:

*“Al amanecer, Ney viene hasta el puente. En lugar de una ciudad que hay que asaltar, se la encuentra ya en nuestras manos. Hace pasar la caballería vadeando el río. El descubrimiento de un reguero de pólvora en un pequeño pesebre de madera que debía de ser encendido comunicando su fuego a unos toneles colocados a lo largo del puente en sus pilares, nos revela, solamente entonces, ¡el peligro que habíamos corrido! Todos sus habitantes habían huido. Hubo que forzar las puertas de las casas para entrar en ellas. Cada uno elegía la que más le gustaba. En la que yo me alojé todo estaba en su sitio, las camas estaban recién abandonadas...”<sup>183</sup>.*

Gracias a la cortadura de dos arcos, se retrasa el cruce de la caballería francesa unas preciosas horas. Esta se adentra finalmente en las llanuras en pos de la infantería de Pignatelli que trataba de alcanzar la seguridad de los montes de la Sierra de la Laguna a unos 16 km al sur. Pignatelli había señalado el punto de reunión en

---

francés fantasea al achacar el repliegue español a su sorpresiva incursión con 200 infantes ligeros. Contradice lo expuesto por otro compañero suyo de armas, el comandante de artillería Boulart, cuando este afirmaba que el primero que cruzó el puente con otro oficial fue él mismo, una vez ya había amanecido, no mencionando para nada la incursión de los voltigeurs de Levavaseur, op. cit. pp. 202 y 203.

183. Boulart, op. cit., p. 201.

Soto de Cameros; desde allí habría que llegar a Autol (al sur de Calahorra) atravesando la Sierra de la Hez, para contactar con el resto del Ejército del Centro.

A la altura de Albelda de Iregua los jinetes franceses alcanzan la retaguardia española. No se produce una desbandada y un desastre total gracias a que las unidades que cierran la marcha, a las órdenes del coronel Federico Castañón, se defienden con éxito. Aún así los franceses toman prisioneros a unos 300 rezagados<sup>184</sup>.

La retaguardia española se componía del “4º de Voluntarios de León”, reforzado con varias compañías de los “Tiradores de Castilla” al mando del teniente coronel José Pirez y del regimiento de “Milicias Provinciales de León”<sup>185</sup>. En un combate continuo, trecho a trecho, realizando descargas y a la bayoneta calada, los batallones leoneses y castellanos van cubriendo la retirada. Se consigue llegar a Nalda donde toman posiciones. Así nos lo recuerda Castañón:

*“Sostuvo la retirada del Ejército de Castilla a Soto de Cameros con el expresado Regimiento y más cuatro compañías de granaderos y cazadores, hasta el cantón de Autol, siendo atacado en Albelda”*<sup>186</sup>.

Entre tanto, Javier Castañón recibe la noticia de la pérdida de Logroño:

*“El día 27 me avisó Pignatelli, por un Ayudante, su retirada de Logroño a la Sierra, resultado de la Junta de Jefes que celebró, porque los enemigos aproximaron por la tarde su Artillería hacia el Puente... Los franceses no tardaron en ocupar a Logroño apenas lo vieron abandonado, y desde allí adelantaron sus guerrillas sobre la Sierra”*<sup>187</sup>.

La indignación es manifiesta en el cuartel general del Ejército del Centro:

*“El miserable teniente general Pignatelli... infringió escandalosamente las órdenes que el General en Jefe le dejó y el 27 evacuó Logroño sin más causa que su propia debilidad, y lo hizo con tanto azoramiento y desorden que abandonó al pie de la sierra sus cañones, marchando después a la desbandada hacia Cintruénigo”*<sup>188</sup>.

El esfuerzo conjunto de todas las divisiones francesas ha conseguido en la noche del 27 de octubre desalojar a los españoles de toda la orilla norte del

184. *Gaceta de Madrid*, lunes 12 de diciembre, p.1.577.

185. AGMS, 1ª Sección, Legajo G-2.834. Capitán Benito González de Andía, astorgano de 50 años en 1808.

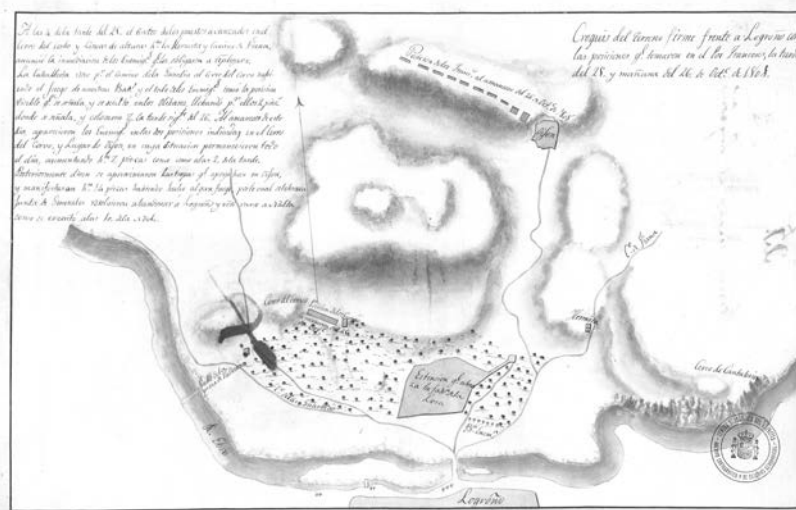
186. AGMS, 1ª Sección, Legajo C- 1.982. José Pirez era capitán de infantería del regimiento de la Corona, natural de Ceuta, Legajo P - 2.199.

187. Representación del general Javier Castañón a la Junta Suprema Central, San Jerónimo de Buenavista, 6 de enero de 1809. Recogido en: *Reales ordenes de la Junta Central ...*, op. cit., , pp. 38 y 39.

188. Pedro Agustín Girón, *Recuerdos...*, op. cit., p. 244.

Ebro, desde Puentelarrá hasta Tudela. El descontento de los propios soldados contra Pignatelli se manifiesta violentamente según fuentes francesas:

*“El mariscal duque de Elchingen, pasaba el Ebro..., perseguía al enemigo más allá del río, y volvía a restablecer el puente de Logroño. Enseguida de esta acción apedrearon los insurgentes á su general Pignatelli”<sup>189</sup>.*



Los franceses, logrado el objetivo de desalojar a los españoles de Logroño, no les acosan. Ello facilita, días después, que el conde de Cartaojal con 1.500 hombres retroceda para recuperar los cañones que habían quedado abandonadas en el páramo:

*“De otro temple, en mariscal de campo Conde Cartaojal, volvió a Nalda con mil quinientos hombres y recobró las piezas abandonadas tan cobardemente”<sup>190</sup>.*

Según los franceses, la operación estuvo facilitada por un error de su caballería:

*“El Mariscal Ney tuvo conocimiento del abandono de esta artillería, pero no recibió información, lo suficientemente precisa, como para ir a capturarla”<sup>191</sup>.*

189. *Gaceta de Madrid* en manos ya de los franceses, lunes 12 de Diciembre de 1808, p. 1.577.

190. Pedro Agustín Girón, *Recuerdos...*, op. cit., p. 244.

191. Breveté Balagny, *Champagne...*, op. cit., Tomo II, p. 90, nota nº 1.

Entre las tropas encargadas de esta operación estaban los “Tiradores de Castilla” del Teniente Coronel José Pirez y los artilleros del capitán Mariano Montoya. Una vez recuperados, el transporte de los cañones a través de las sierras hasta Calahorra y Cintruénigo fue toda una prueba de resistencia y penalidades para los artilleros del Ejército de Castilla. Así nos lo recuerda en su Hoja de Servicios el propio Montoya:

*“Dejando un batallón de infantería en Nalda para proteger la marcha de la artillería, quedó comisionado para retirar la artillería que desde Logroño se había conducido con mucho trabajo a Nalda,... catorce piezas de artillería y trece carros de municiones, parte a rastras por Soto y las demás por el camino de Albelda, Rivafrecha, Galilea, Corera y Aucejo, con imponderables trabajos como que en los dos y tres del corriente, apenas tuvo el exponente, igualmente que los oficiales y tropa del Cuerpo que le acompañaban, dos o tres horas entre día y noche para sustentarse y descansar”.*

La rapidez de movimientos y unidad de mando imperiales habían tomado totalmente la iniciativa a los españoles. Se acercaba el encuentro final en lo que sería la batalla de Tudela, derrota de las armas españolas que abriría el avance hacia el centro de España a las tropas de Napoleón:

*“El enemigo nos ha dejado todo el tiempo necesario para nuestros movimientos y nos ha permitido tomar posiciones. Nos hemos dueños de todos los pasos sobre el Ebro, excepto el del puente de Tudela”<sup>192</sup>.*

Las tropas españolas han conseguido refugiarse en las sierras. Una compañía del regimiento Provincial de León queda como avanzadilla en el pueblo de Clavijo viéndose implicada en numerosas escaramuzas con los franceses. Durante las semanas siguientes el regimiento, junto a otras unidades, se desplegaría entre las sierras acosando a los franceses en los llanos con frecuentes incursiones.

Tras la derrota de Castañón en Tudela el 23 de noviembre, todas estas unidades dispersas emprenderán la retirada hacia Cuenca. Así nos lo testimonia el subteniente Ignacio Almeida del Provincial de León en su Hoja de Servicios:

*“Se balló después avanzado 8 días en la villa de Clavijo con 100 hombres de orden del Sr. Comandante de aquella División, Conde de Alacha, donde continuamente, noche y día, se batió con los enemigos. Pasó a la Sierra de Cameros donde estuvo cercado con su regimiento 40 días por los enemigos”<sup>193</sup>.*

192. *Ibidem*, p. 71, el mariscal Jourdan al general Belliard, Vitoria, 30 de octubre.

193. AGMS, 1ª Sección, Legajo A-1.273.



Se halló de Guarnición en Galicia desde 27. de Setiembre de 807. hasta el 14 de Julio de 808. en la Acción de Bóveda. al mando del Excmo S.<sup>o</sup> D. Gregorio de la Cuerva, en la que salió gravemente herido: Fizo después de curada su herida con el mismo Regim.<sup>to</sup> á la Ciudad de Logroño donde pidiéndole para el Excmo S.<sup>o</sup> General en Jefe de aquel Excmo S.<sup>o</sup> D. Juan de Ramon de Eguia, oficiales para la formación de Compañ. de Guerrillas que devian de estar siempre al frente del enemigo. Salió voluntario y se volvió continuam.<sup>te</sup>, tanto en el Ataque del 26. de octubre del 1.<sup>o</sup> año como en su retirada y de mas pequeñas Acciones, muy á satisfacción de sus Jefes, y particularment.<sup>te</sup> á los del Ex.<sup>o</sup> Mayor General del Excmo que presenció sus echos el S.<sup>o</sup> Marqués de Logara donde le guarneció: Se halló despues abanzado 8 dias en la villa de Obispo, con los señores de orden del S.<sup>o</sup> Comand.<sup>te</sup> de á quella Division, Conde de Villaflor, donde continuam.<sup>te</sup> noche y dia se volvió con los enemigos. Fizo á la Sierra de Cameros donde estuvo encerrado con su Regim.<sup>to</sup> 40 dias para los enemigos á las ordenes del Excmo S.<sup>o</sup> Comand.<sup>te</sup> en la famosa retirada de la Sierra de Cameros á la Ciudad de Cuenca; Sufrió igualmente la retirada de Vitoria el 14 de Julio de 808. á las ordenes del Excmo S.<sup>o</sup> Duque del Infantado: Dixo despues á la Plaza de Ciudad Rodrigo, y se halló con su Excmo Regim.<sup>to</sup> en la Vanguardia del Excmo de Castilla en la Sierra de Gata en obediencia de los Generales enemigos Suñer y Rey, por espacio de un mes á las ordenes de su Comand.<sup>te</sup> el Excmo Coronel D. Juan de Caceres Jefe de la Division: Se halló en las Acciones del Campio-

Otro nutrido contingente de las fuerzas de Pignatelli pierde el contacto con el cuerpo principal y, dirigido por el mariscal de campo Vizconde de Gante, se retira hacia el suroeste, remontando los ríos Najerilla y Neila hasta la pequeña localidad de Mansilla (a los pies de los Picos de Urbión)<sup>194</sup>. Este destacamento se irá engrosando con continuos dispersos. Atrincherados en la Sierra llevarán a cabo durante las tres semanas siguientes numerosas incursiones contra las tropas francesas que guarnecían Logroño. Testimonio de aquellos días nos lo da el joven teniente de Guardias de Corps, Carlos Felipe de Preissac:

“Tras una penosa marcha de veinte horas, me uní al general de Gand<sup>195</sup> en el pueblo de Mansilla. Nos dijo que el general Castaños nos había vendido a los franceses y que sin él, nos habrían apresado a todos en Logroño. Me parece que exageraba bastante, pero no le contrariamos, ya que le teníamos mucho aprecio. Al día

194. Carlos Felipe De Preissac, duque d'Esclignac, *Mémoires sur les Campagnes d'Espagne, Colonel Duc d'Esclignac*, Paris, 1997, pp. 135-160, p. 140. Teniente, emigrado francés, de las Reales Guardias de Corps.

195. AGMS, 1.<sup>a</sup> Sección, Legajo G-407, Vizconde de Gante y mariscal de campo Carlos de Gand y Guinez.

*siguiente, los franceses nos atacaron y nos vimos obligados a buir a las montañas, tras haber enterrado unos cañones y destrozado sus cureñas. No perdíamos de vista a los franceses y, cada vez que salían de Logroño en busca de víveres, nos precipitábamos sobre ellos como un torrente desde nuestra montaña”<sup>196</sup>.*

## 6. La Disolución del Ejército de Castilla

*“En Logroño, a pesar de las órdenes que dejé al mediodía, tuvieron por conveniente los Hijos de Cuesta abandonar aquella ciudad y tomar posición en Nalda a tres leguas de distancia...”*

(Javier Castaños a Joaquín Blake <sup>197</sup>)

El día 27 de octubre Javier Castaños eleva, desde Calahorra, a la Central una petición para disolver los regimientos de nueva creación del Ejército de Castilla e integrar a sus efectivos en los regimientos regulares del Ejército del Centro:

*“Me dirigí a Logroño, como anteriormente manifesté a la Suprema Junta, para pasar revista al Ejército de Castilla, y también insinué las anticipadas noticias que tenía de su mal estado, en la organización, desavenencias, partidos y disgustos entre sus generales; pero mi sorpresa y admiración fueron iguales, viendo que estaba mucho peor de lo que había concebido, y lo confirmé a pocos momentos de mi llegada, en que atacadas las avanzadas de aquel puesto por fuerzas enemigas, y dando personalmente disposiciones para rechazarlas, vi que no había tropas ligeras, las veteranas malas, ni más que confusión y desorden. Porque no se me atribuyesen personalidades, de que no soy capaz, hacia la persona del digno general, que anteriormente mandaba este Ejército, había pensado no sólo conservarlo, sino fomentarlo; pero es imposible, batido ya dos veces, sin instrucción, con pocos oficiales buenos, y sin confianza recíproca entre ellos y la tropa, es preciso disolverlo para sacar la utilidad de que es capaz, amalgamándolo con buenos cuerpos veteranos”<sup>198</sup>.*

Aprobando el informe de Castaños, la Junta Central accede el 30 de octubre a la disolución de la mayor parte de los regimientos leoneses y castellanos, así como a la retirada del mando a Pignatelli. Las buenas maneras de un bondadoso Castaños libraron a Pignatelli de ser llevado ante un consejo de guerra.

En palabras del Ayudante de Castaños (su sobrino Agustín Girón) sólo algunos valiosos jefes y oficiales de Cuesta fueron retenidos por Castaños.

196. Carlos Felipe De Preissac, duque d'Esclignac, *Mémoires sur les Campagnes...*, op. cit., p. 140.

197. IHCM, Colección “Blake”, Caja 1, Carpeta 29, Alfaro, 1 de noviembre.

198. VV.AA. *Impugnación que bacen los individuos...*, op. cit., documento nº 27, p. 25.

*“El general Pignatelli y los demás marcharon a los puntos de descanso de donde no debían de haber salido, quedando con nosotros el general Cartaojal, el duque de Alburquerque, brigadier de caballería que mandaba la Vanguardia y el coronel don José de Zayas de la Plana Mayor de aquel Ejército”<sup>199</sup>.*

Únicamente se respeta a los regimientos de Milicias Provinciales de León y Valladolid, junto con los “Voluntarios de Ledesma”, que son adscritos a una División Volante al mando del Conde de Cartaojal. Así nos lo relata el sargento mayor del Provincial de León, Antonio Halconero:

*“Se balló también mandando el regimiento en la División Volante a las órdenes del Conde de Alacha en la Sierra de Cameros, y en los ataques parciales en la misma Sierra hasta la retirada del Ejército que se reunió en Cuenca”<sup>200</sup>.*

Unos desconsolados comandantes y soldados (muchos de los cuales habían combatido con distinción los días anteriores en las orillas del Ebro y en la retirada hasta Nalda) conocen la orden de disolución de sus regimientos. La mayor parte de los jefes y oficiales, al no haber puestos para ellos en las planas mayores y cuadros de los regimientos regulares del Ejército del Centro, son licenciados con pasaportes de tránsito para sus hogares, y con destino a los nuevos cuerpos de Milicias Urbanas que la Junta Central había ordenado que se crearan. La vergüenza de volver así a sus provincias y el temor de ser tenidos como desertores o licenciados con deshonor, harán que muchos se resistan a regresar. Algunos oficiales licenciados, encabezados por el coronel Tomás Sánchez y los oficiales del 3º de Voluntarios de León (antiguo batallón “Clavijo”, que se consideraban especialmente ofendidos por la distinción con que su regimiento había combatido en Rioseco y El Cortijo), marcharán hacia Aranjuez para protestar. El 24 de noviembre se presentarán ante la Central, tras visitar a su general Gregorio de la Cuesta, (que seguía arrestado tras 47 días en espera de ser escuchado ante un tribunal):

*“Estando en Aranjuez, tuve el sentimiento de ver presentarse allí un crecido numero de oficiales veteranos y modernos del Ejército de Castilla a quejarse a la Junta central de haber quedado sin empleo ni destino por resultas de la reforma o aniquilación de dicho ejército en el tiempo que más se le necesitaba. Me he condolido de varios oficiales que vagaban sin destino ni recurso por no atreverse a presentarse delante de sus familias y convecinos, que forzosamente les deberían atribuir graves delitos, o cuando menos la desertión o la cobardía. La Junta Central no oyó sus quejas; y según se explicaron varios vocales de ella, ni tenían noticia de tan ruinosa como injusta providencia”<sup>201</sup>.*

---

199. Pedro Agustín Girón, *Recuerdos...*, op. cit., pp. 245.

200. AGMS, 1ª Sección, Legajo A nº 1.115.

201. Gregorio García de la Cuesta, *Manifiesto que presenta a la Europa el Capitán de los Reales Ejércitos Don Gregorio García de la Cuesta, sobre sus operaciones militares y políticas desde*

A pesar de las protestas y amenazas de la tropa, la orden de disolución del general Javier Castaños se fue cumpliendo en los días siguientes. En respuestas, muchos de los soldados desertan volviéndose a sus provincias.

En Aranjuez, los oficiales del 3º de León elevan a la Central un Memorando:

*“Dejar un Cuerpo que habíamos creado, que teníamos instruido con perfección, que estaba acostumbrado al fuego, que nos quería, y al que habíamos cobrado grande Afecto, nos fue muy sensible. Pero nuestro sentimiento fue mayor; cuando dirigidos por el Mariscal de Campo de Grimarest, al Mariscal el Conde de Cartaojal que se hallaba en Ausejo, a saber de nuestros destinos, se nos da por premio de nuestras fatigas y desvelos una Licencia poco formal y miserable de retirarnos a nuestras Casas con las graduaciones que obteníamos y los demás fueros y privilegios concedidos a las Milicias Urbanas”<sup>202</sup>.*

Otros jefes y oficiales del 4º de Voluntarios de León, dirigidos por su coronel Federico Castañón (que renunció a ser agregado al regimiento de África), marcharán hacia Zaragoza para seguir combatiendo como voluntarios en el Ejército de Aragón en el segundo Sitio de la Ciudad<sup>203</sup>.

---

el mes de junio de 1808 hasta el día 12 de agosto de 1809 en que dejó el mando del Ejército de Extremadura, Palma de Mallorca, 1811.

202. AGMS, 2ª Sección, División 10ª, Legajo 224, Representación a la Junta Central de Félix Alvarez..., op. cit.

203. AGMS, 1ª Sección, Legajo C-1.985. El 12 de noviembre, Federico Castañón y sus oficiales recibieron sus permisos y validaciones de pasaporte para marchar hacia Zaragoza del propio Ayudante General de Castaños, Pedro Agustín Girón “Y en el concepto de que Vm. no es comprendido en la nota de oficiales que han pedido para sus casas, y si para el Ejército de Reserva de Aragón, le traslado a Vm. para su conocimiento el anterior oficio y además le incluyo el pasaporte, para que pueda emprender su marcha cuando guste a la Capital de Zaragoza donde se halla el Cuartel General del expresado Ejército de Reserva. Corella, 12 de noviembre de 1818”.

## Apéndice 1

Este Orden de batalla del Ejército de Castilla, único conservado y redactado por el Conde de Clonard, es imperfecto. Aparte de que el regimiento de “Covadonga” no llegó a formar parte del Ejército de Castilla en esta campaña, hay otras unidades como los batallones de “Voluntarios Numantinos”, los “Tiradores de Castilla”<sup>204</sup> y los “Voluntarios de Ciudad Rodrigo” que si sirvieron en el Ebro y que aquí no aparecen. Igualmente, según Charles Oman, otros regimientos que formaron parte de este Ejército fueron los “Cazadores de Cuenca”, los “Tercios 1º, 2º y 3º de Castilla”, y los “Voluntarios de Zamora”<sup>205</sup>.

También aparecen en algunas fuentes un denominado batallón de “Granaderos del General del Ejército de Castilla la Vieja”, al mando del coronel Juan de Dios de la Cuesta<sup>206</sup>, sobrino del propio general Cuesta, así como unos “Dragones de Castilla”<sup>207</sup>. Otras unidades de Cuesta que no formaron parte del Ejército de Campaña fueron los batallones de “Escolares de León” y el regimiento de “Voluntarios de Benavente” que quedaron en Burgos, junto con los “Cazadores de León” que habían quedado en su provincia. Llama la atención, asimismo, que el Conde de Clonard coloque a Juan Pignatelli como Comandante de la 1ª División cuando ya hemos visto que no se incorporó al Ejército de Operaciones hasta que la Junta Central le designó como sustituto de García de la Cuesta.

## Apéndice 2. Ejército de Castilla, Septiembre de 1808

Comandante en Jefe don Gregorio García de la Cuesta. Estado Mayor: el mariscal de campo Vizconde de Gante, y el coronel don José Pascual de Zayas y Chacón. Inspector de Infantería Tomás de Odonojú.

### 1ª División.-Teniente General don Juan Pignatelli.

- 1º de Voluntarios de León	2 batallones	1.300 hombres.
- 2º de Voluntarios de León	2 batallones	1.300 hombres.
- 3º de Voluntarios de León	2 batallones	1.300 hombres.
- Ilustres Escolares de León	1 batallón	600 hombres.
- Literarios de Valladolid	1 batallón	800 hombres.

204. AGMS, 1ª Sección, Legajo P nº 1.883, *Hoja de Servicios de Luis Antonio Periche de Cabrera*. Cuesta le empleó como Teniente del batallón de “Tiradores de Castilla” en agosto de 1808 por nombramiento dado en Salamanca.

205. Datos generales del Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 4, Carpeta XXIX, año de 1808, “Ejército del Centro, Operaciones en el Ebro”, folio 12. Cita en Ch. Oman, *A History of the Peninsular War*; London, 1902, v. I. Reedición de 1995, p. 635.

206. AGMS, 1ª Sección, Legajo Cnº4.082.

207. AGMS, 1ª Sección, Hoja de Servicios del Sargento 2º de Caballería Francisco Núñez, AGMS, Legajo N-614.

2ª División.- Teniente General don Francisco de Eguía y Letona<sup>208</sup>.

- Provincial de Valladolid 1 batallón 740 hombres.
- Provincial de León 1 batallón 310 hombres.
- Voluntarios Castellanos de Fernando VII 1 batallón 1.000 hombres.

3ª División.- Mariscal de Campo Conde de Cartaojal<sup>209</sup> y en su ausencia el Brigadier Conde de Castro Tremiño.

- 4º de Voluntarios de León 2 batallones 1.300 hombres.
- 5º de Voluntarios de León 2 batallones 1.300 hombres.
- Voluntarios de Ledesma 1 batallón 812 hombres.
- Voluntarios de Ávila 1 batallón 750 hombres.

Caballería ( agregada a la 3ª División ), brigadier Duque de Alburquerque.-

- Reales Guardias de Corps 1 escuadrón 100 jinetes 100 caballos.
- Real Brigada de Carabineros 1 escuadrón 100 jinetes 100 caballos.
- Regimiento de la Reina 5 escuadrones 773 jinetes 478 caballos.

Artillería ( tres baterías divisionarias ), Teniente Coronel Luis Gastón .-

- 14 piezas y 13 arzones<sup>210</sup>.

---

208. AGMS, 1ª Sección, Legajo E-192.

209. AGMS, Sección "Célebres", José de Urbina, Conde de Cartaojal, Mariscal de Campo, Caja 27/7.

210. AGMS, 1ª Sección, Legajo F-1.039.

# BELIGERANCIA GUERRILLERA EN NAVARRA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

Francisco Miranda Rubio  
*Universidad Pública de Navarra*

## 1. Consideraciones previas

En Navarra como en el resto de España, ante el fracaso del ejército aliado (españoles, británicos y portugueses), incapaz de arrojar a los franceses de la Península, aparece la acción bélica de la guerrilla. Su contribución resultó decisiva para derrotar a los franceses. Pero la historiografía inglesa apenas confiere interés a los resultados de este tipo de guerra; minimiza sus acciones bélicas para resaltar los éxitos ingleses sobre Napoleón en España. Consideran a las partidas de guerrilleros como pequeñas bandas de desertores mal armadas, bandidos o salteadores que se dedican al robo y pillaje, dándoles escaso valor militar. Tampoco la mayoría de los historiadores franceses conceden a la guerrilla la importancia que merece, como iniciadora de la insurrección general tras la ocupación, consideran a los guerrilleros como gente fanática, dedicada saqueo y pillaje. Desde luego, los oficiales del ejército imperial no la percibían como realmente era, un pueblo en armas, sino más bien como un grupo de ignorantes dirigidos por los curas<sup>211</sup>. La historiografía tradicional española ha visto en la guerrilla un levantamiento popular armado contra los franceses en defensa de Dios, el Rey y

---

211. Soult Nicolas Jean, *Mémoires du maréchal*, Paris, Hachette, 1955, p. 57.

la Patria. Tampoco se puede obviar el papel contrarrevolucionario de la Iglesia, frente a los portavoces de la nueva ideología revolucionaria, otros investigadores, además de destacar estos motivos, conservadores y religiosos, reconocen otras razones que justifican su formación, como la defensa de la propiedad de la tierra, la posibilidad de obtener unos recursos económicos o soldadas, hacerse con botines de guerra, ejercer la venganza, derivada de la mala convivencia con los franceses, etc.

El historiador Grasset distingue claramente dos formas de lucha<sup>212</sup>. La primera, se trata de una “guerra regular”, en la que se enfrentan ejércitos reglados con técnicas militares mejor o peor estudiadas, pero con planteamientos tácticos establecidos de antemano; la segunda, formada por grupos de paisanos reducidos que llevan a cabo una “guerra irregular”, que por lo general evita el enfrentamiento a campo abierto y surge ante la incapacidad del propio ejército profesional, canalizando el levantamiento armado. De manera que, donde no llegan las actuaciones del ejército aliado, lo harán las guerrillas de voluntarios.

Se califica también como “pequeña guerra” a las acciones armadas emprendidas por un grupo poco numeroso de voluntarios, a los que los franceses, durante la guerra, les denominaron despectivamente “brigands”<sup>213</sup>. Es una forma poco convencional de hacer la guerra, basada en pequeñas acciones bélicas, pequeños golpes de mano llevados a cabo por un reducido grupo de personas. En plena Guerra de la Independencia aparecen claramente definidos los términos de “guerrilla” y “guerrillero”, aquella quizá como traducción literal de “petit guerre” y éste como componente de la misma. El decreto de 28 de diciembre de 1808, dado por la Junta Central desde Sevilla, ordena por primera vez la reglamentación de las guerrillas en toda España<sup>214</sup>. La Junta Central aprueba, el 1 de enero de 1809, un manifiesto de la nación española que justifica la movilización de civiles<sup>215</sup>. Meses después, el 17 de abril de 1809, se promulga un decreto por el que se reconoce oficialmente a la guerrilla como “Curso Terrestre”, dándose normas para que estas partidas de gente armada se organicen y coordinen, con el fin de que adquieran un carácter paramilitar y obtengan mejores resultados bélicos. Aquel mismo año de 1809 se formaron numerosas partidas con soldados desertores de los ejércitos españoles, dispersos tras los sucesivos fracasos bélicos ante los franceses.

212. Alphonse Grasset, *La Guerre d'Espagne*, tomo I, Paris, Berger-Levrault, 1914. pp. 5 y 6.

213. José Almirante, *Diccionario Militar*; Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1869, pp. 6-12.

214. Instituto de Historia y Cultura Militar. *Archivo de la guerra de la Independencia*. c. 23

215. Archivo Histórico Nacional, *Estado*, leg. 13, nº 1.



En realidad, el fenómeno guerrillero no era nuevo, como comenta Ronald Fraser<sup>216</sup>, la guerrilla destaca, más que por ser un fenómeno novedoso, por que con la Guerra de la Independencia se universaliza y cobra gran trascendencia. La guerra irregular tuvo precedentes inmediatos, en la revolución francesa, el movimiento guerrillero contrarrevolucionario de la Vendée y la guerra de la Convención (1793-1795). En esta última, los navarros se levantaron en armas contra los invasores franceses, que fueron considerados por sus ideas enemigos del orden establecido. La guerrilla se convertirá durante la Guerra de la Independencia en una forma de lucha que se extiende a lo largo y ancho de Navarra.

## 2. Nuevas formas de hacer la guerra

Con las guerrillas surgirán nuevas formas de hacer la guerra, entre sus tácticas destacaremos su beligerancia universal; esto es, la guerra permanente y total era buscada en todo momento. Quizá este tipo de guerra continua y constante puede darnos la impresión de acciones bélicas improvisadas, sin unos planteamientos previos, estudiados pormenorizadamente y sin una dirección coordinada. No es así, porque resulta evidente que las acciones armadas estaban perfectamente preconcebidas y diseñadas. Por lo general los ataques se realizaban sobre seguro, procurando obtener el máximo castigo con el mínimo de bajas. Así lo demuestran los éxitos obtenidos en asaltos y emboscadas. De manera que, se hace la guerra en todo momento y en todos los niveles, llegando al enfrentamiento cuerpo a cuerpo. Cualquier ocasión es propicia para el combate, igual da que sea de día como de noche, en verano, con agobiantes calores, que en la crudeza invernal. Estas acciones no tenían un frente definido ni un tiempo limitado. La sensación de guerra permanente y total era manifiesta, no había descanso ni interrupción. De ahí que los efectos de esta guerra permanente y continua fueran decisivos en la desmoralización del ejército francés, por la creciente inseguridad que sentía sobre el propio terreno.

La táctica militar que utilizaron estas cuadrillas o partidas de voluntarios fue muy simple. Dos fueron sus puntos fuertes, la sorpresa y el perfecto conocimiento del territorio. En limitadas ocasiones se combatía a campo abierto, ya que poco o nada podían hacer estos esforzados guerrilleros, desconocedores de tácticas militares, como formaciones en cuadro, retiradas o despliegues escalonados, frente a las tropas francesas disciplinadas y mandadas por oficiales que conocían bien su oficio. Por lo tanto la sorpresa, fruto de la rapidez de movimientos, constituía un método eficaz que se repetía con frecuencia. Los asaltos a convoyes franceses cargados de grano, utillaje de guerra o vestimenta, eran sus

---

216. Ronald Fraser, "Identidades sociales desconocidas. Las guerrillas españolas durante la guerra de la Independencia, 1808-1814", *Historia Social*, nº 46, Valencia 2003, p. 3.

objetivos habituales. Contribuyó al éxito de sus acciones el propio conocimiento del territorio por donde transitaban las caravanas francesas. Así que estas operaciones se realizaban con total garantía, como el asalto en el puerto de Arlabán realizado por Espoz y Mina, el 25 de mayo de 1811<sup>217</sup>.

En los momentos adversos y de máximo peligro, los guerrilleros se dispersaban en pequeños grupos, haciéndose invisibles a los ojos enemigos. Éste fue uno de los recursos utilizado por Espoz y Mina cuando se veía acorralado por los generales Dumoustier y D'Armagnac, que le persiguieron con varias columnas en reiteradas ocasiones.

Esta forma de hacer la guerra resultó muy efectiva para los guerrilleros, dado que a la larga provocaba cansancio, agotamiento y desesperación a los franceses. Un lento pero continuo desgaste, tanto físico como psicológico, era el objetivo primordial buscado por la guerrilla y no la derrota en campo abierto. Así lo manifestaban los oficiales franceses en sus memorias<sup>218</sup>. Los jefes de estas partidas contaban con una buena red de confidentes y emisarios que se extendía por toda la geografía navarra. Esto les facilitaba puntual información sobre la salida y entrada de convoyes en las principales poblaciones. Jean Mendiry<sup>219</sup>, jefe de la policía francesa durante el año 1812 en Pamplona, nos informa en sus memorias, de la facilidad que tenía Espoz para enterarse de todo cuanto sucedía en Pamplona, ya que sus agentes le proporcionaban una detallada información sobre las entradas y salidas de los franceses en la capital navarra. En base a estas notificaciones, la guerrilla preparaba emboscadas, consiguiendo buenos resultados de tales colaboraciones.

Uno de los principales confidentes de la División de Navarra fue Miguel Alcatarena, residente en Pamplona y propietario de un molino harinero, era uno de los suministradores de pan a la guarnición francesa de la capital navarra. Como proveedor mantenía contactos con oficiales franceses, logrando, de esta forma, enterarse de importantes noticias, que después sus criados transmitían al maestro de la localidad de Beriain, y éste se las comunicaba personalmente a Espoz<sup>220</sup>. Otro de los agentes fue Francisco Aguirre, un comerciante de ganado que abastecía de carne a las tropas francesas de Pamplona. Sus contactos con Francia eran claves para obtener noticias. Así que del otro lado del Pirineo, además de traer ganado, lograba importante información sobre el paso de contingentes militares por la frontera, notificaciones que después eran facilitadas al comandante

217. Francisco Espoz y Mina, *Memorias...*, tomo I, pp. 124 y ss.

218. G. Thiebaut, *Mémoires...*, Paris 1890, p. 531

219. J.P. Mendiry, *Mémoires ...*, Bayona 1816. Nota citada por Francisco Espoz y Mina en sus *Memorias*, tomo I, p. 28.

220. Francisco Espoz y Mina, *Memorias...* tomo I pp. 29-30.

de la División de Navarra. El papel del clero fue muy destacado, en determinados momentos actuó como correo o emisario de los jefes de guerrilla.

Los franceses, para mantener expeditas las comunicaciones, tuvieron que aumentar el número de guarniciones y destacamentos, siempre resultaban insuficientes para detener a los guerrilleros que cortaban temporalmente las comunicaciones. El transporte de suministros e impedimenta obligaba a los franceses a reforzar extraordinariamente las escoltas de los convoyes, ante la amenaza de eventuales asaltos, cada vez más frecuentes y peligrosos. De manera que un simple correo, para garantizar su misión, necesitaba utilizar unos efectivos militares importantes. Las pérdidas humanas y económicas eran cada vez más elevadas.

### **3. Razones por las que surgen las guerrillas**

En realidad, hay un haz de motivos que propician la creación de las guerrillas. Sin necesidad de caer en el tópico del guerrillero patriota, sin embargo, la defensa de Dios, Patria y Rey fue enarbolada por la resistencia armada, pero acabaría reduciéndose a un estereotipo difundido por la historiografía liberal. Tampoco se puede ignorar la influencia que tuvieron los púlpitos, fuente de descalificaciones contra la ideología revolucionaria, considerada opuesta a los fundamentos del pueblo español: Trono (defensa del absolutismo) y Altar. El aspecto religioso tuvo gran importancia en el conflicto armado, contribuyendo a que los soldados franceses fueran mal vistos por los navarros. Pero tampoco se puede hacer abstracción de la política anticlerical francesa, de los robos y saqueos de Iglesias o los empréstitos contra las diócesis y el cabildo de Pamplona. La excomunión del clero regular, en junio de 1809, y la venta de sus bienes enfrentará al clero con el gobierno reformista de José I. La ocupación de conventos y monasterios por las tropas francesas, así como su despojo y expoliación, tendrá sus efectos. Los eclesiásticos animan a los jóvenes a que participen en la guerrilla o lo harán ellos mismos en calidad de líderes o capellanes.

La mala convivencia existente entre franceses y vecinos fue fruto del modelo de ocupación militar, basado en el mantenimiento económico sobre el propio terreno, las exigencias y arbitrariedades que cometían los comandantes militares de las guarniciones francesas contra la población civil, eran tan frecuentes como el mal trato a los vecinos, muchas veces la violencia provoca la animadversión general de la población y la venganza de algunos lugareños. No cabe duda que la brutalidad ejercida por los franceses, proporciona motivos suficientes para odiarles y tenerlos como verdaderos invasores a los que había que expulsar, facilitando con ello la incorporación de muchos navarros a la guerrilla.

Además la población civil tuvo que soportar la financiación de la guerra durante más de un lustro, siendo desproporcionado el esfuerzo económico con respecto a las rentas que disponía Navarra. Sobre todo fue el campesinado quien sostuvo, en mayor medida, el peso de la guerra, al arrebatarles los franceses sus cosechas y sus medios de trabajo y transporte. Cuando finalizó la contienda estaban totalmente arruinados y exhaustos. Mantener económicamente a los ocupantes provoca el deseo inevitable de quitárselos de encima, aunque no sea más que para aliviar sus condiciones financieras. Ese afán de expulsarles a toda costa obliga a los ciudadanos a alzarse en armas y la mejor forma de canalizar estos deseos era alistarse en la guerrilla.

Otra razón que contribuyó a la aparición de las guerrillas fue la derrota sufrida por el ejército regular español, durante el invierno de 1808 y la primavera de 1809, pone en evidencia su incapacidad frente al mejor ejército del mundo. Ante tales circunstancias surgen nuevas tácticas de guerra para enfrentarse a un enemigo poderoso. Además, los navarros se sienten traicionados por Napoleón, que de amigo y aliado pasó a ser considerado un cruel invasor. Esta muestra de deslealtad de los franceses resulta evidente en Pamplona, al ocupar con engaño su inexpugnable ciudadela. Tampoco hay que olvidar la impotencia que genera el dominio de un poderoso ejército sobre una población indefensa. También molestó a los españoles, los gestos de superioridad de los franceses, al considerarles como un pueblo inferior, retrasado, con un mal gobierno, de costumbres salvajes y primitivas respecto a la ilustración francesa.

Otro factor que anima a incorporarse en la guerrilla fue la entrega de las pagas o soldadas, que se percibían de forma más segura que en el propio ejército, sin olvidar el reparto de algún sustancioso botín. También gozaban de mayor libertad que en el ejército, que era más jerarquizado. De forma que en Navarra la guerrilla acabó siendo un modo más de ganarse la vida, de suerte que, buena parte de los navarros acabaron en la División de Navarra, que contará con 9.000 voluntarios el año 1812.

En cuanto al número de voluntarios que forman estos grupos armados en Navarra, a comienzos de la guerra, era muy inferior al de las tropas regladas. A partir de 1811, Espoz llegó a militarizar la División de Navarra, aumentando considerablemente sus efectivos, llegando a reclutar 10.000 voluntarios al finalizar 1812. La diferencia, numérica con respecto a los primeros años, quedaba compensada por la mayor rapidez de movimientos con que operaban. El número de guerrilleros que había en España en la primavera de 1812, coincidiendo con el máximo apogeo de las guerrillas, según datos aportados por Gómez de Arteché<sup>221</sup>, era de unos 50.000 guerrilleros, cifra que nos parece corta si tenemos en cuenta el daño que infringieron a los franceses.

---

221. Gómez de Arteché, *Guerra de la Independencia. Historia militar de España*, Introducción. Imprenta del Crédito Comercial, Madrid 1868-1903, p.6.

#### 4. ¿Quiénes eran los guerrilleros?

Un aspecto interesante, bajo el punto de vista historiográfico, es el fenómeno social del guerrillero. Sin embargo, hasta hace unos años, el guerrillero no tenía unos rasgos socio-profesionales definidos<sup>222</sup>. Últimamente, y merced a los estudios de Charles J. Esdaile, Ronald Fraser y Antonio Moliner entre otros, conocemos mejor la composición social de las guerrillas.

El extracto social del guerrillero era muy heterogéneo. No hay un perfil único o prototipo de guerrillero. Nos encontramos con una pequeña elite influyente, que no superó el 20 por cien del total de los efectivos guerrilleros y, de ese porcentaje, la mayoría fueron clérigos, por lo general procedentes de órdenes religiosas debido la excomunión decretada por José I<sup>223</sup>. Le siguen con un 5,5 por cien los militares y algún rico hacendado. La mayoría, el 80 por cien, fue gente humilde, agricultores, pequeños propietarios y jornaleros, artesanos, empleados y algunos comerciantes. Tampoco debemos olvidar los desertores del ejército imperial, polacos, italianos y alemanes, que llegaron a representar el 2,5 por cien<sup>224</sup>.

La elite tenía una mayor concienciación política, defendían el orden establecido en el Antiguo Régimen, frente a las innovaciones traídas por las tropas napoleónicas, que eran vistas como difusoras de una revolución que iba a destruir el modelo político y social anterior. Mientras que la conciencia política de los grupos más populares, no iba más allá de la fidelidad a Fernando VII y, sobre todo, de un sentimiento a favor de la defensa de su religión y de su territorio, que estaba siendo invadido por un ejército extranjero. Resultaba evidente que los distintos grupos sociales que apoyan la resistencia armada en Navarra tenían diferentes motivaciones.

---

222. Por suerte, podemos contar con abundantes memorias de militares franceses que participaron en la contienda, como: Rocca, Naylies, Suchet, Manière, Bigarré, Jourdan, Marcel y Soult; por la parte de los ingleses tenemos a Tomkinson, Wobdberry, Wane y Knowles.

223. Los franceses llevaron a cabo una política religiosa reformista, se limitó el número de conventos y de religiosos. La reducción afectó a una tercera parte de los conventos, recomendando a los religiosos de una misma congregación su agrupamiento en una sola casa por provincia. Quedó prohibida la admisión de novicios y las órdenes mendicantes y contemplativas. También se excomulgó a las órdenes regulares, obligándoles a vestir los hábitos propios de los clérigos seculares. Estos clérigos secularizados debían vivir en sus lugares de origen. Los bienes de las congregaciones religiosas pasaron al Estado. Algunos de los conventos y monasterios suprimidos durante la guerra se dedicaron a cuarteles y hospitales, pero los más quedaron cerrados en espera de ser subastados o arrendados. Francisco Miranda Rubio, "Ocupación y levantamiento armado en Navarra", en *La guerra de la Independencia en el valle Medio del Ebro*, Ayuntamiento de Tudela y Universidad SEK de Segovia, Tudela 2000.

224. A.G.N., *Sección Guerra*, leg. 21, c. 20 Historial del segundo regimiento de la División de Navarra. Los datos que aquí se recogen son fragmentados.

En Navarra la composición de la elite guerrillera era también muy variada. La participación del clero fue importante. El párroco de Valcarlos, Miguel Galdúroz, lideró una partida que actuaba por el Pirineo navarro y, el eclesiástico Hermenegildo Falces, jefe de otra, además de otros muchos clérigos que colaboraron con la guerrilla como espías. Javier Mina, era un estudiante procedente de la universidad de Zaragoza. También intervinieron militares como Renovales, que organizó la defensa del valle de Roncal. Personas acomodadas como Vicente Gamba, rico ganadero del valle de Roncal y Salazar, que contribuye con su dinero e influencias en apoyo del levantamiento de estos valles. De manera que, la respuesta de la población navarra a la invasión napoleónica fue general, no sólo las clases populares participaron en la defensa del reino, también las elites sociales jugaron un papel importante en el alzamiento contra los franceses y en colaborar con la guerrilla. Las autoridades municipales apoyaron incondicionalmente a las guerrillas, como el caso de los municipios de Lumbier, Sangüesa y Berriosuso, entre otros muchos.

Con todo, la mayor parte de la composición de las guerrillas navarras estaba formada por grupos populares, labradores, bien fueran pequeños propietarios, arrendatarios o jornaleros, pastores, artesanos, arrieros y otros oficios. Para buena parte de estos voluntarios, su incorporación suponía la posibilidad de mitigar su inestabilidad laboral y social, a través de una soldada fija y unas raciones de alimento garantizadas. Las elites sociales, eclesiásticos, estudiantes, militares, autoridades municipales y hacendados, por lo general participaron en la guerrilla en calidad de jefes o líderes; también se responsabilizaron en misiones importantes, aportando dinero e influencias. El ejemplo más evidente fue el prior de Ujué, que se valdrá de sus amigos gaditanos para que apoyen la resistencia armada en Navarra. Sin embargo, también lideraban las guerrillas, labradores, artesanos e incluso forajidos sin oficio determinado. Por lo común, todo aquel que tuviera experiencia en el mando y fuese una persona reconocida en la vida civil era elegido para encabezar las guerrillas o partidas, en realidad era una consecuencia propia de una sociedad muy jerarquizada.

Hay historiadores que han establecido una tipología o clasificación de las mismas<sup>225</sup>, dividiéndolas en Partidas, Cuadrillas y Partidas de Cruzada. La Partida sería un grupo armado guiado por un líder o cabecilla reconocido por las autoridades civiles y militares. La Cuadrilla también era un grupo armado de voluntarios pero fuera de la ley, sin el reconocimiento de las autoridades, que actuaban como unos bandoleros. Más de la mitad de las guerrillas ofrecían este perfil. Lo cierto es que resulta difícil saber cuando un grupo de guerrilleros actuaba como

---

225. Ronald Fraser, *op. cit.*, p. 9.

bandoleros o su objetivo era luchar contra los franceses. Las Partidas de Cruzada eran grupos armados encabezados por un líder eclesiástico.

También había milicias voluntarias propias de determinadas regiones como Cataluña, País Vasco y Castilla, eran los somatenes, migueletes, miñones y fusileros. Los franceses crearon sus propios grupos de guerrilleros o contra guerrilla. Este tipo de guerrilla apenas hizo fortuna en Navarra, únicamente conocemos al guerrillero renegado José Chacón que luchó contra los roncaleses en mayo de 1809. El rey José crea las guardias cívicas o guardias urbanas en Madrid en junio de 1809, y en Andalucía en abril de 1810, Suchet lo hará en Aragón en mayo de 1810. La finalidad de las mismas será contrarrestar las acciones guerrilleras. Actuaron también contra las guerrillas cuerpos especiales, así en agosto de 1808 fueron creados por Napoleón, en la frontera francesa, las guardias nacionales o cazadores de montaña y la famosa gendarmería de España mandada por el general Buquet de infausto recuerdo en Navarra.

Por último, debemos considerar que el guerrillerismo no acaba con la guerra de la Independencia. Caló demasiado profundo en la conciencia hispana, para que, una vez expulsados los franceses, acabe definitivamente esta forma de hacer la guerra. El recuerdo de la forma de luchar no será fácilmente olvidado. Lo veremos revivir a lo largo de los siglos XIX y XX.

## 5. Cooperación de los navarros con la guerrilla

Por lo general el pueblo navarro colaboró directa o indirectamente con la guerrilla. Esta contribución es fundamental, sin el apoyo de la población civil las guerrillas estaban condenadas al fracaso. Son muchos los ejemplos que ponen en evidencia los incondicionales servicios prestados a las partidas de voluntarios. El general Rocca nos dice en sus memorias: *“No eran fortalezas ni ejércitos los que había que vencer en España, era el espíritu del que estaba animado el pueblo, era el alma de todos y cada uno lo que había que dominar; y atrincheramientos de esta clase no se toman ni con balas ni con bayonetas”*<sup>226</sup>.

Esta generosa aportación se llevó a cabo de diferentes maneras, unas veces con prestaciones económicas, tanto en especie como en dinero. Otras ofreciendo informaciones precisas y oportunas, cualquier aviso importante en su debido tiempo podía traducirse en un resultado feliz para la causa guerrillera. También

---

226. Rocca, *Mémoires sur la guerre des français en Espagne*. Obra citada por Rafael Farías en *Memorias de la guerra de la Independencia escritas por los soldados franceses*, Madrid, Hispano-Africana, 1919, p. 28

se colabora adoptando una actitud pasiva, haciendo caso omiso a las recomendaciones de los franceses, abandonando los municipios a su llegada, llevándose consigo víveres, ganados y cuantos utensilios podían transportar y utilizar. Esta actitud de resistencia pasiva supone el aislamiento de los invasores, que quedan sin alimentos ni medios de transporte, abandonados a su propia suerte<sup>227</sup>.

En su momento dijimos que los navarros no admitían la actuación de las primeras guerrillas, llegando a enfrentarse con algunas de ellas a comienzos de 1809, ya que carecían de una organización coherente y cuya finalidad distaba mucho de contribuir a la defensa de Navarra. Se trataba de bandoleros que robaban y saqueaban los municipios. Sin embargo, no fue ésta la actitud que tuvieron los pueblos ante determinadas partidas, como El Corso Terrestre y la División de Navarra, ambas estuvieron bien consideradas por los navarros. Suchet relata en sus memorias que, cuando entró en Navarra para destruir al Corso Terrestre, los campesinos de Olite, que contemplaban el paso del general, mostraban su desagrado, ante la posibilidad de que Mina pudiera caer prisionero<sup>228</sup>. Corroboraba éste apoyo desinteresado de los vecinos el hecho de que la villa de Navascués tuviera un hospital para atender a los voluntarios, aprovechando que el pueblo tenía boticario y cirujano, de manera que cuando llegaban los franceses trasladaban a los enfermos a otro lugar más seguro<sup>229</sup>. Ya vimos como el prior de Ujué y otros vecinos de la localidad ofrecieron a Javier Mina todo tipo de colaboración<sup>230</sup>.

La administración francesa no se limitaba a castigar la militancia en la guerrilla, también consideraba motivo de sanción todo tipo de colaboración con ella, desde suministrarle víveres, a dar alojamiento a un guerrillero u ofrecer cualquier información interesante que fuese contra los franceses. Precisamente ser confidente de las guerrillas se castigó con rigor. Lumbier sufrió varios saqueos, e incluso fue incendiada por prestar sus vecinos ayuda a la División de Navarra, ya que en sus inmediaciones se acantonaban sus voluntarios, lo que suponía grave riesgo para el vecindario, que debía huir de sus casas cuando llegaban los franceses, lo que no impedía su destrucción y saqueo. En Ardanaz, población próxima a Pamplona, se suministraron víveres a los voluntarios, a pesar de las amenazas de las autoridades francesas de Pamplona, por lo que fue multada con una importante cuantía económica, en dinero y víveres<sup>231</sup>. El alcalde de Maya

227. *Ibidem*.

228. Louis Suchet, *Mémoires du Maréchal Suchet, duc d'Albufera, sur ses campagnes en Espagne depuis 1808 jusqu'à 1814, écrits par lui-mesme*, Paris, 1834, tomo I p. 85.

229. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 10. Relación de la villa de Navascués.

230. A.G.N. *Guerra*, leg. 21, c. 10. Relación de la villa de Navascués.

231. A.G.N. *Secc. Guerra*, leg. 21, c.51. Relación de la villa de Ardanaz a la Diputación en 1817, dice que suministro a los voluntarios toda clase de víveres.



fue detenido por atender en su casa a un voluntario herido<sup>232</sup>. La ayuda que se prestaba desde Pamplona a los voluntarios procedía de todos los grupos sociales, artesanos, nobles, clérigos, arquitectos entre otros<sup>233</sup>.

En Puente la Reina permanecieron alternativamente las tropas de la División de Navarra y las francesas, esta situación causó gran sufrimiento a sus vecinos. Así cuando abandonaban la localidad los guerrilleros, la mayoría de los lugareños tenía que huir antes de que llegaran los franceses. Y a la inversa, cuando la villa era desalojada por los franceses, las represalias corrían a cargo de los guerrilleros<sup>234</sup>. La colaboración de los vecinos con la guerrilla no fue aceptada por todos, dadas sus exigencias tan desproporcionadas. Por eso Espoz procura tener sus propias fuentes de financiación, aun así, en determinadas situaciones, se ve obligado a pedir dinero o víveres a los pueblos, y éstos no siempre le respondieron de buen grado.

El 15 de diciembre de 1811 Espoz, como replica a la política de terror implantada por Reille, decretó el bloqueo de Pamplona prohibiendo a las poblaciones navarras la entrada de víveres en la ciudad, bajo la amenaza de graves penas a los infractores<sup>235</sup>. Con esta determinación colocaba en situación muy comprometida a las poblaciones próximas a Pamplona, ya que la guarnición francesa de Pamplona les obligaba a contribuir con víveres, bajo pena de muerte a los responsables municipales. Villava, distante tan solo unos kilómetros de la capital navarra, fue una de ellas. Pero ante las amenazas de Espoz los villaveses optaron por no suministrar a Pamplona. A partir de ese momento los saqueos y multas por parte de los franceses fueron constantes<sup>236</sup>.

Aun a riesgo de correr penalidades, muchas localidades prestaron socorro y apoyo a la guerrilla. Concretamente en Oroquieta, perteneciente al valle de Basaburúa Menor, se instaló una estafeta de correos en casa del párroco. Allí se recibía información procedente de la frontera francesa que facilitaba Juan Carlos Aguinaga y posteriormente Juan Antonio Bengoechea la transmitía directamente a Espoz. En esa misma localidad se daba alojamiento a los guerrilleros, incluso llegó a establecerse temporalmente un almacén de víveres y municionamiento. Las sospechas de los franceses llevaron a la detención del párroco, el regidor y varios vecinos de la localidad, que pudieron ser liberados tras el pago de fuertes multas<sup>237</sup>. En Ostiz se situaba frecuentemente una avanzada de la caballería

232. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c.1. Relación a la Diputación del Reino por la villa de Maya.

233. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 21, c. 51.

234. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 18. Relación enviada por la villa de Puente la Reina.

235. Instituto de historia y cultura militar, Archivo Guerra de la Independencia, 4-42, c. 99.

236. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 21, c. 18 Relación enviada a la Diputación del Reino por Villava.

237. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 21, c. 1. Relación enviada por el lugar de Oroquieta (valle de Basaburúa Mayor).

de la División de Navarra, de manera que su población tenía que abandonar sus hogares a la llegada de los franceses, quedando sus vecinos desamparados con el único recurso de esconderse en el monte<sup>238</sup>. En el bosque de Eguiloz de la Cendea de Olza, se estableció un depósito de armas fruto del pillaje, dos personas del pueblo se encargaban de custodiarlo, enterados los franceses de su existencia, la zona fue saqueada e incendiada en repetidas ocasiones<sup>239</sup>. En el valle de Aezcoa estaba situada la fábrica de armamento de Orbaiceta, los franceses la ocuparon, obligando a los vecinos de la comarca a trabajar en la fabricación de armas. Varios de estos colaboradores proporcionaban a los guerrilleros municiones e incluso algunas armas, aun a riesgo de ser descubiertos y pagarlo con sus vidas<sup>240</sup>.

Los franceses castigaban con rigurosidad tener parientes cercanos enrolados en la guerrilla, hasta el extremo que alguno de ellos fueron fusilados y los más conducidos a Francia. De forma que todo aquel que tuviera relación con las partidas de voluntarios se veía precisado a huir, abandonando sus bienes al enemigo, que frecuentemente los hacía pasto de las llamas. Casos palmarios fueron los constantes saqueos que soportaban padres y hermanos de voluntarios cada vez que se aproximaban los franceses. En Bertizarana, varios vecinos tuvieron que abandonar sus haciendas por ese motivo. Lo mismo sucedió en el lugar de Belzunce, valle de Juslapeña, donde se constata el abandono de la localidad por tener familiares en la guerrilla<sup>241</sup>. Durante el mandato del general Reille en Navarra, en 1811, se castigó sin piedad a los voluntarios y a sus familias. El encargado de llevar acabo esta política de terror fue, un siniestro personaje del ejército francés, Jean-Pierre Mendiry, jefe de la policía militar de Pamplona, su crueldad no se limita a los guerrilleros cogidos con las armas en la mano, sino recaía también en sus familiares, tenemos ejemplos fehacientes sobre su comportamiento inhumano. En otoño de 1811 fueron fusilados por orden suya 11 civiles de Tafalla, 14 clérigos en Pamplona, 8 personas en Sangüesa y 22 en Estella. Las cárceles de Pamplona, Recoletas, Cárcel Real y el Castillo, estaban llenas. En los meses de septiembre y octubre, Reille mandó encarcelar a más de 600 familiares de voluntarios, arrasando sus hogares y haciendas, con el fin de cortar de raíz la incorporación de voluntarios a la guerrilla de Espoz. Al tiempo que ofreció una amnistía general para quien dejase las armas. Con la toma de posesión del general Abbé, como gobernador militar de Navarra a finales de 1812, las cosas siguieron igual. En diciembre de ese año se ejecutan 20 parientes de los guerrilleros, y sus cadáveres son expuestos en Pamplona. Además de 11 condenas a muerte que se

238. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 20, c. 5. Relación enviada por la villa de Ostiz.

239. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 4. Relación enviada por el lugar de Aria.

240. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 6.

241. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 20 c. 44. Relación enviada por el lugar de Belzunce.

exhibieron en Estella. En respuesta a estas acciones Espoz ejecuta a prisioneros de guerra franceses que se encontraban detenidos en el valle de Roncal, los trata con la misma impiedad que lo hacían los franceses con los voluntarios. Desconocemos el número real de prisioneros franceses<sup>242</sup>. Con menor crudeza se sancionan las omisiones del pago de contribuciones y otras cargas fijadas por los franceses. Era muy frecuente gravar con fuertes multas todas estas faltas. Las multas podían satisfacerse tanto en dinero como en especie, en caso de impago se ingresaba en prisión hasta saldar la deuda.

Una forma indirecta de colaborar con la guerrilla era no suministrar víveres en el lugar exigido por las guarniciones militares, obligando a recogerlos “in situ”, obligando a que los franceses se arriesgasen en sus salidas, a los ataques y emboscadas de los guerrilleros<sup>243</sup>. Éstos trataban de dificultar las expediciones que organizaban los franceses para recoger las subsistencias, obstaculizándoles con pequeñas acciones bélicas<sup>244</sup>. En octubre de 1812 Abbé organizó algunas incursiones por localidades próximas a Pamplona, con el fin de exigir contribuciones, pero no tuvo éxito, debido a los constantes ataques de los guerrilleros, temiendo salir de Pamplona, recurre a las amenazas y, obliga a los pueblos más próximos a que trasporten los víveres a Pamplona. Las poblaciones más alejadas de la capital no hicieron caso de tales advertencias. La mayoría de los municipios fueron reacios a entregar las contribuciones, de manera que las deudas fiscales por la falta de suministros, desde 1808 a finales del año 1810, alcanzaban un valor de 2.695.000 reales de vellón<sup>245</sup>.

Los guerrilleros también castigaron severamente a los que no colaboraron en pro de su causa. Así ante el decreto del gobernador de Navarra, general Reille, de 25 de agosto del año 1811, por el que se concedía amnistía a todos los que entregasen las armas y abandonen la guerrilla<sup>246</sup>, Espoz replicó con otro decreto fechado el 15 de diciembre del mismo año, en el que declaraba la guerra a muerte a los franceses y amenazaba con la pena capital a todas aquellas personas que les auxiliasen o encubriesen. Ambas partes quieren ejercer un control total de la población. Nadie puede abandonar su localidad de residencia sin un salvoconducto expedido por las autoridades francesas o la División de

242. José María Iribarren, *Espoz y Mina el guerrillero*, Madrid, Aguilar, 1965, pp. 355 y ss.

243. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 17, c. 51.

244. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 17, c. 52.

245. A.G.N. *Sección Cuarteles, alcabalas y donativos*, leg 9 cap 26. Estado de las contribuciones que impuso el gobierno francés en Navarra desde noviembre de 1808 y lo que restaba de cobrarse en enero de 1811. Navarra debía en enero de 1811: 232.450 r. v. del impuesto que José I decretó el 2 de noviembre de 1808; faltaban por satisfacer 567.696 r. v., del impuesto de 15 de julio de 1809; de otro impuesto decretado en los meses de marzo-abril de 1810 faltaban por abonar 945.418 r. v. y 261.431 r. v. de agosto del mismo año.

246. Francisco Espoz y Mina, *Memorias...*, T I, pp 151 y ss.

Navarra<sup>247</sup>. El trato dado por el líder guerrillero a la población era también contundente, castiga con penas tan graves como las de sus oponentes franceses. Espoz mandó ejecutar a los alcaldes de Berriosuso y Orcoyen, poblaciones cercanas a Pamplona, por haber abonado al gobernador militar de Pamplona las correspondientes contribuciones y romper el bloqueo.

Difícil situación era la que tenían las autoridades locales de la comarca de Pamplona, de una parte las exigencias de los franceses y de otra la de los voluntarios. Espoz fue cruel a la hora de castigar a los colaboradores y confidentes de los franceses. Así pudo evitar traiciones y dominar con mano férrea el territorio. Lo cierto es que no se requerían pruebas evidentes para que los sospechosos de espionaje y otros colaboradores fueran condenados, en los casos menos graves se les cortaba las orejas. Cuando se trataba de una persona adinerada se liberaba a cambio del pago de una fuerte multa<sup>248</sup>.

Junto con el pueblo, el clero fue otro de los pilares que ayudó a sostener la guerrilla. Generalmente la casa del cura era hospital y refugio de los rezagados, a veces depósito de armas y cuartel general de los voluntarios<sup>249</sup>. En ocasiones el clérigo actuaba de correo para los jefes de la guerrilla. El párroco de Oroquieta (Basaburúa Mayor) colaboró de manera preeminente con la División de Navarra. El prior de Ujué lo hizo con Javier Mina, creando una tupida red de espionaje, que favoreció al buen éxito de las acciones del “Curso Terrestre”<sup>250</sup>. También algunos religiosos organizaron sus propias partidas de

247. Instituto de Historia y Cultura Militar, *Archivo de la guerra de la Independencia* 4-42, cap 99. Decreto de Francisco Espoz y Mina del 15 de diciembre de 1811, por el que se establece un total bloqueo a la capital del Reino.

248. José María Iribarren, Espoz y Mina “El guerrillero”, Madrid, 1965 pp. 303 y 304. Cita el folleto titulado “Vida del capitán D. Juan Lanás, escrita por el mismo, publicada por D.J.Y. y M. San Sebastián Imp Ignacio Ramón Baroja, 1845. Su autor, Yanguas y Miranda dice de las guerrillas “En esta época todo el país, fuera de las plazas fortificadas por los franceses, estaba bajo el dominio de las guerrillas, las cuales habían prohibido toda la comunicación con el enemigo, imponiendo pena de la vida. El patriótico entusiasmo hacía la observancia de esta ley militar y de todo cuanto pueda dañar a los franceses llegó hasta tal punto que puso en la inseguridad más lamentable la existencia de los pocos españoles. ¡Desgraciado aquel que con mirarle a la cara manifestase alguna turbación!, efecto muy natural tan solo con verse interrogado por una gente suspicaz y feroz. La justicia se hacía en el campo del honor, sin la menor formalidad de proceso, no había término medio entre cortar una oreja un fusilamiento o la libertad completa cuando el procesado tenía la fortuna de persuadir acerca de su inocencia. Si era rico solía transigirse el negocio con una sola multa. La mujeres eran azotas impudicamente por los soldados. El jefe de la guerrilla destinado en las cercanías de Pamplona, para impedir las comunicaciones con esta plaza, dirigió un día al general el parte siguiente: mi general he cogido a un pobre limonero y lo he colgado de un árbol por ciertos motivos”.

249. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 1.

250. A.G.N. *Sección Guerra*, leg 21, c. 22. Relación enviada por la villa de Ujué a la Diputación en 1817. Dice: “En Aragón, en Bayona, en mucha parte de Francia y hasta en el mismo París había comisionados... Todo cuanto hacía y sabía se lo comunicaba Mina al prior de Ujué y viceversa de cuanto se proyectaba por los franceses”.

cruzada, el clérigo Hemenegildo Garcés y de los Fayos se puso al frente de una partida que denominó “la Santa Cruzada”; este eclesiástico requisó la plata de los conventos e Iglesias de Estella y los mosquetes y armas de fuego de la armería de esta ciudad<sup>251</sup>, también se apoderó de objetos valiosos de las iglesias de Oteiza y Dicastillo<sup>252</sup>. En 1808 actúa en Navarra otro comandante religioso, se trata de Andrés Galdúroz, párroco de Valcarlos, que pronto dio muestras de tener una mentalidad contrarrevolucionaria<sup>253</sup>. A principios de julio de ese mismo año, la Junta de Aragón había enviado a Navarra al eclesiástico Luis Gil con el guerrillero Andrés Eguaguirre para organizar a los voluntarios y atacar a los franceses, los dos carecían de conocimientos militares y se presentaron en Ujué, Gil pronto advirtió que carecía de recursos suficientes para mantener una nutrida guerrilla y envió a los voluntarios a sus casas.

La mayor parte de los eclesiásticos navarros rechazaron las nuevas ideas revolucionarias difundidas por los franceses, siendo partidarios de la tradición religiosa y de la monarquía soberana de Fernando VII. También debemos reconocer que hubo otro grupo de eclesiásticos más reducido, que se identificó con las reformas propuestas por el rey José I. Con todo, la mayoría del clero navarro acepta los hechos consumados, acatando las órdenes del más fuerte. El clero estaba totalmente inserto en el mundo rural y constituía una autoridad moral importante, su opinión con respecto a los franceses era fundamental, ya que era un referente a seguir por parte de los vecinos. En ocasiones animaban a los jóvenes para que se enrolasen en la guerrilla o en el ejército y tomasen las armas contra los franceses. Las relaciones entre el clero navarro y la población fue muy estrecha, de manera que en algunas ocasiones cuando se cerraban conventos, los vecinos acogían en sus hogares a los frailes por algún tiempo<sup>254</sup>. Los eclesiásticos fueron líderes natos de la opinión popular, por eso era importante para los franceses tenerlos muy presentes en su reforma eclesial, y contar con ellos a la hora de tomar medidas políticas en lugar de enfrentarse. Con todo, cayeron en el error de combatirles con saña, pensando que la población acabaría apreciando el reformismo francés, cuyo fin era el bien y la modernidad de España, frente al fanatismo religioso.

### 5.1. *Su mantenimiento económico*

En un primer momento, estas bandas exigían a los pueblos raciones de víveres y dinero, incluso les robaban a los vecinos sin el menor reparo, provocando

251. A.G.N. *Sección Guerra*. leg. 21, c. 23. Relación enviada por la ciudad de Estella.

252. A.G.N. *Papeles Hernández*, leg. 1. c. 12.

253. José María Iribarren, op. cit., p. 50.

254. A.G.N. *Sección Guerra* leg. 21, c. 21.

la indignación general de las autoridades municipales, cuyos alcaldes y regidores fueron portavoces de denuncias ante la Diputación del Reino. Para que no recajera en los pueblos todo el peso del mantenimiento del Corso Terrestre, Javier Mina utilizó las rentas del diezmo, tratando de esta forma de evitar abusos y paliar en cierta medida las exigencias económicas. No obstante, en determinados momentos obligó a los pueblos a entregar las raciones necesarias para el mantenimiento de su tropa.

Esta práctica también la seguirá Espoz, valiéndose del dinero procedente de las rentas de los bienes nacionales; esto es, de los productos de los conventos y cofradías suprimidas por el gobierno francés. No por ello dejó Espoz de solicitar a los pueblos víveres para atender las necesidades de la División de Navarra. Pero consciente de que estas exigencias resultaban insuficientes y agotaban la economía de los pueblos, tratará de hacerse con otras fuentes de ingreso. Así impuso ciertas tasas que cobraba en las aduanas que establece con Francia, ejerciendo sus hombres un estricto control sobre los convoyes que cruzaban la frontera. Estos ingresos le reportaron importantes y saneados beneficios. Tan sólo la aduana de Irún le supuso anualmente unas cien onzas de oro, que la administración de esta ciudad le entregaba para que no interceptase el comercio caravanero de la zona. Espoz declara en sus Memorias que obtenía anualmente de los peajes en concepto de aduanas hasta dos millones de reales, cifra más que importante para subvencionar los gastos de su guerrilla. No es casual que durante la guerra de la Independencia, el comercio con Francia se mantuvo. En Navarra conforme se consolida la División de Navarra, hacia mediados del 1811, el comercio con Francia es cada vez más seguro al estar vigilado por la guerrilla. Tal era la importancia de estos servicios de control y cobro de tasas arancelarias, que Espoz nombró a uno de sus hombres de confianza, Felix Sarasa “Cholín”, gran conocedor de los caminos y veredas del norte de Navarra, comandante de los servicios aduaneros.

Tampoco se pueden despreciar los ingresos obtenidos por el asalto de caravanas, fueron numerosas las que detuvo la División de Navarra a lo largo de los años que duró la contienda. Cabe destacar los dos asaltos a convoyes importantes en el puerto de Arlabán (Álava)<sup>255</sup>. Era evidente que resultaba provechoso el asalto de las caravanas por pequeño que fuera su botín. *La Gaceta de la Regencia*, en octubre de 1810, recoge un informe de Espoz en el que dice que había obligado al general Dufour, situado en Barañain (población próxima a Pamplona), a entregarle 4.000 raciones de víveres y más de 200 onzas de oro, bajo la amenaza de envenenar el agua que abastecía las fuentes de la localidad<sup>256</sup>. Otro

255. Los asaltos a los convoyes franceses en Arlabán se produjeron, el primero el 25 de abril de 1811, el segundo el 9 de abril de 1812.

256. Hemeroteca Municipal de Madrid (a partir de ahora H.M.M.) AH-16 *Gaceta de la Regencia de España y de las Indias* del 10 de octubre de 1810.

medio de recaudar dinero o víveres era a través de las multas. Espoz castigaba con sanciones económicas a aquellos que no colaboraban con la División de Navarra. La localidad de Oroz-Betelu entregó por este concepto la cantidad de 640 reales vellón<sup>257</sup>. El valle de Aézcoa tuvo que pagar una multa de 3.200 reales de vellón; la villa de Murillo el Fruto 36.000 reales; el valle de Santesteban de Lerín 35.000 reales<sup>258</sup>; el lugar de Zurragamurdi 80 reales; el valle de Olaibar 320 reales; el valle de Juslapaña tuvo que entregar a cambio de dinero, 80 pares de zapatos<sup>259</sup>. No conocemos más sanciones económicas impuestas por la División de Navarra, lo probable es que hubiera más.

Para administrar los ingresos, Espoz había nombrado un responsable de hacienda, un tesorero y un comisario de revistas. El responsable de hacienda debía hacer efectivo el cobro de los bienes nacionales, producto de los conventos suprimidos y abandonados por sus moradores a causa de la guerra. También se ocupaba de recaudar las rentas del Estado; como secuestros, noveno, excusado, subsidio, bulas, encomiendas, etc., también era de su incumbencia pagar a la tropa, mantener las fábricas de armamento y el almacenamiento de municiones<sup>260</sup>. La División de Navarra, además de constituir un cuerpo armado paramilitar, creó su propia administración paralela a la francesa. Su influencia llegó a sentirse en las zonas bajo dominio francés. A partir de 1812 crece la autoridad de Espoz, su dominio no es sólo económico, es también administrativo y jurídico, hasta el punto en que el comandante de la División de Navarra, llegó a impartir justicia en casi toda Navarra.

## 5.2. Dificultad de armarse y municionarse

Los medios con que contaron estos ubicuos voluntarios para hacer frente al mejor ejército del mundo fueron precarios. En un primer momento el armamento se lo procuraban del enemigo. Espoz cuenta en sus Memorias: "Perteneían a la caballería los que conseguían caballo; el que se apoderaba de una lanza, podía ser lancero, y poseía mejor fusil, bayoneta o sable el que se lo proporcionaba del enemigo, sirviendo de estímulo a los voluntarios"<sup>261</sup>. El municionamiento y mantenimiento económico de la División varió con los años. En el resumen histórico de las acciones del segundo regimiento de la División de Navarra, nos indica

257. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 19, c. 46. Estado que manifiesta los suministros hechos a los ejércitos españoles, aliados y franceses durante la guerra de la Independencia.

258. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 19, c. 46.

259. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 19 (todo el legajo). Estado que representa los suministros entregados a los ejércitos españoles, aliados y franceses durante la guerra de la Independencia.

260. Francisco Espoz y Mina, *Memorias...*, t. II, p. 78.

261. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 20. Resumen histórico de las acciones del segundo regimiento de la División de Navarra. También Espoz y Mina cita en sus Memorias, t. 1, p. 140.

la procedencia del armamento, “hasta 1812 el armamento que se ha usado en Navarra ha sido francés, recogido en acciones de guerra y de los prisioneros que se hacían, recomponiéndose las armas estropeadas en las armerías que el propio Espoz había establecido”<sup>262</sup>. Lo que más preocupaba a los guerrilleros al comienzo de la contienda era la falta de armamento y municiones; en más de una ocasión tuvieron que recurrir a las piedras. Por lo general, en cada enfrentamiento con el enemigo tocaba a un cartucho por persona. Espoz nos insiste en la escasez de municiones, de manera que los ataques iban precedidos de una primera descarga y seguidamente se pasaba a la bayoneta. Con ello se lograba sembrar el desconcierto en las filas enemigas, y antes de que pudieran reaccionar pasaban al cuerpo a cuerpo, de este modo se beneficiaban del factor sorpresa y se ahorraban cartuchos.

Primero se reciben municiones y armamento de Lérida, pero una vez ocupada la ciudad por Suchet, llegarían procedentes de Valencia y Alicante<sup>263</sup>; hasta enero de 1812, cuando toman los franceses Valencia y, aunque en Alicante no llegaron penetrar en la ciudad, quedó dominada la zona por las tropas napoleónicas. Los responsables de transportar el armamento pasaban verdaderas odiseas hasta llegar a su punto de destino. Uno de los momentos más peligrosos para los guerrilleros era el de vadear el Ebro, ya que los dos puentes de piedra existentes en Navarra, el de Tudela y Lodosa, se encontraban vigilados por los franceses. Merced a la ayuda de los pueblos ribereños, fue posible cruzar el río por medio de balsas. Azagra fue una de las localidades que más destacó por su colaboración al tránsito de armas sobre el Ebro<sup>264</sup>. Una vez ocupada la zona del Levante por Suchet, el municionamiento procederá del norte, primero de Santander y más tarde de Motrico, Deva y Zumaya. Las armas las proporcionaban los ingleses. En el año 1810 la Armada Real británica dominaba ya el golfo de Vizcaya, lo que permitía un pequeño comercio de armas en la costa cantábrica que los franceses no podían evitar. Una vez depositadas las armas por los ingleses, personas especializadas y de suma confianza llevaban las armas a su destino<sup>265</sup>. En concreto, el 8 de septiembre de 1812, Espoz recibió armamento inglés que lo desembarcaron en las proximidades de Santander<sup>266</sup>. La División de Navarra empezó a contar con algunos cañones y piezas de batir en los primeros meses del año 1813.

262. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 20. Resumen histórico de las acciones del segundo batallón de la División de Navarra.

263. *Gaceta de la Regencia de España y de las Indias*. Cádiz, Imprenta Real, 11 de junio de 1811. Comenzó a publicarse el 11 de marzo de 1810, cesó en mayo de 1814.

264. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 16. Relación de los sucesos de la villa de Azagra.

265. A.G.N. *Sección Guerra*, leg. 21, c. 20. Resumen histórico de las acciones del segundo regimiento de la División de Navarra.

266. A.G.N. leg. 21, c. 20. Resumen histórico de las acciones del segundo regimiento de la División de Navarra.



Así el 11 de febrero de ese año Espoz logró asediar la guarnición de Tafalla. Poco después destruirá, con ese mismo armamento, las fortificaciones de una parte del castillo de Olite.

Los guerrilleros instalaron sus propias fábricas de armamento y depósitos de municiones. A finales de 1810, en el lugar de Ustés hubo un almacén de aprovisionamiento. Cuando se tenían noticias de la llegada de los franceses, los vecinos se encargaban de ponerlo a buen recaudo, transportaban la mercancía al monte, bajo la amenaza de Espoz de incendiar el lugar si el escondite era descubierto por los franceses<sup>267</sup>. Hubo también otra armería, aunque por poco tiempo, en Uscarrés. Almacenes de material bélico estuvieron en Izal y Oroquieta. Del primero se apoderaron los franceses y el segundo consta también como depósito de víveres<sup>268</sup>. Era frecuente que estas fábricas o depósitos de armas no tuvieran un lugar fijo, sino que vagaban de un sitio a otro para no ser descubiertas por el enemigo, se aprovechaba la frondosidad de los bosques y raras veces se instalaban en los municipios. En muy pocas ocasiones los franceses pudieron dar con ellas, dado que estaban escondidas aprovechando la frondosidad de la zona montañosa de Navarra. El general Buquet, jefe de la gendarmería imperial en España, comenta que, durante su estancia en Navarra, en mayo de 1813, descubrió e hizo destruir en Bigüezal dos talleres para fabricar balas y granadas de artillería, utilizados por Espoz para aprovisionar las guerrillas<sup>269</sup>. Renovales, durante el alzamiento del valle de Roncal en el año 1809, trajo armeros de las fábricas de Eibar y Plasencia, para establecer en el valle una armería que mantuvo su actividad durante toda la guerra. También se servirá de los agentes que Pedro Vicente Gamba tenía en Francia para la venta de la lana. A través de ellos logró una partida de armas procedentes del país vecino<sup>270</sup>. Pero no sólo Renovales logró introducir armas francesas de contrabando. Los vecinos del valle de Aézcoa establecieron un fluido comercio con Francia, tanto de armas como de prendas de vestir y objetos necesarios para equipar a los guerrilleros. El mismo Espoz llegó a traer del otro lado de los Pirineos carne, cueros, paños, calzado y artículos de primera necesidad<sup>271</sup>.

En los primeros años de la guerra, hasta que Javier Mina uniformase a parte de sus voluntarios a finales de 1809, los componentes de la guerrilla llevaban

267. A.G.N., *Sección Guerra*, leg. 21 c. 6. Relación de los sucesos del lugar de Ustés.

268. A.G.N., *Sección Guerra* leg. 21, c. 1.

269. Buquet, *Rapport du général Buquet du 23 mai 1813*. Citado por José María Iribarren en *Espoz y Mina el guerrillero*, Madrid, 1965, p. 544.

270. Rafael Gamba Ciudad, "Los orígenes de la guerra de la Independencia en Navarra", *Estudios de la Guerra de la Independencia*, t. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1964, pp. 254 y ss.

271. Francisco Espoz y Mina, *Memorias...*, t. 2º, p. 183, nos da noticias sobre las relaciones comerciales que tenía con Bayona y Olorón durante la guerra de la Independencia.

una indumentaria de lo más dispar. Una mezcolanza de vestuarios donde reinaba la anarquía más pintoresca, porque había veces que los guerrilleros robaban uniformes franceses, dándose el caso de que parte de la guerrilla iba vestida a lo francés, y lo mismo ocurría con el armamento. El uniforme con el que Javier Mina vistió a su guerrilla lo adaptará Espoz para la División de Navarra, se confeccionaban los trajes militares en pueblos y monasterios pagando a los que los confeccionaban por su trabajo<sup>272</sup>.

## 6. Las primeras guerrillas

Las primeras partidas actúan en Navarra entre el otoño de 1808 y la primavera de 1809. Tendrán unos fines bélicos poco claros, puesto que en ocasiones perjudican más a la población con sus correrías y atropellos, que favorecen la lucha armada contra los franceses. Su aparición coincide con otras regiones de España. No es casual que en diciembre de 1808, la Junta Central del Reino dictase un reglamento para organizarlas, lo que demuestra la importancia que iban adquiriendo a partir de los comienzos de 1809.

Durante el año 1809 se prodigan los desmanes y saqueos de gentes armadas a lo largo y ancho de Navarra, a juzgar por las denuncias manifestadas por los ayuntamientos a la Diputación del reino. Varias localidades navarras fueron atacadas por bandas de entre 60 a 140 personas, que con el flamante título de corsarios recorrían Navarra y obligaban a la población a entregar víveres y robaban las alhajas de las iglesias, así como las limosnas de las bulas<sup>273</sup>. Era evidente que el comportamiento de las primeras bandas de voluntarios que recorren Navarra, en poco o en nada contribuyeron a favor de la causa bélica. En ocasiones estas bandas, además de saquear y exigir todo tipo de suministros, soltaban a los presos y los incorporaban a sus cuadrillas, también animaban a los jóvenes a unirse con ellos, a veces por la fuerza.

Entre los primeros guerrilleros de Navarra, cabría citar a la partida de los Escopeteros Móviles de Andrés Eguaguirre, que había intervenido en algunos golpes de mano en el verano de 1808. Este guerrillero estuvo relacionado con el ejército de Aragón. En junio de ese año, la Junta aragonesa le envió a Navarra con Luís Gil, para organizar allí la resistencia y hostigar a las fuerzas francesas que iban destinadas a sitiar Zaragoza<sup>274</sup>. Tanto Eguaguirre como Gil eran navarros,

272. A.G.N., *Sección Guerra*, leg. 21, c. 20. Resumen histórico de las acciones del Segundo Regimiento de la División de Navarra.

273. A.G.N., *Gobierno francés. Reino*, leg 1, núm. 6. Carta de la villa de Santesteban a la Real Corte.

274. A.G.N., *Guerra*, leg. 15, c. 20.

de Pamplona y Corella respectivamente. Gil encabezó un pequeño grupo de operaciones en Ujué, localidad que por su situación geográfica se convirtió en un centro de espionaje. Este lugar, que había sido saqueado por una columna francesa, era propicio para que Gil formase una pequeña guerrilla de voluntarios, que más tarde se disolverá.

El secretario de la Junta Central, Martín de Garay, intentó unificar las guerrillas en Navarra, y a tal fin nombró, en enero de 1809, al prior de Ujué, Casimiro Javier de Miguel y Erice<sup>275</sup>, responsable de organizar el levantamiento militar en Navarra, dándole plenas facultades para reunir dinero y hombres para llevar a cabo su misión<sup>276</sup>. El prior designó a Javier Mina como jefe de armas y se responsabilizó del servicio de espionaje de Javier Mina, al mismo tiempo que pasaba información al general Blake.

En el verano de 1809, Javier Mina “el estudiante” o “el mozo” logra aglutinar bajo su mando a un buen número de bandas que recorrían por entonces Navarra. Los intentos de Javier Mina por crear una única partida en Navarra no fructificaron plenamente. Algunas se le unieron con gran facilidad, como la de Solchaga, formada por los roncaleses que lucharon contra los franceses en la defensa del valle. Sin embargo buena parte de las guerrillas continuaron siendo independientes hasta la creación de la División de Navarra, que acabará incorporando a casi todas las guerrillas navarras.

Martín Javier Mina Larrea, más conocido por Mina “el mozo” o “el estudiante” era hijo de unos acomodados labradores de Otano, después de cursar estudios elementales en Pamplona pasó a la universidad de Zaragoza. En aquella primavera de 1808, cuando tenía 18 años, participó junto con otros estudiantes en el levantamiento de esa ciudad contra los franceses. Poco después marchó a Navarra y estuvo en contacto con el entonces coronel Areizaga. En otoño de 1808 se unió a la resistencia de Aragón, aunque no estuvo presente en el segundo sitio de Zaragoza, pero participó en las batallas de Alcañiz, Belchite y María de Huerva. Fracasada la resistencia zaragozana, febrero de 1809, vuelve a Navarra, donde el prior de Ujué, como responsable por la Junta Central de la resistencia armada en Navarra, le nombra jefe de las guerrillas navarras. Mina tratará de unificar bajo su mando las bandas que recorrían el territorio. También estuvo muy relacionado con los generales del ejército de Aragón, Areizaga y Blake, por mandato del primero ratificará su compromiso de organizar la resistencia armada en Navarra. A tal fin, en julio de 1809, se reunió con los cabecillas de diferentes partidas, acordando crear una sola guerrilla, a la que se le denominó “Curso Terrestre” bajo su

275. Fernando Pérez Olló, “El prior de Ujué y otros clérigos navarros en la francesada” *Príncipe de Viana*, nº 23, Pamplona, 2004. pp. 226 y ss.

276. A.G.N., *Guerra*, leg. 21 c. 22,

entera responsabilidad<sup>277</sup>. Para que los militares le reconocieran oficialmente como líder, Javier Mina se desplazó a Lérida y allí obtuvo la aprobación del general Areizaga. Una vez logrado el consentimiento de las autoridades militares del ejército de Aragón, convocó en Monreal a los jefes de guerrilla más destacados, para mostrarles el diploma obtenido, y comenzó el alistamiento de mozos. Entre sus primeros colaboradores cabe citar a Félix Sarasa, Lucas y José Gorriz, que después se incorporarán a la División de Navarra, liderada por su tío Francisco Espoz. El propio Espoz participó desde el verano de 1809 en las acciones bélicas del “Curso Terrestre”.

En ese mismo verano comenzaron los primeros enfrentamientos con los franceses, su primera acción bélica fue la captura de diez artilleros en el camino de Tafalla a Pamplona. En septiembre, tras varios golpes de mano favorables a su causa, consigue aumentar su guerrilla en casi 200 voluntarios. En un primer momento las acciones no iban más allá del asalto y captura de convoyes y pequeños destacamentos. En otoño de 1809 se incorporan a la partida de Javier Mina algunos roncaleses, el más relevante, Gregorio Cruchaga, que llegó a ser el lugarteniente de Espoz. Entre las acciones armadas más destacadas del Curso Terrestre, el asalto a la guarnición de Puente la Reina, logrando de dicha plaza abundantes víveres. Mayor partido le sacó Mina a la toma de Estella, apoderándose de una fábrica de paños, circunstancia que aprovechó para vestir a sus guerrilleros. También obtenía prendas de vestir procedentes de Pamplona. Los encargados de sacarlas de la ciudad fueron, el vicario del hospital de Pamplona, Clemente Espoz, hermano de Francisco Espoz, y Miguel Iriarte, este último estaba encargado de trasladar los fallecidos en el hospital al cementerio, situado a las afueras de la ciudad, Iriarte se valía de su oficio de enterrador para sacar la ropa hasta las afueras de Pamplona, donde las recogía el párroco de Badostain, Andrés Martín. En octubre, Mina arrebató a los franceses varias decenas de caballos en el valle de Aézcoa<sup>278</sup>, así aumentó en varias unidades la caballería del Curso Terrestre. En diciembre de 1809, Javier Mina establece su cuartel general en el término municipal de Los Arcos, en esos momentos el número de voluntarios era de 700, de los cuales unos 500 iban a pie y el resto formaban la caballería.

Los franceses pronto quedaron sorprendidos por las acciones emprendidas por el Curso Terrestre, así que iniciaron la persecución, utilizando varias columnas volantes para su acoso. En enero de 1810 llegó a Navarra el general Suchet procedente de Aragón, junto con los generales Harispe y D'Agoult. A la persecución militar se le suma el haber puesto precio de su cabeza. No es de extrañar

277. Javier Mina se reunió en Pamplona con Félix Sarasa “El Cholín”, Ramón Elordio, Pablo Azcárate y Lucas Gorriz, para crear una partida cuyo objetivo fuera luchar contra los franceses. Francisco Miranda Rubio, op. cit., Pamplona, 1977, p. 89.

278. Hermilio Oloriz, *Navarra en la guerra de la Independencia*, Pamplona, 1918, p. 20.

que estas medidas acaben dando sus frutos en Labiano, donde se le captura, en marzo de 1810. La diferencia entre el “Curso Terrestre” con respecto a otras guerrillas navarras estaba, en los objetivos que perseguía y en su preparación paramilitar. Sus voluntarios tenían disciplina, mientras que el resto de las partidas eran bandas armadas dedicadas al robo y el pillaje prioritariamente.

## 7. Espoz y Mina lidera la “División de Navarra”

La captura de Javier Mina tuvo una importante repercusión, provocará la codicia de los jefes que habían actuado bajo sus órdenes, ya que no se pondrán de acuerdo sus cabecillas, Pascual Echevarría, Lucas, José Górriz, Miguel Sádaba y Zabaleta, para elegir un nuevo comandante. Por tanto, el Curso Terrestre acabó fraccionándose en pequeñas guerrillas. Algunos patriotas pretendían que la obra de Javier Mina tuviera continuidad, y eligen para sucederle a Francisco Glaría, beneficiado de Navascués. Aunque la Junta de Lérida lo reconoció, su inesperado fallecimiento frustra las esperanzas puestas en él<sup>279</sup>. Un nuevo intento de elección fue llevado a cabo en Lumbier, protagonizado por seis destacados guerrilleros<sup>280</sup>, recayendo el cargo de comandante general de las guerrillas navarras en Francisco Espoz<sup>281</sup>.

Espoz, fue el organizador de la guerrilla en Navarra, trató de acabar con las bandas de voluntarios que asolaban el territorio y que en aquellos meses habían crecido como consecuencia de la disolución del Curso Terrestre. Logra imponer su indiscutible autoridad y la unidad bajo un su mando. Sus biógrafos, como Andrés Martín, Sain-Yon y José María Iribarren, aprueban la eficacia que supuso la unificación de las guerrillas, pero son críticos al referirse como se llevó el proceso de unificación. A medida que se van dando los primeros golpes de mano contra sus enemigos, aumenta su fama de guerrillero merced a sus éxitos, al tiempo que se van incorporando nuevos voluntarios. De manera que, al finalizar el mes de julio de 1810, ya sobrepasaban los 1.000 voluntarios de infantería y 150 de caballería, el mayor contingente procedía del valle de Roncal, la zona de Lumbier y Echauri<sup>282</sup>. No obstante, ya en mayo de 1810 se le reconoce

279. Andrés Martín, *Historia de los sucesos de la División de Navarra y demás acontecimientos de este reino durante la última guerra contra el tirano Napoleón*, Pamplona, 1819.

280. Los guerrilleros que apoyaron a Espoz en las cercanías de Lumbier fueron: los hermanos Gurrea de Olite, Tomás Ciriza, labrador de Azcárate, Luis Gastón, un joven oriundo de Tafalla, Pedro Miguel Sarasa, un rico labrador de Aibar.

281. Francisco Espoz y Mina, *Memorias*, Madrid, 1851-52. t. 1, p. 19. A cuatro de los seis que se reunieron en Lumbier los cita Espoz en sus Memorias, se trataba de Manuel Gurrea, natural de Olite, Tomás Ciriza, procedente de Azcárate, Luis Gastón de Tafalla y Pedro Sarasa de Aibar.

282. A.G.N. *Guerra*. leg. 21, c. 20.

como comandante del Corso Terrestre y legítimo sucesor de Javier Mina por la Junta de Aragón y Castilla establecida en Peñíscola. El nombre de División de Navarra que dará Espoz a su guerrilla vendría después. Con todo, a Espoz lo que verdaderamente le interesaba era tener el nombramiento de la Regencia, que fuera esta institución la que le otorgase el grado de coronel con facultad para ascender a sus subordinados. De ahí el empeño por enviar a su hermano Clemente a Cádiz, para recibir tan ansiado reconocimiento. Pero las gestiones realizadas por Clemente no fueron afortunadas, ya que dicho grado recaerá, como ya hemos comentado, en el prior de Ujué<sup>283</sup>. Pero, ante la incompetencia del eclesiástico para liderar las guerrillas navarras, a lo que posiblemente contribuyera el propio Espoz, tuvo éste que hacerse nuevamente con la jefatura del Corso Terrestre. El 16 de septiembre de 1810 por fin Espoz recibe el anhelado título de coronel y comandante general de las guerrillas de Navarra. A partir de este momento cambió el nombre de Corso Terrestre por el de División de Navarra. El 18 de noviembre de 1811, la Regencia, como gratitud y reconocimiento por las incursiones en Aragón y la victoria de Plasencia del Gállego, le otorgó el despacho de brigadier, y a su segundo, Gregorio Cruchaga, el de coronel. Posteriormente el 17 de abril de 1812, como recompensa al segundo asalto de Arlabán, la Regencia le concede el grado de mariscal de campo.

## 8. Resumen

Ante el fracaso del ejército regular y la ocupación del territorio por los franceses, surge la resistencia armada que será canalizada por las guerrillas, una nueva forma de hacer la guerra. La guerrilla requiere una planificación mínima para materializar las acciones bélicas, un jefe carismático y el apoyo incondicional de la población, bien sea con la incorporación de voluntarios, con ayudas de víveres y dinero o simplemente con una colaboración indirecta.

Su composición es heterogénea, nos encontramos con eclesiásticos, nobles, comerciantes, agricultores, artesanos, estudiantes, desertores del ejército, entre otros. También eran diversas las motivaciones por las que luchaban. Cabe destacar

---

283. Espoz en sus memorias dice: "el prior se le presentó a finales de julio de 1810 con un despacho de la Regencia que le confería el título de coronel y nombramiento de comandante en jefe de todas las guerrillas de Navarra", t. 1 p. 54. El prior de Ujué, que había prestado su colaboración al Corso Terrestre, había abandonado su parroquia el 2 de marzo de 1810, poco antes de que Javier Mina fuera hecho prisionero, en dirección a Tarragona y después a Cádiz. Clérigo con buen prestigio, en enero de 1809 había sido elegido por la Junta Central para promover y crear guerrillas en Navarra; en febrero del 1810 una junta de comandantes de guerrilla le nombró único representante de Navarra ante la Regencia. A.G.N. *Sección Guerra*. leg. 21. c. 22. Relación de los sucesos de la villa de Ujué durante la guerra de la Independencia.

dos guerrillas importantes en Navarra, la de Javier Mina “el estudiante” y la División de Navarra que lideraba Francisco Espoz.

Las guerrillas irán evolucionando durante el conflicto armado, las primeras carecen de una organización bélica, más bien se trata de bandas armadas de salteadores que recorren el territorio robando y amedrentando a la población. Al finalizar 1809 se van militarizando, de manera que a partir de 1812 la actuación de estos voluntarios tiene un carácter paramilitar. Sus efectos bélicos fueron considerables, así lo exponen en sus memorias los militares franceses. El uso del terror contra el enemigo fue una de las tácticas utilizadas por los dos bandos enfrentados, siendo la población civil blanco de las iras de ambas partes.





PARTE II

*BATALLAS DE OPINIÓN EN LA GUERRA DE LA  
INDEPENDENCIA*

*Prensa oficial y memorias  
(España, Francia y Portugal)*



## CÓMO VEN LOS FRANCESES LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

**Jean Réne Aymes**  
*Universidad de París III*

Para no caer en la debilidad de repetir lo que expuse en un coloquio de la primavera de 2006 cuando me tocó presentar «Las visiones francesas de la Guerra de la Independencia»<sup>284</sup>, me ceñiré a la visión -relatos e interpretaciones- estrictamente contemporánea de los sucesos.

Efectivamente, y ésta es la primera característica fundamental, esa visión que abarca los años 1807 a 1814, bastante reduccionista, truncada, partidista y categórica, se irá ampliando, matizándose y serenándose después de la caída del Primer Imperio, a lo largo de la Restauración y prácticamente hasta hoy, conforme se publican, al margen de algunas aproximaciones historiográficas, cantidad de Memorias autobiográficas que serán, según el caso, autodefensas, aclaraciones, descripciones de batallas, relatos novelados, ajustes de cuentas, etc.

Entre 1808 y 1814, estamos ante dos clases de información en cuanto al planteamiento de objetivos, datos y comentarios: una procede de los «opinantes» de alta categoría: el Emperador, el rey José, el embajador de Francia en Madrid, los enviados en misión y, los más numerosos y de mayor peso, los mariscales y generales. Esa información no está destinada al público; tiene un carácter confidencial o privado, siquiera porque suele empañar la imagen, que había de ser se-

---

284. Revista *El Basilisco* (Actas del I Encuentro Internacional sobre la Guerra de la Independencia, Oviedo, 19-21 abril 2006), pp. 17-24.

ductora e intachable, de los nuevos ocupantes de España. La segunda clase de información alimenta la versión oficial del conflicto, la única tolerada, elaborada en la esfera del poder; es la que difunde la prensa del gobierno imperial.

Aunque predomina en el seno de la población esa visión impuesta por unas autoridades que disponen de un total monopolio informativo, veremos que, aquí y allá, de manera indirecta y más o menos clandestina, una porción de la población francesa tiene la posibilidad de oír hablar de la guerra de España y de juzgarla en función de sus propias convicciones y preferencias.

## 1. Napoleón

Gracias al estudio de André Fugier<sup>285</sup>, pionero e insuperado a pesar de su avanzada edad, se conocen perfectamente las vacilaciones y las oscilaciones del pensamiento de Napoleón respecto al preámbulo del «affaire espagnole». Pero, todavía hoy no se conoce muy bien el caminar de su reflexión a lo largo del conflicto. Sólo en una época posterior a Waterloo, durante el destierro del Emperador, se llegará a entrever su visión de la guerra a través de las conversaciones que mantuvo con algunos personajes que le acompañaban en la isla de Santa Elena. Pero no es sino una reinterpretación sesgada, calculada y hábil, tendente a conseguir la indulgencia del público francés y a construir ante la posteridad una imagen de sí mismo aceptable.

De todos es conocida la pseudoconfesión de que esa guerra de España había sido una catástrofe para el país, el ejército y su jefe supremo. Por primera vez, en Santa Elena, Napoleón acude a una inhabitual consideración de tipo moral, admitiendo que recurrió al disimulo y a la perfidia al inicio de la guerra. Se refería probablemente a la celada de Bayona y a la ocupación por sorpresa de la fortaleza de Pamplona.

En Santa Elena, alude al papel, en principio noble y lisonjero, que se atribuyó, de «regenerador» de una nación aletargada, avasallada espiritualmente por el clero regular y la Inquisición. O sea que, fijándose en esos lastres y prejuicios ancestrales, Napoleón incorpora un componente de la «leyenda negra» anti-española que nunca pondrá en tela de juicio a lo largo del conflicto, ni siquiera ante la revelación de que ese pueblo pretendidamente inerme, resignado, sumiso y ciego, se había lanzado a una resistencia masiva y enérgica.

---

285. André Fugier, *Napoléon et l'Espagne, 1799-1808*, 2 vol., Paris, Librairie Félix Alcan, 1930.

Globalmente, la postura intelectual de Napoleón ante el « affaire espagnole » (el « asunto español») se caracteriza, pues, por la ceguera, la obsesión y el anquilosamiento.

Su obsesión no es tanto el querer acabar con la resistencia española y portuguesa como rechazar a los «invasores» ingleses e impedir que se establezcan definitivamente en la Península.

Su ceguera procede en parte de la mala información que, respecto a España, le proporcionaron, intencionada o involuntariamente, los sucesivos embajadores y los enviados en misión. Éstos y aquéllos, como si se hubieran negado a admitir que Carlos III y Carlos IV habían emprendido reformas útiles y laudables, intentaron convencer a Napoleón de que, en 1807, era popular en España y que lo sería aún más si se resolviera a eliminar a Godoy. Pero el Emperador nunca llegó a calibrar exactamente la impopularidad del príncipe de la Paz.

Y, cuando, después de los motines de la primavera de 1808 y de la sublevación madrileña del 2 de mayo, se percató de que el destronamiento del amado Fernando y las medidas de represión tomadas por Murat en la capital habían fomentado un enorme desengaño y, pronto, una violenta «napoleonfobia», el Emperador, ya perdida la esperanza de poder contar con la aprobación y el apoyo de la mayoría de los españoles, se equivocó al infravalorar constantemente la resistencia que le oponían, por un lado, el ejército regular español y, por otro, los paisanos insurrectos que se lanzaron a la guerrilla.

Napoleón es hostil categóricamente a cualquier forma de negociación o de conciliación con los adversarios. Hasta el final se mostrará, igual que Soult, Caffarelli y Dorsenne, partidario de la mano dura y de los castigos «pour liexemple», es decir, destinados a ser un escarmiento para los culpables. En este sentido es ejemplar la carta que manda al mariscal Bessières, comandante de la Guardia Imperial, el 3 de junio de 1808, cuando el Emperador se halla en Bayona:

*“Encargue a eso dos generales (Lasalle y Sabatier) que apliquen una fuerte y severa justicia. Se me asegura que unos 400 o 500 revoltosos ya ocupan Reinos. Hace falta llegar pronto, ya que los ingleses procuran esparcir emisarios, disponiéndose a repartir armas. Señáleme cuántos habitantes tiene Reinos. Tan pronto como mis tropas estén en movimiento y se hallen a medio camino de Santander, mande por delante a dos o tres buenos sacerdotes de Burgos para que hagan conscientes a los habitantes de su gran ceguera al tener trato con los ingleses y de que corren hacia una ruina total. Una vez llegado a Santander, desarme a los vecinos y, si entra en la ciudad con las armas en la mano, hágase un castigo con valor de escarmiento”<sup>286</sup>.*

286. Jean Thiry, *La guerre d'Espagne*, Paris, Editions Berger-Levrault, 1965, pp.214-215.

Casi todo el pensamiento político-militar de Napoleón está condensado en las líneas anteriores: la hipervaloración del papel de instigadores de la insurrección achacado a los ingleses y el enfoque despreciativo de la resistencia popular dirigida por simples revoltosos. Por fin, se alude al posible liderazgo del clero. Por cierto, a lo largo del conflicto, Napoleón, en unión con los altos mandos militares, hará de los monjes fanáticos los abanderados de una cruzada antinapoleónica y galófoba; pero el anticlericalismo, mayoritario en el seno del ejército imperial, no apunta a la totalidad de la Iglesia, ya que, como se ve en la carta de Napoleón, queda la esperanza de que un sector del clero secular colabore con los ocupantes.

En cuanto a la táctica de la mano dura, se puede añadir el correlato siguiente: en oposición, nunca declarada explícitamente con el mariscal Suchet, Napoleón se preocupa poco por la administración de los territorios dominados por sus tropas; para él, se trata tan sólo de utilizar las armas para conquistar, aplastar la resistencia contraria, reprimir e instalarse. Una vez restablecido el orden público, la administración posterior ha de ser obra del gobierno civil del rey José, en estrecha unión con los mandos militares. La carta que el Emperador envía a Savary en junio de 1808 puede llevar a una lectura equivocada : «Lo esencial en estos momentos es ocupar muchos puntos, a fin de difundir lo que se quiera inocular a los españoles»<sup>287</sup>. En realidad, esa voluntad de desparramar las fuerzas militares de ocupación sólo vale para los primeros momentos de la guerra. Como si perdurara en su mente una visión jacobina y centralizada de las naciones, aplicable lo mismo a España que a Francia, él estima que la conquista de Madrid le asegurará el dominio de todo el país, no imaginando que, por efecto de una tradición multiseccular, Barcelona, Sevilla, Cádiz... puedan convertirse en potentes focos de resistencia.

Ignorancia, prejuicios y desprecio son, pues, los principales caracteres de su visión e interpretación de la realidad española. Queda poca cosa a su favor, siendo lo más notable la serie de reformas que, en Chamartín, promete a los españoles y que, si se hubieran hecho efectivas, hubieran iniciado el desmantelamiento del Antiguo Régimen.

De todas formas, la guerra en la Península no ha ocupado el centro de su universo mental. Las campañas en la Europa Central suscitan un mayor interés y le acarrearán aún más inquietudes y disgustos. Sólo ha calibrado debidamente la catastrófica consecuencia, para la opinión pública en Europa, del desastre de Bailén, sin que el éxito del segundo sitio de Zaragoza o la ocupación de Valencia haya llegado a restaurar la imagen siniestra de una guerra mal iniciada y mal dirigida.

---

287. *Ibidem*, p.218.

## 2. El rey José

Con el rey José y la visión que tiene de España y de la guerra nos situamos en las antípodas del concepto que su ilustre hermano tiene del país, de sus gentes y de la guerra.

A excepción de la primavera de 1810 durante la cual el éxito de la campaña de Andalucía vuelve a alimentar su optimismo, el rey José oscila entre el desasosiego y la desesperación que procede sobre todo de la conciencia dolorosa de que no puede contar con la adhesión de la mayoría de la población y, también, de que el comportamiento de los mariscales y generales imperiales entorpece el proceso de pacificación y de reconciliación con sus súbditos momentáneamente desobedientes u hostiles. Exagerando apenas, se podría decir que el monarca está más enemistado con el mariscal Soult que con los mandos del ejército español rebelde. Llega a escribir a Napoleón cuando está en Sevilla en febrero de 1810:

*“Vuestra Majestad no querrá que vuestro hermano se vea humillado en cada momento por órdenes que me comunican unos generales que cobran impuestos, redactan proclamas, promulgan leyes y me ponen en ridículo a los ojos de mis nuevos súbditos”*<sup>288</sup>.

También José es consciente de que no goza de la confianza del Emperador. En cambio, como lo lamenta el embajador La Forest, manifiesta una alta estima y apego hacia varios ministros suyos que, como él, censuran la brutalidad de los mandos militares imperiales e incluso estarían dispuestos a entablar negociaciones secretas con las autoridades rebeldes. Azanza y O’Farrill, en su «josefinismo» a ultranza, son más apreciados que los que, como el ministro de la Policía Arribas, se arriman a lo que La Forest llama con agrado «el partido francés». El mismo rey José, bajo cuerda, sostiene a los españoles que censuran la brutal tiranía de los mariscales.

Portándose como un soberano ilustrado, tenía en 1808 la ilusión de ser, para sus súbditos, un benéfico reformador. Aunque se podrá arguir que los discursos publicados en la afrancesada *Gaceta de Madrid*<sup>289</sup> no son más que propaganda y lisonjas calculadas, se puede estimar, así y todo, que la llamada del rey, pronunciada en Vitoria a mediados de julio de 1808, define verdaderamente la naturaleza de las relaciones que el monarca anhelaba establecer con los españoles. Por

288. Joseph-Napoléon Bonaparte, *Mémoires et correspondance politique et militaire*, 10 vol., Paris, Perrotin, 1853-1854, t.VII, p. 260.

289. *Gaceta de Madrid* del 16 de julio de 1808. Carta transcrita en María Carmen García Nieto, Javier M. Donézar, Luis López Pinto, *Revolución y reacción, 1808-1833*, Madrid, Guadiana Publicaciones, 1971, p. 58.

cierto, comparte con Napoleón una pertinaz anglofobia, viendo sólo intrigas en «el enemigo común del Continente», «deseo de separar las Indias de la España» y voluntad de fomentar «la más espantosa anarquía»; pero ningún discurso o comportamiento posterior autoriza a ver hipocresía y mala fe en su promesa de hacer lo posible para forjar la felicidad del pueblo español y conseguir que esta nación recobre «su antiguo esplendor». A pesar de su conocida afiliación a la francmasonería, no deja perfilarse ninguna campaña brutalmente anticlerical. Los dos polos de repulsión en su visión política son la revolución violenta que fomenta infaliblemente el desorden social y la mera preservación del Antiguo Régimen con todas sus lacras. Su sincero apego al pueblo español le lleva a anhelar un reformismo moderado en la línea de la Ilustración y en absoluto en la de la espantosa Revolución francesa.

A José no le interesa ponerse a la cabeza de un ejército, recurrir al terrorismo y a las represalias «pour liéxemple». Le interesa reinar, es decir gobernar y administrar. Es lo que escribe a Napoleón con una firmeza nada habitual, cuando está en Ronda en marzo de 1810: «Deseo que V.M. ordene que esas comarcas estén administradas directamente por nuestros intendentes y nuestros ministros»<sup>290</sup>.

Unos meses después, le participa a la reina Julie que es hostil a los gobiernos militares y que hay que proteger la libertad de la nación.

Desgraciadamente para él y para los españoles, pero sobre ese punto se abre un debate, el pobre rey José termina víctima de una coalición de adversarios y de una convergencia de dificultades insuperables. Víctima también -y sobre el particular lleva él la culpa- de una excesiva sumisión al Emperador, de quien no llega a conseguir un mínimo de consideración hacia su programa de renovación, ni un mínimo de apoyo financiero, ni una intervención cuando importaba castigar los abusos y el despotismo de varios mariscales y generales. Esa debilidad temperamental respecto al Emperador no quita que la apuesta de José a favor de una política de «mano suave» o de «mano tendida» hacia los súbditos rebeldes suponía, hacia ellos, una alta dosis de estima y de amor, y no de desprecio y animadversión.

### 3. El embajador La Forest

La visión de la guerra propia del embajador presenta un carácter mixto: el diplomático se cuida de darle una forma ponderada y, en lo posible, objetiva. Esa visión es al mismo tiempo confidencial, es decir, susceptible de acompañarse de

---

290. Bonaparte, op.cit., t.VII, p. 265.



discretas opiniones personales, no siempre lisonjeras para los compatriotas concernidos. La correspondencia del embajador, publicada por Geoffroy de Grandmaison a principios del siglo XX, es de una gran riqueza<sup>291</sup>. Está en espera de un estudio a fondo que aportaría revelaciones de sumo interés. Imposible pasar revista aquí a las opiniones, a menudo formuladas de manera excesivamente sofisticada y enrevesada, que tocan cantidad de puntos, tales como el comportamiento del rey José, de sus ministros, de los mariscales, de la tropa y de los afrancesados, la guerrilla y la opinión pública...

Uno no esperaría que el embajador manifestara ya en el verano de 1808 un sorprendente pesimismo por haber calibrado con lucidez la falta de apoyo popular a favor del rey José y la virulencia del sentimiento de galofobia. Escribe en agosto de 1808:

*“Hay que decirlo, la murmuración apunta ya a su persona (la del rey) y me temo que pronto el odio inveterado que estalla por momentos contra los franceses no apunte también a un soberano a quien se trataba como se lo merecía, aunque se le rechazaba”*<sup>292</sup>.

A lo largo de los años, se ve claramente, aunque el diplomático emplea un idioma impecablemente inofensivo cuando se refiere al rey José, que éste no le inspira ni confianza, ni admiración, ni mucha estima, entre otras razones porque se deja influenciar por algunos ministros cuya táctica consiste, según La Forest, en conseguir del monarca que se oponga a los abusos de autoridad de los mariscales. El embajador, igual que éstos, es partidario de la mano dura, como lo ilustra la frase siguiente, escrita el 12 de abril de 1809:

*“Se condenó ayer y se llevó al cadalso, en medio de una inmensa muchedumbre a un hombre convicto de haber sido un espía a favor de la Junta de Sevilla. El culpable ha sido escogido en la clase del pueblo. El castigo ejemplar impresionará favorablemente a los numerosos culpables de las clases superiores”*<sup>293</sup>.

Aunque La Forest sintoniza con los mariscales cuando recurren a métodos violentos para tratar de sofocar la insurrección, no por eso aprueba los desmanes que toleran o inspiran. A mediados de agosto de 1808, se atreve a censurar la brutalidad de la represión desencadenada por los franceses en Bilbao y por el mariscal Moncey en Castilla la Vieja: «No sé qué causa ha encadenado su actividad; los excesos han aumentado en el camino de Buitrago a Burgos, y han llegado al colmo desde hace tres días. La autoridad del rey resulta empañada (...)»<sup>294</sup>.

291. *Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813, publiée par M. Geoffroy de Grandmaison*, 7 vol., Paris, Alphonse Picard et fils, 1905.

292. *Ibidem*, t.I, p.209.

293. *Ibidem*, t.II, p.185.

294. *Correspondance du comte...*, op. cit., t.I, p.207.

De un embajador no era de esperar que se arriesgara a criticar con tanta severidad, aunque sin abandonar el obligatorio estilo pulcro y comedido, a varios mariscales y generales que, como Moncey y Bessières, cometen errores y encubren desmanes imperdonables.

Más de una vez, víctima de sus propios prejuicios, obsesiones o informadores poco fidedignos, La Forest incide en sorprendentes equivocaciones, por ejemplo al detectar en el bando de la insurrección una marcha irresistible hacia una “anarquía jacobina”<sup>295</sup>. O sea que, refiriéndose implícitamente al contramodelo francés, interpreta la insurrección como un proceso revolucionario similar al que la Montaña y la Convención engendraron en Francia. Uno de los puntos culminantes alcanzado por la obcecación mental del embajador se sitúa en el párrafo siguiente, fechado el 21 de agosto de 1808: “El jacobinismo, que ha dejado actuar o ha inspirado so capa a los Grandes, a los monjes y al bajo pueblo empieza a mostrarse al descubierto. Ya se conocen varios clubs, incluso en Madrid. Se han valido y se valen todavía del nombre de Fernando, porque hace falta valerse, para sublevar a una nación, de lo que es más popular. Empieza a notarse que ya se ha lanzado la idea de prescindir de un Rey imposible de recuperar”.

#### 4. Los enviados en misión

Otra visión de la guerra, en principio distinta a la que elaboran y comunican a París el embajador en Madrid, los cónsules franceses en España y los mariscales es la de unos cuantos «enviados en misión» que, presentes en el terreno y en contacto directo con los militares, tienen la posibilidad de recoger opiniones y de descubrir realidades que a los mariscales y generales suelen pasar desapercibidas por efecto de la distancia entre ellos y “la base”. En principio, esos enviados en misión, en contraste con el embajador, tienen la obligación de no disfrazar o embellecer la verdad, ya que hacen de inspectores. Su cometido es permitir que se rectifiquen los tiros, se castiguen los excesos y se hallen paliativos cuando aparecen desperfectos.

Los informes más conocidos, porque los publicó Nicole Gotteri en 1991, son los de Pierre Denis de Lagarde<sup>296</sup> que, entre mayo de 1809 y mayo de 1811, manda al ministro de la Policía Imperial cantidad de “bulletins” o informes que abordan los mismos temas que las cartas del embajador. Las revelaciones son sumamente importantes acerca de “la guerra de los partidarios” en plena expansión

295. *Ibidem*, t.I, p.210.

296. Nicole Gotteri, *La mission de Lagarde, policier de l'Empereur; pendant la guerre d'Espagne (1809-1811)*, Paris, Publisud, 1991.

y terriblemente eficaz, de la actuación de los ministros de José, de las desavenencias entre los altos mandos imperiales, del carácter masivo de la resistencia popular anunciadora de “una nueva Vendée” y de los escandalosos atropellos cometidos por las tropas imperiales, que quedan malparadas en los informes de Lagarde. A mediados de agosto de 1810, cuando se halla en Ciudad Rodrigo, el policía tiene la increíble osadía de escribir, a propósito del príncipe de Essling y de los generales:

*“El incendio y el saqueo se convierten en doctrina. Se proclama como siendo un deber; no ya triunfar de todo por la gloria de un soberano, sino exterminarlo todo, destruirlo todo o, por lo menos, adueñarse de todo. Un mariscal ha llegado a celebrar; hace unos días, en su correspondencia oficial, que sus soldados hayan hecho negocios con los campesinos, granjeándose así una cantidad importante de dinero”*<sup>297</sup>.

En total, la imagen del ejército imperial es pésima: «Así son los obstáculos y los peligros. Las desavenencias entre los mandos, la ausencia de una disciplina severa y el desorden en el abastecimiento podrían hacerse insuperables».

Más que en la correspondencia del embajador, quien no sale de Madrid ni baja a la calle, los enviados en misión tienen un contacto directo con el país y los hombres, lo que les permite aprehender, mejor que el diplomático y los mariscales, la opinión pública, por ejemplo, la inquebrantable firmeza del “vil populacho” en Extremadura y la penetración del “espíritu inglés”.

Naturalmente, como en el caso del embajador, formulan a veces consideraciones extrañas, nada convincentes, por no decir equivocadas. Pero esas interpretaciones forman parte de una visión francesa “en caliente” del conflicto en curso. Así no está probado que los habitantes aprueben el cierre de los conventos o que se multipliquen por doquiera las logias masónicas.

Preferimos poner de relieve, porque esa forma de deshago airado no era corriente cuando los informes habían de llegar a las manos de los ministros, esa frase casi feroz, escrita en Salamanca a principios de agosto de 1810:

*“Aunque Su Alteza (el príncipe de Essling) se ha impuesto dar el noble ejemplo del desprendimiento, estallan por todas partes un furor de saqueo, unas ganas rabiosas de destrucción y de codicia que, según confiesan los que participan en él, aniquilan las fuentes de ingreso, contribuyen a la insurrección de los pueblos y desmoralizan enteramente al ejército en el que el afán de dinero se adelanta incluso al afán de gloria”*<sup>298</sup>.

297. *Correspondance du comte...*, op. cit., p.283.

298. *Correspondance du comte...*, op. cit., p.275.

## 5. Los mariscales y los generales

Se advertirá en este nuevo apartado el enorme contraste entre la versión oficial del conflicto, tal como se ofrece al público en la prensa, en teoría a partir de los informes enviados por los altos mandos militares y, por otra parte, el contenido auténtico e íntegro de esos informes, tales como llegaban exclusivamente a las manos del Emperador y de los ministros de la Guerra, de la Policía Imperial y de la Administración de la Guerra<sup>299</sup>.

Naturalmente, en los casos muy contados en que esos mariscales y generales consiguen granjearse algún éxito militar de mucha monta en una batalla campal o en el sitio de una ciudad, no se pierden la oportunidad de enfatizar su propio mérito. Pero lo más notable y lo menos previsible es que los documentos originales conservados en París y en Vincennes, en el CHAN y en el SHAT<sup>300</sup>, descubren realidades inquietantes en que afloran o se expanden el desaliento, el pesimismo y el descontento. Son más numerosas de lo que se podía prever las consideraciones afianzadas por la sinceridad y la lucidez. No se puede saber a ciencia cierta si el culto rendido al Emperador por esos mariscales y generales va perdiendo grados de fervor, pero sí se puede afirmar que pronto esos altos mandos han entendido que la insurrección será difícil de sofocar, a pesar de que, hasta el final, el ejército regular español se contempla como un obstáculo despreciable. Ya a finales del año 1808, el general Belliard no oculta que la opinión pública es hostil a los ocupantes<sup>301</sup>. Seis meses después, el mariscal Jourdan calibra acertadamente la consecuencia de esa oposición masiva: “Nunca el espíritu de insurrección ha sido tan fuertemente marcado y más ampliamente esparcido”.

Un poco antes, el mismo Jourdan admitía que, en contra de lo que había pronosticado el Emperador, la rendición de la capital, en diciembre, no había sido acompañada de la sumisión de los insurrectos en el resto del país: “Primero provocó un gran asombro, pero pronto se atribuyó a la traición, y un grito de indignación se levantó por todas partes contra el general Morla acusado de haber entregado la capital para hacer olvidar su conducta en Andalucía”<sup>302</sup>.

Los mariscales no ignoran que la mayoría de la población civil respalda a los guerrilleros, contribuyendo a hacer eficaz y temible esa forma de lucha. Reina la

---

299. Jean-René Aymes, “Les maréchaux et les généraux napoléoniens-Pour une typologie des comportements face à l'adversaire”, en “Actores de la Guerra de la Independencia”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, t. 38 / 1, 2008, pp. 71-93.

300. Respectivamente, Centre Historique des Archives Nationales (CHAN) y Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT).

301. CHAN, AF IV 1615.

302. Citado por Balagny *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*, Paris-Nancy, Berger-Levrault, 1903.

unanimidad en estimar que las bandas de ex bandoleros provocan un irremediable desgaste y multiplican los perjuicios en el ejército imperial. Manifestando un extraordinario pesimismo, a la par que mucha lucidez, Kellermann escribe al mayor general Berthier en junio de 1809: “No es un asunto trivial la guerra de España. En vano se cortan de un lado las cabezas de la hidra, renacen en otro sitio; y, sin una revolución en las mentes, tardará Vd muchísimo tiempo en someter esa vasta península; consumirá (sic) a la población y los tesoros de Francia (...). (Los brigantes), por su movilidad y sobre todo por la adhesión de la población, escapan a todas las persecuciones y reaparecen detrás de nosotros un cuarto de hora después de que hayamos pasado en su proximidad”<sup>303</sup>.

Por fin, la mayoría de los altos mandos recalcan con un doloroso sentir y, a veces, con irritación y resentimiento, todas las lacras e insuficiencias que, naturalmente, se abstienen de achacar a sí mismos por sus errores, su impericia o su inercia. En ese panorama sombrío y desalentador figura, por ejemplo, el dictamen del mariscal Berthier que considera imposible la conquista de Portugal, porque “es fácil derrotar a los ejércitos, pero difícil someter al país, por estar la nación muy alejada de nuestra civilización”<sup>304</sup>.

## 6. La versión oficial

Tanto los informes de los mariscales como los de los enviados en misión, del embajador, de los cónsules y de los comisarios de policía, tienen a veces por destinatarios a personas poco dispuestas a mantener el carácter confidencial o privado de los datos y comentarios que les brinda esa literatura. A esa versión no oficial de la guerra, procedente de esos escritos al mismo tiempo abundantes y fragmentados, se puede acceder hoy mediante la exploración de archivos, no sólo en París, sino también en España, a no ser que el investigador pueda disponer, como en el caso de los informes de Lagarde, de un libro que recoja esos testimonios. Esa versión privada de la guerra de España contrasta radicalmente con la versión oficial destinada a un amplio público más o menos ignorante de cuanto sucede al sur de los Pirineos. En contraste con lo que pasa en España donde la propaganda patriótica, antinapoleónica y/o galófoba invade parcialmente la literatura callejera (folletos, letra de canciones, sermones publicados...), el teatro y la iconografía (sobre todo en forma de grabados), en Francia, descontando algunas obras de teatro y algunas pinturas realizadas por artistas llamados “bataillistes”, la versión oficial de la guerra de España destinada al público capaz de leer se plasma casi exclusivamente en artículos que publican *Le Moniteur Universel*, *Le Journal de l'Empire*, *Le*

303. CHAN, AF IV 1623 – Citado por N. Gotteri en la introducción de su libro, op.cit., p.39.

304. CHAN, AF IV 1624.

*Journal de Paris* y *Le Publiciste*. Dado que en cuatro ocasiones no muy lejanas he examinado, aunque no a fondo, los componentes de la imagen de la guerra de España tal como se elaboró en la prensa imperial<sup>305</sup>, no procede que repita lo que ya expuse. Me contentaré con recordar que el material de esa información cuidadosamente seleccionada, tergiversada, que maneja y combina los silencios obligatorios, la exageración, las lucubraciones y la mentira, consiste principalmente en la transcripción o invención de “communiqués de guerre” (partes) y de “Bulletins des Armées d'Espagne” (Boletines de los Ejércitos de España), y en comentarios, en general anónimos, de la actualidad española.

Interesa destacar, aunque de manera esquemática, las líneas rectoras de esa seudoinformación con finalidad exclusivamente propagandística, puesta al servicio del Emperador que tuvo la iniciativa de la intervención en la Península y de los altos mandos que dirigen la campaña. Otra vez se entrelazan obsesiones, prejuicios, desprecio para los adversarios e hipocresía. Lo que llamé en una ocasión “el zócalo de los invariantes” me parece constar de lo siguiente:

- La anglofobia, virulenta y presente en todo momento. Se inventa o exagera la anglofobia atribuida a los mismos insurrectos españoles.
- El desprecio hacia el pueblo español, que se arraiga en la “leyenda negra antiespañola”: “En cuanto a los desdichados campesinos españoles, sólo se pueden comparar con los fellahs de Egipto; no poseen ninguna tierra, porque todo pertenece, ora a los monjes, ora a alguna familia potente (...). Los Grandes han degenerado tanto que son sin energía, sin mérito, sin influencia (Duodécimo Boletín)”<sup>306</sup>.
- El antimonacalismo: “Los monjes, casi por todas partes sin ninguna distinción y fanáticos en el grado más alto, ejercen una potente influencia sobre las clases inferiores del pueblo, que viven en una ignorancia más profunda en España que en ninguna otra parte, y que, bajo un semejante magisterio, sólo han

305. “La batalla de Somosierra—La inmediata versión oficial”, en Pastor Muñoz (Francisco Javier) y Adán Poza (María Jesús), en “El campo de batalla de Somosierra (31-XI-1808)”, *Revista Arqueología, paleontología y etnografía*, Comunidad de Madrid, n°10, 2001, pp.121-125. “La guerre d'Espagne dans la presse impériale (1808-1814)”, en “L'Espagne et Napoléon-Napoléon dans l'histoire de la révolution espagnole”, *Annales Historiques de la Révolution française*, Paris, n°336, abril / Junio 2004, pp.119-145. “Francia y la Guerra de la Independencia en 1808 (de Bailén a Chamartín): la información y la acción”, en “Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín: los avatares de la guerra peninsular y la intervención británica”, n° extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, Madrid, año XLIX, 2005, pp.285-311. “Las visiones francesas de la Guerra de la Independencia (Actas del I Encuentro Internacional sobre la Guerra de la Independencia)”, Oviedo, n°38, 2006, pp.7-24, *El Basilisco*, Oviedo, n°38, 2006, pp.7-24.

306. Jean-René Aymes, “Francia y la Guerra de la Independencia...”, op.cit., p.303.

prosperado a lo largo de más de un siglo en la afición a las prácticas supersticiosas y al ocio” (*Moniteur Universel*, 5 de septiembre de 1808)<sup>307</sup>.

- El desprecio hacia el ejército español regular: “Ignorancia crasa, loca presunción, crueldad con el débil, flexibilidad y cobardía con el fuerte” (Décimo Boletín)<sup>308</sup>.
- El desprecio hacia las bandas de guerrilleros: “Las agrupaciones de insurrectos apenas merecen que se tomen en consideración en esa guerra. Se defienden detrás de un muro, en una casa, pero no mantienen su posición en el campo raso, y basta un escuadrón o un batallón para desbaratar a varios miles” (*Journal de l'Empire*)<sup>309</sup>.
- La hiper-valoración euforizante o esperanzadora de las (pocas) victorias conseguidas: el *Journal de Paris* refiere cómo, bajo la égida del prefecto de Gironda, se celebra en el teatro de Burdeos, el 7 de diciembre de 1808, el anuncio de la victoria de Somosierra: “El 30 de noviembre, el enemigo ha sido arrollado y echado fuera de sus posiciones: ha perdido toda su artillería y todas sus cajas de municiones, y ha sido arrastrado hacia una derrota total; se ha cogido o matado a su infantería o se ha dispersado. El emperador estaba en Buitrago (...). Todo lleva a pensar que debió de entrar en Madrid el 2 de diciembre, día del cumpleaños de su coronación. Se han oído estas noticias ayer en el espectáculo, con enfervorecidas manifestaciones de alegría y sonaron en el teatro gritos repetidos de ¡Viva el Emperador!”<sup>310</sup>.
- La infravaloración de la gravedad o la ocultación de las derrotas. Los dos casos paradigmáticos son los de la sublevación madrileña del Dos de Mayo y del desastre de Bailén. El breve comentario de Murat, transcrito en la prensa, da la impresión de que la insurrección del bajo pueblo de la capital carece de significación política, de que ha sido aplastada rápidamente y de que la represión legítima asegura la paz en todo el país. En cuanto a la catástrofe de Bailén, el contraste es llamativo entre la apreciación de las consecuencias, gravísimas en la opinión mantenida secreta del Emperador, y casi insignificantes según los periodistas.

Se habrá advertido de paso que, en oposición con los informes confidenciales de los mariscales y generales, la prensa pasa por alto la terrible eficacia de la guerrilla ante la cual la mayoría de los militares imperiales se sienten más o menos indefensos para combatirla.

307. Jean-René Aymes, “La guerre d'Espagne dans la presse...”, op.cit., p.134.

308. Jean-René Aymes, “Francia y la Guerra de la Independencia...”, op.cit., p.302.

309. *Ibidem*, p.290.

310. Jean-René Aymes, “La batalla de Somosierra (...)”, op.cit., p.123.

La mayor sorpresa para los lectores de hoy conocedores de la realidad plural del conflicto procede de dos semiocultaciones, una más incomprensible que la otra. Se puede entender por qué apenas se habla de la revolución institucional emprendida en Cádiz, pero es difícil entender por qué se infravalora el papel del rey José, de su gobierno y de los afrancesados en toda el área nacional. Todo pasa como si los responsables de “los órganos de prensa” quisieran persuadir al público de que la pacificación de España es y ha de ser la obra exclusiva o predominante de los ejércitos imperiales, contando para nada la colaboración de los “josefistas” y contando poco la recién instaurada dinastía. Se trata, pues, de una visión “militaro-céntrica” -por así decir-, propia del Antiguo Régimen y no heredera de la Revolución francesa que suponía, para que una guerra fuera victoriosa, la adhesión o la participación de la población civil.

## 7. Las memorias autobiográficas

Dado el control férreo o censura que ejercen las autoridades parisinas sobre las publicaciones, se excluye que, entre 1808 y 1814, se puedan imprimir obras relativas a esa guerra de España tan mal planteada y dirigida. La única excepción valdría para los relatos y testimonios que se hubieran ceñido a episodios susceptibles de embellecer la imagen del ejército imperial. También interviene otro factor, difícil de evidenciar: el control de las publicaciones parece más laxo en los últimos años de la guerra que al comienzo de la misma. De ahí que las pocas obras dignas de señalarse salgan a la luz en 1814, cuando el régimen está en vías de derrumbarse o cuando ha concluido ya el conflicto. Me refiero en particular a las *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne* (1814) de Albert-Jean-Michel Rocca y a la *Relation des sièges de Saragosse et de Tortose par les Français dans la dernière guerre d'Espagne* de Joseph Rogniat.

También aparecen en 1814 y sobre todo en 1815 los primeros testimonios procedentes de extranjeros que pertenecían al bando enemigo. Tal es el caso del relato del español J.A. Rodríguez, *Relation historique de ce qui s'est passé à Paris à la mémorable époque de la déchéance de Buonaparte, traduit de l'espagnol en français par le même* (Paris, 1814). También se puede mencionar la obra del inglés Andrew-Thomas Blayney, *Relation d'un voyage forcé en Espagne et en France dans les années 1810 à 1814, traduit de l'anglais avec des notes du traducteur* (2 vol., Paris, 1815).

## 8. La opinión pública

Dada la finalidad y la índole de la prensa imperial, resulta prácticamente imposible aprehender la opinión pública, es decir, conocer los sentimientos colectivos



que experimenta la población francesa ante la guerra de España. Ahora bien, ese conflicto no puede dejarle indiferente, porque, sin reportarle ningún beneficio tangible, supone sacrificios y perjuicios, siquiera a través de la conscripción. De todos modos, la guerra de España –y pasaría igual con las demás guerras napoleónicas en Europa-, despierta cierta curiosidad, como lo atestigua el policía Lagarde, cuando, a principios de junio de 1810, se encuentra en Madrid con la marquesa de Montehermoso (una de las amantes del rey José) que vuelve a España al final de un viaje incógnito a Francia: “Pretende haber notado durante su viaje que los insurrectos españoles despertaban un interés muy vivo”<sup>311</sup>.

Lo que se empeña en ocultar la prensa oficial, pero que se transparenta en algunos documentos conservados en el archivo del mariscal Suchet, es que, por lo menos en el Suroeste de Francia, se da, en una escala superior a la normal, el fenómeno de la desertión en los nuevos reclutas, probablemente porque los vascos, bearneses y gascones, más que los bretones o los alsacianos, están al tanto del vía crucis que les espera al otro lado de la frontera vecina.

En todo el país, a pesar del *black-out* informativo impuesto por el gobierno central, se conocen las penalidades sufridas por los soldados en España, lo que inspira lógicamente inquietud o descontento. De este último sentimiento deja constancia la aparición repentina en París, en mayo de 1811, de carteles anónimos, calificados de “sediciosos” por la policía; llaman a la venganza contra los españoles que han asesinado a 400.000 franceses (sic)<sup>312</sup>. Pero esa reacción belicista es excepcional, ya que parece predominar el sentimiento de que esa guerra de España es maldita. Desgraciadamente, escasean los datos susceptibles de respaldar esa impresión.

## 9. El comportamiento con los deportados españoles

Una de las pocas posibilidades que se les ofrece a los habitantes para expresar sus sentimientos acerca de la guerra es reaccionar de manera visible y significativa ante la presencia, no lejos o en medio de ellos, de varios miles de españoles deportados: prisioneros de guerra y rehenes civiles<sup>313</sup>. Entonces aparece claramente un contraste entre la actitud de mayoría de las autoridades militares

311. Gotteri, op.cit., p.222.

312. Nicole Gotteri, *La police secrète du Premier Empire - Bulletins quotidiens adressés para Savary à l'Empereur; de janvier à juin 1811*, t.II, boletín del 17 de mayo de 1811, Paris, Honoré Champion, 1998.

313. Jean-René Aymes, *Los españoles en Francia, 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, y “Los deportados españoles a Francia (1808-1814)”, en *España 1808-1814. La nación en armas*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, pp.347-360.

y civiles a nivel departamental y local, y, por otro lado, la actitud de todo un sector de la población.

Los prefectos y los comisarios de policía, a excepción de los de Bayona y de Lille, no disimulan, en los informes que mandan a París, que los deportados españoles son unos huéspedes indeseables. A veces, les inspiran un odio vengativo o, más a menudo, recelo e inquietud, porque son susceptibles de trastornar el orden público o de plantear problemas sanitarios si difunden en la población las enfermedades epidémicas que se ceban en ellos en varios momentos y lugares.

Aunque cuentan poco numéricamente, los patronos de fábricas y de talleres, los comerciantes y los individuos que alquilan domicilios o habitaciones a los oficiales adinerados no pueden, lógicamente, detestar esa guerra que les reporta ventajas económicas o financieras bajo la forma de mano de obra barata, de clientes para sus tiendas o de inquilinos solventes.

Pero lo más significativo e inesperado es que, en muchos lugares donde hay un “depósito” de prisioneros de guerra, se manifiesta, de manera a veces ostentosa, un fenómeno de conmiseración inspirada, en principio, por una laudable piedad cristiana. La natural solidaridad también desempeña un papel decisivo cuando son prelados o párrocos quienes socorren a los españoles tenidos por fervorosos católicos. De ahí la solicitud generosa de que hace alarde una porción de los vecinos de Laon a favor de los prisioneros considerados como “mártires de la fe”.

En la mayoría de los casos se interfiere la piedad, de índole cristiana o no, con la ideología. Ni a los prefectos ni a los comisarios de policía se les ha escapado que los habitantes más propensos a ayudar a los desdichados españoles son “los antiguos franceses”, es decir los aristócratas que siguen fieles a la dinastía de los Borbones y no admiten, en su fuero interno, el régimen napoleónico. Para ellos, una guerra que provoca la eliminación del rey Borbón de España y se acompaña de medidas anticlericales y de comportamientos irreligiosos por parte de los invasores franceses no puede ser sino odiosa.

La demostración más ostensible y atrevida de una oposición a la inadmisibles intervención de las tropas napoleónicas en España se da en Châlons-sur-Marne (en Champaña) donde se ha reunido a los oficiales españoles que han prestado el juramento de sumisión al rey José: los vecinos, en lugar de acogerles con benevolencia en señal de agradecimiento y solidaridad, manifiestan hacia ellos una hostilidad agresiva que provoca la indignación del prefecto. Se podría decir que esos “juramentados” o “josefistas”, en lugar de ser tenidos por amigos o aliados, son considerados como “enemigos del interior”, por cierto no temibles, pero sí execrables.

\*\*\*\*\*

Esa condena indirecta de la guerra de España asimilada a una ominosa intrusión tendente a acabar con la dinastía de los Borbones, a poner en entredicho el

magisterio espiritual del clero, a hacer mella en la riqueza material de la Iglesia, a fomentar una revolución social y a abrir paso a la anarquía, no tenía ninguna posibilidad de expresarse abierta y públicamente. Hubiera sido una forma de intolerable desafío para las autoridades napoleónicas. Así que hubo que esperar el derrumbamiento del régimen imperial para que, durante la Restauración, las memorias autobiográficas y las primeras aproximaciones historiográficas al conflicto dejaran entrever cuán impopular fue esa siniestra y desastrosa guerra en la Península. Hacía falta una nueva “lectura” para que el público cuya voz colectiva no se había oído hasta la abdicación del Emperador descubriera poco a poco la ingente cantidad de mentiras, exageraciones y prejuicios que habían alimentado la versión oficial de la guerra, con su principal finalidad propagandística.

Sobre un punto por lo menos, la revisión historiográfica fue tergiversada por culpa del prolongado enfrentamiento entre liberales y antiliberales en Francia. En efecto, se consideró, o con antipatía recelosa, o con admiración, la revolución institucional emprendida en Cádiz. Pero, sobre otros dos puntos, la revisión historiográfica fue radical: aunque, en un sector de la publicística francesa se siguió estimando que los guerrilleros eran unos semibandidos infames y crueles, se admitió unánimemente, en pos de los mariscales y generales que se habían atrevido a escribirlo confidencialmente durante la guerra, que el verdadero vencedor de las tropas napoleónicas no había sido el ejército anglo-hispano-portugués, sino el conglomerado de paisanos insurrectos, siendo la guerrilla la expresión sui generis del “genio español”. De ahí el abandono definitivo de un viejo tópico que pertenecía a la “leyenda negra” del país vecino: el pueblo español había dejado de ser un pueblo aletargado e ignorante. Aunque recurriendo -reparo importante que ponen los franceses- a métodos de guerra rayanos en el salvajismo, ese pueblo “regenerado” paradójicamente por los ocupantes intrusos, había demostrado un heroísmo ejemplar alimentado por el amor a la patria y el sentimiento monárquico. En otras palabras, los franceses -historiadores, memorialistas, novelistas...- que cuentan o comentan la Guerra de la Independencia durante la primera mitad del siglo XIX se inscriben a menudo en el marco literario y cultural del romanticismo de moda, que -como es sabido- juega con las antinomias, el claroscuro, el efecto de sorpresa, la hipérbole y la emoción.



# LA PROPAGANDA ANTIFRANCESA EN LA GUERRA PENINSULAR\*

Antonio Moliner Prada

*Universidad Autónoma de Barcelona*

## 1. Una guerra de opinión y de propaganda

Napoleón se convirtió muy pronto en Europa en mito y leyenda, efecto y consecuencia de la propaganda oficial que él mismo difundió con este fin por todos los países conquistados<sup>314</sup>. Sus victorias se ampliaron gracias a una hábil propaganda a través de la prensa y del arte para así poder crear una imagen ideal de su ejército y establecer el culto a su persona<sup>315</sup>. Su figura, que llegó a ser extraordinariamente popular<sup>316</sup>, aparece en el *Memorial* de Santa Elena como el defensor de las ideas liberales y del principio de las nacionalidades, en definitiva, como el que encarna los grandes ideales de la Revolución Francesa<sup>317</sup>.

---

\* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación HUM2005-01118 de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

314. Sobre el mito napoleónico remito a las obras clásicas de Jean Tulard, *Le Mithé de Napoléon*, Paris, Armand Colin, 1971; *Napoléon ou le mythe du sauveur*, Paris, Fallard, 1987; y Annie Jourdan, *Napoléon, héros, imperator, mécène*, Paris, Aubier, 1998.

315. Martyn Lyons, *Napoleon Bonaparte and the legacy of the French Revolution*, New York, 1994, pp. 178-194.

316. Bernard Ménager, *Les Napoléon du peuple*, Paris, Aubier, 1988.

317. Jean-François Sirinelli et Daniel Couty, *Dictionnaire de l'Histoire de France*, Vol. 2, Armand Colin, 1999, pp. 1083-1086.

El modelo de información utilizado por Napoleón es de corte autoritario, en el cual los medios de comunicación se convierten en meros instrumentos de propaganda en manos del Estado, máxime cuando la propaganda juega un papel decisivo en la guerra total que entonces se libró<sup>318</sup>. En cierto modo se puede afirmar que el “*Gran Corso*” fue el primero en utilizar de forma sistemática y consciente las técnicas modernas de propaganda<sup>319</sup>.

Para contrarrestar esta leyenda napoleónica el gobierno inglés favoreció desde 1804 la publicación de panfletos contra Napoleón y los franceses. Solamente en este año se divulgaron sesenta y ocho. Estos escritos, sintéticos, ágiles, directos y provocativos, trazan una caricatura de Napoleón y moldean su leyenda negra, al resaltar de forma exagerada su crueldad y furor, la corrupción que le rodeaba, sus errores de estrategia, los males de su dirigismo político y económico, en contraste con el liberalismo inglés<sup>320</sup>.

A través de Portugal la propaganda inglesa penetró después en toda Europa. Tras la evacuación del ejército de Junot de este país en septiembre de 1808, los libelos ingleses se esparcieron por España, más aún tras las convulsiones del 2 de mayo de 1808<sup>321</sup>. En Portugal también se difundieron diversas obras clásicas, como la de Goldsmith (“*Histoire secrète du cabinet de Napoleón*”), traducida por Joaquim Pedro José Lopes y publicada en Lisboa en 1810 y en Londres en 1811 por el Dr. Bernardo José de Abrantes e Castro, y la de Chateaubriand (“*De Buonaparte et des Bourbons*”), traducida por la Marquesa d'Alorna (Leonor de Almeida Portugal Lorena e Lencastre), Londres, 1814<sup>322</sup>. Mención especial merecen las obras españolas traducidas al portugués, como la de Pedro Cevallos “*Exposição dos factos e maquinações com que se preparou a usurpação da Corona de España e dos meios que o Imperador dos franceses tem posto em prática para realiza-lla*” (1808, Imprenta Régia de Lisboa), y la de Antonio de Capmay “*Sentinilla contra franceses, traducida do español, (Lisboa, na tipografia Lacerdina, 1808)*, que fueron las más divulgadas en toda Europa.

318. Celso Almunia Fernández, “Opinión pública y revolución liberal”, dentro del dossier “La Constitución de Cádiz” (A. Fernández García, dir.) en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 24 (2002), pp. 98-100.

319. Quizás sea excesivo la afirmación de Blanca Acinas Lope de que Napoleón inventa la propaganda moderna, tan proclive a los regímenes totalitarios. Cfr. “Imágenes de un mito. Napoleón (Burgos, 1808), en *Boletín de la Institución Fernán González*, n.º. 218, Burgos, 1999/1, p. 79.

320. Jean Tulard, *L'Anti-Napoléon. La Légende noire de l'Empereur*, París, Archives, 1965.

321. Antonio Pedro Vicente, “A propaganda na guerra peninsular: de Inglaterra a Portugal e Espanha”, en *Revista de Historia Militar*, Madrid, 2004 (Número extraordinario: “Los franceses en Madrid, 1808”), p. 310.

322. Nuno Daupias d'Alcochete, “Les pamphlets portugais anti-napoleoniens”, *Separata Arquivos do Centro Cultural Português*, XI, París, Fundação Calouste Gulbenkian, 1977, p. 510.

Desde el inicio de la Guerra de la Independencia los patriotas españoles difundieron a través de la prensa, folletos, hojas volantes y proclamas en todas las provincias la imagen de Napoleón como prototipo del antihéroe o “falso héroe” frente al mito por ellos creado del “deseado Fernando VII”. Las imágenes construidas son antagónicas, el “tigre” con sus potentes garras frente al “inocente cordero”, como aparece en la *Oración fúnebre* que pronunció en el aniversario del 2 de mayo el presbítero Dr. Agustín Torres, catedrático de la Universidad de Cervera:

*“Nuestro desgraciado Fernando, que después de tantos años de infortunios, había amanecido como el astro de la mañana sobre el trono de sus mayores, gemía qual inocente cordero entre las garras del tigre, perdidas las esperanzas de ver la patria, y de volver a los brazos de los españoles, ah! demasiado felices, si hubiesen podido descansar a la sobra de tan amado Rey. Ya finalmente el fementido Napoleón, corrido el velo de felicidad, con que ocultaba los horrores de su pecho, y engañaba a las demás naciones de la Europa, manifestó a España el espantoso monstruo de traición, que había concebido, y abortó para nuestra ruina”*<sup>323</sup>.

Como en Portugal, Napoleón se asocia a las fuerzas del mal y a una escatología infernal y diabólica, y se destaca su rapacidad, brutalidad y libertinaje. Los libelos lo relacionan con la figura del demonio, el anticristo, la bestia del Apocalipsis o el mismo Atila<sup>324</sup>. Sus lugartenientes aparecen dibujados a través de unos estereotipos, el cruel Murat en España, y en Portugal el manco sanguinario Loison (“o maneta”), el perverso y “Don Juan” Junot, o el antihéroe moribundo Masena. Los partidarios de los franceses son “os franchipanas” y “jueus” o simplemente “traidores” “partidistas” o “jacobinos”<sup>325</sup>. Tal contrapropaganda política tenía como objeto combatir mejor al invasor en el terreno ideológico.

La Guerra Peninsular desató el patriotismo español y portugués, fundamentado en la exaltación religiosa y en la defensa de la monarquía borbónica y de la casa de Braganza respectivamente<sup>326</sup>. Por las circunstancias especiales de los

323. A Torres, *Oración fúnebre que en el aniversario, decretado por S.M. la Suprema Junta Central por el reposo de las almas de los españoles, asesinados en Madrid por el Gobierno francés el día 2 de mayo de 1808, y de los que han perecido en la Santa Guerra, que sostiene la nación contra el emperador de los franceses Napoleón I por comisión del claustro de la Real Universidad de Cervera dixo el Dr. Agustín Torres Presbítero Catedrático de Letras Humanas de la misa el día 21 de junio de 1809. Cervera en la oficina de la Real y Pontificia Universidad, año 1809*, p. 7. Archivo del Monasterio de Montserrat. F 17, 8º 13.

324. Nuno Daupias d'Alcochete, “Les pamphlets portugais anti-napoléoniens”, op. cit. p. 507.

325. *Ibidem*, pp. 511-512.

326. Margarita Gil Muñoz, “Discurso político-religioso de los sermones y honras fúnebres como vehículo de propaganda”, en *Revista de Historia Militar*, Madrid, 2004 (Número extraordinario, “Los franceses en Madrid, 1808”), pp. 327-346.

acontecimientos vividos en 1807 y 1808 se puede intuir que ya existía entonces en Portugal y en España una incipiente opinión pública deseosa de noticias, de ahí la proliferación de este tipo de documentos<sup>327</sup>.

Se calcula que en Portugal se publicaron entre dos mil y tres mil panfletos, hojas volantes, caricaturas y proclamas, la mitad en “A Imprensa Régia de Lisboa” y el resto en otras imprentas de capital de provincia, principalmente la “Real Imprensa da Universidade de Coimbra”<sup>328</sup>. En España su número es del mismo orden o incluso superior, como se puede comprobar en los fondos de la Colección Documental del Fraile, conservada en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, en la sección de varios de la Biblioteca Nacional de Madrid y en la colección de Folletos Bonsoms de la Biblioteca de Cataluña de Barcelona. Las imprentas más prolíficas fueron las de Valencia, Cádiz y Palma de Mallorca y una parte importante de esta literatura se tradujo y publicó en portugués.

Ciertamente, a partir de 1804 y durante la Guerra Peninsular hubo un trasvase primero de obras de Inglaterra a Portugal hacia España y después desde España, principalmente desde Cádiz, hacia Portugal. Esta literatura panfletaria de combate en su mayoría tiene un cariz antirrevolucionario, antifrancés, contra la Revolución Francesa, sus seguidores y contra Napoleón<sup>329</sup>, aunque en el fondo es también una literatura de protesta que muy pronto fue utilizada por autores liberales en sus libelos contra el absolutismo para construir una nueva cultura política, la nueva idea de nación y de ciudadano a partir de la independencia y de la libertad de la patria<sup>330</sup>.

Los escritos propagandísticos reflejan tanto la necesidad urgente que había de buscar una salida ante el vacío de poder dejado por las instituciones oficiales, que se limitaron a dar recomendaciones pacifistas ante la invasión del ejército napoleónico, como la imperiosa necesidad existente de ensanchar con ellos una línea de lucha y de combate contra el enemigo. Separados de sus monarcas (el Príncipe Regente D. João en Brasil, y Fernando VII secuestrado en Bayona), y abandonados a su suerte, en estas circunstancias tan particulares salieron a la luz las tensiones existentes por parte de los distintos grupos sociales. Nobleza,

---

327. Clara Álvarez Alonso, “Catecismos políticos de la primera etapa liberal española”, en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 3. Política y cultura* (Pablo Fernández Alvadalejo y M. Orteda López (eds), Madrid, 1995, 25.

328. A. C. Bartolomeu de Araújo, “As invasões francesas e a afirmação das ideias liberais”, en *História de Portugal. O Liberalismo*. Coordenação de Luis Reig Torgal e João Lourenço Roqué, Ed. Estampa, Lisboa, Vol. 5, 1998, p. 40.

329. J. de Oliveira Amaro Albuquerque, *A ideologia panfletaria durante as invasões francesas*, Lisboa, 1963; Nuno Daupias d'Allochete, “Les pamphlets anti-napoléoniens”, op. cit.

330. Antonio Pedro Vicente, “A propaganda na guerra peninsular: de Inglaterra a Portugal e Espanha”, op. cit. p. 311; Christian Demange, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 28-29.



clero, ejército, funcionarios de la administración, profesiones liberales y pueblo, todos tuvieron que tomar posición y partido en los acontecimientos sobrevenidos que propiciaron un cambio de mentalidad<sup>331</sup>.

En este estudio de historia comparada señalaremos los rasgos comunes que aparecen en la propaganda antifrancesa en Portugal y en España a lo largo de la Guerra Peninsular cuando ambos pueblos se batieron por su independencia. Era en el campo de las ideas y no solo en los frentes de batalla donde se podía ganar la guerra al “Gran Coloso”.

## 2. La falsa protección napoleónica de la Península Ibérica

Los ejércitos franceses y españoles invadieron Portugal en noviembre de 1807, aquellos comandados por Junot y éstos por los generales Caraffa, Solano y Taranco. Los recursos disponibles fueron devorados por los 50.000 soldados extranjeros que recorrieron el territorio nacional, los pueblos y ciudades se vieron sometidos a todo tipo de atrocidades, crímenes, robos y vejaciones.

Portugal se quedó sin ejército, desarmado por la salida de la Legión Portuguesa en ayuda de Napoleón, totalmente empobrecido por las requisas continuas de los ocupantes. Sus gentes estaban desesperadas hasta que sobrevino la insurrección española de mayo de 1808 que abrió una expectativa a la resistencia. A partir de entonces portugueses y españoles conspiraron para liberarse del yugo francés y restaurar su independencia<sup>332</sup>.

En las zonas fronterizas entre Portugal y España hubo una colaboración en todos los sentidos, tanto en el militar como en el político, pues en ambos territorios se formaron Juntas que sirvieron para impulsar la resistencia. De ahí que se exteriorizó en todos los casos el cambio de situación mediante la escarapela nacional que lucieron cuantas personas estaban comprometidas con la insurrección.

Así por ejemplo en Chaves, ciudad próxima a la provincia de Orense, coincidiendo con la fiesta de San Antonio el 13 de junio, después de asistir a los oficios religiosos en la Iglesia de Santa María La Mayor donde el religioso P.M. Frei Antonio d'Assumpção exhortó a los asistentes a rebelarse contra los enemigos franceses en defensa de la patria, los congregados se dirigieron después a la capilla de Nuestra Señora del Pueblo, situada fuera de las murallas, y allí recibieron las insignias revolucionarias, “que se compunham do laço da nação com uma fita de

---

331. María Luisa López Vidriero, “Guerrilleros de papel: mil y más papeles en torno a la Guerra de la Independencia”, en *Cuadernos de Historia Moderna*. Universidad Complutense, Madrid, Vol. 27 (2002).

332. Francisco de Barros Ferreira Cabral Teixeira, *Chaves na revolta de 1808*, Chaves, 1930, pp. 7-8.

escarlata em diagonal sobre o chapéu com a honrosa inscripção: Vencer ou morrer pela religião, pelo príncipe regente de Portugal”<sup>333</sup>.

Después, el 25 de junio se convocó en la Cámara Municipal a los distintos estamentos para elegir a un representante suyo en la Junta de la provincia que se constituyó en Bragança. La primera resolución que adoptó, condenó sin paliativos la situación de opresión en la que se encontraba la nación: el gobierno francés, instaurado en Lisboa, era un gobierno de usurpación y violento, por lo que la villa y su término solo reconocían como legítimo soberano al augusto príncipe de Brasil el señor D. João, cuyos derechos reivindicaban y estaban dispuestos a defender con su personas, vidas y haciendas, hasta que se restituyera en el trono a su legítimo señor<sup>334</sup>.

La palabra Junot, desde que éste llegó a Portugal, fue empleada por los portugueses como un insulto. Entre los pasquines que aparecieron a su entrada en Lisboa, a modo de profecía uno decía: “Junot, a entrada valeo hum milhão, mas pela saia não te dou hum tostão”, y otro “Come e dança, que a tua cabeça não torna a França”<sup>335</sup>.

Un folleto de 1808, titulado “Protecção á Francesa”, dibuja el estado desastroso de las tropas francesas a su llegada a Portugal en 1807 y describe con sarcasmo su objetivo principal, apoderarse de todo e introducir la confusión general:

*“Que vem ser ter entrado  
Dias antes do Natal  
Tropa entraña em Portugal  
Mal calçada, e mal vestida,  
Esfaimada, e entorpecida  
De cançasso, ou de franqueza?  
He protecção á Franceza.  
Que vierão ça fazer,  
Sem lhes mandarmos recado?  
Comerme-nos pão. E gado,  
Pondo tudo em confuzão”*<sup>336</sup>.

Fray José Joaquim de Santa Rosa recoge en su autobiografía unos versos escritos en italiano, aprovechando el texto de la proclamación de Junot al entrar en Lisboa, como desahogo y expresión de su odio a muerte de los franceses:

333. *Ibidem*, p. 10.

334. Francisco de Barros Ferreia Cabral Teixeira, *Chaves na revolta de 1808*, p. 15.

335. A. C. Pires de Lima, *As invasões Francesas na tradição oral e escrita*, Porto, 1922, p. 5.

336. *Ibidem*, p. 7.

*“Ladroni di Francia  
Il piu grande di tutti li crimi sono le ruberia e la perfidia. Fra Giuseppe”<sup>337</sup>.*

En otros versos se equipara a Junot con un pícaro:

*“O patife do Junot  
Vinha p’ra nos proteger!  
Veio mas foi p’ra nos roubar;  
E p’r’ás pratas recolher”<sup>338</sup>.*

Y un folleto antifrancés lo identifica como el jefe de la tropa que oprime y roba a los portugueses:

*“Quem oprime os Portugueses.  
Quem rouba sem ter dó?  
É esta tropa francesa  
De quem é chepe Junot.  
Pois então em Porugal  
Consenttem um tal ladrão?  
Que há- de ser se nele entraram  
Prometendo portecção?  
A entrada desta gente  
Foi de grande intrepidez.  
Descalços de pé e perna  
Dois aquí, acolá três!”<sup>339</sup>.*

Andoche Junot, duque de Abrantes, conocido como “Junot la tempête”, dejó en los nueve meses que fue gobernador en Portugal –donde antes había sido embajador– una impronta sin igual como monarca despótico, “mano de hierro”, represor violento y ladrón. Entre otros tesoros que robó hay que señalar la “Bíblia dos Jerónimos”, restituída hace poco al monasterio lisboeta. Por ello suscitó un odio sin lugar en el pueblo portugués. Raúl Brandão se refiere a él en su biografía en un tono satírico como “El-Rei Junot”<sup>340</sup>. Un rey que nunca fue, figura similar a Murat, Gran Duque de Berg, que tampoco llegó a alcanzar el trono de España y que suscitó del mismo modo el odio de los españoles de entonces. La retirada de Junot de Portugal significó prácticamente el fin de su carrera política, estuvo en la campaña de Rusia de 1812, pero desengañado y abandonado enfermó y se suicidó en 1813. Su mujer Laura Perman dejó escrita una obra de

337. Fr. Joaquín de Santa Rosa, *Livro da Razão sobre algumas particularidades pertencente á Caza Real e de Covas*, 1835. Citado por A. C. Pires de Lima, *As invasões Francesas na tradição oral e escrita*, pp. 9-10.

338. A. C. Pires de Lima, *As invasões Francesas na tradição oral e escrita*, op. cit. p. 10, nota 1.

339. Citado por João Medina, *Portuguesismo(s)*, Lisboa, 2006, p. 193.

340. Esta obra fue reeditada numerosas veces y alcanzó gran difusión en Portugal.

gran importancia histórica, “Souvenirs d'une Ambassade et d'un Séjour en Espagne et en Portugal”, (1808-1811, 2 vols., Paris, 1837).

La regeneración y protección napoleónica era a todas luces un engaño. Se trataba de una ocupación en toda regla del territorio respondiendo con la fuerza y el castigo ante cualquier acto tumultuario de resistencia. Desde Cádiz se distribuyeron numerosos ejemplares editados en Valencia que hacen referencia a la “diabólica máquina inventada por Napoleón para esclavizar a España”. Primero comenzarían los jóvenes que, adscritos al ejército napoleónico, se convertirían en invasores de otros territorios y países extranjeros, como los esclavos negros africanos que fueron conducidos a América como fuerza de trabajo. Después los eclesiásticos, clérigos o monjes sufrirían la misma suerte según los planes del usurpador. Y finaliza el panfleto, que fue traducido al portugués en mayo-junio de 1808, con estas aseveraciones:

*“Esta era la felicidad que nos ofrecía el tirano, y la grande obra de la regeneración con que intentó seducirnos y adormecernos, pero los valerosos esfuerzos de nuestros hermanos han frustrado tan atroz perfidia, y para que jamás podamos olvidar las injurias que hemos sufrido y las mayores que nos esperaban, he hecho gravar exactamente la horrenda máquina, cuya invención es obra de la más engendrada tiranía”<sup>341</sup>.*

En 1811 se publicó en Lisboa una “Carta e Resposta sobre u odio dos inimigos francezes, e sobre e ornato das mulheres”, con ocasión de un sermón que tuvo lugar en la Iglesia de San Pablo a primeros de este año publicadas por un íntimo amigo del predicador, Fr. José de S. Cyrillo Carneiro. En el citado sermón se consideraba la llegada de los franceses como un castigo divino y reconocía las muchas atrocidades que habían cometido. Con todo, no había que odiarlos, y aunque era lícito matarlos en la lucha abierta, no en cambio como hacían los paisanos y algunos sacerdotes, con frialdad y por la espalda<sup>342</sup>.

Al referirse al ejército napoleónico que intervino en España J.M.G., que se firma “habitador del desierto”, escribe que estaba “compuesto de las heces de todas las sectas (también son estas circunstancias notables para un historiador), gente por la mayor parte forzada, cuyas manos conservaban las cicatrices de las esposas con que habían sido conducidos; cuyos generales eran los más insolentes, oscuros, indignos y temerarios, y a su ejemplo los subalternos y soldados que componían”<sup>343</sup>.

341. *Invenção de la máquina de Napoleón para esclavizar a España*, Valencia, imprenta de Josep Orga, 1808. En portugués se incorporó en *Noticias vindas de Galiza que confirmão a portecção dos francezes, Sat-Iago 29 de Junho de 1808*, Arquivo Histórico Militar (Lisboa), 3108.

342. A. C. Pires de Lima, *As invasões Francesas na tradição oral e escrita*, pp. 7-8.

343. *Carta al abate Monti encargado por el gobierno francés para escribir la vida de Napoleón Iº*, s/f, p. 10. (Biblioteca de Cataluña (Barcelona) Tor 939-12º 5).

### 3. Reflexiones sobre los levantamientos de España y su proyección en Portugal

Dos naciones contiguas en el espacio, cercanas en su historia, aunque alejadas en sus trayectorias vitales desde el siglo XVII, vivieron la ocupación napoleónica que provocó una respuesta similar en su población. Los comportamientos y las actitudes de portugueses y españoles se ven reflejados en aquellos acontecimientos clave que tuvieron lugar en 1808, tras la eclosión del Dos de Mayo.

#### 3.1. Madrid

Los hechos del 2 de Mayo de Madrid se divulgaron con suma rapidez en Portugal. Entre los panfletos y manifiestos destaca uno, traducido del español al portugués, que lleva por título *Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid á mocidade, que se tem alistado no presente anno de 1808, para servir no exercito em defesa da Religião, da Patria, e do Rei D. Fernando VII*<sup>344</sup>. Para su autor (anónimo) el resultado de tanta hazaña heroica fue haber dado muerte en dos horas a casi seis mil franceses sin apenas tener armas y municiones y haber provocado la desbandada general del ejército imperial. Con esta acción los madrileños defendieron los valores sagrados de la Religión, el Rey y la Patria.

La Religión fue menospreciada reiteradamente tras la ocupación francesa al no haberse celebrado las procesiones del día del Corpus, los actos tradicionales de San Isidro y la Semana Santa sin desfiles de los Tercios. El mismo viático a los enfermos tenía que llevarse a escondidas por las calles para evitar las irreverencias que fueron muy frecuentes entre los soldados imperiales. De ahí que este escrito equipare a los franceses con los *mabometanos, judíos o los protestantes*, es decir anticatólicos. La ocupación de las calles y de las plazas culminó con la acción *pérfida y fraudulenta* del secuestro de la familia real, y la *patria* se vio humillada por la opresión y el latrocinio de Murat y de su ejército *famélico, desnudo y cubierto de miseria y de inmundicias*. Por todo ello los madrileños se convirtieron en héroes dignos de la inmortalidad y ejemplo para todas las provincias que siguieron las banderas de España:

*“Já tendes tudo organizado, e prometo; já as leaes, e impavidas Provincias tem seguido o vosso exemplo; já tremúlão as Bandeiras de Espanha sobre as altas muralbas de Andaluzia, Valença, Cataluña, Aragão, Castella, e Galliza; já os nossos heroicos Generaes entregárão ao cutêlo os Exercitos que vos oprimião;*

<sup>344</sup>. *Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid á mocidade, que se tem alistado no presente anno de 1808, para servir no exercito em defesa da Religião, da Patria, e do Rei D. Fernando VII*. Traducida do Espanhol, Lisboa, Na impressão regia, Anno 1808. Arquivo Histórico Militar (Lisboa), *Miscelanea Invasões Francesas* n. 6430, 11 páginas.

*já os Chepes principaes dobrárão os seus joelbos diante das nossas sabias Juntas Provincias; ja a invencibel união de todos os Hespanboes pôz debaixo dos seus pés todas aquellas decantadas victorias de Austerlitz, Marengo, e Jena (...).*

*Segui o exemplo desses invenciveis Aragonezes; reparaí no estrago que Valença fez messes mesmos inimigos; lembrai-vos do admirable triunfo, com que se tem coberto de gloria os andaluzes; imitai a energia, e constancia dos esforzados Catalães, e animai-vos com a confiança, e valor, con que as duas Castellas tem triunfado nas suas batalbas; e sobre tudo recordai-vos do dia 2 e 3 de Maio (...)*<sup>345</sup>.

La historiografía española del siglo XIX de corte conservador o liberal elevó los sucesos del 2 de Mayo a la categoría de epopeya nacional, como símbolo y emblema de la *nación en armas*. Se trató de una hazaña colectiva que asombró a toda Europa: el levantamiento popular madrileño imprevisto contra los franceses se convirtió a la postre en el inicio de una resistencia general percibida en términos de independencia nacional. Con el 2 de Mayo fracasa, pues, el proyecto global de Napoleón basado en un cambio dinástico sobre la base de un golpe militar, cuyo símbolo era la entrada de su cuñado Joachim Murat (Gran Duque de Berg) en Madrid, previa la ocupación militar de los lugares estratégicos del territorio español<sup>346</sup>.

El mito del 2 de Mayo se convirtió en referencia obligada del liberalismo español durante el reinado de Isabel II, cuando el Estado nacional se consolidó en el concierto de los Estados europeos. La obra clave de Modesto Lafuente *Historia General de España*, publicada entre 1850 y 1867, señala el inicio de la contemporaneidad de España en la Guerra de la Independencia y el 2 de Mayo como el detonante del levantamiento general de la nación<sup>347</sup>. La trascendencia de esta obra se debió sobre todo a que incorporó nuevos sujetos en la explicación del devenir histórico, entre ellos el pueblo español y en el caso del 2 de Mayo el pueblo madrileño, heroico y generoso, que supo estar a la altura de las circunstancias en aquellas horas difíciles y defender la independencia de la nación frente a la ocupación de la capital de España por los ejércitos napoleónicos<sup>348</sup>.

345. *Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid*, op. cit. pp. 7-8.

346. Ángel Bahamonde y J.A. Martínez, *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 29.

347. Modesto Lafuente, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por don Modesto Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera, con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Piralá, Montaner y Simón*, Barcelona, 1883, Tomo XXIII, Parte III, Libro X (*La Guerra de la Independencia*).

348. Sobre la obra de Modesto Lafuente véase la biografía de Juan Sisinio Pérez Garzón "Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España", en Modesto Lafuente, *Discurso preliminar. Historia de España*. Pamplona, Urgoiti Editores, 2003, pp. IX-XCVII; Roberto López-Vela, "De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos", en Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298;

Como prototipo de narración histórica de corte liberal, inspirada en la clásica obra del conde de Toreno José María Queipo de Llano (*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 1835-1837) se debe resaltar la del presbítero Juan Díaz de Baeza (*Historia de la guerra de España contra el Emperador Napoleón*, Madrid, 1843), que siendo muy concisa tiene como objetivo principal escribir y narrar una historia común, es decir nacional, “que ningún español debe de ignorar”. Para este historiador los sucesos del 2 de Mayo fueron fruto de la altivez y arrogancia mostrada por el caudillo Murat frente al valor y la lealtad del pueblo de Madrid. Ya el 1 de mayo la gente recibió al duque de Berg en la Puerta del Sol con silbidos y dicterios. El 2 de Mayo se convirtió en “día terrible, si bien glorioso, para el heroico pueblo madrileño, día que ocupará siempre un capítulo aparte en la historia del mundo”. La respuesta popular fue fruto del sentimiento de ira y de desesperación de los madrileños cuando vieron que lloraba el infante don Francisco de Paula, todavía niño, porque lo llevaban a Bayona<sup>349</sup>. Frente al sanguinario y arrogante Murat, resalta la lealtad y valentía del pueblo madrileño:

*“Tal fue la jornada del Dos de Mayo de 1808, célebre para siempre en las páginas de la historia. Pasma, no se concibe apenas la conducta del arrogante y sanguinario Murat y de sus satélites. Traidores y viles, se encarnizaron á mansalva contra un pueblo leal y valiente, engañado y desarmado bajo la fé de una palabra solmene. ¡Fementidos! Empero la justicia del cielo, que no siempre deja impune, aun en esta vida, las atrocidades de los malvados, dispuesto había que pagasen á su tiempo con las setenas, su ferocidad y alevosía los verdugos del Dos de Mayo. Quinientos mil soldados franceses fueron víctimas con el tiempo del valor y de la ira de los españoles, que insanamente se atrevieron á provocar, vengada de este modo la sangre inocente que derramaron en Madrid<sup>350</sup>.”*

En la trayectoria del liberalismo más radical y en el pensamiento republicano español, el pueblo madrileño se convierte en el 2 de Mayo en la encarnación viva de la nación en armas que lucha por su independencia. Para el liberalismo más radical, como Romero Alpuente (*El grito de la razón al español invencible*, 1808), y para el pensamiento republicano, desde Eduardo Chao a

---

M. Esteban de Vega, “Castilla y España en la Historia General de Modesto Lafuente”, en Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega (coords.), *¿Alma de España?: Castilla en las interpretaciones del pasado español*. Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 97-140; y Lluís Ferran Toledano, “La Guerra de la Independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española”, en Antonio Moliner (ed.) *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla Ediciones, 2007, pp. 551-554.

349. Juan Díaz de Baeza, *Historia de la Guerra de España contra el emperador Napoleón, por el presbítero Don (...)*. Ilustrada con grabados en madera intercalados en el texto, Madrid, I. Boix Editor, 1843, pp. 30-31.

350. Juan Díaz de Baeza, *Historia de la Guerra de España contra el emperador Napoleón*, op. cit. p. 34.

Ángel Fernández de los Ríos, Fernando Garrido, Francisco Pi y Margall, Miguel Moraita, Enrique Rodríguez Solís o Vicente Blasco Ibáñez, con sus variantes y matices, el Dos de Mayo significará el inicio de la libertad y la conquista del pueblo español de la soberanía nacional. El pueblo es el gran protagonista, encarnación viva de la nación<sup>351</sup>.

Para el teniente coronel J.J.Teixeira Botelho en su “Historia popular da Guerra da Península”, que fue premiada en el Primer Centenario, la mítica fecha del 2 de Mayo es el punto de partida de la lucha encarnizada por la independencia:

*“Mal sabiam êles que o generoso sangue popular que regâra as ruas de Madrid, ia fazer brotar em todos os peitos uma irreprimible decisão de vingança e que o trágico dia da carnificina do povo da capital, El dos mayo, havia de ficar na histórica como data gloriosa do inicio da encarnizada luta pela independência”*<sup>352</sup>.

### 3.2. Cataluña

Por su parte, el impacto de la batalla del Bruc del 6 de junio sirvió para exaltar el patriotismo de los catalanes, que dieron al mundo una respuesta ejemplar al no sujetarse a la tiranía de Napoleón, el cual mediante engaños había conquistado las fortalezas de la capital, la Ciudadela de Barcelona y el Castillo de Montjuïc. Cataluña se levantó entonces en cólera contra Napoleón disipando así los planes ambiciones del emperador. Éste es el mensaje que se difundió a través del impreso titulado “Napoleada ou sentimento dos povos da Catalunha”:

*“Cataluña, assim como todas as mais Provincias da Peninsula, tem triunfado nesta guerra mais formidabile ainda, que a que podem fazer-lbe os teus soldados; já graças á Providencia todos somos Catalães, e verdadeiros Hespanboes. Todos estamos animados de hum mesmo espirito, todos te juuramos hum odio implacable. Cada golpe, que te descarreguemos será hum raio que te estremeça, traidor; cruel, impio, bipócrito, indigno de que te sustenta a terra. Deixa já de pôr em tua mentirosa lingua o pomposo nome de felicidade, de que tens abusado tanto”*<sup>353</sup>.

351. Lluís Ferran Toledado, “La Guerra de la independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española”, op. cit., p. 559; Ángel Duarte, “El pueblo indómito. La Guerra de la Independencia en la memoria histórica del republicanismo español”, en *Sombras de Mayo. Mitos y memoria de la Guerra de la Independencia en España 1808-1814*, Collection de la Casa de Velázquez, nº 99, Madrid, (2007), pp. 169-185.

352. José Justino Teixeira Botelho, *Historia popular da Guerra da Península. Primerio premio no concurso histórico-literário, comemorativo do centenário das Campanhas Peninsulares*, Porto, 1915, p. 82.

353. *Napoleada ou sentimento dos povos da Catalunha. Traducida do idioma espanhol, Lisboa, na impressão Regia*, Anno 1808, p. 3. Arquivo Histórico Militar (Lisboa), 3020.



Napoleón “el grande” y el “todopoderoso” se convierte en “omnipotente en maldad, impiedad, perfidia, crueldad, hipocresía y traición”. España se estremeció al oír tales sacrilegios: “Já sabia que havias profanado sempre o sagrado nome de Religião, que eras Mahometano no Egipto, Católico em Roma., Filosofo em França, Judeo nas Sinagogas, Protestante aonde te convenha; porén Ateísta no teu coração”<sup>354</sup>.

La perfidia de Napoleón se manifestó con nitidez en las abdicaciones de Bayona, en la convocatoria de Cortes en esta ciudad para engañar a Europa y en la designación de su hermano José I como rey de España. Los invencibles de Marengo y Austerlitz fueron derrotados por cincuenta paisanos de Igualada y Manresa, apostados en las alturas del Bruc, que obligaron a huir a toda una División de Ejército compuesta por unos tres mil hombres. Después los paisanos de Cervera consiguieron detener otra División del Ejército francés en Molins de Rei y los mismo hicieron os paisanos del Ampurdán. Concluye su reflexión exaltando la bravura y coraje de los catalanes y hace una llamado a la lucha contra el impío y traidor “Tigre devastador das Nações”:

*“Assina pois podemos formar hum cálculo, bastantemente exacto, segundo o qual cada Catalán excede em valor; ainda em raso campo, a quatro dos teus invenciveis heroes, ¿Não se vio tambem que hum só dos nossos valerosos paisanos se desembaraçou de oito Couraciers Francezes, zombando daquellas pranchas de metal, a quem devem o nome de invulneravais. (...) Catalunba he aquella mesma Província que repetidas vezes deixou escarmentada a França, e tez tremar em outro tempo a Europa inteira. Sem armas, sem tropa, sem Cbe-pes, sem orden, acaba de aniquilar o teu Exercito de observação. Nem hum só dos teus soldados ba de tonar á sua patria. Catalunba vingará, em quantos soldados envies, a perfidia, os roubos, as violencias, os incendios, as impiedades das tuas tropas, e o sangue das inocentes victimas, que nos Povos indefensos tem feito correr”.(...)*

*Teus soldados, bramando de raiva pos suas derrotas, bá não tem valor senão para cometer excessos horriveis nos Póvos indefezos, e Aldêas: nelles tem desafo-gado até agora o espiritu de desolacão, de carnificina, de impiedade, de barba-rie, n'huma palabra o espiritu de Napoleão. Elles saqueão, elles queimão, elles degolão os anciões e meninos, violão as mulberes, e satisfeita a sua brutalidade, as arrastão e despedação; suas bayonetas abrem os ventres das Mãis, e tirão a vida aos inocentes infantes, que todavía não tem visto e luz do dia”<sup>355</sup>.*

Al celebrar el aniversario del 2 de Mayo desde el principio se asocia este acontecimiento, que abrió a la inmortalidad a aquellos “mártires de la patria”, con las acciones heroicas del Bruc y de Gerona. En la *Oración fúnebre* que

354. *Ibidem*, p. 5.

355. *Napoleada ou sentimento dos povos da Catalunba*, op. cit. pp.9-10 y 11.

pronunció en 1809 con motivo del 2 de Mayo el Dr. Agustín Torres lo define como “¡Día grande en los faustos de la Europa, día de gloria para España, y época ilustre, desde la qual, en medio del mas espantoso torbellino, empezó á alborar la aurora de nuestra prosperidad!”<sup>356</sup>. Fue un “golpe eléctrico” que como “fuego sobrenatural” inundó toda España y Cataluña fue la primera provincia que descargó el primer golpe contra el tirano:

*“Montañas de Monserrate, mas hermosas que las del Carmelo, y del Líbano por la gloria que os cubre la soberana Emperatriz de los cielos, dos veces visteis subir las orgullosas águilas, a cuyo rápido vuelo en vano habían puesto todo el poder de sus armas las potencias más formidables del Norte, dos veces visteis arredrados en los campos del Bruch, dos veces las visteis abatidos por nuestra intrépidos compatriotas; dos veces retrocedieron vergonzosamente para guarecerse de su espanto y beridas”*<sup>357</sup>.

*“Esta es Gerona, ciudad respetable por su antigüedad, piadosa por el zelo de la Religión de nuestros padres, invencible por el valor y patriotismo de sus habitantes, afortunados por la protección del gloriosísimo S. Narciso; Gerona gloria inmortal de Cataluña. Gerona ciudad de héroes y heroínas la qual en los pasados siglos ha visto siempre estrellarse en sus muros el orgullo de nuestros malos vecinos, y después de haber disputado en nuestros días la profesión de la inmortal Zaragoza, ha opuesto siempre una fuerte impertinente a todo el furor de la artillería enemiga, y a los repetidos asaltos de tres sitios, que con tanta gloria ha sostenido desde el principio de nuestra revolución, haciendo pagar siempre a los enemigos la pena de sus temeridad y perfidia. Tan magnífica es, Señores, la perspectiva que ofrece a nuestros ojos la España en sus primeros movimientos, quando todo era valor; todo Religión, todo patriotismo, todo grandeza de sentimientos, y por consiguiente todo gloria, todo triunfo”*<sup>358</sup>.

También J. J. Teixeira Bothelo en su *Historia popular da Guerra da Península* relaciona los acontecimientos del Dos de Mayo con las batallas del Bruc, en las que los catalanes mostraron un ardor de lucha contra los franceses similar a los madrileños, a través de su organización particular, el somatén. Sin apenas soldados, muchos de ellos habían desertado de Barcelona, fueron los migueletes y somatenes los que llevaron a cabo las primeras acciones militares contra los ocupantes:

*“A Cataluña tinha, porém. Os seus miqueletes, espécie de guerrilheiros em armas na ocasio da guerra, familiarizados com os intransitaveis caminhos e veredas da região, e que se tornaran famoso com o nome de somatenes, do vocablo catalão somaten, que significa sino de alarme. Muito numerosos, porque a população da provincia é densa, muito valentes e muito devotados á*

356. A. Torres, *Oración fúnebre*, op. cit., pp. 7-8.

357. *Ibidem*, pp. 28-29.

358. *Ibidem*, pp. 29-30.

*pátria, abastecendo-se fácilmente, porque o extenso litoral da provincia, impossível de vigiar, era um aporta aberta aos navios ingleses, os somatenes não davam treguas ao invasor*<sup>359</sup>.

### 3.3. Zaragoza

La segunda invasión de Portugal de marzo de 1809 estuvo dirigida por el mariscal Soult y se ejecutó por la frontera con la provincia de Orense. Los franceses pasaron por el Alto Minho y tras-os-Montes, apoderándose rápidamente de Chaves y Braga, llegando a Porto el 24 de este mes. La ciudad estaba gobernada de hecho por su obispo, aunque ello no fue obstáculo para que se produjeran acciones violentas, entre ellas la ejecución del brigadier Luis de Oliveira, acusado de jacobinismo por un tribunal revolucionario. El pueblo, en estado de eferescencia, practicó este tipo de acciones, mientras se habían descuidado las labores de defensa en el interior de la ciudad. De los 2.400 hombres armados solo unos pocos eran de primera línea, y tan solo 200 piezas guarnecían las baterías. El cerco a la ciudad duró tres días y el 29 de marzo se produjo la entrada de los franceses por el lado de la batería Prelada. La noticia provocó una desbandada entre los defensores que huyeron y asesinaron a dos generales. Entones sobrevino la catástrofe de Ponte das Barcas, que provocó el ahogamiento de muchos de los que huían en dirección a Gaia, al ceder el puente de madera establecido sobre unas barcas<sup>360</sup>.

Para pacificar la ciudad Soult aplicó una política de tolerancia, quizás soñó que un día ceñiría la corona de la Lusitania septentrional. Sin embargo, subestimó la capacidad de movilización de las gentes del Norte que ofrecieron una dura resistencia, sobre todo la villa de Ponte de Lima. La accidentada geografía propició la guerrilla, que dificultó el paso de las tropas ocupantes. El ejército anglo-luso, desde el sur y sureste inició un contraataque y tomó Porto en el mes de mayo. Soult emprendió la retirada, destruyó su propia artillería y los bagajes y por la Sierra de Santa Catarina siguió el camino de Montalegre y consiguió llegar a Alhariz y a Orense. Sus tropas a su paso por los pueblos sembraron el terror y la desolación.

Los sucesos de Porto de marzo 1809 propiciaron diversas reflexiones sobre la actitud patriótica que debían de tener sus habitantes ante la ocupación francesa. Una de ellas, titulada “Falla de hum patriota Hesperhol aos portugueses, por causa dos acontecimentos do Porto”, trata de establecer una mirada entre portugueses y españoles, que fuera capaz de buscar similitudes mutuas para

359. José Justino Teixeira Botelho, *Historia popular da Guerra da Península*, op. cit. p. 172.

360. Antonio Pedro Vicente, “Invasões francesas”, en *História de Portugal* (dirigida por João Medina), Vol VIII, Madrid, Ediclube, 1984, pp. 23-24.

impulsar la guerra sin cuartel contra los franceses “jacobinos”. A los ciudadanos de Porto, ante el cerco que se cernía sobre la ciudad, se propone como modelo a seguir la actuación de los zaragozanos durante los sitios a los que se vio sometida la ciudad del Ebro.

Como en tiempos de Viriato y otros héroes guerreros que lucharon contra los romanos, toda la nación portuguesa se alzó contra el tirano, “fiel Precursor del Abti-christo, Lugar-tenente de Lucifer na terra”, para defender su libertad e independencia:

*“A Nacão inteira se arma, e mostra em seus semblantes o desejo de não ser escrava: a Religião auxilia a Causa da Liberdade: o Evangelho de acordo com o Patriotismo authoriza as preces, que invocão o esforço divino para os Guerreiros intrépidos, soando nos templos todos ao pé dos Altares fervorosas humildes orações”*<sup>361</sup>.

Fue precisamente la máxima autoridad eclesiástica de Oporto, su obispo, quien se puso al frente del levantamiento y lo impulsó en las provincias del Douro y Minho. Siguiendo el ejemplo de los sitios de Zaragoza, donde sus “inmortales habitantes” supieron resistir y defender palmo a palmo la ciudad con sus vidas hasta el final<sup>362</sup>, también la ciudad de Oporto, abierta al mar y por tanto con un aprovisionamiento asegurado, debía resistir aún más que los zaragozanos al cerco puesto por los franceses:

*“Saragoça, dizem, a immortal Saragoça foi cercada de 80 mil Canibalos sítiantes; no primeiro sitio fez levantar os Vandalos vergonzosamente, e no segundo ainda mais gloriosa resiste levando mortos 45 mil: Palafox, e os Aragonезes nos dão actual exemplo. Palafox entrou em Tudella quasi derrotado, e com muito pequeno número de Soldados; porém este e os vizinhos de Saragoça confundem o impaciente Déspota, que acumula Legiões e Legiões, e manda que Saragoça se renda, ou seja arrasada por meio de minas, que aquelles crueis não deixão de fazer. Mas entretanto o nunca visto Patriotismo, e valor daquelles immortaes Habitantes, suppre tudo, suppre a heroicidade ás murallas, fossos, baluartes, e reductos, de que carece Saragoça. Esta Cidade inteiramente aberta, sem recursos para se manter, sem communição, nem provisões, sem esperanzas de viveres, nem municões, não he comparable com a situação da nossa Cidade do Porto: os auxilios do mar, a*

<sup>361</sup>. *Falla de hum patriota Hespanbol aos portuguezes, por causa dos acontecimentos do Porto*. Lisboa, na impressão regia, Anno 1809, p.4. Arquivo Distrital de Braga, BPB, B.O 27.

<sup>362</sup>. La figura de Palafox, que se convirtió en un auténtico dictador, alcanzó el rango de héroe a través de una obra que se tradujo entre otros idiomas al portugués (*Palafox verdadeiro heroe da historia e da Europa. Demostrado por suas accões heroicas. Por hum Español*, Lisboa, na oficina de João Evangelista Garcez, anno 1809). Lo define así: “Palafox he sem dúvida o mais valente (fóra toda aduacão indecorosa) dos Guerreiros, he aquelle que tem a gloria (até o presente) exclusivamente entre todos os Gereaes de bater-se infinitas vezes sem nunca ser vencido”, p. 25.

*Povoação, e em huma palavra, u odio a ser escravo dos Francezes, e nosso muitos canboões, e baterias devem inspirar-nos alento, e ter mis esperanzas, que os invictos Aragonезes, a quem tudo lhes faltava. Se aquelles defenderão a liberdade até hum ponto de admiração, para o tirano que pretende desterralla da terra, nós outros os devemos imitar; igualallos, he imposible, contentar-nos-bemos asimilando-nos a elles; Porto será segunda Saragoça. Dizeime, Portuguezes, não era esta a linguagem de vossos Patricios? Não se puvião estas conversas nas ribeiras do Mibno, do Téjo e o do Douro? Não gabaveis a todas as horas seu Patriotismo, seu entbusiasmo, e o odio mortal a Napoleão o Tirano?”<sup>363</sup>.*

La tragedia sacudió también a Porto y la violencia ejercida sobre sus habitantes no tiene parangón alguno. La muerte se adueñó de la ciudad junto con el dolor y los lamentos de los heridos en calles y plazas. Los fugitivos se vieron atrapados en el puente sobre el Duero perseguidos por los franceses. El río se inundó de sangre y de cadáveres. Españoles y portugueses estaban unidos en un mismo destino:

*“Somos, digamo-lo assim, Irmãos pela Providencia, Natureza, e Terreno. Vossa linguagem, que he o que distingue as Nacões, he a nossa: vossas Leis, e costumes os memos: a Religião huma: as producções do Paiz quasi os mesmos; e vossos PRINCIPES, e Soberanos, Parentes dos nossos, e da mesma raça. Nossa felicidade ao presente está encadenada com a vossa, e nossa ruina he presagio certissimo, e inevitable de vossa desgraça; e se as Hespanbas sucumbem, Portugal sem recurso perece; se Hespanba he feliz, Portugal he ditoso; se Hespanba vence, Portugal indubitavelmente triunfa; eis humas proposições de evidencia matemática”<sup>364</sup>.*

Ambos países se tuvieron que defender de cuantos abrazan al partido francés, por lo que debía ser una cuestión prioritaria de sus gobiernos descubrirlos y castigarlos, expulsándolos del territorio. Se debía sofocar en todo momento la infidencia, la falta de subordinación a las autoridades y todo tipo de desorden. El ejemplo de Valencia, sometido a la dictadura impuesta por el canónigo Baltasar Calvo, debía de servir de ejemplo para Porto. La ayuda de Inglaterra y el ejemplo de España debían servir a Portugal para conseguir su libertad a través de la constancia y de la unión:

*“Amái, outra vez vo-lo-repito, aos Inglezes; unidos a esta Nação Generosa, Amiga, e grande apaixonada da España, triunfareis. Ella sem dúvida tornará segunda vez a expulsar do vosso terreno as Legiões do pérfido Maneta (Loison), e escarmentará e castigará aos jacobinos, que intentem vender-vos*

363. *Falla de hum patriota Hespanbol aos portuguezes, por causa dos acontecimentos do Porto*, op. cit, pp. 4-5.

364. *Falla de hum patriota Hespanbol aos portuguezes, por causa dos acontecimentos do Porto*, op. cit, pp. 8-9.

*e perturbar-vos o soccego em que vivireis se elles não fossem. (...) União, Subordinação, confiança, amor aos Inglezes, e aos Hepanboes, e sois livres, já tendes conseguido o triunfo. O coloso que asusta a Europa vai a precipitar-se e vossas proprias mãos acelerarão a sua ruina*<sup>365</sup>.

### 3.4. Valencia

¿Qué aportó el Reino de Valencia a la resistencia española de los primeros momentos ante la invasión? En 1809 se publicaron unas breves reflexiones anónimas, traducidas del español al portugués de otro folleto publicado en 1808, que sirven de colofón para explicar esta cuestión. Millares de ciudadanos tomaron las armas ante la falta de respuesta del ejército e hicieron frente a siete numerosos y aguerridos ejércitos del “Todo poderoso” amo de Europa. Basta leer los periódicos y gacetas españoles de junio y julio de 1808 para darse cuenta del papel de España, con admiración y sorpresa, en el conjunto de naciones:

*“(.) que o nosso patriotismo foi a róchã aonde terminou a desfeita borrasca, que ameaçava con huma peral inundação, e que estava reservada para o nosso invencible braço, a gloria de preservar as Potencias collocaes da sua jça tão proxima decadencia, como infallivel destruição: e a de restabelecer tambe, o equilibrio politico ha tantos annos fóra dos seus eixos*<sup>366</sup>.

Se extendió por doquier el grito de coger las armas, levantándose contra las autoridades constituidas inoperantes, clamando venganza y guerra contra los franceses, convirtiéndose los pacíficos ciudadanos en otros tantos campeones y capitanes que se lanzaron contra los ocupantes en pueblos y ciudades. Todo este proceso se desarrolló con suma rapidez:

*“Convebamos pois, de que a veridica descripção da inaudita rapidez com que a agonizante Espanha, e até desprevenida, desbaratou até o exterminio os combinados e maduros palos no Imperio Francez no ponto de huma prosperidade e grandeza, que nema o menos pôde anbelar a ambiciosa imaginação dos Carlos Magnos, Henriques, e luizes, exclue todos os enfeites da elocuencia, e que a sua magestadde natural e formosa se eclipsaria com quesquer adornos oratorios*<sup>367</sup>.

Si a Asturias le cupo ser la primera provincia de España que se levantó a favor del estandarte de su libertad e independencia a través de la Junta del Principado que se constituyó el 25 de mayo, en Valencia se proclamó la ley marcial y se llevó a cabo el armamento general de los hombres sin distinción de clases ni estados y en muy pocos días se levantaron ejércitos para cortar el camino a los enemigos. Escasos de

365. *Ibidem*, pp. 23-24.

366. *Que se deve a Valença ou reflexões sobre os esforços que fez esta provincia na presente guerra*. Lisboa, na nova oficina de João Rodriguez Neves, anno 1809, p. 4.

367. *Ibidem*, p. 6.

recursos militares, a diferencia de otras ciudades como Cartagena, Sevilla, Santiago e incluso Zaragoza, Valencia elaboró un gran proyecto militar para ayudar a sus hermanos aragoneses y catalanes. De ahí que la primera valoración que hace el autor de esta reflexión es la constancia, entusiasmo y bravura del pueblo valenciano.

No podía faltar una alusión expresa de la actuación nefasta del enemigo interior, el canónigo Calvo que provocó la anarquía general en la capital y se convirtió en el amo general de la ciudad por unos días, responsable del asesinato del barón de Albalat y de 400 franceses, hasta que fue ajusticiado el 4 de julio:

*"(..) o santo furor patriótico que o devora parece inflamar-se mais em razão dos formidáveis estorvos que se lhe oppõem: o sacrilego Chefe dos assassinos expia o seu crime no patíbulo; e a boa ordem e as Leis recobráo a sua saudavel subtoridade"*<sup>368</sup>.

En la causa abierta contra el canónigo Calvo, que fue traducida al portugués en 1809, se hace una relación de los hechos de la conjura de este eclesiástico que trastocó los fundamentos del levantamiento popular de 1808 y se convirtió en un auténtico dictador:

*"A autoridades pública se vio amenazada de morte; o Clero e a Nobreza em o maior perigo; a Religião desprezada; derramado o sangue dos inocentes; e toda a Cidade cheia de pavor e de horror; temendo as mãos, e os punhaes de 40 assassinos, a quem comandava desde a Cidadela hum Sacerdote hipócrita, que , usurpando o nome de Represnetantre do Povo, exercia todo o poder do mais tirano Dictador"*<sup>369</sup>.

La ciudad de Valencia, desprovista de toda defensa, y lejos sus ejércitos de línea en ayuda de Cataluña, Murcia y otros puntos, sin jefes y sin municiones, se tuvo que aprestar a hacer frente al ejército imperial de Moncey de doce mil hombres. Jóvenes y ancianos, todos juntos realizaron los trabajos de defensa pertinentes, ayudados por las mujeres:

*"As mesmas senhoras, desmentindo a natural debilidade do sexo, a quem augmenta a encantadora benignidade daquelle clima, parecem outras tantas heroínas: humas animão ao esposo com o seu varonil exemplo, outras ao filbo, e ao amante; muitas desfazem-se dos seus ricos atavios, para por si mesmas os converterem em instrumentos de morte e de exterminio: todas empregão suas delicadas mãos em dispôr parapetos, e mil, e mil obras de fortificação tão sólidas quanto engenbosas; e em abastecerem de tacos, cartuchos, e metralha os horrosos apparatus bellicos. ¡Gloria immortal ás valerosas matronas Valencianas!*

368. *Ibidem*, p. 9.

369. *Manifesto da causa formada por D. José María Manescau, alcalde decano da Sala do crime da Real Audiencia de Valencia, por Comissão da Junta Suprema do Governo, contra o canonego de santo Isidro D. Baltasar Calvo*, Lisboa, na impressão Regia, anno 1809, p. 6. (Arquivo Histórico Militar, Lisboa, 3380).

*¡Sagrados hymnos de louvor á sua inimitavel valentia! Emulas das de Jerusa-  
lem e Carthago, haveis adquirido imprescriptiveis direiros ao nosso eterno re-  
conhecimento: haveis escurecido a decantada fama dos sublimes modélos que  
anbelaveis imitar excedendo em muito o seu heroísmo*<sup>370</sup>.

Las Divisiones valencianas prestaron una ayuda sin igual a Cataluña, Navarra, e incluso a la capital de España, convirtiendo a los “hijos del Cid” en el terror del “Imperio Francés”. Valencia, libre de los enemigos, fue una de las primeras provincias que manifestó a través de su Junta la necesidad de crear una Junta Central que fuera responsable de sus actos ante las Juntas provinciales, uno de los escritos más liberales sin duda de esta primera etapa de la Guerra de la Independencia. Los valencianos, extendidos por toda España, se convirtieron en los garantes de esta gran empresa que era la libertad de España:

*“Oxalá que seus fillos, derramados já por metade da Peninsula, semeem por toda a parte a semente daquella vebemente energia, daquella saudavel ferocidade, daquelle incansable soffrimento, daquella actividade emprendedora, e daquella rara moderação, que faz o seu distinctivo, e he o mais seguro garante das grandes empresas*<sup>371</sup>.

#### 4. La guerra como cruzada antifrancesa en la estrategia peninsular

La religión católica, que formaba parte de la identidad colectiva del pueblo portugués, fue violentada por los ocupantes que destruyeron los símbolos religiosos a su paso por los pueblos:

*“As Capellas, e as Igrejas transformão-se em cavalbariças;” Das santas Imagens humas são escarnecidas, acutiladas, feitas em pedaços, outras reservão-se para mais aturada ignominia. Pendurão-se-lhes chapeos, armas, vestidos... e os proptos altares... servem de manjadoura para os seus cavallos!!! Ainda que eu viesse lagrimas para correrem fio a fio sobre a profanação dos mossos altares, não poderia jamais ter palavras assás fortes, nem a língoa Portuguesa as fornaçe para se descrever aquelle trmento, e insolentíssimo desacato*<sup>372</sup>.

Esta imagen de los franceses, como hombres antirreligiosos que atacan a la Iglesia, se difundió desde el inicio de la invasión por todo el territorio peninsular, de manera que la defensa de la religión se convirtió en uno de los motivos

370. *Que se debe a Valença ou reflexões sobre os esforços que fez esta provincia na presente guerra*, op. cit. pp. 10-11.

371. *Ibidem*, p. 15.

372. *A religião ofendida pelos seus chamados protectores, ou manifesto das injurias que o Governo francez intruso em Portugal ha feito a religião católica romana e aos seus ministros. Dirigido, e proclamado a todos os portuguezes: por F.F. Coimbra, na real imprensa da Universidade, 1809, p. 4.*



principales de oposición a la ocupación napoleónica. No solo quedaron en entredicho los derechos de propiedad y seguridad de los ciudadanos, al verse sometidos a numerosos atropellos y robos, sino los que atañen al ámbito más personal y privado, el religioso:

*“Não só condemna todos os nossos bens, e propriedades a hum arbitrario, e indevido resgate, mas para saber em tudo á sua origen, atreve-se a ferir os nossos altares, que são reduzidos a huma tristissima desnudez, os nossos Templos que cbegão a huma pobreza e simplicidade de adornos, que não seria tolerada pelos Generaes Francezes en as casas destinadas para o seu alojamento, e o que he mais, fére tamben o culto externo...”*<sup>373</sup>.

Ciertamente, como he señalado en otro trabajo, el factor religioso tuvo un papel principal al inicio de las revueltas de junio y julio de 1808 tanto en el norte como en el sur de Portugal<sup>374</sup>. Los hurtos y expoliaciones de objetos de culto de los templos, frecuentemente cometidos por soldados franceses, indignaron a la población y abrieron el clima de las hostilidades contra los imperiales. El clero secular y regular amplificó estos hechos a través de los sermones, y, como ocurrió en España, la guerra se convirtió a la postre en una cruzada o “guerra santa”, que propicio la violencia y represión contra los colaboracionistas, reales o supuestos<sup>375</sup>. El testimonio del párroco de S. Pedro de Este, del “concello” de Braga, describe los ataques que sufrieron las Iglesias cometidos “pelos Impios, que se avançaram a todo o género de impiedades, saqueando os Templos, indo aos sacrários, roubando os vasos sagrados, rasgando vestimentas e fazendo excessos horrorosos”<sup>376</sup>.

La llegada de las tropas de Junot a Lisboa provocó también una serie de conflictos con la Iglesia portuguesa. Los soldados se ubicaron en los conventos y colegios de Lisboa y las fiestas litúrgicas de Navidad, tan celebradas en Portugal, quedaron suspendidas. En el primer calendario francés que se editó e imprimió en Lisboa para el año de 1808 no aparece un solo día de ayuno obligatorio ordenado por la Iglesia católica, lo cual escandalizó a los portugueses. De ahí que no

373. *A religião ofendida pelos seus chamados protectores*, op. cit. p. 5.

374. “Consideraciones sobre la crisis política y social de Portugal y España en 1807-1808”, Ponencia presentada al Congreso Internacional *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, *El Valle Medio del Ebro*, Pamplona-Tudela, noviembre 2007. Véase también al respecto el estudio de Ana Cristina Araújo, “Revoltas e ideologías em conflito durante as invasões francesas”, en *Revoltas e Revoluções. Revista de Historia das Ideias*, 7, (1985), pp. 32-36.

375. J. Francisco Marques, “O clero northenho e as invasões francesas. Patriotismo e resistencia regional”, en *Revista de História*. Volume IX. Porto, Centro de História da Universidade de Porto, 1989, pp. 182-183.

376. Citado por Henrique José Martins de Matos, *O Minho e as invasões francesas uma perspectiva municipal*, Braga, Universidade do Minho, 2000, p. 43.

hubiera diferencia alguna entre el “moro” y el “francés”<sup>377</sup>. Y aunque Junot ordenó la celebración con gran solemnidad del día de la Pascua a mediados de abril, las dudas sobre su religiosidad no se disiparon.

Cuando se conoció en Portugal la “Proclamación de Pío VII a los españoles” del 4 de agosto de 1808, incitándolos a tomar las armas contra el “usurpador de todas las Naciones”, su ejemplo estimuló aún más el sentido religioso de la guerra declarada contra Napoleón:

*“Arvorai o Estandarte da Fé; a victoria he segura. Vinde libertar o Sacerdote opprimido, a donzella violada, e vossos irmãos do captiveiro: empunbai as armas, e perseguí o Usurpador de todas as nações”*<sup>378</sup>.

La actitud de impiedad mostrada por los franceses se reflejó en el saco de Évora del 29 de julio de 1808. La ciudad fue sometida a una dura represión durante tres días por parte de los furiosos soldados franceses del mariscal Loisson que asaltaron las casas, las iglesias y los conventos, asesinando con crueldad a 38 religiosos, incluso al obispo dimisionario de Maranhão D. Jacinto Carlos da Silveira, y a varios cientos de civiles. La suntuosa Catedral de Évora quedó reducida a un establo para la caballería y a una cocina para los soldados hambrientos. El anciano arzobispo metropolitano Frei Manuel do Cenáculo medió ante el general francés para poner fin a la represión<sup>379</sup>. También se cometieron numerosos sacrilegios en las iglesias de Leiria, en la Villa da Pederneira, en el Convento do Espinheiro y en todo el Alentejo. Las autoridades eclesiásticas se vieron humilladas por los militares franceses, entre ellos el general Kelerman. Este escenario de dolor reclamaba la venganza contra los franceses, convertidos en tiranos de Europa:

*“Portuguezes, quando vos suceda transitar pela Cidade de Evora, correi logo, correi presurosos ao tumulto em que descansão os veneraveis restos do sabio Christão, do homem de bem, do verdadeiro Português, cobri-o não de lagrimas e suspiros, mas de flores e de osculos. A frieza dos marmores que os escondem não apagará as faiscas do nobre patriotismo, que não esmoreceo á vista dos perigos e da morte, e que dali mesmo reprehende e ameaça os Tyrannos da Europa. Vós as sentireis escorregando pelas vossas veas, e excitandovos fortemente a vingar aquella injurias feita ao nome Christão, e ao nome Português. Abençoi a ditosa Patria que se honrou com a vida, e muito mais com a morte gloriosa deste filho (el obispo Jacinto Carlos da Silveira)”*<sup>380</sup>.

J.J.Teixeira Botelho, refiriéndose a estos hechos vandálicos, escribe:

377. *A religião ofendida pelos seus chamados protectores*, op. cit. p. 7.

378. *Proclamação do nosso Santissimo Padre Pio VII aos Espanholes, tirada de hum Supplemento ao diário de Valença de 4 de Agosto de 1808*. Arquivo Distrital de Braga. Proclamas, 1808.

379. Sobre las memorias del “saco” de Évora véase la obra de Francisco António Lourenço Vaz en *O saque de Évora pelos franceses em 1808*, Casal de Cambra, Caleidoscópio, 2008.

380. *A religião ofendida pelos seus chamados protectores*, op. cit. p. 16.

*“O que é certo é que as principias provocações por onde aquela borda de bárbaros passou, foram incendiadas por partidas de soldados que ficavam atrás, de tições acesos, expresamente para executarem essa obra de exterminio. Assim, as chamas de incêndios pavorosos iluminaram sinistramente, por muitos dias, Santarem; Leiria, onde o palácio do obispo, todos os conventos e muitas casas ficaram completamente destruídos; Alcobaça e o seu antigo mosteiro; Pombal; Redinha; Condeixa; Miranda da Corvo; Tôres Novas; Pernes; grande parte de Tomar, incluindo o formoso templo de Cristo; Guarda e muitas outras povoações de menor importancia. Em Alcobaza, que ardeu vinte e dos dias, os belos túmulos de D. Pedro e D. Omês, primorosamente lavrados em estilo gótico, bem arrombados com a mira de cegar ás joias dos cadáveres que nêles repousam e cujos restos ficaram espalhados pelas lages de igreja, até que mão piedosa de novo os juntou e recolheu. Muitos dos livros da sua preciosa biblioteca foram destruídos; os melhores, porém furtaram-nos os frades a ruina, pondo-os a salvo em 1809”<sup>381</sup>.*

El programa de Napoleón con respecto a la Iglesia española se puso de manifiesto con claridad en los famosos decretos de Chamartin de 4 de diciembre de 1808. Suprimió la Inquisición, redujo el número de conventos, con el pretexto de que eran excesivos y resultaban perjudiciales para el progreso de la nación, e inició la desamortización eclesiástica. La redacción de este importante plan de reforma corrió a cargo de un grupo dirigido por el abate de Pradt, entre ellos Azanza y Urquijo<sup>382</sup>. Muy pronto se tuvo noticia en Portugal de este plan. Los ocupantes franceses se habían convertido en una cuadrilla de salteadores que asolaban y devastaban los campos, los edificios, los altares, y la misma especie humana, “e que á imitação dos desvairados artífices de Babel intentão escalar o mesmo Ceo”<sup>383</sup>.

En la literatura portuguesa de corte popular encontramos algunas obras que trazan una imagen de los valores más en boga entonces, de gran relevancia, que había que realzar de forma persuasiva ante la ocupación napoleónica. Se trata de la defensa de la religión, de la familia y de la patria. La forma dialogada que se utiliza en este tipo de obras permite una mejor comprensión de los conceptos. Así en el “Defensor dos Francezes- Diálogo Jocosos e Irónico entre Pai e Filho”, el padre amonesta al hijo en los siguientes términos:

*“Não fales, filbo em Francezes:  
Ante no Diabolo fala:  
Diabo não vai à Igreja,  
Francezes vão insultá-la”.*

381. José Justino Teixeira Botelho, *Historia popular da Guerra da Península*, op. cit. p. 4887.

382. Luis Barbastro Gil, “Plan de reforma de la Iglesia española impulsado por Napoleón Bonaparte”, en *Hispania Sacra*, n.º 121 (enero-junio 2008), p. 270.

383. *A religião ofendida pelos seus chamados protectores*, op. cit. p. 26.

Y el hijo responde contra el vil procedimiento utilizado por algunos portugueses traidores:

*“Na voz de alguns Portuguezes!  
Mas que Postuguezes são?  
Huns Athêos, huns libertinos.  
Sem Fé, sem Religião”.*

El padre, de nuevo, argumenta defendiendo la religión, la paz, la moral, y lanza en tono de insulto y de injuria las siguientes frases:

*“Roubão as pratas aos Templos  
Por Bulla do máo Ladrão:  
Todas lá vão c’os diabos:  
Que tal foi a portecção?  
  
Roubarão, bens, bonras, vidas,  
Prazer, Paz , Relião:  
Pensa agoira, Filbo, pensa,  
Que tal foi a protecção”<sup>384</sup>.*

En tono jocoso y sarcástico un panfleto español traducido al portugués en 1808 (“Desgraça de Bonaparte”) contrapone la realidad peninsular a los grandes principios de la Revolución francesa, la igualdad, la libertad, la felicidad, en estos términos:

*“ESTADO DE FRANÇA.  
Abundancia suma..... De sarna e de miseria.  
Felicidade do Povo..... Nem come, nem bebe, nem veste.  
Libertade absoluta.... De sómente fazer o que agrada a Bonaparte, a fim  
de evitar a funesta anarquia.  
Igualdade perfecta.... Os ricos são pobres, e os pobres pobríssimos. As sabias  
da Conscripção fazem florecer a agricultura, e as artes,  
porém sem braços; a ellas devemos a paz universal, que  
desfrutamos ha oito annos a esta parte”<sup>385</sup>.*

Unos versos dirigidos a los buenos portugueses para que tomen las armas se refieren a Napoleón como el gran usurpador de reinos, político mentiroso,

---

384. Citado por A. P. de Oliveira Santos, “A reacção popular às invasões francesas através da “literatura de cordel” (1808-1815)”, *Revista de História Económica e Social*, Julio-Dezembro 1978, Lisboa, pp. 84-85.

385. *Desgraça de Bonaparte originada da libertade, independencia, e ventura da Hespanha. Do abatimento da França pelos erros políticos d’aquelle tirano. E presagio da salvação da Europa, deducido de varias observações astronomicas, fysicas, e politicas, A que se ajuntão algumas noticias assás interessantes e curiosas a respeito da mesma França. Traducção do Español para portugés.* Lisboa, na impressão Regia, 1808, p. 5. (Arquivo Histórico Militar, Lisboa, L. N° 6.018, 5981).

“Machiavelo caviloso”, apóstata declarado, sectario, sin moral ni virtud, como un tirano, frenético, avaro y ciego:

*“A's armas, bons Portuguezes,  
Vos chama a voz Divinal,  
Imperador dos Francezes  
Sacrilego sem igual,  
Morra, não baja clemencia  
Com a delle descendecia.*

*Rassa vil, rassa maldita,  
Producção do negro Averno.  
Que só cuida, e solícita  
Ofender o externo, e Eterno,  
Infima, curel, audaz,  
Marcada por Satanaz”<sup>386</sup>.*

La propaganda política (impresos, manifiestos y prensa escrita), dirigida a la gente que estaba alfabetizada, y la más simple (pasquines, romances, poesías, pliegos de cordel y canciones), dirigida al conjunto de la población, tenía como objetivo frenar el avance de las ideas revolucionarias francesas. Y en este campo los intermediarios culturales más importantes fueron los religiosos, que utilizaron la pluma y los sermones con este objetivo.

Los mismos tópicos, los mismos valores, las mismas imágenes de la guerra contra el francés encontramos en Portugal y en España en cada uno de sus pueblos y territorios. Aunque no se publicó una carta colectiva del episcopado español de declaración de la guerra como una cruzada, numerosos clérigos jesuitas y franciscanos, como en 1793-1795, hicieron una llamada a tomar las armas contra los invasores, que representaban lo pagano frente a lo cristiano. La defensa del Altar y del Trono era el objetivo de la movilización antinapoleónica, frente a la ofensiva anticlerical y la conducta irreverente y sacrilega de algunos soldados y oficiales franceses. De esta forma, el credo de la causa nacional y católica dotó a los insurgentes de cohesión interna y tenacidad en la lucha<sup>387</sup>.

Nos fijaremos en Cataluña donde la Iglesia dio un mensaje unitario y sin fisuras de una guerra justa contra Napoleón. Los franceses aparecen como personas irreligiosas, impías y sacrílegas. Y este sentimiento religioso, que envolvía a

386. *Proclamação aos bons portuguezes*, Lisboa, 1809, pp. 14-15. (Arquivo Histórico Militar, Lisboa, 3207).

387. Gregorio Alonso, *Del altar una barricada, del santuario una fortaleza”: 1808 y la nación católica*, en J. Alvarez (ed.) *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 76-78.

todas las capas de la población y lo inundaba todo, le dio a esta guerra un carácter de extraordinaria agresividad. Según el “Catecismo patriótico” estaba totalmente justificado asesinar a los franceses.

El padre Raymundo Ferrer, del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona, en su diario de la “Barcelona cautiva” alude en el Prólogo a la situación excepcional que vivió la ciudad Condal durante la ocupación francesa, pues a diferencia del resto de España se respetaron con cierta liberalidad las prácticas religiosas y los templos:

*“Quien lea la historia de España en tiempo de la invasión napoleónica, y vea templos profanados, santuarios arruinados, imágenes de Santos mutilados, Reliquias echadas por tierra, las Monjas dispersas, y los Frayles perseguidos de muerte, y sepa que los que cometieron tales barbaridades y sacrilegios fueron los que enteramente dominaron en Barcelona por 6 años cumplidos, no podrá menos de exclamar: !Ob templos; ! Ob Clero; !Ob Frailes; !Ob Monjas; !Ob Religión; ! Ob culto católico; ! Que persecución; ! Que exterminio; ! Que destrozos; !Que olvido de Dios y de los sacramentos. Pero nada de esto se verificó (como era de creer) por la bondad de Dios.*

*Quizá en ninguna Ciudad de España de las invadidas por los franceses se han visto, ni menos destrozos en Conventos é Iglesias, ni mas libertad en el Culto Católico. Ninguna ciertamente como Barcelona puede gloriarse de haber tenido seis años cabales pocos ó muchos Frayles en sus Conventos, y todos con sus propios hábitos. Ninguna tal vez podrá contar mayor número de rogativas y funciones devotas, y todo a la vista de los objetos contra quienes se dirigían”<sup>388</sup>.*

Repasando el diario de este religioso, son constantes las referencias a actos irreligiosos cometidos por los franceses en Cataluña al inicio de la contienda, similares a los que hemos hecho referencia en Portugal. Nos fijaremos principalmente en los sucesos de l'Arboç del 9 de junio de 1808, los de Mataró del día 16, los de Calella del 18 del mismo mes y los de Sant Julià d'Altaura y Jonqueres de mayo de 1809.

La pequeña población de l'Arboç se convirtió en el símbolo de la violencia ejercida por las tropas de Chabran contra sus habitantes, principalmente las mujeres y el sacerdote de la parroquia, Antonio Torres Ventosa, de sesenta años de edad, a quien un soldado le cortó las manos y las orejas. La ciudad fue incendiada, más de sesenta personas asesinadas, porque los franceses fueron tiroteados por los somatenes cuando se dirigían desde Tarragona hacia Barcelona por el camino real: *HORRORES DEL ARBÓS*:

---

388. Raymundo Ferrer, *Barcelona cautiva, ó sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*, Barcelona, Oficina de Antonio Brusi Barcelona, 1815, vol. 1, pp. XX-XXI.

*“Los habitantes, lexos de intimidarse, cerraron las puertas de sus casas, y subiéndose á las ventanas y texados arrojaban contra los franceses quanto les venía á la mano para dañarles, piedras, bancos, texas, agua hirviendo, en nada se detenían con tal que pudiesen vengarse de tan infernal canalla, mientras que otros paisanos cuerpo á cuerpo chocaban con la furiosa soldadesca que lo pasaba todo á cuchillo. Irritado con esto mas y mas Chabran, mandó pegar fuego á la Villa, la que ardía con viveza la noche del mismo 9 de Junio, durante la qual cometieron los franceses horrores que hacen estremecer, y se practicaron por parte del vecindario acciones que solo podrá graduarlas de heróicas el fogoso zelo que las motivó. Tal fue lo que executó Doña María Angela, muger de Don Pablo Miguel. Habían ya los franceses muerto á este en su casa, y juntamente á dos hermanas suyas, y arrojado á los tres á las llamas de la misma casa, quando viendo el peligro de dicha Señorita un Capitan frances, mandó á sus soldados, que á todo riesgo salvaran á ella y á sus dos hijitos. Observa, que vienen hacia ella los soldados franceses, se estremece, y llena de valor y espíritu les dice: Idos malvados, que no han de ser mis hijos franceses; y de mí nada lograreis: ofrece sus dos hijos al Padre Eterno, y los echa al fuego; cruza sus brazos, invoca las misericordias del Señor, y se precipita ella misma en las llamas, prefiriendo sacrificar sus hijos y morir gloriosamente antes que ofender á Dios.*

*En órden á los horrores cometidos en el Arbós, bastarán para todos los dos casos siguientes: Quedóse sola en su casa con su hijo único, y una criada, Doña María Ferran, la qual se vió embestida por un lascivo Oficial frances para que conviniera con sus intentos. Ella, conservando siempre los sentimientos de religion y honestidad, en que habia sido educada en su casa paterna de las Posas del Gornal (situada á un quarto de hora del Arbós) muy conocida en el Panadés, defendióse con teson y valentía por espacio de ocho horas continuas del ciego y furioso Oficial, quien no pudiendo lograr su intento, la sacrificó del modo mas bárbaro y brutal, que no seria decente escribir:*

*Libre la Villa de franceses, á la mañana siguiente se encontró á esta víctima de su honor tendida en medio de una de las salas de su casa (teniendo asesinado á su lado á su hijo único), que por lo mismo el autor de tal catástrofe libró de las llamas. La criada, que pudo mantenerse escondida en la misma casa, fue testigo de oídas de todo lo que pasó su desgraciada ama en aquella noche de fiereza y brutalidad.*

*No es menos horroroso el modo con que acabaron de matar al Presbítero Don Antonio Torres y Ventosa, Beneficiado de la misma Villa del Arbós, de edad de unos sesenta años, á quien un bárbaro soldado de caballería tomó por su cuenta para hacerle padecer; pero él muy tranquilo repetía: Haced quanto querais, que á mi alma no la matareis. Despues de muerto se cevó el carnívoro corazon de aquel soldado cortando las manos y las orejas (y algunos añaden que le sacó los ojos), al cadáver de dicho Sacerdote.*

*El número de personas muertas cruelmente por los franceses en el Arbós, ó que quedaron quemadas en sus casas, son sesenta y quatro incluso el citado Presbítero; y casi todas en la noche del 9 de Junio. La Iglesia Parroquial de dicha Villa sufrió muchísimo. El altar de San Jayme y el de la Congregación de los Dolores fueron quemados. La custodia, once cálices, y la ropa de la sacristía todo fue robado. Así se vengó Chabran de aquel Pueblo, el qual conserva y conservará en la memoria haber sido las primicias de la brutalidad y furor de los franceses, pero también recordará á la posteridad, que aunque de corto vecindario supo dar multiplicados exemplos de heroísmo.*

*El número de soldados franceses muertos en tan fúnebre jornada no puede saberse á punto fijo, pues los mismos franceses arrojaban á las llamas los cadáveres, pero se calcúla que fueron unos trescientos”<sup>389</sup>.*

Al día siguiente los mismos soldados saquearon las iglesias y conventos de la población cercana de Sant Boi. Su Iglesia parroquial presentaba una imagen vergonzosa:

*“Descerrajado su sagrario, las sagradas formas por tierra; descabezados o mutilados varias imágenes de santos, quemados algunos bancos, y con preparación de quemar toda la Iglesia; por lo acinados que se ballaron en medio de ella los demás bancos, junto con los confesionarios. Robaron toda la plata de la sacristía que valía muchísimo, como igualmente ornamentos sagrados y ropa blanca. Robaron todos los relicarios de los armarios, excepto el de San Baudilio”<sup>390</sup>.*

El 16 de junio, fiesta del Corpus Christi, los franceses al dirigirse hacia Girona y al pasar por Mataró actuaron de forma similar. En el colegio de los escolapios asesinaron al padre Francisco Capdevila que fabricaba termómetros y barómetros, ocasionando desperfectos en el recinto por valor de unas 30.00 libras catalanas:

*“Los soldados se desahogaron sobre todo el colegio de los escolapios (El rector pare Jaume Vada formava part de la Junta de Mataró); cometieron en su iglesia excesos contra las imágenes de los Santos, arrojaron a tierra las formas; (que) se encontraron después entre las plumas de las gallinas que mataron y cocieron dentro de la misma Iglesia, y aun entre los excrementos de la soldadesca”.*

389. Raymundo Ferrer, *Barcelona cautiva, ó sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*, op. cit., Vol. 1, 1815, pp. 150-152. Lo que no señala esta fuente, como otras que relatan estos hechos, es que cuando se marcharon los franceses de l'Arboç hacia Barcelona, a continuación los somatenes catalanes se dedicaron a robar en las casas, tal como lo denuncia en su diario Anton Sans, tejedor de lino: “Quant los francesos ban ser afora, los somatenes ban acabar de robar lo de las cassas, ningú abia amagat res”. Cfr. P. Simon Abellán, *L'Arboç (1807-1836) segons l'Anton Sans, teixidor de lli*, Ajuntament de l'Arboç, 2002, p. 110.

390. Ferrer, *Barcelona cautiva...*, op. cit., vol. 1, p. 177.



El incendio de Calella del 18 de junio y la quema del convento de capuchinos el día 23 fueron un espectáculo muy vergonzoso para sus habitantes:

*“Las iglesias sufrieron la misma suerte que las casas, pues entrando en aquellos borrachos de colera, desabogaron con las imágenes de los Santos, y aun con el Santo de los Santos, el adorable Cuerpo del Señor; las mayores tropelías, arrojándolo por el suelo, y mutilando aquellas con las mas denigrativas blasfemias. Llevádoles en burlesca procesión por las calles. La pulida Iglesia de los PP Capuchinos se vio convertida en establo, sus altares sirvieron para cortar en los tajadas de carne, y los adornos y utensilios fueron robados o destruidos. Igual suerte cupo al convento. Los religiosos se habían fugado con lo restante de la villa, y de los pocos que de esta se quedaron, veinte y dos fueron asesinados, y muchos otros quedaron heridos”.*

Cuando los franceses volvieron el 23 después del fracaso del sitio de Gerona, incendiaron tres altares del convento de los capuchinos y exigieron un impuesto muy elevado a la villa de 1.500 pesos fuertes:

*“Quiso Lechi desabogar con dicho convento el enojo que le causó ver en las murallas de Gerona entre el paisanaje, el clero y los bravos de Ultonia, algunos frayles capuchinos que defendían con abinco la Plaza”<sup>391</sup>.*

En mayo de 1809 resalta Raimundo Ferrer la quema de los altares e imágenes de Sant Julià d'Altaura y de la Iglesia de Jonqueres (Sabadell):

*“Entrose en ella (Jonqueres) un capitán, un teniente y un comandante y este refinado hereje tomó el sagrado vaso, y marchando al lugar común, arrojó allí las sagradas formas. ¡Ob sacrilegio más abominable! Encontró después una de estas en tan inmundo lugar el cura párroco, estando todavía presente el sacrilego autor de tal maldad. Que horror”<sup>392</sup>.*

En definitiva, el trasfondo religioso no se puede obviar en la Guerra Peninsular. Se cometieron numerosos actos de iconoclastia y sacrilegios sobre todo en los primeros años de la guerra en aquellos territorios donde la insurgencia manifestó una hostilidad frontal a los ocupantes. Las instituciones y los símbolos religiosos fueron frecuentemente vituperados, los templos y las imágenes religiosas fueron destruidos e incendiados tanto en Portugal como en España. Los imperiales destruyeron en muchas iglesias lo que más preciaban sus enemigos, el Santísimo Sacramento expuesto en las iglesias, ofendiendo la sensibilidad religiosa de muchos españoles y portugueses. Normalmente eran los soldados los que cometieron estos actos vandálicos que fueron, si no consentidos por los oficiales franceses, al menos insuficientemente castigados. Muchos de los cuales podían recordar la campaña de descristianización de la época de la Revolución

391. Raymundo Ferrer, *Barcelona cautiva*, vol. 2, pp. 13-15.

392. *Ibidem*, vol. 3, pp. 338-339.

francesa. Por lo cual, no debe sorprendernos que muchos curas y religiosos encabezaran las guerrillas y las partidas de cruzada para defender la religión de los ataques de los franceses<sup>393</sup>.

Es cierto que la actitud de muchos obispos, tanto en España como en Portugal, fue al principio de la ocupación de colaboración con los franceses. En tal sentido publicaron pastorales, entre ellos el patriarca de Lisboa y los obispos de Oporto, Salamanca, Ávila, Madrid, etc. Entre los partidarios de José I hay que señalar a Felix Amat (abad de la Granja), Francisco de la Cuadra (obispo de Málaga), Luis Blanco (de León), Trevilla (de Córdoba), Moscoso (de Granada), Arce, (auxiliar de Zaragoza), Suárez Santander (auxiliar de Zaragoza) y otros más. Pero la mayoría del clero regular y secular fue hostil a los franceses.

La Iglesia y la religión jugaron un papel importante de cara a la socialización y explicación del conflicto entre el pueblo y, sobre todo, en el mundo rural, que vio la ocupación militar del territorio por los ejércitos napoleónicos como una clara agresión contra la propia identidad individual y comunitaria. En el imaginario colectivo de la época, el régimen bonapartista formaba parte del proceso revolucionario francés de cariz antimonárquico y anticatólico. Napoleón, como se ha indicado, se identifica con el Anticristo, el demonio o el principio del mal. Así lo expresa una canción catalana de la época con claridad meridiana: "Malaparte es un Dimoni/ es menester ferli creu/ es bañut com una cabra/ es pelud de cap a peus"<sup>394</sup>.

Pero también la Iglesia, en medio de la vorágine que impuso la contienda, sufrió hondas transformaciones y se abrió a un lento proceso de secularización, al disolverse los vínculos con las autoridades eclesiásticas y al abandonar numerosos religiosos los conventos. También entonces se manifestó un cierto anticlericalismo popular y relajación de las costumbres en medio de la guerra, que desató sentimientos hostiles contra el clero, que estaban adormecidos desde hacía tiempo y explotaron en medio de la crisis de autoridad que atravesó la sociedad española en 1808. De importancia capital fue la ofensiva anticlerical que se desarrolló en la prensa y en los folletos en la España patriota a partir de 1813.

---

393. John Lawrence Tone, *El pueblo de las guerrillas*, en J. Alvarez Barrientos *La guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Alianza, 2008, p. 66.

394. "Malaparte es un demonio/ al que es menester hacerle una cruz/ es cornudo como una cabra/ es peludo de la cabeza a los pies". (Biblioteca Nacional de Madrid, Fondo Gómez Imaz, R /62510).

REVISANDO LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA  
EN SU CENTENARIO  
ALGUNOS EJEMPLOS EN LA PRENSA ILUSTRADA

**Penélope Ramírez Benito**  
*Universidad de La Rioja*

**1. Introducción**

A lo largo de las conmemoraciones de 2008 hemos recordado un periodo crucial en la Historia Contemporánea de España como es el referido a la guerra de la Independencia, rememorado por los historiadores actuales mediante la recuperación de la visión de historiadores anteriores, o basándose en diversas fuentes contemporáneas o no al suceso y que, a la par, han traído a la mente imágenes de la época inseparables de los acontecimientos.

Así, los aguafuertes de Francisco de Goya dedicados a *Los desastres de la guerra*, y sus pinturas *Los fusilamientos del dos de mayo* o *La carga de los mamelucos*, nos han aportado un “archivo de imágenes” cada vez que recordamos esos momentos; al igual que otros artistas, ya sean pintores, ilustradores o escultores, que han contribuido a fijar esas mismas imágenes con la visión más gráfica e incluso tangible de la guerra, y que se han mantenido en ese imaginario colectivo a través de los doscientos años transcurridos desde entonces.

Pues bien, éste es el recuerdo sobre el recuerdo, imágenes filtradas por nuestra imaginación, sustrato cultural, y cómo no, información que nos ha llegado a través de historiadores, artistas, o participantes directos de la contienda, que ya fueron utilizadas en su primer centenario en 1908 y hoy son analizadas en el segundo.

Precisamente, a lo largo de estas páginas, trataremos de rescatar esa visión filtrada por el recuerdo y el paso de los años en diversas publicaciones de 1908, seleccionadas entre las revistas ilustradas de la época como son *Alrededor del Mundo*, *La ilustración española y americana*, *Nuevo Mundo*, *Por esos Mundos* y la revista humorística *Gedeón*.

A través de todas ellas podremos analizar los diversos aspectos fundamentales que pervivieron en la memoria transcurridos los años, el inicio de la fotografía en la prensa y su uso, sobre todo en el caso de los reportajes dedicados a las celebraciones del centenario, y su continuidad en nuestros recuerdos de los hechos doscientos años después<sup>395</sup>.

## 2. Alrededor del Mundo



*Imagen 1*

En el caso de esta revista de periodicidad semanal, la primera referencia que vemos a la guerra de la Independencia con motivo de su aniversario está datada

---

395. Respecto al tema del recuerdo de los hechos acontecidos leer, Alberto Gil Novales, Alberto, "El Dos de Mayo: realidad y memoria", *Trienio. Ilustración y liberalismo*, Madrid, Ediciones Clásicas, nº 52, 2008, pp. 55-95.

del 29 de abril de 1908 en su número 456, y se sitúa en la portada, cuya ilustración se dedicó a las torturas infringidas por los franceses a los españoles, resultando su título bastante significativo: *Lo que hacían con los españoles*, según el aguafuerte de Francisco de Goya (imagen 1). Si observamos los contenidos reflejados también en esta portada, estos están encabezados por un artículo ilustrado cuyo hilo conductor son “Las atrocidades de los franceses”, en clara consonancia con el aguafuerte, por lo que se puede afirmar una clara apelación a los sentimientos del lector usando la crudeza de las imágenes para introducirse en su ánimo y posicionarlo del lado contrario al invasor<sup>396</sup>.

En este caso, no es una portada de tipo heroico o épico, en la que españoles y franceses aparecerían luchando, sino que han optado por la representación de la guerra en su faceta más inhumana, la de las torturas al pueblo sometido, y la de la representación de los invasores como salvajes en un claro intento de deshumanización, que desde un plano secundario, miran impasibles al español, empalado y mutilado, no dejando opción al observador a situarse a medias tintas con una posible simpatía hacia la causa francesa.

Ya en el interior, vemos el artículo anunciado que, a pesar de no corresponder su título con el señalado previamente y pasando a encabezarse “Los españoles tratados como fieras. Horrores de la guerra de la Independencia”, su hilo conductor consistió de nuevo en mostrar al lector las atrocidades cometidas por las tropas francesas, retomando los aguafuertes de Goya debido a su gran fuerza visual y su labor de documentación de las represalias sufridas por el pueblo<sup>397</sup>.



Imagen 2

396. *Alrededor del Mundo (ADM)*, 29-4-1908, n° 456; sobre la serie Los desastres de la guerra ver Juana Balsalobre García, “Una mirada a Goya: los desastres de la guerra”, *Espacio tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, Madrid, UNED, n° 15, 2002, pp. 13-24.

397. (Anónimo), “Los españoles tratados como fieras”, *ADM*, 29-4-1908, n° 456, pp. 273-274.

Tal vez, la imagen utilizada más impactante es la que se colocó en la cabecera de la página (imagen 2), la primera a la que el lector dirigirá su vista, donde vemos ocho hombres a los que se les ha ajusticiado mediante el garrote vil debido a la posesión de armas, y sobre el pecho, un papel colgado con el motivo de su condena. Para hacer más fácil el entendimiento del artículo y sus imágenes, el autor explica la razón de las atrocidades cometidas:

*Decía Napoleón en las cartas a su hermano y a sus generales, que los españoles éramos un poco superiores a los beduinos y que la mejor manera de hacernos obedecer era fusilar a diestro y siniestro. No se contentaron con esto sus soldados, sino que enfurecidos por la resistencia tenaz de nuestros compatriotas y por la ferocidad con que individualmente se castigó en muchas partes al invasor, adoptaron procedimientos de salvajismo que vivamente reflejó el genio poderoso de Goya (...)*

Por supuesto, además de las ilustraciones, todas ellas referidas a asesinatos franceses, bien por garrote, fusilamiento, ahorcamiento e incluso desmembramiento, se unen descripciones no menos duras:

*Cometieron en la persona de aquellos infelices los más horribles asesinatos. Cortábanles a uno los brazos o los pies después de atarlos a los árboles, mutilaban a otros de manera repugnante, y a muchos aborcaron, acribillando luego sus cuerpos a balazos.*

Sin embargo, si bien se hace referencia por medio de este texto y otros párrafos que le siguen al sufrimiento del pueblo llano, también se da especial importancia a la persecución llevada contra el clero, y aunque en todas las ilustraciones los protagonistas suelen ser civiles, a lo largo del texto sí que se dedicó un epígrafe a los “Robos de iglesias y matanzas de sacerdotes”. Deduciéndose de esto que las tropas enemigas podían llegar incluso más lejos en sus atrocidades, no ya con sus abusos sobre los habitantes de pueblos y ciudades, sino atacando incluso a lo más sagrado representado por todo lo relacionado con la religión, desde curas hasta iglesias, dando un concepto aún más brutal del invasor mediante sus actos sacrílegos. Coincide además, que casi todos los clérigos muertos fueron fusilados o asesinados a bayonetazos protegiendo el convento, la iglesia o las sagradas formas, como fue el caso particular del cura de Épila (Zaragoza), y cuya figura nos remite a los primeros mártires cristianos<sup>398</sup>.

Sin embargo, junto a estos artículos de tipo cruento, también hay algunos más costumbristas, claramente idealizadores de la sociedad española de la

---

398. Para más información acerca de la participación del clero en la guerra como parte activa ver Pedro Pascual, *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia: las partidas de cruzada, reglamentadas por el carmelita zaragozano P.Manuel Traggia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.

época, como es el dedicado a “La vida aristocrática hace un siglo. Recuerdos madrileños de una marquesa”, o “Los gritos de Madrid en 1808”<sup>399</sup>. Ambos sin ilustraciones relevantes que hagan referencia al conflicto, y donde se muestra, en el caso del primero, a España como el paraíso de los nobles franceses emigrados tras la revolución del 14 de julio de 1789; y en el segundo, tipos madrileños de 1808, recogiendo los trajes típicos de carboneros, aceiteros y demás oficios populares con sus respectivas frases dedicadas a la venta de sus productos.

Respecto al siguiente número de esta revista correspondiente al 6 de mayo<sup>400</sup>, aunque con menos contenido referido a la guerra que el anterior, sí que hay un claro hilo conductor entre la portada y el artículo principal, ya que si la primera nos muestra a Juana de Arco, mujer guerrera, en el interior aparece un texto titulado *Heroínas de la Independencia*<sup>401</sup>, más volcado en mostrar como curiosidad a las mujeres combatiendo en los campos de batalla, lo cual será una constante a lo largo de todas las revistas en las que se haga uso de sus figuras, que a tratar rigurosamente su participación en ella, tal y como se deduce de su primer párrafo:

*“Una de las particularidades más interesantes de la guerra de la Independencia fue la parte activa que en ella tomaron las mujeres. De muchas de ellas la Historia ha conservado el nombre, pero multitud de otras sólo pueden recordarse entre la masa anónima de patriotas (...)”.*

Las ilustraciones corren a cargo de reproducciones de óleos como *La heroína de Zaragoza*, de Miguel Navarro y Cañizares, en clara alusión a un personaje femenino recurrente dentro de la temática como es Agustina de Aragón, y que más tarde analizaremos con mayor profundidad. Un aguafuerte de Goya, como el dedicado a *Las mujeres combatiendo cuerpo a cuerpo con los franceses*, y su retrato al óleo de María Consolación Azlor, condesa de Baretta, “(...) cuyo corazón se llenó de patriótica virilidad tan pronto como comenzó el primer sitio de Zaragoza”.

Vemos así mezcladas, en una sola categoría a todas las mujeres combatientes, Agustina de Aragón, Manuela Malasaña, las manolas de los barrios de Maravillas y Lavapiés, la condesa de Baretta e incluso las monjas de Gerona, que pagaron con su vida el socorro a los heridos; al igual que los monjes y curas cuya historia había sido relatada en el anterior número, y que habían muerto cumpliendo con su deber de salvaguardar sus conventos, objetos litúrgicos y sagradas formas.

399. (Anónimo), “La vida aristocrática hace un siglo. Recuerdos de una marquesa”, *ADM*, 29-4-1908, nº 456, pp. 279-280 y (Anónimo) “Los gritos en Madrid en 1808”, *ADM*, 29-4-1908, nº 456, pp. 284-285.

400. *ADM*, 6-5-1908, nº 457.

401. (Anónimo) “Heroínas de la Independencia”, *ADM*, 6-5-1908, pp. 289-290; para más información leer Elena Fernández García, “El liberalismo, las mujeres y la Guerra de Independencia”, *Spagna Contemporánea*, nº 31, 2007, pp. 1-16.

### 3. La ilustración española y americana

En el caso de esta revista de periodicidad semanal, encontramos también sus páginas dedicadas al centenario de los sucesos, aunque en su edición correspondiente al 30 de abril de 1808, es el número completo el referido al tema, iniciándose con una portada del que se podría denominar *cronista gráfico oficial de la guerra* como fue Goya<sup>402</sup>.

Esta portada es de contenido épico, en cuanto que los personajes que aparecen reflejados son los ángeles tocando las trompetas de la guerra, y una mujer, vestida a la manera clásica que bien podría representar a España, con un perro a sus pies que es símbolo de fidelidad. Ésta se apoya en el escudo de Madrid, epicentro del conflicto y sede de la monarquía destronada representada por Fernando VII.



Imagen 3

En la portada secundaria, también llamada “frontispicio” que tienen la mayoría de estas publicaciones ilustradas, el protagonista es Aurelio Torrejón, el alcalde de Móstoles, quien dio el primer grito de levantamiento contra la ocupación francesa, en una fotografía de la escultura realizada por Aurelio Carretero y que iba a inaugurarse el 4 de mayo por el rey Alfonso XIII.

402. *La Ilustración española y americana (LIEYA)*, 30-4-1908, año LII, nº 16.



Ya en el interior, encontramos también el artículo “El primer centenario del Dos de Mayo”<sup>403</sup>, cuyas imágenes están dedicadas al completo a la casa real española, con un grabado de la familia de Carlos IV, y el resto dedicado a Fernando VII y sus esposas, haciendo un recorrido por la dinastía borbónica y, en concreto, por los miembros a los cuales les tocó vivir y protagonizar estos sucesos bélicos haciéndolos protagonistas y, por supuesto, guardianes del espíritu patriótico que movió al levantamiento del pueblo. Cabe señalar que todos los retratos de Fernando VII tienen claras connotaciones militares, pues bien aparece empuñando una espada con el filo hacia abajo, símbolo de autoridad, o armado y a caballo, al estilo de los retratos de los Austrias.

El siguiente texto es “El Dos de Mayo”, en el que se hace un seguimiento de todos los personajes que desde la autoridad civil o militar participaron en la contienda desde los dos países en conflicto, España y Francia, aunque predominan los retratos individuales de los principales personajes históricos franceses como Napoleón y sus dos esposas, José I Bonaparte, el general Murat y como único representante español, Manuel de Godoy, príncipe de la Paz.

También aparecerán otras ilustraciones en este artículo dedicadas a los enfrentamientos en sí, con grabados como *Las tropas francesas asesinando al pueblo en el Prado de Madrid el día dos de mayo de 1808*, que ocupa una página completa, y una serie de imágenes que reproducen las diferentes pugnas que se llevaron a cabo en la capital en sus distintos enclaves como son el Parque de Monteleón, la Plaza de Oriente, el Prado (repetiendo el escenario del grabado) y la Puerta del Sol. Incluyendo incluso una fotografía de un plano topográfico en relieve del Parque de Monteleón en 1808, así como otra imagen de su puerta de entrada<sup>404</sup>.

Este último lugar tomó especial importancia representado por los héroes Luis Daóiz y Pedro Velarde, el primero nacido en Sevilla, y que junto a la figura de Velarde, nacido en Muriedas (Cantabria), abarcan el norte y sur de la geografía española unidos con un solo propósito, la defensa de Madrid contra la invasión francesa, y a quienes se les dedicó un grupo escultórico que también se reprodujo en las páginas de esta revista, además de las estatuas individuales dedicadas a ellos en sus poblaciones de origen<sup>405</sup>.

403. (Anónimo), “El primer centenario del Dos de Mayo”, *LIEYA*, 30-4-1908, año LII, n° 16, pp. 247-252.

404. *LIEYA*, 30-4-1908, año LII, n° 16, pp. 253-254.

405. María Socorro Salvador Prieto, “Monumentos a Daoiz y Velarde y Arco de Monteleón”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, n° 30, 1991, pp. 111-126; Juan Manuel Covelo López, “El monumento a Daoiz en Sevilla”, *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Deimos, 1999, pp. 955-964; *LIEYA*, 30-4-1908, año LII, n° 16, p. 255.

Otro héroe representado junto a ellos es Jacinto Ruiz y Mendoza, teniente de infantería, o de “voluntarios del Estado”, de origen ceutí por lo que su persona se asociará en ocasiones a Agustina de Aragón, ya que fue en esta ciudad en la que la heroína concluyó sus días. No obstante, Ruiz y Mendoza no llegó a alcanzar la relevancia de Daoiz y Velarde, tal vez porque no murió en el mismo campo de batalla madrileño, sino posteriormente en Trujillo (Cáceres) de las heridas recibidas en aquél, a pesar de tener una estatua de Mariano Benlliure dedicada a su persona en la Plaza del Rey de Madrid y en la que están inhumados sus restos<sup>406</sup>.

En cuanto a las siguientes páginas de la publicación, éstas mostrarán reproducciones fotográficas de grupos escultóricos y de pinturas como *Los fusilamientos del Dos de Mayo*<sup>407</sup>.

Una vez concluidas las celebraciones del centenario y en su número correspondiente al 7 de mayo<sup>408</sup>, vemos que la revista ha reducido significativamente su número de páginas, de 25 en la anterior a 15 en la actual, así como las referencias al centenario de la guerra, apareciendo tan sólo un pequeño artículo, con tres fotografías tomadas durante los actos de conmemoración que se llevaron a cabo en el parque de Monteleón, al que se ya se le había prestado especial atención en *La Ilustración Española y Americana* del 30 de abril, y que será una de las temáticas más recurrentes a lo largo de las publicaciones que analizaremos en los próximos epígrafes<sup>409</sup>.

#### 4. Nuevo Mundo

Tanto *Nuevo Mundo* como la anterior publicación, coincidieron en la temática, como fue el caso de las imágenes de contenido épico y las figuras de Daoiz y Velarde, aunque en particular, debemos señalar el gran protagonismo que cobra la monarquía a lo largo de las celebraciones, pues junto con *Por esos mundos* es la revista que muestra mayor número de portadas, frontispicios y reportajes interiores dedicados a Alfonso XIII en los números previos al 2 de mayo de 1908 y en los posteriores a esta fecha.

---

406. Salvador Nadales Zayas, “Retrato del teniente Jacinto Ruiz Mendoza”, *Militaria: revista de cultura militar*, Madrid, Universidad Complutense y Real Asociación de Amigos de los Museos Militares, n° 16, 2002, pp. 83-85; José Antonio Ramos Rubio, “El teniente coronel de los reales ejércitos Jacinto Ruiz de Mendoza, vida y hechos de un héroe”, *Anales de la Real Academia de Doctores*, Madrid, Real Academia de Doctores de España, vol. 8, n° 2, 2004, pp. 39-44, *LIEYA*, 30-4-1908, año LII, n° 16, p. 259.

407. *LIEYA*, 30-4-1908, año LII, n° 16, pp. 262-268.

408. *LIEYA*, 7-5-1908, año LII, n° 17.

409. *LIEYA*, 7-5-1908, año LII, n° 17, pp. 272-274.

Respecto al ejemplar de *Nuevo Mundo* fechado el 30 de abril de 1908 se inició con una portada en la que se reprodujo una fotografía del conjunto escultórico dedicado a los Héroes del Dos de Mayo<sup>410</sup> (imagen 4), de Aniceto Marinas, y que fue inaugurada por Alfonso XIII con motivo del centenario. Aunando en esta ocasión algo tan heroico y patriótico, como son los héroes luchando al pie de un cañón, con la Victoria observándoles y la monarquía, representada por el rey, que iba a inaugurar este monumento en Madrid, ciudad que tomó prácticamente todo el protagonismo en las celebraciones, a pesar de que en esta revista se hizo también referencia al desarrollo de los acontecimientos en Asturias, Cataluña, Andalucía, Castilla y Aragón, relatando además los hechos más destacables de los diferentes levantamientos<sup>411</sup>.



Imagen 4

Una vez en el interior, veremos escasas ilustraciones que acompañan a artículos referidos al Parque de Montealeón y su defensa por Daoiz y Velarde, y una reproducción de una obra de Joaquín Sorolla dedicada a los mismos<sup>412</sup>. Más adelante, volveremos a ver otro artículo dedicado en solitario a Pedro Velarde, aunque entre los anteriores textos y éste se encuentran unas páginas en las que la figura protagonista es Andrés Torrejón, más conocido por su cargo de alcalde de Móstoles, cuya estatua realizada por Aurelio Rodríguez-Vicente Carretero iba a ser inaugurada en fechas próximas<sup>413</sup>.

410. *Nuevo Mundo* (NM), 30-4-1908, nº 747.

411. Ismael Sánchez Estevan, "La independencia y las regiones", NM, 30-4-1908, nº 747, sin paginar (sp).

412. (Anónimo), "El 2 de Mayo en Madrid. La defensa del Parque de Montealeón", NM, 30-4-1908, nº 747, sp.

413. (Anónimo), "Velarde: héroe del Dos de Mayo", NM, 30-4-1908, nº 747, sp; (Anónimo), "El alcalde de Móstoles", NM, 30-4-1908, nº 747, sp.

Esta inauguración de estatuas de los héroes de la Independencia pone de relieve lo importante que resultó en el centenario el hecho de dejar una constancia del patriotismo y la valentía de los españoles como ejemplo perdurable a través del tiempo, y que actualmente nos han servido para tener una imaginería de la contienda bélica que se repite tanto en las publicaciones como en el arte.

Mientras tanto, entremezclándose con otros artículos dedicados a *La exposición hispano-francesa de Zaragoza y Las reinas de la Mi-Carème en Madrid*, vemos una biografía escueta pero bastante bien ilustrada sobre el otro héroe de Monteleón, Luis Daoiz<sup>414</sup>. Así, por medio de fotografías que muestran su casa en Sevilla, su estatua en esta ciudad y el lugar en el que murió, se hace un recorrido biográfico muy similar a los que hemos ido observando en los anteriores ejemplos y que se verán también a lo largo de las posteriores revistas que analizaremos en las siguientes páginas.

Asimismo, cabe señalar de nuevo la notable tendencia monárquica de esta revista, puesto que el último texto dedicado al 2 de mayo, fue titulado *El rey y las fiestas del centenario. Comisiones de Zaragoza y de Madrid en Palacio*, sin que en ningún momento Alfonso XIII aparezca en ninguna de las fotografías con las comisiones, que por otro lado tuvieron resultados desiguales, ya que la zaragozana pretendía su presencia en la inauguración de la ya comentada exposición hispano-francesa, a lo que el rey tuvo que responder negativamente; y la madrileña, que hizo la petición de asistencia a los actos de celebración del centenario del inicio de la guerra, la cual fue aceptada<sup>415</sup>.

Ya en el siguiente número de *Nuevo Mundo* con fecha del 7 de mayo de 1908, tras las fiestas acontecidas, podemos ver el material gráfico testimonio de estas celebraciones, aunque es prácticamente monotemático debido a que todos los artículos tienen como figura principal la del rey<sup>416</sup>.

No obstante, rompe con esta tendencia la portada (imagen 5), dedicada a Agustina Raimunda María Zaragoza Doménech, más conocida como "Agustina de Aragón", y un artículo interior dedicado a ella. Su lugar de nacimiento fue Reus, y muy joven se casó con un cabo de artillería, por lo que los hechos de la guerra no le eran desconocidos, resultando la profesión de su marido determinante

---

<sup>414</sup>. Son destacables las exposiciones que se hicieron con motivo del centenario de la guerra, para más información, recomendamos la lectura de Carmen Mateos Alonso, "Lecturas, imágenes y recuerdos de la Guerra de la Independencia en el centenario del dos de mayo", *Cuadernos del Lazarillo: revista literaria y cultural*, Madrid, Asociación Internacional de Traductores, Interpretes y Profesores de Español, n° 33, 2007, pp. 69-76; (Anónimo), "Figuras del 2 de mayo. Daoiz", *NM*, 30-4-1908, n° 747, *sp*.

<sup>415</sup>. (Anónimo), "El rey y las fiestas del centenario. Comisiones de Zaragoza y Madrid en Palacio", *NM*, 30-4-1908, n° 747, *sp*.

<sup>416</sup>. *NM*, 7-5-1908, n° 748.

para su traslado a Zaragoza por motivos de defensa<sup>417</sup>. En esta portada observamos un retrato de la heroína, claramente masculinizada a través de la chaqueta de un uniforme militar, y es que en vida obtuvo el título de Defensora de la Ciudad de Zaragoza y el de Recompensa al Valor y al Patriotismo, así como el rango militar de capitán de artillería. Aunque hay que insistir en que este caso fue tomado como una excepción a pesar de la documentada participación de las mujeres en la guerra, y su actitud vista como una curiosidad histórica y a la par impropia de una mujer más bien digna de un valor cuya única referencia podía ser la del hombre<sup>418</sup>.



*Imagen 5*

La sección dedicada a su persona consta de una página y reitera el esquema de las anteriores biografías dedicadas a los héroes de Monteleón, con imágenes que muestran su casa de Ceuta, lugar donde murió. Se repite además la tendencia a la masculinización de su figura con frases como<sup>419</sup>:

417. Miguel Lloris Beltrán, "Agustina de Aragón", *Aragoneses ilustres*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, pp. 9-10.

418. Hildegard Klein Hagen, "Heroínas femeninas en la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil Española: Agustina de Aragón y Agustín de Estarobón", *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, pp. 297-320.

419. César Juarros, "Figuras de la Independencia. La heroína Agustina de Aragón", *NM*, 7-5-1908, nº 748, *sp.*

*“Su mirar era varonil, diáfano, fascinador, centelleante y de sus actitudes todas desprendíase un intenso perfume de energía física, de confianza en sí misma, de equilibrio físico, de serenidad del alma”.*

Respecto a otros artículos, que enlazan con ésta figura, está el dedicado a “Los sitios de Zaragoza”, ilustrado con una imagen bélica como es el cuadro de E. Ramírez *Defensa de Zaragoza por el pueblo*, aparte de ofrecernos dos fotografías de los restos en estado ruinoso de los edificios que en aquel entonces todavía pervivían y que en su momento fueron testigos de la contienda.

En cuanto al rey, y los reportajes dedicados a su participación en los actos del primer centenario, se dividen en dos temáticas, la que lo muestra como figura central de las celebraciones populares a través de las fotografías, en las que sale con el príncipe de Asturias en brazos, dando una imagen de continuidad de la monarquía. Así, en el frontispicio, junto a una imagen de este tipo leemos:

*“S. M. el Rey con el Príncipe de Asturias en los brazos al llegar a la Plaza del Dos de Mayo para presenciar la fiesta escolar que se verificó en la histórica puerta de Monteleón en la mañana del 3 del actual”.*

Y la que lo muestra como detentador de la autoridad militar, y que se puede observar en las fotografías incluidas en el texto titulado “Centenario del 2 de mayo. Las fiestas en Madrid”, en las que el ejército paseó por todo Madrid encabezado por Alfonso XIII en lo que se llamó “procesión cívica” y que no desaprovechó la ocasión de pasar triunfante por debajo del balcón situado en la calle Mayor, desde el que Mateo Morral cometió su “horrible atentado” en 1906 el día de su boda.

Este número de *Nuevo Mundo*, si bien había sido iniciado por una imagen como la de Agustina de Aragón, concluirá con dos reportajes gráficos referidos de nuevo al monarca con motivo de las inauguraciones de los monumentos dedicados al alcalde de Móstoles y a los héroes de la Independencia, dando una imagen del rey a modo de benefactor del pueblo a la manera de los evergetas griegos.

## **5. Por Esos Mundos. Publicación mensual de literatura, arte y actualidades**

El número de páginas de esta revista es notablemente mayor a las anteriormente analizadas que oscilan entre las 15 de *La Ilustración Española y Americana* en su número correspondiente al 8 de mayo y las 34 de *Nuevo Mundo* en los ejemplares del 30 de abril y 7 de mayo, ya que en este caso se llega hasta las 98. Esto fue probablemente debido a la periodicidad de esta publicación, de carácter mensual, como anuncia en su subtítulo, frente a la semanal de las anteriores.

Sin embargo, a pesar de contar con más páginas que ninguna de las revistas mentadas, nos encontraremos con muchas menos alusiones directas a la guerra de la Independencia, ya que las referencias a ella serán mucho más veladas, por

lo menos en su número correspondiente a abril<sup>420</sup>, a pesar de que desde marzo, veremos cómo comienza a publicarse por entregas una “narración histórico-novelesca de los tiempos de Napoleón Bonaparte”, titulada “El dios de arcilla” y escrita por H. C. Bailey, que bien podría ser la traducción de una obra de juventud del escritor Henry Christopher Bailey no publicada como novela en su país de origen<sup>421</sup>.

Otra narración que veladamente nos sitúa en una etapa cronológica próxima a la guerra es “De las memorias de un afrancesado”, novela que se reprodujo por entregas en *Por esos Mundos*, escrita por el prolífico escritor y periodista Augusto Martínez Olmedilla, y en la que desde la óptica de un afrancesado, se nos relata la vida en la Corte en un ambiente decadente y necesitado de cambios que reactivasen la vida política<sup>422</sup>.

Pero a pesar de estos dos textos, que continuarán en el siguiente número de mayo, no hay ilustraciones ni imágenes notables que coincidan en alguna temática de las que ya hemos visto o que pudieran aportar otros puntos de vista. No hay pues referencia alguna a las biografías de Luis Daoiz, Pedro Velarde y el Parque de Montealeón; alusiones a Agustina de Aragón, al alcalde de Móstoles, así como tampoco aparece por ninguna parte Alfonso XIII, cumpliendo la revista con su finalidad puramente literaria ya anunciada en su subtítulo.

Está tónica cambió en el número editado en mayo, en el que encontraremos más referencias directas al hecho bélico, y cumpliendo con los tópicos, también presentará a todos los héroes ya vistos y nombrados, exceptuando a Jacinto Ruiz y Mendoza, uno de los personajes que menos han aparecido a lo largo de las publicaciones y cuya biografía se recoge en estas páginas.

Así pues, y en orden, volveremos a ver la novela “De las memorias de un afrancesado”<sup>423</sup>, con sus capítulos dedicados a la toma de Calatayud y el asalto de Roa; la tercera parte de la narración “El dios de arcilla”<sup>424</sup>, un artículo dedicado al centenario, firmado por José de la Corte, titulado “El Dos de Mayo de 1808. Recuerdos de hace cien años”<sup>425</sup>, en el que se retoma al tema de Montealeón; otra narración escrita por Eduardo Zamacois titulada “María del Rosario. Episodios de

420. *Por Esos Mundos (PEM)*, abril de 1908, n° 159.

421. H. C. Bailey, “El dios de arcilla”, *PEM*, abril de 1908, n° 159, pp. 300-314.

422. Augusto Martínez Olmedilla, “De las memorias de un afrancesado”, *PEM*, abril de 1908, n° 159, pp. 341-344.

423. Augusto Martínez Olmedilla, “De las memorias de un afrancesado”, *PEM*, mayo de 1908, n° 160, pp. 385-391.

424. H. C. Bailey, “El dios de arcilla”, *PEM*, abril de 1908, n° 160, pp. 395-410.

425. José de la Corte, “El Dos de Mayo de 1808. Recuerdos de hace cien años”, *PEM*, abril de 1908, n° 160, pp. 412-416.

la guerra de 1808<sup>426</sup> y, por último, un artículo dedicado a Agustina de Aragón, llamada aquí “Agustina Zaragoza” y Jacinto Ruiz y Mendoza al que antes hacíamos alusión, escrito por L. M. Escauriaza<sup>427</sup>.

A pesar de las diferencias en los contenidos, este número de mayo coincide con el anterior en un gran contenido literario y escasa importancia de las imágenes, a pesar de que los personajes irán acompañados de sus retratos y las novelas por entregas fueron ilustradas; pero aún así, *Por Esos Mundos* no es tan relevante en el plano visual, sino en la temática, que no es más que la repetición de la ya analizada y que deja constancia de lo recurrente del imaginario popular para tratar estos hechos transcurridos los cien años.

## 6. Gedeón. El periódico de menos circulación de España

De entre todas las revistas vistas anteriormente, culturales, de actualidad o literarias, destaca *Gedeón* por su contenido satírico ya anunciado en su subtítulo, y es que a lo largo de sus páginas, recorreremos las situaciones más diversas acompañados de un personaje cuyo nombre da título a esta revista y creado por el dibujante Sileno, pseudónimo de Pedro Antonio Villahermosa y Borao<sup>428</sup>. Dos son los ejemplares escogidos también en esta ocasión, uno previo a las celebraciones fechado el 25 de abril de 1908 y el siguiente número, del 3 de mayo.

Respecto a la revista correspondiente al 25 de abril<sup>429</sup>, tendremos que ir al interior para ver las alusiones al aniversario de la guerra resultando éstas muy escuetas, pues tan sólo se hace referencia a una suscripción popular que se llevó a cabo desde el ayuntamiento madrileño para sufragar y colaborar con los gastos de la conmemoración, y que a falta de palabras, queda reflejada por el personaje Gedeón mirando con media sonrisa un cartel en que se anuncia dicha suscripción situada bajo una placa en la que está inscrito Alcaldía de Madrid<sup>430</sup>.

---

426. Eduardo Zamacois, “María del Rosario. Episodios de la guerra de 1808”, *PEM*, abril de 1908, n° 160, pp. 418-423.

427. L. M. Escauriaza, “Agustina de Aragón y Jacinto Ruiz. Dos héroes de antaño”, *PEM*, abril de 1908, n° 160, pp. 432-438.

428. Para saber más consultar José Antonio Llera Ruiz, “Una historia abreviada de la prensa satírica en España: desde *El duende crítico de Madrid* a *Gedeón*”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, n° 9, p. 203-214.

429. *Gedeón*, 25-4-1908, año XIV, n° 648.

430. *Ibidem*, p. 2.



Posiblemente, este dibujo a plumilla sin firmar fue realizado por Moya, uno de los colaboradores de esta revista.

La siguiente referencia al centenario, vendrá de nuevo en forma de un pequeño anuncio y de nuevo alude a la suscripción popular, ya que dice<sup>431</sup>:

*“Gedeón ha tenido el gusto de contribuir a la suscripción a las fiestas del Centenario de la Independencia con 26 pesetas, una más que D. Alejandro Pidal y que el conde de Romanones”.*

Finalmente, con la misma alusión a la suscripción como *leit motiv*, vemos una caricatura en la que Gedeón le cede el protagonismo al alcalde de Madrid como testigo de las aportaciones de Romanones y Pidal, terrateniente y político adscrito al Partido Liberal y consejero de Estado respectivamente en esos momentos<sup>432</sup> (imagen 6). Éste rodeado de tullidos vestidos a la manera goyesca les muestra una bandeja con las miserables aportaciones que ha conseguido recaudar, mientras en segundo plano se ven a los dos políticos avanzando a paso rápido y mirando desde lejos la escena principal.



© LA SUSCRIPCIÓN PARA HONRAR A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA  
¡VIVA EL RUMBO!  
El alcalde de Madrid, el PÍDAL, el ROMANONES, el PÍDAL, NO SE MUEVEN POR LOS HERÓES: MUY DE VIDA.

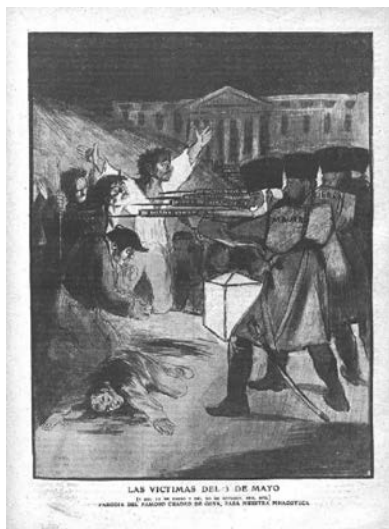
Imagen 6

Bajo la ilustración, que ocupa la página completa vemos su título *¡Viva el rumbo! O la suscripción para honrar a los héroes de la independencia* y las palabras puestas en boca del alcalde a modo de explicación a los héroes: “Pidal,

431. *Ibidem*, p. 9.

432. *Ibidem*, p. 10.

25 pesetas, Romanones, 25 pesetas... No es mucho ¡Pero qué demonios! Menos da una piedra”.



*Imagen 7*

En cuanto al número publicado el 3 de mayo, la portada sí que estará dedicada a los acontecimientos, pues Gedeón aparece haciendo una genuflexión y ofreciendo una flor “(...) la única de la que dispone... La que llevaba en el lado izquierdo” a los pies del monumento dedicado a los héroes del 2 de Mayo recién inaugurado<sup>433</sup>.

En las páginas interiores se verá un poema cuyo enunciado, “Dos de mayo de 1808”, en nada tiene que ver con su contenido, ya que está dedicado al por aquél entonces presidente de Gobierno Antonio Maura<sup>434</sup>.

Sin embargo, sí que veremos dos ilustraciones más referentes al aniversario, la primera, toma como base *Los fusilamientos del dos de mayo* de Goya (imagen 7), aunque en la parte de los franceses los que estén cargando contra el pueblo serán políticos como el criticado presidente Antonio Maura y Juan de la Cierva y Peñafiel, ministro de Gobernación, en una metáfora del abuso de poder<sup>435</sup>.

433. *Gedeón*, 3-5-1908, año XIV, n° 649.

434. *Ibidem*, p. 3.

435. *Ibidem*, p. 4.



Imagen 8

La segunda, mucho más festiva que la anterior, corrió a cargo de Sileno y su opinión de lo que debería ser *La invasión francesa de 1908* (imagen 8), mientras que Gedeón exclama “A las armas ciudadanos”, ya que nos muestra a una bailarina de can-can bailando en un teatro en el que sólo hay hombres como espectadores, aportando de esta forma una visión renovada y, desde luego, totalmente desenfadada en contraste con todas las analizadas en las publicaciones anteriores<sup>436</sup>.

## 7. Conclusiones

Transcurridos cien años del inicio de la guerra, vemos cómo ésta es recordada por todas las publicaciones escogidas de similar forma, exceptuando el caso de *Gedeón*; ya que en su mayoría su tratamiento fue constituido por tópicos, como la repetición de las biografías de los llamados “héroes de la Independencia”, la aparición de Alfonso XIII en diversas actitudes durante las celebraciones, y por ende, el recuerdo de la monarquía borbónica usurpada representada por las personas de Carlos IV y a Fernando VII. No obstante, destacan como excepción, los artículos referidos a los protagonistas de la contienda en los que aparecen semblanzas de José I Bonaparte, o de otras personalidades francesas, ya que a pesar del ensalzamiento de la dinastía destronada, sus personas son

<sup>436</sup>. *Ibidem*, p. 8.

tratadas con objetividad, sobre todo en el caso de José I, no publicando ni haciendo alusión a ninguno de los abundantes retratos satíricos que se le hicieron en la misma época de su reinado, y que han sobrevivido hasta hoy.

Ya en la parte más gráfica, el uso de los grabados y cuadros de Francisco de Goya fue algo común, pues podemos afirmar que estos han pasado al imaginario colectivo, como muestra de los sucesos bélicos, precisamente por su dura expresividad en algunas ocasiones, y por su dinamismo en otras, aunque toda su obra referida a este periodo tiene un punto en común, y es la crítica hacia la barbarie de la guerra, que en este caso estuvo representada y orientada en opinión hacia los invasores.

Sin embargo, entre todos estos recuerdos, semblanzas, imágenes y afanes propagandísticos de la monarquía borbónica contemporánea a la época de las celebraciones, detentada por Alfonso XIII, destaca la revista satírica *Gedeón*, quien pone la nota de diferencia respecto a todas las analizadas anteriormente, pues a pesar de hacer alusiones a la guerra, éstas serán tomadas como punto de partida para la crítica social. En una recreación de *Los fusilamientos del dos de mayo*, los ejecutores no serán otros que las personalidades del gobierno; las suscripciones populares serán tomadas a broma haciendo hincapié en la poca importancia que cobran los verdaderos protagonistas de la batalla, que no son otros que el pueblo raso, respecto a la que se han tomado por sí mismos todos aquellos que los usan como excusa para aparecer en la prensa, y, por último, como ejemplo destacado, trivializando definitivamente el conflicto, con la alusión a la invasión francesa de 1908, que no es otra que una atractiva mujer bailando can-can.

Por tanto, no es de extrañar que por un lado, *Alrededor del Mundo*, *La Ilustración Española y Americana*, *Nuevo Mundo* y *Por esos Mundos*, y por otro, *Gedeón*, contrasten en su solemne y repetitivo tratamiento del tema con el estilo satírico de ésta última, resultando entre todas ellas ser un reflejo tanto de la visión que se quiso dar a través de las autoridades por medio de las publicaciones, como de la que se tuvo en los ámbitos más populares, lo que facilita además llegar a un término medio en el estudio de las diferentes versiones y opiniones de los sucesos acaecidos cien años antes, a través de las comparativas y análisis de las mismas.

PARTE III  
*EL PUEBLO ESPAÑOL EN GUERRA*



ENTRE DOS FUEGOS  
EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES  
BAJO OCUPACIÓN FRANCESA

**Sergio Cañas Díez**  
*Universidad de La Rioja*

**1. Introducción**<sup>437</sup>

El objetivo de este artículo, es el de tratar de explicar cuales fueron las actuaciones de las autoridades municipales durante el tiempo que duró la Guerra de la Independencia (1808- 1814). Teniendo en cuenta que se trata de una contienda que asoló todo el territorio nacional español, concretaremos el enfoque de nuestro tema en el valle del Ebro, haciendo especial hincapié en municipios pertenecientes a las provincias de Álava, La Rioja y Navarra. Este espacio, además de ser una zona rica en abastecimientos para los ejércitos, también tenía importancia por ser una de las llaves para la entrada de tropas francesas en la Península.

---

437. Antes de comenzar a desarrollar el breve artículo que nos ocupa, quisiera dar las gracias de forma sincera a la investigadora y compañera de la Universidad de La Rioja Rebeca Viguera Ruiz, quien tuvo la amabilidad de hacerme partícipe activo en las jornadas de estudios históricos que ella misma dirigió, mediante la exposición de una comunicación que ha desembocado en la elaboración del presente texto. Así mismo, he de agradecer la profesionalidad y buen tratado recibido por parte de los responsables de los distintos archivos consultados para realizar este artículo, y de la profesora Ana Téllez, quien pacientemente revisó y colaboró en la traducción.

Con la selección de este tema, el papel de las autoridades locales durante el tiempo que duró la Guerra de Independencia, queremos dar a conocer de forma somera pero precisa las principales actuaciones de los ayuntamientos y cabildos en los seis años en los que transcurrió la invasión napoleónica del territorio español, centrándonos en el territorio que comprende el valle medio del Ebro. Dicho territorio situado en el noroeste peninsular, además de ser una zona muy rica en abastecimientos para los ejércitos, también tenía importancia geoestratégica por ser una de las llaves para la entrada de tropas desde Francia con destino al Este y la zona meridional de la península. Factores que contribuyeron a caracterizar a esta zona como un área especialmente disputada por ejércitos y guerrillas y con una continua presencia de tropas tanto francesas como españolas, lo que favoreció sobremedida el empobrecimiento de pueblos y vecinos durante décadas posteriores al propio enfrentamiento. Además, el tema fue seleccionado porque los estudios parciales que se han hecho sobre localidades y provincias del valle del Ebro nos permiten hacer un análisis más detallado y reflexivo que si hubiéramos escogido un marco geográfico más amplio, como el nacional<sup>438</sup>. Así con todo, y salvando las indudables particularidades de cada región y de cada localidad, estamos en disposición de hacer un estudio global del papel de las autoridades municipales del valle medio del Ebro.

## 2. Antecedentes

En esta breve exposición merece que dediquemos un sucinto comentario en torno a cómo eran elegidos los regidores de los diversos municipios, en tanto en cuanto sobre ellos recayó la difícil tarea de su gestión, subyugada por contradicciones de toda índole y procedencia. Durante el periodo estudiado, la ocupación fundamental de las autoridades municipales fue la de aposentar y organizar

---

438. Felipe Abad León, *Arnedo y su comarca durante la Guerra de la Independencia*, Logroño, Diputación Provincial de Logroño, 1975; Jesús Javier Alonso Castroviejo, *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991; Argimiro Calama Rosellón, *La Guerra de Independencia en Soria, La Rioja y Navarra: La batalla de Tudela*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996; Joseba de la Torre, *Los campesinos navarros ante la Guerra de la Independencia. Financiación bélica y desamortización civil*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991; José Luis Gómez Urdáñez, (coord.), *Cenicero histórico: transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*, Logroño, Ayuntamiento de Cenicero, 1987; José Luis Gómez Urdáñez, (dir.), *Pradejón histórico*, Logroño, 2004; José María Sánchez Diana, "La diócesis de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia" en *Berceo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1962, nº 62, pp. 25-36; nº 63, pp. 151-162; María del Carmen Sobrón Elguea, *Logroño en la Guerra de la Independencia*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986. Así mismo también se ha realizado una labor de investigación propia sobre este periodo en Calahorra y su comarca: Sergio Cañas Díez, "Entre la espada y la pared: la Guerra de la Independencia en Calahorra (1808-1814)", en *Katakóricos*, nº 13, 2008, pp. 9-27.



las tropas invasoras dentro del municipio descuidando otras labores implicadas en su bastón de mando, y afrontar los cuantiosos gastos que generaba la contienda bélica.

El sufragio era universal y obligatorio, pues de no acudir se incurría en una multa de 40 reales, y además público por cuanto cada uno decía en voz alta el nombre de quien elegía. La elección era de segundo grado, esto es, no se nombraba directamente los regidores, sino varios compromisarios que verificaban la elección.

En los últimos días de diciembre de cada año se reunían todos los vecinos en sus respectivas iglesias parroquiales por medio de bandos públicos y atraídos por el repique de las campanas. El procurador síndico y los diputados del común eran nombrados directamente por los electores, y el corregidor era por su parte designado por orden real. Reunidos los vocales el primer día de enero en el ayuntamiento votaban ya todos juntos indistintamente a cada uno de los concejales de la forma siguiente: primero se elegía uno de la clase de hacendados por el estado hidalgo, a continuación el proceso se repetía con un hacendado de la clase general, luego el proceso se repetía con labradores, comerciantes y artesanos. Así elegidos los regidores por ambos estados para un año, entraba un capellán con los Evangelios haciendo jurar a los capitulares del año anterior que no habían comunicado a nadie aquella elección, y luego cada uno introducía su nombre dentro de una pequeña “balota” o bola de plata y todas éstas en una urna, sacando una de ellas un niño. El que resultaba elegido quedaba nombrado como “elector de electores” con facultad para nombrar a un elector de hijosdalgos y otro del estado general, y normalmente el resto de los puestos se terminaba con arreglo al ceremonial indicado. Tras esta parte de las elecciones quienes habían resultado nombrados prestaban juramento ante un capellán y los Evangelios y procedían a la elección de su decano o presidente, y como punto final se constituían las comisiones correspondientes<sup>439</sup>.

Tras la firma del Tratado de Fontainebleau en 1807 comenzaron a transitar tropas francesas por el territorio español. En un principio y según lo firmado la estancia de tropas francesas en territorio español iba a ser temporal y los gastos que causaran serían reintegrados a los ayuntamientos tal y como venía ocurriendo con las tropas españolas en las sucesivas contiendas militares contra Portugal (Guerra de las Naranjas 1801) e Inglaterra (1804-1808 aunque también entre 1796- 1802) en las que Godoy y la Corona habían introducido a España.

---

439. Basta consultar las actas municipales de los siglos XVI-XVIII, de los archivos de Logroño y Calahorra para corroborar este sistema electoral antiguorregimental. V.A.M.C. y A.M.L., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A.

Teniendo como “aliados” a las tropas napoleónicas, las autoridades locales herederas del Antiguo Régimen evitaron en un primer momento el estallido de la tensión social en los municipios a su cargo, no así el progresivo agotamiento económico de los mismos: los ayuntamientos y los vecinos estaban obligados a la manutención y hospedaje de una tropa que se alimentaba sobre el terreno, y a llevar una contabilidad de los gastos que ese hecho generaba en cada municipio de cara a que acabado el conflicto se les reintegraran las cantidades entregadas. Las autoridades locales eran meras piezas al servicio de las disposiciones centrales de la corona y ésta a su vez doblegada a las órdenes de Napoleón tras la firma del tratado de Fontainebleau el 27 de octubre de 1807.

En tanto una población eminentemente rural, monárquica y católica veía como tropas francesas -unos 50.000 en total- se iban apostando progresivamente en Portugal, Valladolid y Burgos, y un Godoy defraudado veía como tras la ocupación de Lisboa el general francés Junot gobernaba Portugal, y el emperador Bonaparte había roto unilateralmente el tratado. Durante los primeros meses de 1808 las ciudadelas de Pamplona y Barcelona caían por sorpresa ante las tropas imperiales, por lo que ocupada esa zona de España, la conquista del norte del Ebro sería la próxima apuesta de los ejércitos imperiales acercando la guerra al espacio que queremos analizar.

La presencia agobiante de tropas francesas de tránsito desde la firma del tratado de Fontainebleau, los desmanes de las mismas tropas, la pobreza en que estaba sumida gran parte de la población por las crisis de subsistencias del periodo 1803-1805, unido todo ello al clima de descontento general, -alimentado por el partido “fernandino”-, ante las actuaciones de la familia Real y a los negocios de Godoy -quien permitió en definitiva la entrada de tropas francesas-, fueron las principales causas de la génesis de una atmósfera indicada para el motín de Aranjuez (17-19 de Marzo 1808), cuyas consecuencias arrastrarían la salida de la Familia Real de Madrid y las abdicaciones de Bayona, donde llegaron a aceptar a José I Bonaparte como rey de España. Todo ello prendió la mecha de la insurrección del pueblo español contra la ocupación francesa en los célebres sucesos madrileños del 2 de mayo, dando comienzo a la Guerra de la Independencia.

### **3. Las autoridades municipales ante la insurrección popular**

Justo en el inicio del enfrentamiento armado, a partir de los meses de mayo y junio de 1808, ya se entrevé el *modus operandi* de los ayuntamientos y de las autoridades eclesiásticas. Mientras que en algunas ciudades importantes como Zaragoza, Tudela, Calahorra y Logroño, por citar algunos ejemplos, el pueblo comienza a amotinarse, e intenta prender la mecha de la violencia contra el ejército invasor, las autoridades se centran especialmente en mantener la paz social a

la espera de nuevas órdenes de la en ese momento inexistente autoridad central superior hasta que se conformen las Juntas Provinciales. Las autoridades, “siempre” sujetas a los designios de la Corona absolutista de Madrid, no estaban preparadas para semejante empresa. De ahí que hicieran de la prudencia y de la espera su máxima virtud. Los corregidores de la mayoría de las localidades del valle del Ebro junto a las autoridades eclesiásticas, en donde hemos de incluir en el caso de Logroño al obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada Francisco Mateo Aguiriano y Gómez, trataron por todos los medios acordar unas medidas que templaran los ánimos de los vecinos, a los que habían llegado noticias y ecos de las insurrecciones populares que estaban sucediendo en otras partes del país y en localidades cercanas. De común acuerdo más o menos tácito decidieron no dar pie a ningún episodio violento, demostrar cierta condescendencia con los airados ánimos del común de los vecinos y mantener tanto el orden del pueblo como la seguridad de los particulares: en definitiva de lo que se trataba era de contener a la multitud y distraer al pueblo sin dar una respuesta efectiva a sus peticiones<sup>440</sup>. Mientras que en el caso de Calahorra la política antibelicista dio sus frutos, esta situación distó mucho de semejarse a lo acontecido en Logroño, en donde entre finales de mayo y los primeros días de junio de 1808, una vanguardia popular expulsó a las tropas francesas dejando 11 muertos por el camino. Tras esto, exhortaron al ayuntamiento a que apoyara su causa, y lo mismo quisieron hacer con el obispo el cual se negó, lo que le valió un trato grosero por parte de los vecinos logroñeses<sup>441</sup>.

En lo referente a las tibias actuaciones de las autoridades durante los primeros meses de la guerra, más que ver un marcado tinte afrancesado en las mismas, sería más justo por ser más preciso hablar de unas actuaciones extremadamente prudentes motivadas por la espera de nuevos acontecimientos. En definitiva de lo que se trataba era de pacificar el candor patriótico del pueblo y no denostar actitudes que pudieran ser motivo de represalias por parte de los franceses quienes eran en esos momentos quienes tenían mayor fuerza en la zona, como queda demostrado tras el bombardeo de Logroño del 8 de junio en donde se puso fin al levantamiento popular, y en el tránsito de tropas por Calahorra del día 23 destinadas a apoyar el sitio de Zaragoza y dirigidas por el general Verdier, quien fue cortésmente saludado a su paso por la ciudad por miembros del ayuntamiento y del cabildo pues así habían acordado actuar las autoridades con todo oficial, enemigo o no, que transitara por la ciudad<sup>442</sup>. Mientras tanto en

440. Archivo Catedralicio de Calahorra., Secc., Actas del cabildo. Serie Libros de Actas, 167, 4-junio-1808.

441. Jerónimo Jiménez Martínez, “La Guerra de la Independencia en La Rioja”, en *Historia de La Rioja*, Logroño, Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, Vol. III.

442. Archivo Municipal de Calahorra, Secc., Ayto. Pleno, Serie Actas del Ayuntamiento. 21-julio-1808.

las vecinas provincias de Burgos y Navarra los franceses habían instalado cuarteles militares en Miranda de Ebro, Pamplona, y Tudela y la situación en suelo riojano no era mucho más alentadora para los ánimos de los arruinados municipios de la comarca.

Como se desprende de la documentación y bibliografía consultada, resalta y se repite un mismo hecho: las autoridades municipales se encontraban “entre dos fuegos”, y aunque el ánimo general apoyaba a las tropas españolas no podían permitirse un enfrentamiento directo con los franceses y viceversa, cada vez que apoyaban directamente a los franceses por medio de la entrega de víveres y bagajes para la tropa, se posicionaban en una situación delicada y dudosa de cara a la guerrilla que actuaba en la zona y que demandaba igualmente víveres y dinero a la espera de ser reforzados por contingentes de tropas españolas.

La guerrilla era un fenómeno nuevo en la historia militar de Europa, tanto como la tenacidad de los generales españoles vencidos, a los que se añadían muchos “caudillos” que ascendían rápidamente en la carrera militar sin haber pisado una academia, o aquellos mandos intermedios que llegaban al generalato por acciones de guerra. Todos se obstinaban en recuperar un ejército maltrecho, sin armas, sin caballería, formado en su mayor parte por voluntarios mal uniformados y sin disciplina<sup>443</sup>.

Tras los primeros compases del enfrentamiento armado materializados en las insurrecciones populares de mayo y junio de 1808, y tras la victoria española en Bailén -19 julio de 1808-, José I retiró y concentró su ejército a la línea del Ebro a la espera de refuerzos que pidió a su hermano el emperador. El paso de soldados franceses por las riberas riojanas y navarras fue incesante con lo que ello suponía para unos municipios en una situación económica dramática en donde escaseaban los productos básicos. Todo ello dio paso a algunos atentados patriotas contra soldados invasores que al mismo tiempo recrudescían la represión de las autoridades francesas situadas en Logroño y Lodosa, que hicieron de la línea del Ebro un espacio estratégico de primer orden. Al mismo tiempo los ayuntamientos debían hacer frente al mantenimiento de contingentes del ejército español que actuaban en la zona en localidades como Calahorra, El Villar de Arnedo o Ausejo, y que igualmente demandaba víveres mientras mantenían en alerta al general Mortier, quien se esforzaba en esos momentos por conminar a la población para que colaborasen mediante cartas repletas de amenazas más o

---

443. Jean René Aymes, “La guerrilla española en la literatura testimonial francesa” y ESDAILE, Charles, “The Breakdown of Authority in Spain, 1812-1814: Soldiers, civilians and Guerrillas”, los dos en José Antonio Armillas Vicente, (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 15-34 y 35-50, respectivamente. También cabe destacar el libro de divulgación de Rafael Abella y Javier Nart, *Guerrilleros*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.

menos veladas mandadas a través de funcionarios españoles, bien afrancesados por gusto o bien por la fuerza de las circunstancias<sup>444</sup>.

En los prolegómenos de la batalla de Tudela -23 de noviembre de 1808- la situación mejoró parcialmente para los ayuntamientos que se libraron del yugo francés representado en su fuerza militar -localidades al sur del Ebro ya que la orilla norte quedaba reforzada ante la eminente llegada de Napoleón y su gran ejército-, aunque tuvieron que soportar igualmente las cargas que les exigían las mal abastecidas tropas españolas, quienes mientras que en un primer momento apelaban al celo patriótico para requerir víveres, dinero, carros y caballerías a las distintas autoridades locales, no dudaban en utilizar la amenaza de la fuerza militar cuando no obtenían una respuesta satisfactoria o simplemente una respuesta a sus peticiones. Esta situación queda constatada en toda la zona de la Rioja Baja por los documentos municipales fechados a partir de los últimos días del mes de octubre<sup>445</sup>.

Ante la victoria de las tropas imperiales en Tudela y la llegada de las guarniciones francesas, la mayoría de los altos cargos municipales, personas representativas de la resistencia en la época anterior y que habían ayudado a las tropas españolas antes de la derrota de Tudela, determinaron huir con el resto de tropas españolas del control enemigo, dejando el valle del Ebro bajo un teórico y más que discutible dominio napoleónico hasta finales de 1812<sup>446</sup>. Ante las vacantes que quedaban en los puestos altos de los ayuntamientos, las autoridades militares francesas nombraron personas de su confianza para que ocuparan los cargos desocupados. Estas nuevas autoridades más cercanas mentalmente al liberalismo que al Antiguo Régimen, se encargaron de ejercer como “correos de transmisión” de las órdenes francesas a su propia localidad y también a ayuntamientos de localidades “menores” bajo su tutela, quienes también fueron “agraciados” con el nombramiento de nuevos cargos municipales. Por ejemplo en Logroño se nombraba como corregidor al señor Ruiz Pazuengos y en Calahorra al licenciado Fernando Gutiérrez, quienes que a la vez que eran presionados por

444. José Luis Gómez Urdáñez, (dir.), *Pradejón histórico...*, op. cit., p. 67.

445. Archivo Municipal de Calahorra, Secc., Ayto. Pleno, Serie Actas del Ayuntamiento. Siendo como era Calahorra cabeza de su partido, en el archivo local cuentan con oficios de otras localidades del valle del Ebro en donde se informa de la situación de otros municipios de la comarca.

446. El control del territorio se hizo muchas veces de forma nominal más que real, ya que las incursiones de la guerrilla fueron constantes en La Rioja y mantuvieron en alerta a los altos mandos franceses, además de que hubo periodos en los que se dieron distintas Juntas de Defensa en Arnedo, Soto de Cameros y Torrecilla apoyados por representantes de otras localidades riojanas. Jerónimo Jiménez Martínez, “La Guerra de la Independencia en La Rioja...”, op. cit.; María del Carmen Sobrón Elguea, *Logroño en la Guerra de la Independencia...*, op. cit., en especial el capítulo VI que trata sobre las fuerzas militares españolas. El caso de Calahorra y otros puntos cercanos también abala este posicionamiento.

las autoridades francesas, ejercían como una suerte de opresores de los alcaldes y ayuntamientos de los lugares correspondientes a sus respectivos cantones. No fueron éstos los únicos cambios en los ayuntamientos en el tiempo ni en el espacio estudiado, aunque sí los más significativos porque marcan el cambio de corregidores arraigados en el Antiguo Régimen por personas situadas en las filas del liberalismo<sup>447</sup>.

Así, con el cambio en las alcaldías se hicieron publicar bandos para que se abasteciera a las tropas francesas “sin dar motivo a resentimientos ni otras fatales consecuencias”, como explicitaba alguno de los bandos estudiados. Después las circunstancias y las armas imperiales hicieron que se publicaran otros bandos para que los vecinos que no hubiesen huido- que eran la mayoría de los moradores de los distintos municipios- estuvieran tranquilos en sus casas y se diesen prisa en abastecer al ejército y a sus oficiales en lo que se les pidiese, todo ello para el “bien, utilidad y sosiego del pueblo”. Todos estos mandatos tenían la doble finalidad del abastecimiento de la tropa ocupante por un lado, y el fin del asesinato de franceses por los caminos por el otro<sup>448</sup>.

#### 4. Las autoridades locales ante la ocupación francesa

Como cabe esperar siguiendo las pautas de la pura lógica, una vez se produjeron los cambios en los ayuntamientos, las autoridades municipales a partir de 1809 guiaron sus pasos y los de las localidades que administraban por actuaciones y decisiones que estuvieron a camino entre los sentimientos y la razón.

Como responsables del municipio estuvieron influidos durante el desarrollo de la guerra por la presión de los ejércitos contendientes que exprimieron económicamente hablando a las ciudades y las regiones que abarcamos en nuestro estudio, lo que convertía cada decisión que beneficiaba a un bando en motivo de ensañamiento y castigo para la ciudad del bando contrario tal y como venía ocurriendo en la etapa anterior.

Además como autoridades y representantes de la ciudad y de su Iglesia eran quienes en primera instancia debían pagar el alto precio de estar situados entre dos fuegos enemigos, porque siempre era más sencillo y práctico castigar a las autoridades que a un municipio entero por medio de la amenaza del presidio.

---

447. V.A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 22-noviembre-1808. Motivado por la ausencia del corregidor Carlos de Cea y Aballe, se nombra a Fernando Gutiérrez como corregidor de Calahorra; Jernónimo Jiménez Martínez, «La Guerra de la Independencia... op. cit.»; José Luis Gómez Urdáñez, (dir.), *Pradejón histórico...* op. cit.

448. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/4. 2-diciembre-1808.

Por ejemplo, como ocurrió en septiembre de 1810 y en el verano de 1811, cuando en distintos episodios fueron apresados en Logroño y Calahorra la totalidad del cabildo de Calahorra con su presidente a la cabeza, lo que hacía un total de 39 clérigos y Gaspar de Miranda en calidad de corregidor en funciones de la ciudad<sup>449</sup>. Tras los distintos y debidos pagos se volvía a dejar en libertad a las autoridades bajo amenazas y conminaciones para que no dieran motivos de quejas y no tardasen tanto en los pagos. También es destacable el arresto del alcalde de Autol por parte de las tropas francesas hasta que no pagara una multa<sup>450</sup>. Por otro lado mientras hacían efectivos los pagos y las distintas órdenes de los ocupantes, debían aliviar en la medida de lo posible la desesperación de los pueblos que se encontraban bajo su responsabilidad y que se ubicaban ya desde los primeros avatares de la guerra próximos al umbral de la extrema pobreza.

Para solucionar, en parte, pues el coste de la guerra fue enorme para los municipios y tubo desastrosas repercusiones décadas después del fin de la misma, la difícil situación financiera los ayuntamientos más ricos echaron mano de una medida revolucionaria: la venta de tierras concejiles. Era el inicio de lo que se conoce por la historiografía como “desamortización civil” o “desamortización josefina” en este caso. Este fue el caso de ciudades preminentes en su cantón como el caso de Logroño y Calahorra<sup>451</sup> desde 1809 hasta 1813. Con esto se estaba comenzando a ver la tierra como un bien más de mercado, para esta época el más importante, y la propiedad de la misma como la inversión más segura, lo que iría aumentando las desigualdades socioeconómicas en épocas posteriores.

Además, tanto la puesta en marcha de la desamortización de tierras como la concesión de José I para vender tierras entre los propios vecinos y la necesidad de unificar las tributaciones en unos repartos más justos y acordes con la rentas poseídas, multiplicó la necesidad de crear padrones vecinales y de tierras, pese a que la calamidad de la guerra no permitió llevar a buen fin todos estos planteamientos.

Por su parte, los municipios menos afortunados y que carecían de tierras propias que vender, echaron mano de otras medidas igualmente revolucionarias al dejar de pagar el diezmo a la Iglesia. Como en el caso de la localidad alavesa de Sanmaniego, o de las riojanas de El Villar de Arnedo y Aldeanueva de Ebro, entre muchos otros municipios de los pertenecientes a la diócesis de Calahorra

449. José María Sánchez Diana, “La diócesis de Calahorra y La Calzada...”, op. cit., p. 154

450. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 168. 11-octubre-1811.

451. Rueda apunta a que probablemente se aplicase en más de un millar de pueblos peninsulares, aunque el estado actual de la investigación tan sólo permite conocer unos cientos de casos. En Germán Rueda Arranz, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997, p. 36.

y La Calzada<sup>452</sup>. Este hecho enfrentará al cuerpo civil con el eclesiástico dando lugar a los primeras manifestaciones de anticlericalismo contemporáneo, ya que el estamento sacerdotal se veía doblemente perjudicada porque como rentistas, los eclesiásticos se veían obligados al pago de impuestos como el resto de sus vecinos, y con la requisición del diezmo por parte de los ayuntamientos se ponía momentáneamente fin a los privilegios de los que había gozado en épocas anteriores. Más que ver un intento de implantación de unas medidas liberales estos hechos hay que verlos como una consecuencia más de los numerosos pagos y contribuciones a los que los pueblos estaban sujetos para poder mantener a las tropas de ambos bandos en unos momentos en que los ayuntamientos eran el único poder civil consolidado<sup>453</sup>.

En otras ocasiones, las mismas necesidades de la guerra lejos de enfrentar a legos y eclesiásticos, ponía de acuerdo y unía a personas de diferentes estamentos y grupos sociales, ya que en momentos de necesidad imperante de afrontar un pago cuando la amenaza era apremiante eran los más adinerados quienes ponían dinero de su bolsillo para la salvación temporal del municipio y del común de los vecinos. Casi todos los miembros de los ayuntamientos y de las distintas iglesias eran quienes efectuaban estas “donaciones” más o menos altruistas aunque la lista se engrosaba también con grandes propietarios locales y comerciantes afortunados, principales beneficiarios de la venta de tierras por otro lado y de su conversión en acreedores de los municipios, ya que como en el caso de Soto en Cameros el ayuntamiento devolvía la deuda contraída con la cesión de terrenos concejiles<sup>454</sup>.

Tras las victorias aliadas del duque de Wellington en 1812 y la aprobación de la primera constitución de la historia de España se instauraban las alcaldías constitucionales como sustitutas de los antiguos corregimientos, pese a que en las zonas que no fueron abandonadas tras las derrotas sufridas por el bando francés, fue el caso de Logroño en donde se mantuvo su guarnición mientras el resto de la tropa que ocupaba la moderna Comunidad Autónoma de La Rioja se

---

452. Los casos son bastante abundantes. A.C.C., Secc., A.C., Serie Libros de actas. 167 y 168. (1805-1815). El listado de villas y pueblos que dejan de pagar el diezmo a la Iglesia de Calahorra son los que siguen: Sanmaniego, El Villar de Arnedo, Aldeanueva de Ebro, Pradejón, Navarrete, Cornago, Igea, Quel, Muro, Autol, Arrubal, Zorzosa, Torremuña, Grávalos, Turruncún, Villarroja, Rincón de Soto, Ausejo, Munilla y Zarzosa. En unos casos se toma el diezmo llegando a un acuerdo económico con el cabildo de Calahorra mientras que en otros se toman sin dar parte hasta que el cabildo denuncie la situación. Motivados por el contencioso militar, son años caóticos que no permitían hacer valer los derechos eclesiásticos mantenidos durante todo el Antiguo Régimen.

453. Joaquín del Moral Ruiz, “Deudas de guerra y corporaciones civiles, 1808-1850: algunos interrogantes y observaciones sobre la despatrimonialización de los ayuntamientos”, en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Universidad Autónoma, 1994, v. 2, p. 98.

454. Jesús Javier Alonso Castroviejo, *Problemática agraria...* op. cit.



concentraban en la zona vasconavarra, ya que siguió siendo un ayuntamiento afrancesado y colaboracionista con Ruiz Pazuengos al frente. Además en municipios de la talla de Calahorra la prudencia de nuevo volvía a guiar los pasos de sus actuaciones, pues por un lado aceptaron la vuelta al Concejo de los miembros que lo eran en 1808 y que casi en su totalidad habían huido tras la batalla de Tudela, pero por otro publicaron la Constitución cuando el mariscal de campo José Joaquín Durán entró con su tropa en la ciudad<sup>455</sup>.

El regreso deseado con euforia de Fernando VII pronto se demostraría incapaz de aceptar un país que había cambiado tras su estancia en Francia. La abolición de la Constitución y de las alcaldías constitucionales y la vuelta al esquema anterior de la guerra y típico del Antiguo Régimen llevaron al rey y a su camarilla a imponer como normal fundamental “volver todo al estado en que estaba en 1808”<sup>456</sup>, lo que en un principio fue finalmente aceptado por la mayoría de los municipios, pero no fue sencillo de cumplir, pues los cambios que se habían sucedido- a saber: cambios nominales de los altos cargos de los ayuntamientos, venta de tierras concejiles, fraude en los diezmos, descrédito de la Iglesia, de la monarquía y de algunos alcaldes, etc., por citar los cambios más generales-, complicaban mucho la implantación de un régimen absolutista de forma total, haciendo válido el principio de “se obedece, pero no se cumple”.

---

455. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/9. 27-febrero-1813.

456. A.M.C., Secc. Ayto. Pleno, Serie A.A., 134/10. 10-julio-1814.



# MUJER Y GUERRA

## UN BREVE BALANCE HISTORIOGRÁFICO

**Elena Fernández García**  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

En las últimas 4 décadas unas cuantas generaciones de investigadores/as han recuperado para la Historia el protagonismo que el sexo femenino ha tenido en aquellas situaciones que han determinado la vida, tanto de las mujeres como de los hombres, a lo largo del tiempo. Así, en los últimos cuarenta años la historia de las mujeres se ha ido encargando de poner de relieve el significado de los múltiples movimientos sociales en clave femenina y ha re-interpretado el valor de la economía, de la cultura y de la política al traspasar las fronteras artificiales entre los ámbitos público y privado. En consecuencia, actualmente la amnesia sobre la riqueza, la pluralidad y el dinamismo en la actuación de las mujeres en el pasado, ya es insostenible. Muestra de ello es el ímpetu cualitativo que en los últimos años ha cobrado la historia de las mujeres<sup>457</sup> pues en la mayoría de nuestras universidades existen ya, en las distintas áreas de conocimiento, asignaturas de “historia del género”<sup>458</sup>; y la historia contemporánea no es una excepción.

---

457. Una muestra de esta creciente importancia de la historia de las mujeres es la aparición del libro dirigido por la profesora Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina*, 4Vols., Madrid, Cátedra, 2005 y 2006 (desde la Prehistoria hasta nuestros días).

458. Joan Scott, “El Género: una categoría útil para el análisis histórico” incluido en James S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*, Valencia Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d' Estudis i Investigació, 1990.

La renovación historiográfica que se ha venido produciendo en estas últimas décadas ha afectado, como es natural, a cómo desde la historia contemporánea se está abordando el tema de la Mujer. Incluso sin pecar de demasiado optimistas, pues todavía existen algunas reticencias en el mundo académico que se manifiestan en la consideración de estos trabajos como un tema menor<sup>459</sup>, la historia de las mujeres se ha manifestado capaz de evolucionar al ritmo de desarrollo de cualquier otra disciplina histórica. Es más, hoy por hoy, el estudio de la mujer ha ido superando la tradicional visión victimista, que insistía en el sufrimiento o las discriminaciones, y ha evidenciado -a pesar del legado de estos condicionamientos-, la capacidad de las mujeres para actuar como sujetos de transformación. Asimismo, es importante resaltar cómo, la historia de las mujeres, está pasando de ser una historia de la vida privada, de la familia y de la subjetividad femenina, a ser una historia centrada, cada vez más, en las relaciones entre la esfera privada y la esfera pública, demostrando que lo privado es público y que, además, tiene siempre presentes las interacciones entre el poder, la clase y el género<sup>460</sup>.

Pero, ¿qué ocurre cuando los períodos cronológicos preferidos por los especialistas a la hora de estudiar el tema de la Mujer a lo largo de la historia contemporánea son únicamente aquellos en los que la presencia femenina ha disfrutado de un mayor protagonismo público?, ¿cuál es la causa del desinterés por el análisis de la relación de las españolas con el primer liberalismo? y ¿por qué en las aportaciones historiográficas sobre la mujer en la época contemporánea prima la cronología que va desde las primeras posturas librepensadoras de finales del XIX, hasta llegar a la rica experiencia de la II República- momento en el que se materializa el derecho electoral femenino en nuestro país<sup>461</sup>- y la Guerra Civil?.

Lo cierto es que resulta difícil encontrar una respuesta a estas cuestiones aunque, cómo ya advirtió la profesora Mary Nash, en su paradigmático artículo "*Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España*" publicado en 1994<sup>462</sup>; probablemente la causa de este olvido esté en la excesiva

459. Guadalupe Gómez Ferrer (ed.), "*Las relaciones de Género, Introducción*", *Ayer*, nº 17, 1995.

460. Elena Fernández Sandoica, "Historia, Historia de las mujeres e historia de las relaciones de género", incluido en Magdalena Santo Tomás Pérez, María Jesús Dueñas, María Isabel del Val Valdivieso, Cristina de la Rosa Cubo (eds.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Asociación española de investigación histórica de las mujeres, 2004, pp. 29-55.

461. Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona, Icaria, 1985. Y Geraldine Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

462. Mary Nash, "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España", *Historia Social*, nº 20, 1994.

influencia que la historiografía feminista anglosajona de clara temática sufragista, ha venido teniendo entre los especialistas nacionales.

## 1. Las mujeres de 1808. Nuevas investigaciones

Relacionado con la Guerra de la Independencia española y su tratamiento desde la historia del género; a pesar de la densidad teórica que ha alcanzado en la actualidad la historia de las mujeres -a la que he aludido anteriormente-, aún hoy existe un desfase entre la abundante producción historiográfica de los últimos años y la escasa operatividad de la misma a la hora de enfrentarnos a períodos como el que aquí se está tratando. En este sentido, apenas hay estudios monográficos sobre la presencia pública de las mujeres en los inicios de la Revolución Liberal española<sup>463</sup>. Incluso entonces, la mayoría de estos trabajos no han podido ir más allá de consideraciones muy generales<sup>464</sup> que se limitan a abordar el periodo desde el enfoque teórico de la ciudadanía. Me refiero, por ejemplo, a los capítulos 12 y 13 de la *Historia de las mujeres en España*<sup>465</sup>, en que únicamente se ofrecen algunas ideas sobre la educación de la mujer, su presencia en el mundo del trabajo y muy poco sobre su participación política al margen de algunos nombres como los de las heroínas de la guerra de la Independencia Agustina de Aragón y Manuela Malasaña, o los de algunas conocidas liberales como Mariana Pineda.

---

463. Algunos de los artículos que se ocupan directamente del tema son: de Fernando Tomás Pérez y Asunción Fernández, "Reivindicaciones políticas de la mujer en los orígenes de la Revolución Liberal española" dentro del congreso *La revolución liberal española en su diversidad peninsular e insular y americana*, Madrid, 1999, incluido en *La Revolución Liberal*, Alberto Gil Novales (ed.), Madrid, Ediciones del Orto, 2001, pp. 433-442; Isabel Morant, "Hombres y mujeres en el espacio público. De la Ilustración al liberalismo", incluido en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del Liberalismo. Universidad, Política, Economía*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, 2003, pp. 117-142; y "Mujeres e historia. Los años de la experiencia", incluido en Virginia Maqueira, Pilar Folguera Crespo (eds.), *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, 2005, pp. 215-226; el artículo de C. Sarraceno, "La estructura de género de la ciudadanía", citado por Ana María Aguado en su artículo "Ideología, roles de género y cultura en la construcción de la sociedad liberal-burguesa" incluido en *Antiguo Régimen y Liberalismo, homenaje a Miguel Artola*, Madrid, 1995; y finalmente el artículo de Gloria Nielfa, "La Revolución liberal desde la perspectiva de género", *Ayer*, n° 17, 1995.

464. María Victoria López Cordón, "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)", incluido en Capel (ed.), *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Dirección General de Juventud y promoción Socio-cultural, 1982, pp. 47-107.

465. Pilar Folguera Crespo, Margarita Ortega López, Elisa Garrido González, Cristina Segura, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 341-450.

No mucho más se aporta en los artículos contenidos en el libro dirigido por Pilar Pérez Cantó, *También somos ciudadanas* (2000)<sup>466</sup>, en el artículo de Raquel Sánchez “*La Revolución Liberal en España. Un estado de la cuestión*”<sup>467</sup>, o en los estudios que sobre esta cuestión han venido realizando las profesoras Ana Aguado<sup>468</sup> y Guadalupe Gómez-Ferrer<sup>469</sup>.

Pese a todo, actualmente hay un pequeño puñado de investigadoras pioneras que con el objetivo de rescatar a las mujeres de inicios del siglo XIX del descuido general del que han sido objeto por la historiografía y los estudios de género, se están atreviendo a abordar de forma especialmente rigurosa períodos como el del tránsito del Antiguo Régimen al Liberalismo o la Guerra de la Independencia.

Son precursores los trabajos de las profesoras de la Universidad de Valencia Isabel Morant y Mónica Bolufer<sup>470</sup> por observar las líneas de continuidad y cambio que afectaron a la organización socio-política de los sexos en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo. En esta línea son fundamentales sus análisis sobre la consideración teórica de la mujer en el pensamiento ilustrado y la influencia teórica de éste en el desarrollo del arquetipo femenino liberal. Igualmente son importantes sus estudios sobre la polémica presencia pública femenina en los espacios de opinión de finales del siglo XVIII pues demuestran cómo a pesar de que los criterios científicos y filosóficos de la época hacían hincapié en la supuesta debilidad del sexo femenino y en su incapacidad racional, algunas mujeres buscaron la manera de interactuar con los hombres y participar de la vida cultural y política del momento (tertulias, salones, etc.).

---

466. Pilar Pérez Cantó, *También somos ciudadanas*, México, Universidad Autónoma de México, 2000.

467. R. Sánchez, “Los derechos de la mujer: una protesta silenciada” incluido en el *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, 1993; y “La Revolución Liberal en España. Un estado de la cuestión”, incluido en Diego Caro, *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 11-62.

468. Ana María Aguado, “Género y ciudadanía en la formación de la sociedad burguesa”, en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, nº 1, enero-junio 2003, vol. 10, pp. 61-79.

469. Guadalupe Gómez Ferrer, “Las limitaciones del liberalismo en España: El ángel del hogar”, incluido en *Antiguo Régimen y Liberalismo*, vol. 3, Madrid, Alianza, 1995.

470. Isabel Morant y Mónica Bolufer, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998. De la primera también “Las mujeres en los espacios del saber ilustrado. Trayectorias y tensiones”, incluido en M<sup>a</sup> José de la Pascua y Gloria Espigado (eds.), *Frasquita Larrea y Aberán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2003. Y de la segunda «*Espectadores y lectoras: Representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII*», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, nº 5, pp. 23-57; *Mujeres e Ilustración. La construcción de la femineidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998; “Mujeres y hombres en el espacio del reformismo ilustrado: debates y estrategias”, *Debats de la Revista HMIC*, 2003, ISSN 1696-4403, <http://seneca.uab.es/hmic/2003/HMIC2003.pdf>.

Ligado a esta perspectiva de examinar las formas de resistencia planteadas por las mujeres de las últimas décadas del siglo XVIII y en contra del reduccionismo doméstico, algunas historiadoras se han atrevido a dirigir su mirada también hacia los primeros momentos del siglo XIX. Por ejemplo a las profesoras Gloria Espigado<sup>471</sup> y Ana María Sánchez Álvarez<sup>472</sup>, entre otras, les debemos, las primeras indagaciones sobre los comportamientos políticos y asociativos de las mujeres durante la coyuntura de las Cortes de Cádiz.

Del mismo modo también son vitales los estudios realizados por las historiadoras Marion Reder<sup>473</sup> y María Cruz Romeo<sup>474</sup>. Específicamente la profesora Reder en estos últimos años ha abandonado sus investigaciones sobre la época moderna

---

471. Gloria Espigado, "Prólogo", *Frasquita Larrea y Aberán: Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo*, ed. Gloria Espigado Tocino y María José de la Pascua Sánchez, Cádiz, Universidad, Servicio de Publicaciones, 2003, pp. 9-23; "La Junta de Damas de Cádiz: Entre la ruptura y la reproducción social", incluido en *Frasquita Larrea y Aberán: Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo*, ed. Gloria Espigado Tocino y María José de la Pascua Sánchez, Cádiz, Universidad, Servicio de Publicaciones, 2003, pp. 243-266; "Mujeres y ciudadanía. Del antiguo régimen a la revolución liberal", *Revista HMIC*, 2003; "Las mujeres en el nuevo marco político", MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Guadalupe Gómez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.), *Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60; "Armas de mujer: el patriotismo de las españolas en la Guerra de la Independencia", incluida en las actas del *Congreso Internacional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia Española*, 8-11 de abril de 2008, Facultad de Geografía e Historia, UCM.

472. Ana María Sánchez y Gloria Espigado, "Formas de Sociabilidad femenina en el Cádiz de las Cortes", incluido en Cristina Sánchez y Margarita Ortega (eds.), *Género y ciudadanía: revisiones desde el ámbito de lo privado: XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 1999, pp. 225-242.

473. Sobre todo destacarían sus trabajos sobre la Guerra de la Independencia, i cotidianidad en la provincia de Málaga además de: "El género en la historia", incluido en M<sup>a</sup> A. del Bravo (coord.) *Etnia y género: la cultura occidental en los últimos tres siglos*, 2002, pp. 111-128; "Mujeres e historia del género: Cuando Saturno devora a sus hijas. Mujeres de Guadix y Cúllar entre el poder político y la tiranía doméstica (1813-1814)" incluido en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, n<sup>o</sup> 11, 2003, pp. 443-460 (en colaboración con A. Tarifa Fernández); "La violencia en la vida cotidiana durante la Guerra de la Independencia. Un factor desestabilizador", incluido en las actas del *Congreso Internacional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia Española*, 8-11 de abril de 2008, Facultad de Geografía e Historia, UCM.

474. María Cruz Romeo, "Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872): Por amor al esposo, por amor a la patria", incluido en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.) *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Biografías, 2000, pp. 209-238; "Discursos de nació i discursos de ciudadanía al liberalisme del segle XIX", *Afers: fulls de recerca i pensament*, vol. 19, n<sup>o</sup> 48, 2004, pp. 309-326; "Discursos de nación y discursos de ciudadanía en el liberalismo del siglo XIX", incluido en A. Sabio Alcutény Carlos Forcadell (coords.) *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003)*, 2005, pp. 27-44; "Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales", Isabel Morant (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Guadalupe Gómez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.), *Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 61-83; "Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes", incluido en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coord.) *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2008, pp. 213-243.

para centrarse en el análisis de la cotidianidad y violencia en la provincia de Málaga durante el conflicto antinapoleónico. Por su parte María Cruz Romeo ha centrado sus investigaciones en observar como la crisis política y social que acompañó a la coyuntura de la Guerra de la Independencia tuvo como consecuencia una fisura en la consideración social y política de las mujeres.

Siguiendo la estela de estos estudios se encuentran mis trabajos<sup>475</sup>, de entre los que destacan aquellos dedicados también al análisis de las tensiones entre el papel doméstico, al que la sociedad del Antiguo Régimen había confinado a las mujeres, y la actividad real que estas desempeñan durante la Guerra de la Independencia. Concretamente sobresale el análisis de la propaganda generada durante la contienda y como en ella se refleja muy claramente la situación de ambivalencia que vivieron las mujeres entre el rol de madre y la necesidad de invadir nuevos espacios públicos para la defensa de esos mismos valores, especialmente en el caso de las guerrilleras que lucharon de consuno con los hombres en el campo de batalla<sup>476</sup>.

Una visión actualizada sobre el período la encontramos también en algunos de trabajos aparecidos como consecuencia de la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia. Entre la proliferación de actos conmemorativos<sup>477</sup>,

475. Elena Fernández, "Las mujeres en la Guerra de la Independencia", incluido en las actas de la jornada *Mujeres e Historia: transformaciones sociales y políticas*; Universidad de Valencia, 21 de mayo de 2004; "Liberalismo, Mujeres y Opinión Pública durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814", incluido en las actas del *Congreso de historia contemporánea Sagasta y el liberalismo europeo*, Universidad de la Rioja y IER, Logroño, 2 y 4 de septiembre de 2004 (en prensa); "El liberalismo, las mujeres y la Guerra de la Independencia", incluido en las actas del Congreso "Ocupación y resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814)", Barcelona, 5-8 de octubre de 2005, "Hacia una Historia de las personas", *Trienio*, n.º 45, 2005, pp. 225-229; "Matronas y Heroínas: las mujeres en la propaganda y la prensa patriótica durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)", incluido en las actas del *XIII Coloquio Internacional: La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales*, Universidad de Barcelona y AEIHM, 19-21 de octubre de 2006; Barcelona (en prensa); "La mujer y la Guerra de la Independencia Española", *Spagna Contemporanea*, n.º 31, pp. 1-17, 2007; *Las mujeres en los inicios de la Revolución Liberal española (1808-1823)*, Tesis doctoral, 2007 (en prensa); "Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la Patria", *Mélanges de la Casa Velázquez*, n.º 38-1; "Dos modelos de feminidad en las defensoras de la Patria: las mujeres en los discursos patrióticos", incluida en las actas del *Congreso Internacional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia Española*, 8-11 de abril de 2008, Facultad de Geografía e Historia, UCM "Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)" (en colaboración con Irene Castells), *Historia Constitucional*, n.º 9, septiembre 2008.

476. Marieta Cantos, "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", cap X incluido en *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la UCA, cap. X, tom. II, 2007.

477. Entre los Congresos y seminarios conmemorativos del Bicentenario de la Guerra de la Independencia que se han ocupado de las mujeres de la época destacan: *Actas del Congreso Ocupación y Resistencia a la Guerra del Francés (1808-1814)*, Barcelona (Universitat Autònoma de Barcelona y Museu d'Història de Catalunya) noviembre de 2007. *150º Aniversario de la muerte de Agustina de Aragón*, Zaragoza, (A.C. Los sitios de Zaragoza), 29 de mayo de 2007. *Homenaje a las Heroínas*, Zaragoza (A.C. "Los Sitios de Zaragoza), 7 de octubre de 2007. *Congreso Internacional, Guerra, sociedad y política (1808-1814) El valle medio del Ebro*, Tudela-Pamplona (Universidad Pública de Navarra), 21-24 de noviembre de 2007. 4ª Sección: *Sociedad*, ponencia de Juan José Sánchez Arreseigor: "Las mujeres en la guerra de la



exposiciones<sup>478</sup> y publicaciones<sup>479</sup> de estos últimos años se ha podido percibir entre algunos especialistas ajenos a los estudios de género una mayor sensibilidad por

Independencia". *Congreso Internacional 1808: Guerra y Revolución en Andalucía*, Córdoba (Universidad de Córdoba), 23-25 de enero de 2008. Ponencias de Carmen Simón Palmer: "De heroínas a traidoras"; Joaquín Piñeiro Blanca: "Estructura socio-profesional de la mujer gaditana en 1813" (publicación en formato libro, en prensa). *Seminario Internacional Complutense Vivir en tiempos de guerra: Gobierno, sociedad y cultura en la Península Ibérica*, Madrid (Universidad Complutense), 5-7 de marzo 2008. Ponencias de Marion Reder: "Mujer, familia y vida cotidiana durante la Guerra de la Independencia en Andalucía"; Rosa Capel: "La mujer entre dos épocas" (Actas en prensa). *IV Congreso Internacional Doceañista 1808-1814 Los Emblemas de la Libertad*, Cádiz (Universidad de Cádiz), 25-28 de marzo de 2008. Mesa redonda "Mito y realidad de la mujer en la Guerra de la Independencia", intervención de Marieta Cantos, Gloria Espigado y María Rodríguez Gutiérrez incluida en actas del *Congreso Internacional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia*, 8-11 de abril de 2008, Facultad de Geografía e Historia, UCM. Ponencias de Gloria Espigado: "Armas de mujer: el patriotismo de las españolas en la guerra"; María Augusta Lopes: "Mujeres víctimas de la tercera invasión francesa"; y Elena Fernández García: "Dos modelos de feminidad en las defensoras de la Patria: las mujeres en los discursos patrióticos" (Actas en prensa). *Inauguración del museo Etnográfico "Manuela Sancho"*, Zaragoza (A.C. "Los Sitios de Zaragoza"/Ayuntamiento de Plasencia), 3 de mayo de 2008. *Jornadas Internacionales Dos siglos de historia. La Guerra de Independencia en La Rioja, España, Europa*, Logroño (Universidad de La Rioja), 25-27 de junio de 2008: Ponencia de Elena Fernández García: "Mujer y Guerra. Balance historiográfico". *Seminario Internacional 1808 Controversias historiográficas*, Madrid, (Instituto de estudios historiográficos Caro Baroja y Universidad Carlos III), 11-13 de noviembre de 2008. Ponencia de Antonia Ruiz Franco: "Las mujeres y la guerra. Las mujeres en la guerra". *Cycle de conferencies La Dona i la Guerra*, Barcelona (Ajuntament de Barcelona, Associació Amics del Castell de Montjuïc), 22 de octubre, y 15 y 27 de noviembre. Ponencias de Yolanda Amor: "La vida cotidiana de la mujer en la Guerra de la Independencia"; José Fernando Navas: "Papel de la mujer en la Guerra de la Independencia"; y Elena Fernández: "Las mujeres víctimas de la guerra: discursos, imágenes y sermones".

478. Entre las exposiciones conmemorativas del Bicentenario de la Guerra de la Independencia que se han ocupado de las mujeres de la época destacan: VV. AA., *España 1808-1814. La Nación en armas*, María Antonia Fernández Jiménez "La mujer en la guerra", Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, pp. 299-312, (Catálogo de la exposición). VV. AA., *La Guerra de la Independencia (1808-1814). El pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*, Valentina Fernández Vargas, "Las españolas durante la Guerra de la Independencia", Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 127-150, (libro conmemorativo del Bicentenario).

479. Leonardo Blanco Lalinde, "Casta Alvarez, la heroína de Cabañas de Ebro", *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 6, 2005, pp. 24-25; "La Condesa de Bureta, ideóloga de la revolución e intendente de la resistencia", *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 5, 2005, pp. 28-30; "Agustina de Aragón, la artillera del Portillo", *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 2, 2004, pp. 4-7; Alfonso Ceballos Escalera, *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa: fundada en 1792*, Madrid, Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, 1998; Fernando Durán y Alberto Romero (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, vol. III, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008; Christian Demange, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons-CEPC, 2004; Ronald Fraser, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006; Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; Manuel Godoy, *Memorias*, Emilio La Parra y Elisabel Larriba (eds.), Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2008 y *Godoy, la aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002; Juan López Tabar, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; Waltraud Maierhofer, Gertrud Roesch, Caroline Bland (eds.), *Women against Napoleon*, Frankfurt/New York, Campus Verlag, 2007; Antonio Moliner (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla Ediciones, 2007; José Esteban Planas Artaso, "Los Sitios en el callejero zaragozano Manuela Sancho, arrojado ciego en las tapias de San José", *Revista de la Fundación Zaragoza* 2008, n° 2, 2004, pp. 32-34; Wifredo Rincón García, "Monumento a Agustina de Aragón", *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 2, 2004, pp. 8-9; Miguel Ángel Santolaria, "La tía Manuela, 'la monjera', heroína sempiterna de Los Sitios", *Revista de la Fundación Zaragoza* 2008, n° 5, 2005, pp. 31-32; Isabel Soria, "Agustina de Aragón, dos míticas versiones para uno de los grandes clásicos del siglo", *Revista de la Fundación Zaragoza* 2008, n° 2, 2004, pp. 10-13; John Lawrence Tone, "A Dangerous Amazon: Agustina Zaragoza and the Spanish Revolutionary War, 1808-1814", *European History Quarterly*, 37, 2007.

integrar a las mujeres en sus trabajos. Si bien en la mayoría de estos las páginas dedicadas al sexo femenino son escasas y sólo ofrecen un ligero repaso general a lo ya formulado en otras obras, existen excepciones. Entre ellas encontramos las de historiadores como Antoni Moliner<sup>480</sup> o Jorge Sánchez Fernández<sup>481</sup>, que en su intento por romper con la visión mitificada de la Guerra de la Independencia, han conseguido ofrecer una visión más actual, sugestiva y matizada del fenómeno guerrillero<sup>482</sup> introduciendo el tema de la relación activa de algunas mujeres con las partidas. Del mismo modo Ronald Fraser en su libro *La Maldita Guerra de España* al centrarse en los aspectos sociales menos conocidos de la contienda incluye a las mujeres en su discurso y las presenta participando activamente en los hechos del conflicto (Levantamiento del dos de Mayo en Madrid, defensa de Zaragoza, etc.), y no únicamente en su tradicional papel de víctima de los horrores de la guerra.

Al margen de la Historia, en otras disciplinas también ha crecido el interés por el estudio de las mujeres de principios de finales del s. XVIII y principios del s. XIX. Por ejemplo, desde la filología investigadores como Ana María Freire<sup>483</sup>,

---

480. Antonio Moliner, *La Guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Colección Adalid, Ministerio de Defensa, 2004.

481. Jorge Sánchez Fernández, *La guerrilla vallisoletana*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1997. "La Rosita, una espía española en la Guerra de la Independencia", (en prensa).

482. Junto a las clásicas y románticas biografías de guerrilleros, los estudios más recientes sobre el fenómeno guerrillero intentan ir más allá de la perspectiva patriótica características de los estudios realizados durante el siglo XIX, y primera mitad del XX, e insisten en aspectos de la historia socioeconómica e incluso de las mentalidades. Los primeros esfuerzos en esta línea se encuentran en las investigaciones de realizadas por Miguel Artola, "La Guerra de guerrilla", *Revista de Occidente*, n° 10, 1964; José María Jover, "La Guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)", Universidad de Zaragoza, 1958; Vitorio Scotti Douglas, "La guerriglia antinapoleónica spagnola: la scena e i personaggi", *Il Risorgimento, anno XLV*, n° 1, 1993, y "Fenomenologia della guerriglia spagnola e suoi riflessi internazionali", *Spagna Contemporanea*, n° 20, 2001; Esteban Canales, "Resistencia armada, costos de la guerra i comportamientos sociales" incluido en *La Guerra napoleónica a Catalunya (1808-1814). Estudis y documents* (M. Ramisa), Abadía de Montserrat, pp. 19-36, 1996; Lohn Lawrence Tone, *La Guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza, 1999; Celso Almuiña, "Formas de resistencia frente a los franceses. El concepto de guerra total", incluido en las *Actas del Congreso Internacional Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, pp. 453-471; Francisco Díaz Torrejón, "Guerrilla y delincuencia en la Andalucía Napoleónica, 1810-1812", incluido en las *Actas de las Segundas Jornadas sobre bandolerismo en Andalucía*, R. Merinero (ed), Ayuntamiento de Lucena, 1999, pp. 119-152; Pedro Pascual, *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002; y Ronald Fraser, "Identidades sociales: las guerrillas españolas en la Guerra de la Independencia", *Historia Social*, n° 46, 2003.

483. Ana María Freire, *Índice bibliográfico de la colección documental del fraile*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1983; *Poesía popular durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814). Índice de las composiciones publicadas en la prensa periódica y en folletos de la Colección Documental del Fraile*, Londres, Grant & Cutler, 1993.

Marieta Cantos<sup>484</sup>, Frederique Morand<sup>485</sup>, Julia Bordiga Grinstein<sup>486</sup>, Milagros Fernández Poza<sup>487</sup> o Fernando Durán López<sup>488</sup>, por destacar algunos; hace ya varios años que con sus trabajos están ayudando en la localización de un importantísimo corpus de escritos de temática o autoría femenina hasta ahora olvidados. En este sentido los resultados de dichas investigaciones han traído consigo la recuperación para la Historia de un buen número de escritoras, traductoras, benefactoras de las letras, etc. Por todo ello la labor de estos investigadores/as no sólo ha resultado muy valiosa para el estudio de la historia de la literatura sino también para la comprensión histórica del período que aquí estamos tratando.

Precisamente, mediante un retorno a los archivos y una relectura de las fuentes de la época, las nuevas indagaciones están logrando resultados realmente positivos. Sin exaltaciones, gracias al rescate de algunas figuras y de sus actuaciones

---

484. Marieta Cantos, "El discurso de Frasquita Larrea y la politización del Romanticismo", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, n.º 10, 2002, pp. 3-13; "El patriotismo anticonstitucional de una mujer gaditana: Frasquita Larrea (1775-1838)", incluido en RAMOS A. (coord.) *La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002, pp. 129-142; "La mujer en el Cádiz de las Cortes: entre la realidad y el deseo", incluido en Gloria Espigado, M.ª J. De la Pascua y M.ª R. García Doncel (coords.) *Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 91-102; "Lectura femenina de la prensa política de las Cortes de Cádiz", incluido en las actas de *Lecturas del pensamiento filosófico, político y estético: actas XIII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)*, M.ª C. García Tejera (coord.), Cádiz, Universidad de Cádiz, 2007, pp. 199-210; "El patriotismo anticonstitucional de una mujer gaditana: Frasquita Larrea (1775-1838)", incluido en A. Ramos (ed.) *La Ilusión Constitucional: Pueblo, Patria, Nación. "De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad. 1750-1850"*. XI Encuentro, Cádiz, 8, 9 y 10 de mayo de 2002, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 129-142; Marieta Cantos, Fernando Durán López y Alberto Romero (eds.) *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Tomo Primero: *Imprentas, literatura y periodismo*, Grupo de Estudios del Siglo XVIII, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006; *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y Fernán Caballero*, Cádiz: Universidad de Cádiz y Diputación de Cádiz, 2006.

485. Frèderique Morand, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801). Vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, «Premio de Investigación "María Isidra de Guzmán" 2003», Alcalá de Henares, Centro Asesor de la Mujer del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2003.

486. Julia Bórdiga, *La rosa trágica de Málaga: Vida y obra de María Rosa de Gálvez*, Charlottesville, University of Virginia, 2003.

487. Milagros Fernández Poza, *Frasquita Larrea y "Fernán Caballero". Mujer, Revolución y Romanticismo en España 1775-1870*, Puerto de Sta. María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2001.

488. Fernando Durán López, *Tres autobiografías religiosas españolas del siglo XVIII: Sor Gertrudis Pérez Muñoz, Fray Diego José de Cádiz y José Higuera*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002; "Entrar dentro de sí mismos": la crisis del Antiguo Régimen en las autobiografías de sus protagonistas, incluido en, J. Álvarez Barrientos (coord.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Biblioteca Nueva y Universidad de Cádiz, 2004, pp. 331-372; *Un cielo abreviado. Introducción crítica a una historia de la autobiografía religiosa en España*, Madrid, FUE, 2007.

concretas, ahora se tienen pruebas fehacientes de que a pesar de que el discurso liberal español -heredero directo del ideario ilustrado- entró en contradicción con su postulado universalista al excluir a las mujeres del ámbito público<sup>489</sup>; al menos en los inicios de la revolución liberal española la guerra y la revolución proporcionaron espacios, hasta entonces inéditos, de presencia de las mujeres de tal modo que la tensión se instaló en la incipiente esfera pública que, por los años de la guerra de la Independencia, comenzó a formarse<sup>490</sup>. De este modo, el cometido fundamental de los trabajos aquí citados va más allá de la simple indagación histórica sobre las mujeres implicadas en la guerra que asoló España de 1808 a 1814. La pretensión de estos estudios es contribuir a un mejor conocimiento de lo sucedido durante esta etapa de la historia pues, como bien han demostrado los resultados obtenidos de las investigaciones actuales, el grado de presencia femenina y su protagonismo han resultado ser un factor imprescindible para la comprensión global del complejo proceso abierto por la coyuntura revolucionaria de 1808. En esencia lo que estos nuevos trabajos han venido demostrando es que la historia de la Guerra de la Independencia española es de los hombres, pero no sólo de ellos. No obstante aún queda mucho por hacer pues intuimos que tan solo se ha empezado a desbrozar el diverso y variado grado de presencia que tuvo el sexo femenino en este conflicto.

## 2. Mujer y guerra. Estado de la Cuestión

La ofensiva francesa obligó a las mujeres, como al resto de la población, a salir del espacio familiar en el que estaban relegadas para integrarse en la sociedad. Ante la necesidad de sobrevivir; las mujeres ocuparon junto a los hombres un lugar en la defensa de sus ciudades y hogares. De este modo, la intensa participación de ciertas españolas en la resistencia patriótica, ofreció a éstas la oportunidad de demostrar sus cualidades heroicas ante el invasor, pero también, la inesperada ocasión de traspasar los límites de las funciones y espacios que se les asignaba socialmente desde el discurso tradicional estamental. De acuerdo con esta concepción de la feminidad, las mujeres debían ser domésticas y maternales. Sin embargo, dado el carácter global del conflicto<sup>491</sup>, instituciones tradicionales como la familia se vieron trastocadas ante la violencia y las necesidades de

489. Carol Pateman, *El Contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995

490. María Cruz Romeo, "Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales", incluido en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006, vol.III, p.63.

491. Celso Almuíña, "Formas de resistencia frente a los franceses. El concepto de guerra total", incluido en las *Actas del Congreso Internacional Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, pp. 453-471.

la guerra. De tal manera que el papel asignado a las mujeres como protagonistas de las costumbres y conductas familiares dejó de tener una transposición directa en gran parte de la sociedad española de 1808 a 1814. Durante ese periodo, algunas mujeres seguían actuando como madres y esposas pero ya no desde el hogar sino participando del levantamiento para proteger a su patria, religión, o temiendo el destino de sus hijos y esposos.

Pero, ¿qué ocurre cuando el momento de grave peligro pasa y ya no es necesario apelar a la demostración cívica de las mujeres?, ¿Históricamente las mujeres han visto compensado su sacrificio y resistencia en el frente de batalla, o por el contrario se las ha seguido considerado “no combatientes” pese a haber sufrido directamente la plaga de la guerra?

Desde la historiografía del género, no parece haber unanimidad a la hora de analizar estas cuestiones. Pues aunque parece claro que en tiempo de guerra, las incoherencias, las omisiones y los olvidos en los que a menudo incurría la legalidad vigente al referirse al sexo femenino, no impidieron que las mujeres buscasen sus estrategias para hacer acto de presencia más allá del terreno privado. Una vez a pasado el tiempo de trastorno político y social que acompañan a todo conflicto bélico no siempre se produjo una reformulación de la relación social entre los sexos<sup>492</sup>.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la norma imperante era la distinción clara entre hombres y mujeres en lo referente a la violencia. La violencia masculina adquirió un carácter moral gracias al concepto de “guerra justa”, pero la violencia femenina quedaba fuera de los límites de las expectativas normales. Así cuando alguna mujer llevaba a cabo acciones defensivas de protección y cuidado, esta se presentaba cómo una excepcionalidad heroica<sup>493</sup> convirtiendo a su protagonista y a los hechos en el objeto de “edificantes historias de nobleza, sacrificio y deber”<sup>494</sup>. Por ejemplo en el caso que nos ocupa heroínas como María Bellido o Agustina de Aragón, son mitificadas y convertidas en un símbolo

---

492. Además de los trabajos ya citados sobre la Guerra de la Independencia Española conviene tener en cuenta algunos estudios de carácter panorámico, de un lado la síntesis de Claire Brewster, “Women and the Spanish-American Wars of Independence: an overview”, *Feminist Review*, n° 79, 2005, pp. 20-35, que ofrece una breve aproximación al papel femenino en las guerras de Independencia americanas. El estudio concluye que la guerra posibilitó a las mujeres americanas abandonar su papel pasivo y dependiente, para convertirse en algo más que víctimas. Todo ello precisamente porque las instituciones necesitaban seguir manteniendo su actividad, de modo que las mujeres pudieron demostrar sus aptitudes cívicas, aunque el fin de la guerra las devolviera al estado previo en que las situaba el recién reinstaurado sistema patriarcal.

493. A. Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas”, incluido en Víctor Mínguez y Manuel Chust, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, 2003.

494. Cherris Kramrae y Dale Spender (eds.), *Enciclopedia Internacional de las Mujeres*, Madrid, Síntesis, 2006, vol.3, p. 1249.

de coraje y patriotismo. Nada tienen que ver estas mujeres guerreras con el amor filial, la debilidad y el recato achacables a las de su sexo. Estas se comportaban como los hombres, tomaban la iniciativa y no esperaban ser rescatadas de las fauces del enemigo. Tan insólitas resultaron estos comportamientos que acabaron convirtiendo a sus protagonistas en figuras emblemáticas de la lucha anti-francesa. Sólo así se resolvía la contradicción entre un sujeto activo y el ideal de feminidad decimonónico y la incongruencia de un discurso de nación liberal que, por un lado, involucraba a las mujeres en la defensa de la patria y, por otro, esperaba de ellas su confinamiento doméstico.

Asimismo, los estudios que han analizado la relación entre mujer y guerra en los conflictos más contemporáneos coinciden en la continuidad de la frontera entre “combatientes” y “no combatientes”. Concretamente, y por citar un ejemplo cercano, sobre el tema de las milicianas republicanas de la Guerra Civil española, Mary Nash nos ha mostrado como en un mismo momento también convivieron en un mismo espacio dos prototipos femeninos: el de la miliciana, símbolo de la guerra y de la revolución, reservado al público masculino; y el de las “heroínas de la retaguardia” destinado al sexo femenino y que hacía hincapié en el papel de las mujeres como valedoras de la familia y de la colectividad. Con todo, y a pesar de la pervivencia de modelos femeninos tradicionales, la autora concluye que la Guerra Civil amplió los horizontes de y las expectativas de las mujeres pues la movilización popular femenina no sólo englobó a una élite minoritaria politizada con anterioridad, sino a miles de españolas hasta entonces marginadas.<sup>495</sup>

Efectivamente, los conflictos bélicos del siglo XX han sido tradicionalmente caracterizados como un momento positivo para las mujeres, aunque hay diferentes enfoques sobre qué consecuencias tuvo la experiencia vivida por estas en esos años, es decir, el impacto que tuvo la guerra en ellas. La tesis clásica de la historia de las mujeres en relación a las guerras sostiene que existe una relación entre conflicto bélico y emancipación femenina, según afirma Richard Evans<sup>496</sup>. Su argumento es el de que los gobiernos compensaron la participación de las mujeres en las guerras, además de que estas propiciaron el que ellas ocuparan nuevos espacios y desarrollaran actividades inéditas hasta entonces<sup>497</sup>.

495. M. Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 97-99

496. R. Evans, *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*, Madrid, Siglo XXI, 1980 (su primera edición en inglés fue en 1977).

497. Además de los estudios ya citados sobre la Guerra de la Independencia son destacables los estudios Evelyn Cherpak (1985 y 1995), sobre la participación de las mujeres en la Independencia americana. En ellos examina varios modos de intervención, en primer lugar, el de aquellas que actuaban como soldados y como espías; en segundo lugar, el auxilio a los heridos; en tercero la donación de dinero o abastecimiento, y por último, los castigos sufridos por destierro, pérdidas de seres queridos o de bienes materiales, hasta llegar a la indigencia.

Pero esta hipótesis está siendo muy criticada en la actualidad. A partir de estudios concretos se ha ido advirtiendo que esta transgresión de roles y papeles no siempre se ha traducido en un avance de los derechos de ciudadanía para las mujeres.

Por un lado está la cuestión de las nuevas oportunidades que se abrieron para las mujeres durante las guerras mundiales: ocupando altos cargos en la industria pesada, las nuevas y mejores posiciones en los espacios burocráticos, en las instituciones de enseñanza, en las fuerzas armadas e incluso en el frente. Visto así, en cierta manera la coyuntura bélica cambió algo los irracionales prejuicios que las habían confinado en una esfera diferente a la de los hombres, pues las mujeres demostraron que podían ser como ellos. Por ejemplo, en el caso norteamericano el historiador William Chafe<sup>498</sup> afirma que los cambios que sufrieron las estadounidenses durante la IIª Guerra Mundial fueron irrevocables y fundamentales y sin duda estuvieron en la base a partir de la cual se construyeron las ideologías reivindicativas que acompañaron a las mujeres en los años 60. Por su parte, Leila Rupp<sup>499</sup> no está de acuerdo y advierte que más bien fue al contrario, pues la propaganda surgida con motivo de la IIª Guerra Mundial en América apelaba a las tradicionales nociones de sacrificio y servicios que siempre habían acompañado a las mujeres.

Por otro lado, con relación a los derechos políticos, aunque las mujeres norteamericanas se organizaron mejor y reivindicaron con más fuerza sus máximas sufragistas en tiempo de paz (antes o después de una guerra), estos derechos fueron otorgados a las mujeres después de la Iª Guerra Mundial (1920)<sup>500</sup>. En ese sentido parece que como consecuencia del “buen comportamiento” demostrado por las mujeres durante el conflicto estas obtuvieron su recompensa. Sin embargo, también es cierto que no se produjo un verdadero acceso a la vida política americana por parte del sexo femenino, sino que, por el contrario, las mujeres fueron devueltas, en nombre de su civismo, a la vida privada, proclamada como la clave de la reconstrucción nacional<sup>501</sup>.

Precisamente, se podría considerar que la ocupación femenina de los nuevos espacios fue temporal. Mientras duró la guerra, esta supuso una ruptura y la destrucción de la previa estabilidad en la relación entre los sexos, así que el

498. William Henry Chafe, *The American Woman: her Changing Social, Economic, and Political Role, 1920-1970*, New York, Oxford University Press, 1972.

499. Leila Rupp, *Mobilizing Women for war: German and American Propaganda, 1939-1945*, Princeton University Press, 1978.

500. Véase por ejemplo Constance Rover, *Women's Suffrage and Party Politics in Britain (1866-1914)*, Londres, 1967.

501. Michelle Perrot, *Les femmes ou les silences de l'Histoire*, París, Flammarion, 1998, p. 364.

retorno a la paz conllevó el regreso del orden familiar y por lo tanto la vuelta de la mujer al hogar. Esto se entiende mejor si por ejemplo echamos un vistazo al período de entreguerras y cómo en Europa el fascismo hizo apología del orden y la estabilidad también en cuestiones de género<sup>502</sup>. Con todo J.W. Scott<sup>503</sup> insiste en que al tratar el tema de la adquisición de derechos políticos por parte de las mujeres no debemos olvidar la visión que tradicionalmente ha vincula al sexo femenino con la paz y el antibelicismo. En ese sentido, para esta historiadora en algunos casos las guerras ofrecieron a las mujeres la oportunidad de articularse políticamente a través de movimientos pacifistas. Organizaciones que muchas veces, una vez finalizado el conflicto, acabaron derivando en organismos de política feminista de carácter antibelicista en oposición a la llevada a cabo por los “destructivos” hombres. Sirva de ejemplo la guerra de Secesión Americana y la vinculación entre el movimiento feminista americano y la lucha contra la esclavitud.

Para el caso francés, el historiador Michelle Perrot,<sup>504</sup> insiste en el hecho de que ya antes de la Iª Guerra Mundial, las mujeres francesas eran el 38 % de la fuerza de trabajo del país (1906)<sup>505</sup>; esto sumado a los movimientos feministas de años anteriores<sup>506</sup>, son para el historiador francés el verdadero caldo de cultivo de los futuros cambios. En ese sentido la Iª Guerra Mundial únicamente habría sido el momento en que las transgresiones en la actitud y el comportamiento de las mujeres se habrían revelado con más fuerza.

Por su parte, Paula Schwartz<sup>507</sup> explica que durante la IIª Guerra Mundial la ocupación de Francia y el régimen de Vichy crearon las condiciones necesarias

502. VV.AA., “Women in Nazi Germany”, *History Workshop*, nº 1, 1976, pp. 74-113.

503. Joan Scott, “Rewriting history”, incluido en Margaret Randolph, Jane Jenson, Sonya Michel, y M. Collins, (eds.) *Behind the lines, gender and two world wars*, New Haven, Yale University Press, 1987, p. 19-30.

504. “The new Eve and the old Adam: changes in French women's condition at the turn of the Century”, incluido en M. Randolph, J. Jenson, S. Michel, y M. Collins, (eds.), *Behind the lines...*, op.cit., pp. 51-61.

505. Para Perrot a las necesidades del contexto bélico habría que sumarle también por ejemplo los cambios que produjo en las mujeres sus relaciones con los primeros “sindicatos”, asociaciones y mutuas femeninas, etc. Daniel Armogathe, *Histoire du féminisme français*, Paris, Editions des femmes, 1977.

506. Los primeros signos de una organización feminista no se dieron en Francia hasta finales del II Imperio, cuando en 1866, un grupo de republicanas radicales se integró en la *Société pour la Reivindication des Femmes*, con el propósito de conseguir mejores salarios para las mujeres trabajadoras que las salvaran de la prostitución, y para reivindicar mayores oportunidades educativas. El testigo sería recogido por la moderada *Société pour l'Amelioration du Sort de la Femme*, fundada en 1870 por León Richer y María Desraime, que posteriormente desembocaría en la *Société de Suffrage des Femmes* (1883), de planteamientos mucho más radicales.

507. P. Schwartz, “Redefining Resistance: Women's Activism in wartime France”, pp. 141-153.



para una mayor participación de las francesas en la política. Sobre esta cuestión sus investigaciones hacen referencia a la importante presencia femenina dentro de los grupos clandestinos y de resistencia del período<sup>508</sup>. Así demuestra que las mujeres realizaron misiones de sabotaje, contrabando, espionaje y tráfico de información. En cualquier caso, lo que nos interesa de la obra de Paula Schwartz es que demuestran que, aunque la labor de resistencia de estas mujeres se hizo en buena medida para proteger a sus familiares en un contexto adverso, su contacto con los grupos de resistencia clandestinos supuso la introducción de estas en el mundo político. Así una vez terminada la guerra muchas de estas mujeres continuaron sus actividades políticas en sindicatos, grupos pacifistas, o en asociaciones de apoyo a los exiliados españoles de la Guerra Civil.

Respecto al caso inglés, Jenny Gould<sup>509</sup> explica, cómo la formación del Women's Army Auxiliary Corps en 1917 acarrió los problemas propios de insertar a mujeres, además de como enfermeras, telefonistas, cocineras, etc.; en el servicio al ejército por ejemplo como instructoras, conductoras o desarrollando tareas administrativas y de gestión. Se trataba de paliar la falta de mano de obra en el ejército a la vez que se reconocía institucionalmente el papel que desde 1914 estaban llevando a cabo muchas mujeres en apoyo de las fuerzas inglesas. No obstante, estos argumentos no valieron para que una parte de la opinión pública inglesa diera su apoyo a esa apertura de ciertos espacios dentro de las fuerzas armadas pues en muchos foros femeninos se seguía defendiendo la idea de la existencia de un único sexo fuerte.

Si una cosa se diluye de todo lo dicho hasta la fecha, es que no hay consenso en relación a si las guerras iniciaron los cambios necesarios en el estatus social de las mujeres. En consecuencia no es atrevido afirmar que el estudio de la relación entre las mujeres y las guerras sigue siendo en cierta manera un fenómeno esquivo desde el punto de vista historiográfico. Primero están siendo muchas las investigaciones sobre la participación femenina en las guerra por lo que actualmente ya no es posible historiar ignorado el hecho de que pese a los intentos de mantener completamente aislado el espacio público del privado, lo cierto es que las grietas que provocaron las guerras permitieron a las mujeres cierto grado de acceso a la cosa pública. Así hubo mujeres que ya participaron como soldados en las luchas armadas de los siglos anteriores, enrolándose en el ejército con ropajes y maneras masculinos<sup>510</sup>. Hay ejemplos en la Guerra de Independencia

---

508. VV. AA., *Les femmes dans la Résistance*, Paris, Editions du Rocher, 1977; y Marie-Louise Coudert, *Elles: la résistance*, Paris, Messidor, 1983.

509. "Women's military services in First World War Britain", en M. Randolph, op. cit., pp. 114-126.

510. Nerea Aresti, "The Gendered Identities of the "Lieutenant Nun": Rethinking the Story of a Female Warrior in Early Modern Spain", *Gender & History*, n° 19, 2007, pp. 401-418

Americana como el de la joven Deborah Samson, que llegó a inscribir en el Regimiento de Massachussetts con el nombre de Robert Shurtleff y que, abatida en 1782, ocultó al médico una de sus heridas para no ser descubierta<sup>511</sup>. Pero también en los conflictos que abrió en Europa la ocupación napoleónica. La mítica Eleonora Prochaska, inmortalizada por la música de Beethoven, es una de las más conocidas mujeres soldados alistadas como hombre de ese periodo.

En esencia, las guerras al ensalzar las energías viriles fomentan el revanchismo y, en definitiva, reubican a cada sexo en su lugar. Por así decirlo, la guerra es profundamente conservadora. Esta es una de las razones del pacifismo feminista de, por ejemplo, Virginia Woolf quien definía la guerra como “absurda ficción masculina”. Básicamente la guerra es, en suma, generadora de frustraciones en la medida en que cierra salidas que empezaban a abrirse o que ella misma había propiciado. De modo que puede afirmarse que las guerras agudizan la contradicción entre los sexos y la conciencia que cada uno de ellos tiene de sí mismo. En este sentido, paradójicamente favorecen el feminismo futuro<sup>512</sup> pues es esencial que nos demos cuenta de esa unidad que los cadáveres y las casa derruidas demuestran.

---

511. Melisa Bohrer, *Glory, Passion and Principle. The Story of Eight Remarkable Women at the Core of the American Revolutions*, New York, Atria Books, 2003.

512. Perrot, op. cit., p.368. Pueden verse diversidad de situaciones de las relaciones entre Mujeres y Guerra en el libro de Nash y Tavera. (eds.), *Las mujeres y las guerras*, Barcelona, Icaria, 2003.

PARTE IV  
*CULTURA, MEMORIA Y CONCEPTO*



EL CONCEPTO DE *DEMOCRACIA* DURANTE  
LA GUERRA DE INDEPENDENCIA  
UNA APROXIMACIÓN DESDE LA HISTORIA CONCEPTUAL

Rocío García Ruiz<sup>513</sup>

*Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea*

## 1. Introducción

¿Por qué otra vez democracia? Porque, como dijo Pierre Rosanvallon, desde que Herodoto recogió este concepto en el s. II a. C. hasta la actualidad sigue siendo *el* indispensable principio organizador de todo orden político moderno<sup>514</sup>. Pero además, a lo largo de todos estos siglos de historia la voz *democracia* ha acumulado diferentes significados que ahora están, por utilizar una metáfora koselleckiana, “sedimentados en estratos semántico-temporales más o menos profundos pero que siguen pesando sobre nuestra comprensión del mundo social e histórico”<sup>515</sup>. No cabe duda de que es un concepto de uso prolongado en el tiempo, sobre el que debemos preguntarnos qué partes de significado persisten, son

---

513. Este trabajo se inscribe en el grupo consolidado de investigación en Historia Intelectual de la Política Moderna (IT-38407), dirigido por Javier Fernández Sebastián y financiado por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

514. Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. en español 2003, p. 21 (la cursiva es mía).

515. Javier Fernández Sebastián, “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política”, en *Ayer*, núm. 53, 2004, p. 15.

traducibles y qué nuevas partes se han añadido<sup>516</sup>. Mi objetivo en el siguiente trabajo es debatir, analizar y precisar los diversos cambios conceptuales de la voz *democracia* en España desde finales del siglo XVIII hasta 1812, siguiendo la metodología tanto de la *Begriffsgeschichte* como de la *Cambridge School*.

He considerado conveniente organizar este estudio en tres apartados. En primer lugar analizo la democracia jacobina de finales del siglo XVIII. Seguidamente incluyo un apartado sobre las consecuencias que los excesos jacobinos tuvieron para el concepto de *democracia* en España. A continuación realizo el análisis del concepto durante la Guerra de Independencia y el posterior constitucionalismo gaditano, concluyendo con unas reflexiones que combinen los principales cambios socio-políticos de la España durante la Guerra de Independencia, con las líneas de fractura fundamentales que le atribuimos al concepto de *democracia*.

## 2. La democracia jacobina a finales del siglo XVIII

Durante el periodo jacobino en Francia, desde junio de 1793 hasta julio de 1794, el concepto de *democracia* volvió a hacer referencia a la Antigüedad en un intento por escapar al sistema representativo liberal<sup>517</sup>, y recuperar la perspectiva de un gobierno directo que consolidaría el curso de la Revolución francesa potenciando la actividad del pueblo. Es decir, asistimos a una segunda resemantización de la *democracia* como grito de adhesión indisociable a la potencia activa del pueblo<sup>518</sup>. Asimismo, los jacobinos intentaron acompañar este nuevo giro en la trayectoria del concepto, reelaborando el sistema representativo en la forma que el historiador Lucien Jaume ha denominado *representación regenerada*<sup>519</sup>.

Robespierre, portavoz jacobino del grupo parlamentario La Montaña, antes de ofrecer de nuevo al público la antigua *demokratia* recuperada, tuvo que reelaborar algunos de sus aspectos. Para evitar los lastres que acompañaban al concepto en su versión greco-romana, Robespierre creó las categorías de *democracia pura* o *democracia absoluta* para referirse a la democracia clásica en su

516. Reinhar Koselleck, "A response to comments on the Geschichtliche Grundbegriffe", en Hartmut Lehmann y Melvin Richter (eds.), *The meaning of historical terms and concepts. New studies in Begriffsgeschichte*, Washington D. C., German Historical Institute, 1996, p. 68.

517. Sobre el gobierno representativo es indispensable la obra de Bernard Manin, *Principles du gouvernement représentatif*, París, Calmann-Lévy, 1995 [ed. cast. Madrid, Alianza, 1998].

518. Pierre Rosanvallon, "La historia de la palabra democracia en la época moderna". En *Estudios Políticos*, nº 28, enero-junio 2006, p. 20.

519. Lucien Jaume, *Le Discours jacobin et la Démocratie*, París, Fayard, 1989. Extraído de Pierre Rosanvallon, "La historia de la palabra democracia...", *op. cit.*, p. 19.

sentido negativo. De este modo, hablaba de organizar la república “de una manera igualmente distante de las tormentas de la democracia absoluta y de la pérfida tranquilidad del despotismo representativo”. Del mismo modo, escribió en contra de aquellos que querían establecer “la democracia pura, y no esta democracia que, para la felicidad general, está moderada por las leyes”<sup>520</sup>.

En su conocido discurso *Sobre los principios de la moral política*, pronunciado en 1794, detalló cual era el motor de su idea de democracia: *la virtud*. En él ésta era entendida como “el amor a la patria, el deseo de gloria auténtica [y] la renuncia a sí mismo”, que estaba innata en el pueblo y que recuperaba de Montesquieu<sup>521</sup>. Allí además ofreció la siguiente definición maximalista de *democracia*:

“La democracia es un Estado en el que el pueblo soberano, guiado por leyes que son el fruto de su obra, lleva a cabo por sí mismo todo lo que está en sus manos, y por medio de sus delegados todo aquello que no puede hacer por sí mismo”<sup>522</sup>.

La democracia robesperriana no concebía al gobierno representativo como se venía haciendo hasta entonces. Desde el grupo más exaltado de la Montaña, comenzaron a surgir críticas al imaginario colectivo que concebía a los *representantes* investidos del aura gloriosa que anteriormente envolvía a la soberanía de los reyes<sup>523</sup>. Ahora se buscaban procedimientos de legitimación y nombramiento más favorables al pueblo, y en donde los agentes investidos gozasen de la menor independencia posible. Para diferenciarse de la idea de *representante*, la democracia jacobina prefirió usar los términos *mandatario* o *delegado*. Consideraban que la elección de los gobernantes, aunque fuese mediante el sufragio universal, no era apta para prevenir la traición o, según se decía, “la infidelidad de los mandatarios del pueblo”. Para evitar este riesgo, los *mandatarios* serían meros vehículos de la soberanía popular a la que tendrían que rendir con frecuencia cuentas sobre la delegación de poder que tenían. De ahí la importancia que a partir de entonces tendría la *opinión pública* como tribunal de los gobernantes. Por ello, desde un principio los revolucionarios sans-culottes optaron por la idea demo-jacobina de *mandatarios* frente a la figura demo-liberal de los *representantes*<sup>524</sup>.

520. *Ibidem*.

521. Joaquín Abellán, “El concepto moderno de democracia”. En Luis A. García Moreno y Gabriel Tortella (eds.), *La democracia ayer y hoy*, Madrid, Gadir, 2008, p. 155.

522. El título completo de este discurso del 18 Lluvioso, año II (5-II-1794), presentado en la sesión del 17 Lluvioso, es: *Sobre los principios de moral política que deben guiar a la Convención Nacional en la administración interna de la República*. En Robespierre, *La revolución jacobina*, Barcelona, Península, 1973, p. 135 y ss. La cursiva es mía.

523. Lucien Jaume, *El jacobinismo y el Estado Moderno*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 66.

524. Javier Fernández Sebastián en su obra *La génesis del fuerismo* recoge en tiempos de las Cortes de Cádiz un debate semejante al jacobino, Madrid, Siglo Veintiuno, 1991, p. 197-198.

### 3. Consecuencias de los excesos jacobinos para el concepto de democracia en España

En España el concepto se cargó de un fuerte color normativo negativo debido a la represión revolucionaria cometida en el periodo jacobino en nombre de la *democracia*. Los autores conservadores se sirvieron de los excesos sanguinarios ocurridos en Francia para asociarla con el despotismo<sup>525</sup>. Los folletos de entre 1792 y 1803 relacionaban con frecuencia la voz *democracia* con el ateísmo y otras herejías religiosas<sup>526</sup>, el tumulto de las pasiones<sup>527</sup>, la esclavitud<sup>528</sup>, la guillotina y los ríos de sangre<sup>529</sup>. Este sentido, lejos de ser exclusivo del contexto español, estaba presente en otros países europeos como puso de manifiesto el ilustrador británico James Gillrey en su caricatura titulada *A democrat, or Reason and Philosophy* (figura 1)<sup>530</sup>. En la imagen retrató a un demócrata sin pantalones, con la peluca mal colocada, las manos manchadas de sangre y una daga a la cintura que vendría a representar su vertiente más cruel. Asimismo, aparece cantando la popular pieza de la Revolución francesa *Ça ira!* que podríamos traducir como “esto marcha” o “todo funciona”, canción inspirada en el comentario que Benjamin Franklin hizo durante su estancia en París a la pregunta sobre la situación de la Guerra de Independencia Americana.

Una excepción a la equivalencia dominante entre democracia y jacobinismo la encontramos en el pensamiento del Conde de Campomanes. En un escrito fechado en mayo de 1792 distinguió tres partidos: el aristocrático o realista, el de los “constitucionalitas que guardan un medio entre la aristocracia y la *democracia*” y el de los “jacobitas que son contrarios a la autoridad real como a la Constitución

525. Irene Castells defiende un sentido positivo de la ideología jacobina y afirma que el Terror maximalista exige “analizarlo como acontecimiento histórico único, y no como algo predeterminado o por la tiranía inherente a la marcha de la democracia igualitaria, o inscrito en una necesidad objetiva”. En “La Revolución Francesa: jacobinos y jacobinismo”, Lluís Roura i Aulinas, e Irene Castells Oliván, *Revolución y democracia: el jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, 1995, p. 32-33.

526. Lorenzo Hervás y Panduro, *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*, Madrid, [s. n.], 1807, p. 176. “(...) la democracia es el ídolo del jansenismo...”.

527. Francisco Dorca, *Verdadera idea de la sociedad civil, gobierno, y soberanía temporal, conforme a la razón, y a las divinas escrituras: sujeción debida de los súbditos al soberano y cargo principal de los soberanos en el gobierno*, Girona, Impresor de S. R. M. Vicente Oliva, 1803, p. 29.

528. Joseph Agustín Orsi, *Continuación de la Historia eclesiástica*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1803, t. XXIII, p. 441. Cuando equiparaban la democracia con la esclavitud, se hacía partiendo de una idea de la naturaleza de la libertad civil en la que no hay un órgano superior al que rendir respeto como era la monarquía. Sin un rey cada particular como “dueño y soberano” de sí mismo podía hacer lo que le pareciese, produciéndose en consecuencia un choque de pasiones y violencia. Más información en P. D. S. H. P. *Desengaños sobre las preocupaciones del día. Discursos polémicos entre un americano y un español, sobre la Libertad, Gobiernos, Revoluciones y Religión*, Roma, [s. n.], 1796, t. I, p. p. 19-20 y p. 27.

529. P. D. S. H. P. *Desengaños sobre las preocupaciones...*, op. cit., p. 79.

530. Ilustración publicada el I-III-1793, National Portrait Gallery.



nueva y por sus principios libertinos los más dispuestos a la anarquía<sup>531</sup>. Es decir, separaba a la democracia del baldón negativo del jacobinismo. Más adelante volvió sobre el mismo tema y declaró que realistas y jacobitas estaban en contra de la Constitución, los primeros porque veían disminuidas sus prerrogativas, y los segundos porque preferían una democracia absoluta, “o por mejor decir la anarquía ilimitada”<sup>532</sup>. Deducimos entonces que Campomanes distinguía entre una democracia positiva propia del constitucionalismo, y otra en sentido negativo que era la de corte jacobino.

En las mismas fechas, otra importante figura de la época, Francisco de Cabarrús, consejero de Hacienda de Carlos III, escribió *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública [...] a Gaspar de Jovellanos*<sup>533</sup>. En la obra arremetió contra los *charlatanes* que con la voz “democracia conmueven al mundo”, siguiendo por tanto en esa línea de interpretar el concepto en un sentido negativo asociado a la temida violencia revolucionaria de raigambre francesa<sup>534</sup>.



Figura 1. Caricatura de un demócrata jacobino (James Gillrey, 1793)

531. Pedro Rodríguez Campomanes, “Segundas observaciones sobre el sistema general de Europa (mayo de 1792)”, *Inéditos políticos*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1996.

532. Pedro Rodríguez Campomanes, “Segundas observaciones sobre el sistema...”, op. cit., p. 272.

533. *A pesar de que fue escrita en 1792, la obra se publica por primera vez en Vitoria, imprenta de Don Pedro Real, 1808, cuando Cabarrús regresó a España después de un destierro de ocho años.*

534. *Ibidem*, p. 70.

Pero probablemente el autor que mejor ejemplificó estos cambios semánticos operados en el concepto de *democracia* en la España de finales del siglo XVIII fue el padre jesuita Lorenzo Thjulen cuando en 1799 se publicó la versión española de su *Nuevo vocabulario filosófico-democrático indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*<sup>535</sup>. A juzgar por el número de traducciones e impresiones que de esta obra se hicieron podemos afirmar que obtuvo gran éxito, tanto en España como fuera de ella<sup>536</sup>. De hecho su primera intención fue hacer solamente un volumen pero, dada la gran acogida que tuvo, se decidió a publicar un segundo. Thjulen presenta su obra como un diccionario a través del cual pretende dar a conocer la nueva lengua revolucionaria. Pero como veremos, el análisis del léxico es un pretexto para hacer una crítica mordaz, no solo de las ideas revolucionarias, sino también a los filósofos considerados democráticos. De hecho, a pesar de que la obra está concebida como un diccionario, los términos aparecen desordenados alfabéticamente para hacer ver al lector que la revolución social y el caos eran incapaces de ofrecer un mundo racionalizado<sup>537</sup>.

La introducción al libro es verdaderamente clarificadora en este sentido. En ella comienza hablando de la Torre de Babel y de la confusión que provocó el surgimiento de las diversas lenguas. Subraya que en ese momento lo que cambiaron fueron los términos, mientras que las ideas a las que éstos hacían referencia continuaron siendo idénticas. Precisamente este aspecto es el que por contraposición hace de la confusión de su tiempo algo negativo. Es decir, a finales del XVIII las voces son las mismas pero el significado se ha modificado, lo que es causa de “el universal trastorno social”<sup>538</sup>. Ahora el significado de las palabras es opuesto al que tenían en un principio, llevando al engaño a ciudadanos o incluso a naciones enteras (como por ejemplo Francia o Estados Unidos). El origen remoto de estas transformaciones lo atribuye a autores tales como Rousseau (especialmente con la noción de *pacto social*), Cromwell o Spinoza.

535. El original está escrito en italiano y se publicó en Venecia, impreso por Francesco Andreola, 1792.

536. En España se publicó por primera vez en Sevilla en 1813 y posteriormente en Barcelona (s.a.), Gerona (s.a.), Madrid (1823), Valladolid (1823) y Zaragoza (1823). También hay una edición en portugués de 1831-1832, y otra en México de 1834. En adelante citaremos según la edición de Sevilla, Viuda de Vázquez y Compañía, 1813. Francisco Alvarado conoce el Diccionario y traduce algunas voces en sus *Cartas críticas, o sea el filósofo rancio, en las que con la mayor solidez, erudición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores, y se descubren sus perversos designios contra la Religión y el Estado*, t. III, Madrid, imprenta de E. Agudo, 1825, cartas XXVI (firmada a 28-X-1812) y XXVII (firmada a 18-XI-1812).

537. Montserrat Parra Albá, “En torno a la lengua de la revolución: el Nuevo vocabulario filosófico-democrático del padre Thjulen”, Francisco Lafarga (ed.), *Imágenes de Francia en las letras hispánicas, Barcelona, Promociones y publicaciones universitarias*, 1989, p. 23.

538. *Nuevo vocabulario filosófico-democrático...*, op. cit., vol. 1, p. 4.

En cuanto al contenido, el autor divide la obra en dos partes. En el primer bloque, titulado “los vocablos nuevos”, define los términos: *pacto social*, *jacobino*, *sans-culottes*... hasta un total de diez. Mientras, el segundo bloque titulado “vocablos que han mudado de sentido, de significado, [y] de idea” (los causantes del citado *trastorno social*), analiza ciento catorce conceptos entre los que se encuentra el de *democracia*. Como decimos, en el segundo bloque Thjulen establece una dualidad léxica entre lo que denomina idioma antiguo e idioma moderno (o *democrático*). Lo que en el idioma antiguo significó una cosa, en el idioma moderno remite a lo opuesto. Así por ejemplo *demócrata* lo traducía por “ateo, ladrón, tunante, asesino colocado en mando y gobierno” que era su antiguo y verdadero significado<sup>539</sup>. Thjulen además cuando habla de democracia duda si llamarla *dementocracia*<sup>540</sup>, *bibrocracia*, *ateisto-crasia*, *ladrocrasia* y *democracia* (o sea, gobierno de los demonios), variaciones léxicas todas ellas que denotan el mismo irónico desprecio por todo lo que la democracia moderna representa para los sectores más conservadores de la época<sup>541</sup>.

Incluso la compara a una mujer, como “una amante tan delicada y quisquillosa que ni las promesas satisfacen, ni las protestas la tranquilizan” o como la verdadera esfinge “que teniendo bella cara y bellos labios, las uñas eran de tigre”<sup>542</sup>. También incluye una “disertación médico-filosófica sobre la democracia moderna”, en donde la compara a una “verdadera y real enfermedad” para la que él receta en su obra la medicina que acabaría con ella<sup>543</sup>. Pero sin duda la definición más extravagante que hace de la *democracia* llega cuando la compara con la locura de Don Quijote y escribe: “La Democracia filosófica, que cual otro héroe manchego se ha constituido deshacedora de todos los entuertos y agravios, ha metido las manos hasta los codos en esto: y ha hecho que las cabelleras canas se vean por la primera vez en el mundo humilladas por máxima y sistema ante el mozalbeta sin barbas”<sup>544</sup>. En definitiva, Thjulen recogió perfectamente los cambios semasiológicos que se producían en el vocabulario, en este caso para tratar de frenarlos.

---

539. *Nuevo vocabulario filosófico-democrático...*, op. cit., vol. 1, p. 19.

540. *Ibidem*, vol. 1, p. 47.

541. *Ibidem*, vol. 1, p. 19.

542. *Ibidem*, vol. 1, p. 22 y vol. 2, p. 82 respectivamente.

543. *Ibidem*, vol. 2, p. 91 y ss. Thjulen aporta siete soluciones, dependiendo de la modalidad de la enfermedad. Así por ejemplo, para un enfermo de impiedad democrática receta la horca, mientras que para un demócrata enfermo por ambición dicta: “Póngase al enfermo a la vergüenza en una plaza pública [...] privese de todo empleo público, como no sea el de verdugo o pregonero”.

544. *Ibidem*, vol. 2, p. 54-55.

#### 4. El concepto de *democracia* durante la Guerra de Independencia y el constitucionalismo gaditano

Con motivo de la invasión napoleónica el concepto de *democracia* siguió sumando argumentos para que fuese considerado un término peligroso ligado a Francia, antes a Robespierre y ahora a Napoleón<sup>545</sup>. En esta línea y recurriendo al patriotismo tan en boga por aquel entonces, Jovellanos afirmó que la *democracia* era una “cosa que no solo todo buen español, sino todo hombre de bien, debe mirar con horror”<sup>546</sup>.

Siguiendo la estela de los primeros periódicos nacidos al calor de la libertad de imprenta durante la Guerra de Independencia, *El Revisor Político* arremetió contra la democracia definiéndola como la “*anarquía total*”<sup>547</sup>. *El Español* por su parte la presentaba como sinónimo de “anarquía funesta” o “desenfrenada”<sup>548</sup>. De ella se dijo que era un *sueño* imposible porque si el pueblo decidiera dedicarse al gobierno no podría realizar sus tareas laborales y, en consecuencia, no tendría tiempo para ganarse un sueldo con lo que se vería reducido a la mendicidad<sup>549</sup>.

Una excepción al sentido negativo dominante la trajo el periódico gaditano demo-jacobino *El Robespierre Español amigo de las leyes o Cuestiones atrevidas sobre la España*, dirigido por el médico Pedro Pascasio Fernández Sardino<sup>550</sup>. En 1811 desde sus páginas pidió un mayor grado de soberanía nacional y así “poder alza[r] un Robespierre español, que ilustrado, pero furibundo y sanguinario, haga correr torrentes espumosos de la espuria sangre española”<sup>551</sup>.

Por su parte, las cartillas y catecismos políticos explicaban la voz *democracia* recurriendo a definiciones estereotipadas, más o menos inspiradas en los textos canónicos de Montesquieu o Rousseau<sup>552</sup>. Antes de continuar, es necesario

545. Según un folleto de la época, Napoleón habría querido imponer en España un *gobierno democrático*, lisonjero con el *vulgo* y la *multitud*, con el fin de eliminar la monarquía. *Conspiración tramada en España por Bonaparte por medio de algunos generales franceses, y con la ayuda de algunos españoles indignos de este nombre*, Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp, 1814, p. 5-6.

546. Melchor Gaspar de Jovellanos, *Memoria en que rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central*, Coruña, Francisco Cándido Pérez Prieto, 1811, p. 97.

547. 24-VII-1811, núm. 7. El mismo periódico calificará a la democracia como “golfo borrascoso” (11-IX-1811, núm. 46).

548. *El Español*, 30-IV-1810, núm. 1, p. 64. La misma idea en *El Zelador Patriótico*, 1-1-1811, núm. 9.

549. 30-X-1812, núm. 37, p. 301-302.

550. Su esposa, la portuguesa María del Carmen Silva, se hizo cargo del periódico cuando Sardino fue detenido (partir del núm. 11 del 27-IX-1811). Ella fue una de las primeras figuras femeninas del liberalismo radical español.

551. 3-IV-1811, núm. 2, p. 30.

552. Es el caso por ejemplo del *Catecismo católico-político que, con motivo de las actuales novedades de la España, dirige y dedica a sus Conciudadanos, un Sacerdote amante de la Religión, afecto a su patria, y amigo de los bombres*. Madrid, Imprenta de Repulles, 1808 y D.J. C., *Instrucción*

hacer un paréntesis para explicar que estos textos fueron una innovación propia de este periodo. Aparecieron con el objetivo de aleccionar al pueblo en el recién nacido lenguaje revolucionario y la pretensión de revelar, desde determinado prisma ideológico, el significado de las nuevas palabras empleadas en el foro político. Para explicar este nuevo vocabulario, utilizaban la forma dialógica de pregunta-respuesta entre maestro-alumno o sacerdote-ciudadano puesto que consideraban que “un método familiar fija más fácilmente las máximas que contiene”<sup>553</sup>. Retomando el hilo de la narración, en 1810 detectamos en la definición de *democracia* en este tipo de fuentes un cambio importante al recoger su sentido modernizante como régimen representativo como en el catecismo de Andrés de Moya, donde define el *gobierno democrático* como aquel en el que “la soberanía está en los Diputados de los pueblos, pero los mismos pueblos tienen influencia en las deliberaciones”<sup>554</sup>.

Más adelante, durante el constitucionalismo gaditano los doceañistas censuraron el nuevo léxico político que se venía desarrollando hasta entonces. Para ellos este vocabulario atacaba a la religión y conllevaba una idea de cambio político que no deseaban<sup>555</sup>. Es decir, los constitucionalistas gaditanos sabían que el uso de determinados términos (cargados de un fuerte horizonte de expectativa como diría Koselleck) podía favorecer una ideología concreta<sup>556</sup>. Por ese motivo, el diputado Agustín de Argüelles advertía de la tarea de precisión conceptual que debían llevar a cabo en la redacción de la Constitución. A este respecto declaró:

*“La comisión no se desentendió de la escrupulosidad con que debía proceder en el lenguaje, y no le costó pocas fatigas; pero [...] tampoco desconoció que el*

---

*familiar, política y moral sobre El origen, naturaleza, propiedades, derechos y obligaciones de la sociedad civil, que comúnmente se llama estado; y de los que corresponden á los ciudadanos*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1812. Más tarde este último catecismo volverá a reeditarse adaptado a la Constitución de 1837 (Madrid, Jerez, 1837). Ambos incluidos en “Catecismos políticos españoles arreglados a las constituciones del siglo XIX”, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989.

553. *Catecismo católico-político que, con motivo de las actuales novedades de la España, dirige y dedica a sus Conciudadanos, un Sacerdote...*, op. cit., “Catecismos políticos españoles arreglados a las constituciones del siglo XIX”, op. cit., p. 29.

554. Andrés de Moya Luzuriaga, *El Catecismo de doctrina civil*, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1810. En “Catecismos políticos españoles arreglados a las constituciones del siglo XIX”, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989, p. 56.

555. M<sup>a</sup> Teresa García Godoy, *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Granada, Universidad de Granada, 1999, p. 46 y 66.

556. *Ibid.*, p. 55. George Lakoff, profesor de la Universidad de Berkeley, dirá al respecto que las palabras activan marcos conceptuales en el cerebro, los cuales implican un determinado modo de ver el mundo. “Puesto que el lenguaje activa los marcos, los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje. Pensar de modo diferente requiere hablar de modo diferente”, *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007, p. 17.

*lenguaje es metafórico, porque es casi imposible una exactitud tan grande, cuando el objeto principal son las ideas. La dificultad de observar esa precisión académica solo se conoce en el acto de aplicar las palabras a los pensamientos*<sup>557</sup>.

En la prensa también percibimos ese rechazo al nuevo léxico revolucionario. Así por ejemplo el *Correo de la Comisión Provincial de Santiago* se defendía de aquellas “palabras vacías de sentido y llenas de toda ignorancia y de orgullo, palabras enemigas de la humanidad, destructoras de la sociedad”<sup>558</sup>.

En lo tocante al concepto de *democracia*, siguió primando un sentido negativo equiparándola con la anarquía, el despotismo, la demagogia o como una novedad revolucionaria<sup>559</sup>. No obstante, también encontramos referencias a ella en sentido neutro como el gobierno de muchos<sup>560</sup>. Este es el sentido por ejemplo de las definiciones que hacían los Diccionarios de la Real Academia<sup>561</sup>.

Así todo, las Cortes gaditanas tuvieron que defenderse de los ataques que sobre ella vertían los más conservadores. Álvarez Flórez de Estrada, un liberal de izquierda, nos cuenta que las Cortes fueron acusadas de estar compuestas por jacobinos, a lo que responde:

*“Si por jacobinos se entiende demócratas furiosos detestando todo gobierno monárquico, u [sic] hombres exaltados por el mando y por riquezas, sin reparar en los medios de la adquisición, o libertinos que no respetaban la pública moral, u [sic] hombres sanguinarios que trataban de establecer sus reformas a costa de torrentes de sangre, nada de todo esto se puede comprobar con el menor indicio que tenga tendencia a semejantes planes [en las Cortes establecidas]”*<sup>562</sup>.

Al respecto el periódico titulado *El Revisor Político* aclaró que las Cortes, lejos de indicar preferencias por “principios democráticos” o “intereses de jacobinos”, mantuvieron siempre fiel la adhesión de los españoles a la monarquía<sup>563</sup>.

557. *DSCD*, 25-VIII-1811, núm. 327, p.1687.

558. 30-X-1812, núm. 37, p. 301-302.

559. *DSCD*, 28-VI-1811, núm. 269, p. 1358; 25-VIII-1811, núm. 327, p. 1687; 12-IX-1811, núm. 345, p. 1830; 6-X-1811, núm. 369, p. 1999 y desde el periódico *De Pronto* 2-I-1813, núm. 13.

560. *DSCD*, 28-VIII-1811, núm. 330, p. 1710; 29-VIII-1811, núm. 331, p. 1721.

561. Durante el siglo XIX aparecieron diez ediciones (desde la cuarta de 1803 a la decimotercera de 1899). En todos ellos, *democracia* era definida como “gobierno popular”. Los diccionarios pertenecientes a la Academia, tenían mayor lentitud a la hora de incorporar neologismos políticos. En cambio, los diccionarios de autor en general recogían mucho más pronto los neologismos, tanto de los neologismos absolutos como de los de sentido.

562. *Obras de Álvarez Flórez de Estrada*, Madrid, B.A.E., 1958, vol. II, p. 178-179.

563. 21-VIII-1811, núm. 18, p.69.

Como ya anunciara Ibáñez de la Rentería<sup>564</sup> o León de Arroyal<sup>565</sup>, la solución representativa en España, a diferencia de las repúblicas norteamericana o francesa, implicaba además el ingrediente monárquico. El Conde de Toreno en una intervención parlamentaria sentenció: “¿quién puede desear la democracia en un buen sistema representativo monárquico?”<sup>566</sup>. Para él, *democracia* significaba el poder del pueblo ejercido *por sí mismo* (era una concepción greco-romana). En cambio, la representación suponía la delegación del poder popular. Es decir, era un método moderno gracias al cual se superaba el inconveniente físico de la autorepresentación en territorios extensos. Dentro de esta concepción, el rey sería el representante por excelencia, a cuyo puesto no puede aspirar nadie más que él. De este modo quedaba constituido el *gobierno mixto*, por el cual la monarquía era *moderada* o *templada* por las Cortes populares<sup>567</sup>. Sin embargo, para el diputado por Asturias y líder del partido realista Pedro Inguanzo, no era posible esta convivencia y consideraba que la *monarquía* y la *democracia* eran “dos potencias contrarias y enemigas” que nunca podrían convivir como ocurre con “el agua y el fuego”<sup>568</sup>. Más adelante dijo que “la democracia está en oposición directa con la Monarquía”, y cualquier intento de aproximación entre ambas equivaldría al fin de la armonía puesto que, o bien una de las dos potencias triunfaba paralizando en consecuencia a la otra, o bien entraban en lucha aconteciendo el mismo final que en la opción anterior<sup>569</sup>. En Inguanzo la *democracia* hacía referencia a una fuerza popular representada por las Cortes.

Este debate entre *monarquía* y *democracia* se trasladó a la discusión del artículo 27<sup>570</sup> que confirmaba la reunión de las Cortes mediante elección popular, y el fin por tanto del sistema estamental. Ortiz aclaró que la *monarquía* y la *democracia* eran compatibles, y el nuevo modo por el que el pueblo elegía a sus representantes no implicaba la creación de “un cuerpo democrático”<sup>571</sup>. Añadió que no había posibilidades de que se impusiera la *democracia* puesto que allí seguían sentándose “los Prelados, los eclesiásticos de la más alta jerarquía, los grandes de España, los títulos de Castilla, los nobles de todas clases, los generales

---

564. Javier Fernández Sebastián, *La ilustración política. Las Reflexiones sobre las formas de gobierno de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1994.

565. *Cartas económico-políticas*, Oviedo, Cátedra Feijoo-Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, 1971.

566. *DSCD*, 3-IX-1811, núm. 336, p. 1751.

567. *DSCD*, 12-IX-1811, núm. 345, p. 1822-1823.

568. *DSCD*, 12-IX-1811, núm. 345, p. 1822.

569. *DSCD*, 12-IX-1811, núm. 345, p. 1825.

570. “Las Cortes son la reunión de todos los diputados que representan la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá”.

571. *DSCD*, 13-IX-1811, núm. 346, p. 1834

y demás militares de graduación, los magistrados, etc.<sup>572</sup>. El mismo año que Ortiz hacía estas declaraciones, el liberal José Bartolomé Gallardo publicó su *Diccionario crítico-burlesco* definiendo a la voz *democracia* como “una especie de guarda-ropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con fraques, levitas y chaquetas, casacas, sorteos y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros redondos y tricornos, manteos...”<sup>573</sup>. Utilizando el léxico de la indumentaria con una connotación política, el autor hizo una definición en la que no escondía sus ideales políticos<sup>574</sup>. A partir de “toda esta trapería” Gallardo denunció la “mascarada para vestir [nunca mejor dicho] de mojiganga al augusto Congreso nacional”. Para él era imposible ver en las Cortes sentados juntos “al obispo y al labrador, al Grande y á su vasallo, “rozándose la senda con la lana, y mezclada confusamente capa negra con parda, uniforme con sotana, y sotana con garnacha”. Volviendo a los discursos del Congreso y teniendo en cuenta todo lo dicho, Toreno se pregunta si aún hay alguien que pueda temer el advenimiento de una *democracia*, un *fantasma* muy poco probable que se apareciera<sup>575</sup>.

Especial atención requiere en cambio la definición que el diputado por Valencia, José Caro Sureda, redactó en un catecismo de 1812<sup>576</sup>. Aquí estableció una sinonimia entre *gobierno republicano* y *democrático*, a los que define bajo la fórmula representativa. No obstante, *república* en este contexto era entendida *la cosa pública* y no hacía referencia a un gobierno sin rey<sup>577</sup>.

572. *DSCD*, 13-IX-1811, núm. 346, p. 1834.

573. *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811, p. 29-32. Sus entradas ironizan al anterior *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días*, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811. Posteriormente Galdós citará al *Diccionario [razonado] manual* y *Diccionario crítico-burlesco* desde sus *Episodios Nacionales*, afirmando que ambos son un “signo claro de la gran reyerta y cachetina que en el resto de siglo se había de armar entre los dos fanatismos que ha tiempo vienen luchando y lucharán por largo espacio todavía”, *Cádiz*, Madrid, Espasa (Biblioteca *El Mundo*), 2008, p. 282. Este tipo de obras solían tener muy buena acogida entre el público y de este diccionario, entre 1811 y 1843, se hicieron quince ediciones. Más información en Pedro Álvarez de Miranda, *Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)*, p. 158. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/acta\\_pdf/romanticismo\\_2/miranda.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/portal/romanticismo/acta_pdf/romanticismo_2/miranda.pdf)

574. Radana Strbáková, “El léxico de la indumentaria en los diccionarios burlescos del siglo XIX: documentación de neologismos”, *Interlingüística*, n° 16, 2006, pp. 1-13. Disponible en: <http://www.ajl.uma.es/Pdf/62.pdf>.

575. *DSCD*, 13-IX-1811, núm. 346, p. 1836.

576. *Catecismo político arreglado á la Constitución de la monarquía española: para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras*, Cádiz, Imprenta de Lema, 1812. “Catecismos políticos españoles arreglados a las constituciones del siglo XIX”, op. cit., 105-137.

577. Esta idea la confirma el diputado Capmany durante una intervención en el Congreso el 1-I-1812, núm. 455, p. 2517.



En conclusión, si hacemos balance en las Cortes de Cádiz asistimos a un triple rechazo de la *democracia* según su significación greco-romana, jacobina y la federal republicana de los Estados Unidos<sup>578</sup>. En estos momentos, a pesar de que hubo una tímida significación neutra como la forma de gobierno del *pueblo*, primó su sentido negativo.

Con la posterior Restauración de la monarquía, las alusiones a la *democracia* reforzaron si cabe su sentido negativo<sup>579</sup>. En el decreto de abolición del régimen constitucional Fernando VII condenó expresamente el *democratismo* de las Cortes de Cádiz<sup>580</sup>. Los afrancesados, *enemigos domésticos* que trataron de asociar *democracia* con realismo, fueron condenados como *hombres-demonios* que en verdad solo querían imponer una *democracia disfrazada*<sup>581</sup>. La *democracia*, dijeron, era como los *tuttilimundis* [sic] de la *linterna mágica*<sup>582</sup>. Ambas produjeron una revolución social, pero las dos eran espejismos productos de la fantasía, juguetes para entretener a la imaginación, espectros falsos y ficticios.

## 5. Conclusiones

Durante la Antigüedad el término de *demokratia* designaba al gobierno del pueblo, el cual tomaba las decisiones políticas reunido en asamblea. No obstante, para aquellos cometidos que no realizaba la asamblea se nombraban a ciudadanos mediante el sistema del sorteo. El principio de *igualdad* era un presupuesto de la democracia y, por tanto, la provisión de cargos por suerte se consideraba como el más justo.

578. Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p.103. Más información sobre el rechazo al modelo estadounidense en *El Revisor Político*, 1-I-1812, nº 52 y 8-II-1812, nº 62.

579. Algunos ejemplos en *El Filósofo de Antaño*, 2-I-1814, núm. 23, p. 390. *El Censor General*, 14-VII-1814, núm. 10, 3ª época, p. 113. Fray Rafael de Velez, *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra Patria*, Granada, Imprenta de Ejército, 1813, p. 68.

580. Valencia, 4-V-1814.

581. *Tertulia de la aldea entre el sacristán D. Carlos, el médico D. Antonio, y el tío Letanías*, 2-I-1814, núm. 2, p. 5. *El Conciso*, 11-III-1814, núm. 55, p. 437.

582. *El Censor General*, 25-VIII-1814, núm. 22, p. 204. La linterna mágica fue creada en 1654 por el jesuita Atanasius Kirchner. En el siglo XVIII comenzó su explotación comercial, y un belga llamado Robertson presentó en París las llamadas *Fantasmagorías*. Con los años se fue perfeccionando, y en el siglo XIX casi todas las ciudades importantes de Europa contaban con salas dedicadas a la proyección de estos espectáculos visuales. Uno de esos espectáculos eran los *tuttilimundis* (llamados así vulgarmente), que consistía en proyectar imágenes de diferentes partes del mundo.

Posteriormente, en 1748 y 1762 Montesquieu y Rousseau publicaron *De l'esprit des lois* y *Du contrat social ou principes du droit politique*, donde afirmaron que el sorteo debería combinarse con el principio de la *elección*. Consideraron que el Estado moderno requería conocimientos especiales y si se volvía a imponer un sistema democrático no podían dejar a la suerte la selección de los gobernantes. En ellos la elección era necesaria para rescatar a las personas con talento y mérito. El verbo *elegir* proviene del latín *lego* que se traduce como *escoger, recoger*. La segunda acepción me parece que es la más apropiada para el pensamiento de Montesquieu y Rousseau. Ambos querían perfeccionar el sorteo conjugándolo con la elección de los mejores, ofreciendo al pueblo la posibilidad de *recoger* a las personas más adecuadas, a las más virtuosas (aquellas con disposición de sacrificar su interés personal al público)<sup>583</sup>.

A finales del siglo XVIII comenzó a desarrollarse el sistema constitucional liberal que modificó la idea de la soberanía del pueblo de la democracia clásica. Dado el tamaño gigantesco de los Estados y sus altas tasas demográficas, la opción de reunir a una nación en una asamblea resultaba imposible. De ahí la necesidad de escoger para todas las decisiones a delegados que actuaran en nombre del pueblo. A partir de entonces, la voluntad popular se manifestó mediante la *elección*, sistema que ganó importancia y acabó imponiéndose sobre el sorteo. El nuevo constitucionalismo se fundamentó en un principio de *identidad* entre gobernantes y gobernados. El *demos* se identificaba con sus gobernantes, quienes a su vez actuaban como la metáfora del pueblo, hablando por y en nombre del pueblo. Éste acontecimiento es digno de mención puesto que supone el primer cambio semántico en el concepto de *democracia*. Apareció un nuevo significado en el término que hacía compatible dos ideas hasta entonces opuestas: la igualdad expresada en el sorteo, y la desigualdad expresada en la selección propia de la representación (suponía *distinción* entre los ciudadanos, una noción más evolucionada y selectiva que la de *recoger*). Ésta significación fue desarrollada en España por Ibañez de la Rentería y León de Arroyal. Los dos pensadores utilizaron el concepto de *democracia* en su versión representativa, pero incrementando su contenido semasiológico al desarrollarlo dentro del sistema monárquico. Para ambos, el sistema democrático representativo debía actuar como un contrapeso a los posibles excesos realistas. Éste matiz de la teoría del gobierno equilibrado fue la principal novedad del pensamiento español en contraposición con los casos republicanos francés o norteamericano. A pesar de que la idea ya fue formulada en la últimas décadas del siglo XVIII, hubo que

---

583. Hanna Fenichel Pitkin en *El concepto de representación* identifica cinco concepciones para el concepto *representación*. Utilizando su división, la elección en Montesquieu y Rousseau equivaldría a "actuar en beneficio de otro (representación sustantiva)". Ed. cast. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1985. [*The concept of representation*, Berkeley, University of California Press, 1967].

esperar hasta el Trienio liberal para que Alberto Lista formulara expresamente el sintagma *democracia constitucional* o *democracia representativa*.

No obstante, hubo un sector democrático radical que se negó a un desarrollo evolutivo de la democracia mediante la praxis constitucional. Se trató del grupo jacobino, quienes generaron un nuevo significado en el concepto de *democracia* en la última década del siglo XVIII. Mediante lo que Lucien Jaume ha denominado *representación regenerada*, desarrollaron un sistema representativo que devolvía el protagonismo y la fuerza al pueblo. Con este fin impulsaron la figura del *mandatario* quien, a diferencia del *representante* demo-liberal, disponía de la menor independencia posible con el objetivo de respetar la voluntad popular. En definitiva, buscaban una democracia con obligaciones y garantías, con responsabilidad. Sin embargo, aunque su concepción de democracia se acercaba lo máximo posible a la asamblea clásica, siempre se hizo desde el modelo representativo y para que nadie se llevara a dudas procuraron distinguirse de la concepción greco-romana negativa, a la que pasaron a denominar *democracia pura* o *absoluta*. Ésta nueva significación en España apenas tuvo seguidores, a excepción del periódico *El Robespierre Español*. Los excesos cometidos por la Convención jacobina en nombre de la democracia cargaron al concepto de una fuerte connotación negativa. El Conde de Campomanes, Francisco de Cabarrús o, desde el exterior, el jesuita Thjulen recogieron en sus obras la democracia jacobina para rechazarla y mostrar su tendencia a la anarquía, la violencia y la *utopía* (entendida como ilusión de la imaginación).

Desde los *Diarios de Sesiones* de las Cortes Gaditanas estudiamos la primera recepción en el Congreso de la democracia representativa. Esta fuente resulta de gran interés, puesto que en ellas podemos ver posturas ideológicas enfrentadas. Por ejemplo, mientras el líder del partido realista Pedro Inguanzo no admitió la convivencia entre *monarquía* y *democracia* dentro del nuevo modelo representativo, Ortiz o el Conde de Toreno defendían al nuevo modelo.

En el Trienio liberal continuó desarrollándose la democracia representativa. En estos años fue contemplada como la etapa adulta y perfeccionada, frente a la *demokratia* infantil y salvaje. En *El Censor* apareció el término *democracia ficticia* para designar a la nueva democracia *simulada* mediante los representantes. Algunos conservadores, en contra, rechazaban el sistema representativo porque lo consideraban demasiado avanzado y, en verdad, establecía una *democracia disfrazada*.

Figura 2. Cuadro de algunos diccionarios y enciclopedias que recogen el concepto democracia y sus derivados

AUTOR	TÍTULO	AÑO	LUGAR	EDICIÓN	VOCES
Denis Diderot y Jean Le Rond D'Alembert (C. L. de Jacourt)	<i>La Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios</i>	1751	París	Editor francés Le Breton	<i>Democracia</i>
Real Academia Española	<i>Diccionario de la lengua castellana compuesto (reducido a un tomo para su uso más fácil)</i>	1803 (4ª ed.)	Madrid	Por la viuda de don Joaquín Ibarra, Impresora de la Real Academia	<i>Democracia Democrático</i>
Lorenzo Ignacio Thiulen	<i>Nuevo vocabulario filosófico-democrático indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria</i>	1813 (1ª ed. Venecia, 1799)	Sevilla	Viuda de Vázquez y Compañía	<i>Democracia Democrático,ca Democratizar Semi-democrático Los democráticos</i>
José Bartolomé Gallardo	<i>Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España</i>	1811	Cádiz.	Imprenta del Estado Mayor General	<i>Democracia</i>

Real Academia Española	<i>Diccionario de la lengua castellana</i>	1817 (5ª ed.)	Madrid	Imprenta Real	<i>Democracia Democrático</i>
Jose Joaquim Lopes de Lima	<i>Diccionario carcudatico ou explicação das pbrases dos carcundas...</i>	1821	Rio de Janeiro	Impresa Nacional	<i>Democracia</i>
Real Academia Española	<i>Diccionario de la lengua castellana</i>	1822 (6ª ed.)	Madrid	Imprenta Nacional	<i>Democracia Democrático</i>
Academia Española	<i>Diccionario de la Lengua Castellana; impreso con el mayor esmero. T.I (A-G)</i>	1824 (7ª ed.)	París	Librería Hispano-Francesa de Rosa	<i>Democracia Democrático</i>
Voltaire (traducido al castellano por C. Lanuza)	<i>Diccionario filosófico de Voltaire traducción al español, en la que se han refundido las cuestiones sobre la enciclopedia, la opinión en alfabeto, los artículos insertos en la enciclopedia y otros muchos. T.IV</i>	1825 (1ª ed. Ámsterdam, 1764)	Nueva York	Imprenta de Tyrell y Tómpkins nº 70 Bowery	<i>Democracia</i>

Núñez de Taboada	<i>Diccionario de la lengua castellana, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5.000 voces o artículos. T. I (A-G)</i>	1825	París	Librería de Seguin	<i>Democracia Democráticamente Democrático</i>
Academia Española	<i>Diccionario de la lengua castellana</i>	1837 (8ª ed.)	Madrid	Imprenta Nacional	<i>Democracia Demócrata Democrático, ca</i>
Un español monárquico constitucional no moderado	<i>Diccionario portátil para inteligencia de los folletos políticos, periódicos, alocuciones, profesiones de fe, etc...</i>	1838	Habana	Imprenta del gobierno, de la capitania general y de la real audiencia pretorial	<i>Demócrata</i>
Academia Española	<i>Diccionario de la lengua castellana</i>	1843 (9ª ed.)	Madrid	Imprenta de D. Francisco María Fernández	<i>Democracia Demócrata Democrático, ca</i>
Academia Española	<i>Diccionario de la lengua castellana</i>	1852 (10ª ed.)	Madrid	Imprenta Nacional	<i>Democracia Demócrata Democrático, ca</i>

D. R. B.	<i>Nuevo diccionario de la lengua castellana arreglado sobre la última edición publicada por la academia española y aumentado con mas de veinte mil voces usuales, de ciencias, artes y oficios</i>	1854	México	Edición de Simón Blanquel, Calle del Teatro Principal, nº 1. Imprenta de Tomás S. Gardida	<i>Democracia Demócrata Democrática-mente Democrático,ca Democratizar</i>
Rafael María Baralt	<i>Diccionario de galicismos, o sea, de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso</i>	1855	Madrid.	Imprenta Nacional	<i>Democratizar</i>

Juan Rico y Amat	<i>Diccionario de los políticos o verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo</i>	1855	Madrid	Imprenta de F. Andrés y Compañía, Plazuela del Duque de Alba, núm. 4	<i>Democracia Demócrata</i>
Juan Espinosa	<i>Diccionario republicano</i>	1856	Lima	Imprenta Libre	<i>Democracia</i>
Pedro Felipe Monlau	<i>Diccionario etimológico de la lengua castellana</i>	1856	Madrid	Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira	<i>Democracia</i>



## EL GRITO ANTIDESPÓTICO DE UNOS “PATRIOTAS EN GUERRA”\*

**Carmen García Monerri**  
*Universitat de Valencia*

*“Los ríos corren a fundirse en el mar: las monarquías van a perderse en el despotismo”*

Barón de Montesquieu

En el libro quinto de su *Espíritu de las leyes*, Montesquieu, hablando de la adecuación de las leyes a los principios de los diversos tipos de gobierno, explica la idea de despotismo de una forma tan breve como contundente: “Cuando los salvajes de Luisiana quieren fruta, cortan el árbol por su pie y la cogen. Esto es el gobierno despótico”. Siempre me ha inquietado esta frase. A ciencia cierta nunca he sabido quién o qué cosa podía representar el despotismo o al déspota: si los indios, o el árbol caído. Aunque también el sentido de la frase podía estar refiriéndose a la propia simplicidad de un sistema de gobierno que no se basa en más principio que el temor y que, en consecuencia, requiere de pocas mediaciones<sup>584</sup>. En cualquier caso, lo que es evidente es que, cuando el magistrado de Burdeos escribió su libro, debía haber ya un amplio sentido de percepción del

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación FFI2008-0217/FISO subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, perteneciente a la convocatoria de I+D 2008.

584. Barón de Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, lib. V, cap. XIII, p. 88 (Edic. de Enrique Tierno Galván, Madrid, Tecnos, 1972).

fenómeno que se quería describir con esa metáfora. Una percepción que, por otra parte, él contribuyó a sistematizar para la posteridad con sus escritos.

Su obra, en efecto, gira en torno a tres tipos ideales de forma de gobierno: el republicano, el monárquico y el despótico. Al primero le es inherente la virtud, al segundo el honor y al tercero el temor. Hasta qué punto este último prototipo está pensado y elaborado como advertencia contra la temida deriva y degradación de la monarquía europea del momento es algo que podemos admitir como punto de partida. De hecho, fue a lo largo del siglo XVIII cuando se generalizó el esquema bipolar de pensamiento que resumía en el binomio Occidente- Oriente y en sus respectivas formas de gobierno cualidades y evoluciones sociales y políticas opuestas. El pensamiento político, que tras la resolución de la crisis del siglo XVII pugnaba por legitimar una nueva forma de entender el poder que trascendiera el sentido religioso y el hecho mismo de la religión, tuvo que asimilar la cada vez mayor capacidad de actuación y de maniobra de un poder monárquico que no dejaba de sugerir desde su propia esencia la inquietante realidad de la doble cara de Jano: si, por una parte, se presentaba como el ejemplo más depurado de un gobierno equilibrado y moderado, por otro siempre estaba presto a mostrar su cara más despótica. La contraposición entre el dinámico Occidente y el coagulado Oriente no era sólo ni exclusivamente una mirada auto-complaciente reforzada por el contraste con el “otro”, sino muy especialmente una advertencia de los peligros ante los cuales debía estarse muy atento. Porque lo que se puso en evidencia a lo largo del siglo XVIII es que el desarrollo del absolutismo monárquico no sólo ponía en grave riesgo la constitución libertaria anterior, sino que reforzando en algunos casos “potestad” con “dominio” podía llegar a poner en peligro el “dominio” y las “regalías” de terceros y, en consecuencia, la base misma sobre la que se sustentaban las “libertades”.

Con todos estos antecedentes no es de extrañar que la lucha contra el despotismo fuera uno de los referentes más comunes en todos los discursos políticos de finales del dieciocho y primeros años del diecinueve. En torno a ese término, que diagnosticaba un problema y esbozaba una intención, se creó un espacio de consenso entre los diversos proyectos constitucionales que luego, en el caso español, estallarían con todas sus fuerzas en un contexto de guerra. Aquí me propongo reflexionar sobre este tema, abordando varios aspectos que considero relacionados: de qué manera la deriva y la propia imagen de la monarquía española le llevaba a ser percibida como despótica; de qué manera, por tanto, el temor a ese despotismo aunó voluntades y proyectos antes incluso de que el “patriotismo” se superpusiera a ese consenso como consecuencia de la invasión napoleónica; o qué consecuencias constitucionales tuvo esta percepción de cara a la propia figura del monarca.

## 1. Entre la templanza y la eficiencia: las contradicciones de la monarquía prerrevolucionaria

El siglo XVIII puede ser definido, sin miedo a equivocarnos, como el siglo de la “política”. Deberíamos, no obstante, aclarar el sentido que damos a este término, sobre todo para no confundirlo con el nuevo sentido de lo público y de lo político que instauraron las revoluciones liberales de la primera mitad de siglo. La “política” era entendida de manera prioritaria como un espacio nuevo para la intervención de uno de los tantos agentes que configuraban el conglomerado corporativo social, el del monarca o príncipe; un espacio entendido cada vez más como gobernación o “buen gobierno”, tanto de hombres como de cosas; de cosas y de valores. Su significado y el espacio nuevo que delimitaba surgen ya a finales de la centuria pasada, ligados al concepto de “policía”, es decir, el conjunto de reglamentos, normas y principios que extendía “la politeia” al conjunto del reino. Si recurrimos al *Diccionario de Autoridades* de la Academia de la Lengua, el significado de la palabra “política” en el siglo XVIII era idéntico al del término “policía”. Hacia la mitad del siglo, un jesuita, Francisco Joaquín de Villarreal y Ecenarro, definía también el siglo y el momento que le había tocado vivir, como el de “la política”, una parte de la filosofía moral entendida como el arte del gobierno, de la prudencia civil y del predominio de la “comunitas” o de lo común, y que debía superponerse o, incluso, engullir y asimilar al resto de las partes de esa misma filosofía moral: la ética o monástica, referida al nivel individual, y la económica, referida al nivel de sociabilidad de la casa y del *pater familia*. La “política”, por tanto, no sólo era el espacio de la “comunitas”, por encima de la monástica o de lo individual, y de la casa o familia, sino que, además, exactamente igual que ocurriera con “la policía”, tenía un doble anclaje en el gobierno de lo material y en el de lo espiritual, en el de la “felicidad”. Su objetivo era diseñar el contexto propicio para la consecución de los bienes materiales, pero también para una sociabilidad y unas relaciones nuevas y más “civilizadas” o, como diría, Montesquieu, más “suaves” o “dulces”<sup>585</sup>. “Política” y “policía” en el siglo XVIII, en tanto que expresión de un nuevo ámbito de intervención por parte de quien tenía la soberanía, el monarca, era cada vez más el arte de un “buen gobierno”, pero también el instrumento que posibilitaba y propiciaba una nueva sociabilidad que por eso mismo era sinónimo de “civilidad” o de “civilización”.

A lo largo del siglo XVIII, en su proceso de consolidación y expansión, el estado de la Corona fue delimitando un espacio de actuación que iba más allá del

---

585. Francisco Joaquín de Villarreal y Ecenarro, *Elementos políticos*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1997 (Estudio preliminar, notas y edición de José Manuel Barrenechea y Jesús Astigarraga). Debo la referencia a este autor y a su importancia a Pablo Fernández Albaladejo. La teoría del “doux commerce” en Montesquieu está formulada en la parte cuarta de su libro *El espíritu de las leyes*, aquella que se dedica a la relación entre las leyes y la economía.

estricto sentido de la jurisprudencia tradicional. El esfuerzo y la lógica del absolutismo se dirigieron, en un sentido cada vez mayor de despliegue de la acción gubernativa, hacia la “despolitización” (o secuestro de lo jurisdiccional) del resto de cuerpos y estados que conformaban la sociedad. Por oposición a las particularidades y a las diferencias, inherentes a la estructura corporativa y estamental del Antiguo Régimen, se fue creando y percibiendo, poco a poco, un espacio de “lo común” o del “bien general”, sancionado e impulsado por la ideología de la Ilustración, que, resolviéndose en “la universalidad” de la Corona, consentía, sin embargo, cada vez más el juego y desarrollo de los intereses materiales individuales.

La realidad de la “política”, en efecto, se construyó, en su específica y concreta dinámica histórica durante la Ilustración, sobre la emergencia de dos polos que durante un tiempo se reforzaron, pero que acabaron siendo contradictorios: el polo del príncipe, bajo cuya administración el reino se consideraba como una “empresa familiar”; y el polo de una sociedad que empezaba a reconocerse a través de relaciones autónomas de una sociabilidad que tenía sus puntales en el individuo y en la propiedad. Ambas realidades, ninguna exactamente nueva, pero sí de gran significación a partir de la mitad del siglo, surgen y conviven a la vez con la trama estructural en la que, por otra parte, tienen su origen: una sociedad de particularidades privilegiadas, de conglomerados corporativos y, por tanto, de muchas e infinitas “familias” o “estados”. La tensión de todos estos factores es lo que contribuye a dotar a la política del siglo de la Ilustración de su especial lógica, en absoluto reductible ni a la de la sociedad libertaria anterior ni, mucho menos, a la política revolucionaria<sup>586</sup>.

El despliegue de la intervención del príncipe, en una acción que quiere ser cada vez más administrativa y atenerse menos a los recovecos de los procedimientos judiciales, es un hecho de una trascendencia extraordinaria. Su lógica, a través de un amplísimo programa de reformas, determinó la propia dinámica e incluso constitución de la sociedad, pero también condicionó extraordinariamente la propia imagen de la monarquía y del monarca. Este último aspecto es el que aquí nos interesa. *La monarquía en el siglo XVIII tuvo que reformular en muchos casos el gran depósito de legitimidad histórica que le era inherente como forma gobierno*. Esto resultó especialmente llamativo y, si me apuran,

---

586. Una espléndida síntesis del sentido de la “política” en la época de la Ilustración en José M.<sup>a</sup> Portillo Valdés, “Política”, en V. Ferrone y D. Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 112-123. Una reflexión sobre el carácter del siglo XVIII y de la cultura ilustrada como momento del reformismo y no de la revolución, en Pedro Ruiz Torres, “Europa entre la Ilustración y la Revolución”, en Ángel San Martín (ed.), *Nosaltres els europeus*, València, Ajuntament de Gandia/Universitat de València, 1992, pp. 91-112. Del mismo, una visión renovada y actualizada de este siglo, Pedro Ruiz Torres, *Reformismo e Ilustración*, Madrid, Marcial Pons/Crítica, 2008.

necesario en el caso de la monarquía hispánica, con el cambio de dinastía después de la Guerra de Sucesión. La “razón histórica” se utilizó aquí y en muchos casos como una forma de reforzar la legitimidad de una dinastía que necesitaba imperiosamente de un pasado “nacional” del que formar parte<sup>587</sup>. Si en ese camino y en esa búsqueda, la esencialidad de esa monarquía devenía “estatal” y no exactamente “constitucional”, esa era una de las posibilidades con las que se podía y debía contar<sup>588</sup>. Pero otra era, desde luego, el descubrimiento o el recordatorio de la “constitución histórica”, un lugar que, sin tener todavía el significado que adquiriría en momentos constituyentes, apuntaba también a un conglomerado de leyes que, en cualquier caso, eran inherentes o, incluso, estaban por encima de la propia monarquía. El monarca era, desde luego, alguien que al gobernar con honor, debía tener en cuenta la ley. Juntos, honor y ley, podían resultar, incluso, superiores a la virtud republicana: “junto (el honor)- dirá Montesquieu- con la fuerza de las leyes puede conducir al fin del gobierno como la misma virtud”<sup>589</sup>. A la altura del siglo XVIII, la virtud específica de la monarquía, el honor, se mostraba insuficiente si no iba acompañada de una fidelidad a un inconcreto pero cada vez más presente “depósito de leyes”.

El sentido del honor supone como principio esencial la consideración de la diversidad de personas y de situaciones, de preeminencias y de rangos. Es por ello que a esta cualidad le es inherente una pluralidad de “dominios” y una pluralidad de “casas” o “estados” que administren sus respectivas “*oeconomías*”. Pero cuando a esas “*oeconomías*” empieza a superponerse una Economía Política que abarca al conjunto del reino, se entra en un terreno resbaladizo que implica de forma diversa a esa sociedad y, sobre todo, empieza a marcar una forma distinta de ver la relación entre el polo del poder, el monarca, y esa misma sociedad. Más allá de los distintos modelos u opciones que esta dialéctica adoptó (modelo smithiano de mayor autonomía de la sociedad civil, modelo prusino cameralista de constitución de la sociedad por el Estado...)<sup>590</sup>, el caso es que la Economía Política fue “política” primero, antes que “civil”; es decir, fue primero más propiamente una “aritmética política” que descubrió para el poder las posibilidades enormes de, como dijo su creador W. Petty, reducir “muchos términos

587. Al respecto, los trabajos de Pablo Fernández Albadalejo, *Materia de España: cultura política e identidad en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

588. Ver la respecto el trabajo de Santos M. Coronas, “España: nación y constitución (1700-1812)”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 75 (2005), pp. 181-212. Destaca en este sentido la labor jurídica e historiográfica del P. Burriel.

589. Barón de Montesquieu, *Del espíritu...*, lib. III, cap. VI, p. 66.

590. Nos hemos ocupado de estos modelos en Carmen García Monerris y Encarna García Monerris, “<Civilidad> y <Buen Gobierno>: la <Policía> en el siglo XVIII”, en *Saitabi*, n.º 58, Valencia, 2008, pp. 393-422.

de razonamiento a términos de número, peso y medida...”<sup>591</sup>. La gran significación de esto que se denomina tradicionalmente como una nueva ciencia estribó, en el contexto del siglo XVIII, en una ambivalencia que le permitió convivir y desarrollarse a medio camino entre la sociedad y el poder; entre el nuevo universo de los intereses y de los hombres apasionados, y aquel otro de lo común o general que durante gran parte de la centuria simbolizó y mixtificó en su propio desarrollo el soberano, es decir, la monarquía.

En el camino hacia una mayor capacidad de despliegue de una “economía del reino”, paralela a la mayor capacidad de intervención de la monarquía, la propia teoría del poder y del monarca se fue revistiendo de nuevas justificaciones que podemos calificar, a fuerza de ser anacrónicos, de laicas. El referente divino, es cierto, no desapareció nunca, ni siquiera en un contexto liberal, pero la ley divina, sin solución de continuidad, fue subsumiéndose en la también general e imprecisa ley natural. El monarca, exactamente igual que muchas de las imágenes de la misma divinidad, se aproximaba cada vez más a un prudente y buen relojero que procuraba, en aras de la felicidad y del bien común, que la maquinaria social funcionaria de manera acorde a esas mismas leyes naturales y a la concurrencia de intereses. Más que impartir justicia, el monarca administraba, gobernaba, intervenía, actuaba, se hacía cargo de la ordenación de bienes y personas, del territorio, de sus habitantes, desde una perspectiva material, pero también moral. Era una empresa compleja, difícil, que requería de “nuevos saberes”, de nuevos instrumentos, y que, sobre todo, tendía, por efecto de esa misma actuación, a romper el inestable equilibrio entre cuerpos y territorios.

El estatus del príncipe, por encima de otros muchos estatus que persistían y que se resistían a su desmantelamiento, pugnaba, con un extraordinario potencial, por configurar un ámbito autónomo de lo político. Y ese fue el horizonte del pensamiento en torno al despotismo: *la capacidad desbordante de un único estado en un contexto de pluralidad de los mismos*. Pero al mismo tiempo, la reflexión que una y otra vez, de manera insistente, colocaba el despotismo como uno de los *topoi* por excelencia de toda la Ilustración, exigía e incluso alababa de esa misma monarquía su efectividad, su necesidad casi constituyente de nuevas realidades sociales, su impulso hacia una nueva “sociabilidad” de intercambios mutuos, de civilización, de educada conversación y de formas amables. Era, en el fondo, una dialéctica insostenible a medio plazo entre el honor y la virtud. Ya Montesquieu había dejado escrito que “en las monarquías, la política permite hacer las cosas grandes con el mínimo de virtud posible”. Seguramente, sin proponérselo, estaba marcando la gran contradicción de la forma monárquica,

---

591. Cit. en Alessandro Roncaglia, *Petty. El nacimiento de la economía política*, Madrid, Pirámide, 1980, p. 35.

una forma de gobierno que inevitablemente abocaba a un cruce entre templanza y eficiencia. A fin de cuentas, como sentenciaba él mismo, de la misma manera que los ríos corren a fundirse con el mar, así también las monarquías se pierden en el despotismo<sup>592</sup>.

Una lectura atenta de los discursos de la Ilustración, especialmente en aquello que hace referencia al nuevo papel pensado de un monarca en una cada vez más presente cultura constitucional, da como resultado una serie de argumentos bastante coincidentes en el fondo. En primer lugar, la progresiva ruptura de los lazos que legitimaban la soberanía del monarca a partir de elementos sagrados o divinos. Es cierto que este proceso es bastante anterior a la propia Ilustración; pero también lo es que la reformulación de viejas teorías escolásticas como la del pacto entre el pueblo y el rey, la reformulación de un orden divino en términos iusnaturalistas, o, incluso, la propia formulación y asimilación de la teoría del contrato y de la voluntad general rouseaunianas en muchos autores, va configurando una legitimidad y una justificación del poder y, por tanto, de la misma figura del monarca, en términos de su subordinación a un "bien general" y en tanto tenga capacidad suficiente para el despliegue de un "buen gobierno" y, consecuentemente, de un buen programa de reformas. El monarca, cada vez más, es pensado como una suerte de "jefatura" máxima de gobierno cuyas virtudes, capacidades e, incluso, legitimidad, aparecen indisolublemente unidas a un mundo normativo de leyes, prácticas y disposiciones claras que reconstruyan un andamiaje constitucional racional y efectivo. Esa es la formulación en el fondo de un Cabarrús, cuando defiende un monarca siempre absoluto, pero siempre ilustrado; o la más explícita de un León de Arroyal cuando formula su famosa máxima de un monarca siempre atado al palo de la ley. Evidentemente, no es todavía la figura del monarca en un contexto plenamente constitucional como el de 1812, pero los cimientos están puestos<sup>593</sup>.

En segundo lugar, otro lugar común en muchas de las argumentaciones ilustradas es la necesidad de una profunda reforma institucional y administrativa que, al tiempo que introdujera claridad y racionalidad en la siempre irracional y confusa dinámica de un poder que basaba en la historia parte de su legitimidad, conjurase los peligros de la deriva despótica. Los caminos aquí eran varios: casi siempre pasaban por la necesidad imperiosa de clarificar e incluso acabar con la confusión extrema entre lo gubernativo y lo judicial; también, desde luego, por

592. Barón de Montesquieu, *Del espíritu...*, lib. VIII, cap. XVII, p. 132.

593. Me he ocupado del tema, concretamente a partir de una lectura de estos dos autores, en "Volver a la constitución: entre la eficiencia ilustrada y la nueva idea de constitución a finales del siglo XVIII", en *Actas de las V jornadas nacionales de Historia Moderna y Contemporánea* (Mar del Plata, Argentina, 27-29 de septiembre de 2006). Edición digital, ISBN: -10:987-544-198-8 y -13: 978-987-544-198-9.

una profunda reorganización administrativa del reino que, al tiempo que propiciase de nuevo su visibilidad en el nuevo contexto político como forma de asegurar la defensa de sus intereses y de sus libertades, ayudase a reconstruir la figura de un monarca que volviese a tener “ojos” y “oídos” para ver, escuchar y, por tanto, obrar de acuerdo con la máxima del “bien general”. Muchas veces, estas argumentaciones iba unidas a representaciones de la monarquía como la mejor forma de un poder equilibrado, de netas reminiscencias aristotélicas o del propio Montesquieu; en otras, sin embargo, lo que acababa imponiéndose, no sin aparentes paradojas, es la idea de una efectividad y de una rapidez en la forma de gobierno cuyo único límite para no confundirse con el despotismo parecía ser (y no era poco), su subordinación a un orden natural.

Y en tercer lugar, otro elemento común en muchas reflexiones ilustradas lo constituye la idea de una mecánica social impulsada por intereses y pasiones. Es lo que muchos autores denominan y caracterizan como la nueva “sociedad comercial”, realidad a partir de la cual será posible articular, precisamente, la nueva economía política. Esta nueva figura del hombre interesado surge, en realidad, entre los intersticios de dos grandes tradiciones: por una parte, la del “ciudadano virtuoso” del viejo republicanismo cívico y, por otra, la del “súbdito” definido en su ser y estatus por elementos ajenos a su inmediata realidad, y que no son otros que la religión o la política. Una política entendida, desde luego, como precondition de la misma sociabilidad e, incluso, de una común y humana racionalidad. Como afirmara el ya nombrado Villarreal, “...porque los particulares que cedieron su derecho lo hicieron de grado o por fuerza, hay también dos especies de estado o gobierno; conviene a saber: político y despótico. Traten de éste los bárbaros infelices que lo padecen, que acá sólo se trata del político que se practica entre los racionales”<sup>594</sup>. La nueva mecánica social es todavía “política” en este viejo sentido, desde el momento en que parte de su propia existencia y, sobre todo, de las condiciones de su existencia y desarrollo se confían al despliegue de la acción reformista de lo político concretado en el monarca. De hecho, no es todavía imaginada, ni mucho menos, como un titular de soberanía o, al menos, de una soberanía que pueda tener efectos constituyentes. Pero es verdad que determinados derechos empiezan a emerger y a ser reformulados desde nuevos presupuestos teóricos. De entre ellos, sin lugar a dudas, el de propiedad y el de seguridad son los más importantes. A partir de ahí queda justificada la necesidad de una profunda reforma constitucional merced a la cual puedan conjugarse y desplegarse en un contexto de claridad y seguridad jurídica, de eliminación de estorbos y de efectividad en la gestión. Es una “sociedad civil” que ya no es la “societas civiles sive política” del siglo XVII; es una sociedad que sólo consiente de momento una participación muy particular para la salvaguarda de horizontes

---

594. Francisco Joaquín de Villarreal y Ecenarro, *Elementos políticos...*, op. cit., p. 74.



de propiedades y de seguridad personal; pero es una realidad que, evidentemente, puede llegar a tener un reencuentro con otro tipo de política a partir del momento en que el derecho de soberanía vuelva a plantearse. Si la "virtud republicana" configura un hombre al tiempo "oeconomico" (*pater familia*) y "político", resulta evidente que en la crisis finisecular que dio al traste con el Antiguo Régimen, ese tipo de "virtud" empezaba a no ser extraña como adherencia de la forma monárquica de gobierno.

En otro orden de cosas, pero muy relacionado con todo lo anterior, podemos decir que gran parte de la dinámica política de los siglos modernos había estado construida sobre los dos grandes pilares de la "potestas" y del "dominio": una pluralidad de "potestas" y, desde luego, una diversidad enorme de "dominios". Ambos términos, además, delimitaban una realidad indisoluble, de la misma manera que era indisoluble el ámbito de su proyección al no reconocer una distinción neta entre las cosas materiales y las espirituales, entre los hombres y las cosas. El problema empezó a plantearse cuando una de esas "potestas" o jurisdicciones y uno de esos "dominios", el de la Corona, subsumió en su dinámica a todo el reino convirtiéndolo en "su empresa" y ultrapasando aquellos límites sobre los que se sustentaba el conglomerado estamental y corporativo del resto de "estados". A partir de ese momento, la percepción de posibles amenazas, que pusieran en entredicho "libertades", "privilegios" e, incluso, "dominios" de terceros, alimentó proyectos alternativos a aquellos que el reformismo borbónico empezaba a impulsar de manera decidida, especialmente durante la segunda mitad del siglo. Fiscales, tanto del Consejo de Hacienda como del de Castilla; contadores de ejército u oficiales diversos desde responsabilidades diversas de las Secretarías empezaron a simbolizar en su especial sentido de servicio una nueva racionalidad al servicio del "bien público" o "general", al tiempo que de su trayectoria profesional hacían una perfecta simbiosis entre el mérito y la virtud. Sobre sus espaldas recayó la sórdida lucha, nunca acabada de consumir, que la monarquía emprendió, con mayor o menor intensidad según las coyunturas, para generalizar una vía de lo gubernativo o de lo administrativo frente a la judicial o jurisprudencial. El lenguaje de las "libertades" e, incluso, la defensa de "dominios" y patrimonios, se recluyó, por el contrario, en la vía judicial.

Tratándose de libertades, pero también de dominios, resultó especialmente significativa, más allá de sus éxitos concretos, la neta deriva incorporacionista de una monarquía que, a partir sobre todo de los años 60, yuxtapuso en muchas de sus acciones una nueva racionalidad económica y/o fiscal en sus dominios (nada alejada de la aquella que impulsaron, por otra parte, muchos sectores estamentales), un consciente papel de arbitraje en el terreno de la competencia entre los "estados" y sus "dominios", así como una proyección cada vez más penetrante y percibida de un superior "estado" que podía mixtificar en él el conjunto de intereses generales. Hemos de tener en cuenta que la implantación de los Borbones, en muchos aspectos, implicó un reforzamiento

de la línea patrimonial de la Corona. Que durante los primeros decenios del siglo ese patrimonialismo se manifestara en un sentido que podemos denominar “liquidacionista” de bienes y derechos (reforzando al mismo tiempo la figura del monarca “benefactor” o “dador”), no empequeñece en absoluto esa deriva política. Más tarde, a partir sobre todo de los años 60, como he dicho, ese patrimonialismo volvió a manifestarse en un sentido incorporacionista o recuperador de viejos dominios, derechos o regalías.

Ni los límites para su despliegue ni sus efectos fueron los mismos en los diversos territorios de la monarquía. Sólo en aquellos, como en el País Valenciano, donde el Real Patrimonio continuaba siendo una realidad institucional y una manifestación palmaria del “dominio” real, llegó a constituir una seria amenaza para otros “dominios”, al tiempo que una manifestación extrema, sin ambages, de los peligros nunca conjurados de un despotismo. Cuando la Corona, a través de sus fiscales privativos, procuradores, contadores de ejército, secretarios y oficiales diversos empezó a cuestionar el derecho de prescripción como uno de los pilares históricos de unos “dominios” construidos a lo largo del tiempo; cuando revisó a través de una casuística extraordinaria los actos de donación o recompensa efectuados por esa misma monarquía a lo largo de los siglos; o cuando compitió con las mismas corporaciones locales por la titularidad de derechos y dominios..., a partir de ese momento, la Corona parecía estar actuando contra la Historia<sup>595</sup>. Como intuyera Montesquieu, el río de la monarquía, lleno de meandros y de sinuosidades a lo largo de su recorrido se fundía, finalmente, en el mar del despotismo y de una homogeneización en las antípodas del sentido diverso y plural del honor y del privilegio.

Los procesos en historia, con todo, nunca suelen ser unidireccionales ni netos en sus significados. Sabemos también que desde ese ámbito de la Corona y de su dominio patrimonial pudo construirse, en los estertores del Antiguo Régimen, un discurso de neto calado antiestamental, antiseñorial, profundamente reformista y que enlazaba, sin solución de continuidad, con la vieja idea de la reconstrucción del pacto originario entre el pueblo y el rey; un pacto del que, precisamente por su deriva estamental, se había separado la nobleza. Ahora, en cierta manera, más allá de los efectos económicos y fiscales que una reordenación del Real Patrimonio comportaba, se trataba de recomponer el cuerpo homogéneo de ese pueblo, del que se había separado la nobleza, en una nueva relación con su monarca. Fallado estrepitosamente el proyecto, por un enfrentamiento nunca culminado con éxito contra “corruptos” y “poderosos”, esta fantasía homogeneizadora dio lugar, en un contexto de guerra y de vacío de poder, a un

---

595. He tenido ocasión de ocuparme ampliamente de este proceso en mi libro *La Corona contra la Historia. José Canga Argüelles y la reforma del Real Patrimonio valenciano*, Valencia, P.U.V., 2005.

discurso que, ya sin ambages, sin perder ni un ápice de su sentido antiestamental y antiseñorial, sustituyó esa vía patrimonial por un pensamiento constitucional que colocara la Nación y el Estado en el centro de su organigrama<sup>596</sup>.

## 2. La “monarquía republicana” de la revolución: la contrafigura del déspota

El proyecto liberal que se pergeñó coincidiendo con la guerra contra el francés es, sin lugar a dudas, digno heredero de la cultura contra el despotismo de la Ilustración española. Es más: en una gran cantidad de casos, los protagonistas y sus discursos, su horizonte de pensamiento y su práctica, empezaron a adquirir los contornos intelectuales y políticos precisos en esa coyuntura que se abrió para la monarquía española a partir de la mitad de los años ochenta del siglo XVIII y que fue construyendo una rica y poliédrica “cultura constitucional”<sup>597</sup>. La posterior situación de guerra propició una serie de adherencias y de peculiaridades al discurso contra el despotismo y a la necesidad de su superación. La independencia, tal como sabemos, fue entendida tanto como una liberación de una tiranía exterior representada por el ejército invasor y, de manera muy particular, por Napoleón, como una superación del estado de despotismo interior atribuible a la situación política en que estaba inmersa la monarquía española desde los años 90 de la centuria pasada. Como afirmaba el Cabildo de Lérida en su respuesta al requerimiento de la Central sobre convocatoria de Cortes, repelida “la agresión más páfida e injusta que jamás se ha conocido... la nación sabrá resucitar las constituciones o leyes fundamentales de la Monarquía de España, que engrandecieron su poder y que han sido sofocadas por el despotismo de los reyes y de sus ministros, recobrar los derechos de que ha sido despojada por la violencia del poder...”<sup>598</sup>.

Esa situación de despotismo, tal como se encargaron de poner de relieve la mayoría de las lecturas históricas, se remontaba a siglos pasados. Para muchos

---

596. Este tránsito, personificado muchas veces en idénticos protagonistas, en Carmen García Moneris, “Las Reflexiones sociales de José Canga Argüelles: del universalismo absolutista al liberalismo radical”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, nº 94 (Madrid, 1996), pp. 203-228. En otro sentido, por lo que hace a las repercusiones de este problema en las discusiones constitucionales sobre la abolición de jurisdicciones señoriales, puede consultarse Carmen y Encarna García Moneris, “La Nación y su dominio: el lugar de la Corona”, en *Historia Constitucional. Revista electrónica*, nº 5 (2004). Disponible en: <http://hc.rediris.es/05/Numero05.html>.

597. Al respecto sigue siendo indispensable el libro de José M<sup>a</sup>. Portillo Valdés, *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

598. Opinión del Cabildo de Lérida, de 17 de diciembre de 1809. Reproducido en Miguel Artola Gallego, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000 (3.<sup>a</sup> edic.), vol. II, pp. 224 y 226.

autores su comienzo se identificaba con la desviación que supuso la instauración de los Austrias en el trono español. Para otros, especialmente para aquellos que habían mantenido vivos los rescoldos de ordenamientos forales específicos, la deriva despótica se había instaurado (o al menos intensificado) desde la llegada de los Borbones al poder. En ese contexto y con esos antecedentes, la Nación debía reconquistarse paso a paso, en una acción que era sobrentendida como liberación respecto a un déspota exterior y a otro interior. Además, la propia evolución en un sentido “cesarista” y “militarista” de la revolución francesa, difuminó extraordinariamente el propio legado revolucionario, especialmente en aquellos territorios víctimas de la ocupación directa o indirecta de Napoleón, resucitando en este protagonista y en las situaciones derivadas del proyecto imperial una suerte de nuevo despotismo<sup>599</sup>. La gran oportunidad del proyecto liberal de los españoles y, por tanto, parte de su éxito y proyección exterior, fue debida, sin lugar a dudas, a resucitar el mensaje de un antidespotismo que ya no sólo iba dirigido contra la naturaleza del poder y su forma de ejercicio en el Antiguo Régimen, sino contra ese nuevo “cesarismo” que representaba el conquistador de Europa<sup>600</sup>. En las personas de Godoy y de Napoleón se personificaron ambos

599. Seguramente, uno de los más conspicuos alegatos contra esta situación fue la elaborada por Benjamín Constant en su escrito de 1814, *Del espíritu de conquista*. Retomando alguno de los argumentos centrales de Montesquieu contra el despotismo, tales como el sentido de “uniformidad”, o la caracterización de la sociedad moderna como una “sociedad comercial” frente al *ethos* de los antiguos, el filósofo francés construye uno de los escritos más brillantes y sugerentes, desde una perspectiva liberal, contra la deriva napoleónica de la revolución francesa. “Los conquistadores de nuestros días -dirá-, pueblos o príncipes, quieren que su imperio no presente sino una superficie lisa, sobre la que el ojo soberbio del poder se pasee, sin tropezar con desigualdad alguna que le hiera o limite su vista. El mismo código, las mismas medidas, los mismos reglamentos y, si es posible llegar a ello, gradualmente la misma lengua, he aquí lo que se ensalza como perfección de toda organización social”. Benjamín Constant, *Del espíritu de conquista* (Estudio preliminar de M.ª Luisa Sánchez Mejía), Madrid, Tecnos, 1988, p. 45. En Tocqueville existe también, como sabemos, la percepción de una especie de “despotismo administrativo” en la situación imperial que sería continuador en este sentido de la “centralización” y uniformización creada por el absolutismo. Es una línea de análisis que, aunque débilmente, puede percibirse también en el pensamiento de Marx respecto a la evolución del Estado surgido de la revolución al intentar comprender el retorno del imperio bajo Luis Napoleón Bonaparte. Véase al respecto el clásico estudio de Alexis Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, México, F.C.E., y F. Furet, *Marx y la revolución francesa*, México, F.C.E., 1992, especialmente pp. 71-100.

600. Aunque no la única, esta es una de las razones del extraordinario influjo y éxito de la Constitución española de 1812 fuera de nuestras fronteras. Este aspecto, desde una perspectiva general, en Irene Castells Oliván, «La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX», *Revista Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 1, 1989, pp. 117-132; y en Ignacio Fernández Sarasola, «La Constitución española de 1812 y su proyección europea e iberoamericana», *Fundamentos*, n.º 2, 2000, pp. 359-466. Ejemplos de la influencia gaditana en espacios históricos concretos en Horst Dippel, «La significación de la Constitución española de 1812 para los nacientes liberalismo y nacionalismo alemanes», en José M.ª Iñurrategui y José M.ª Portillo (eds.), *Constitución en España: orígenes y destinos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 287-307; o Antonio de Francesco, «La Constitución de Cádiz en Nápoles», en *Ibidem*, pp. 273-286. Con todo, los estudios comparados al respecto empiezan ya a ser relativamente abundantes.

tendencias. La monarquía como forma de gobierno (y el monarca como encarnación personal de ella) sorteó no sin dificultades la crítica explosión antidespótica, proyectándose para unos como una solución moderada que pudiera compaginar un necesario pero nuevo sentido del honor con el de la imprescindible virtud; y reconducida para otros hacia una jefatura unipersonal y virtuosa que salvaguardara la fortaleza y la rapidez de un Estado amparado ya en la Ley.

Por su parte, la situación de vacío de poder, y la necesidad, superado el primer momento federativo de las Juntas, de una reconstrucción unitaria de la capacidad ejecutiva, confirió también, como sabemos, tintes discursivos peculiares a la creación de ese poder central que acabó siendo la Junta Suprema Central. Pero, sobre todo, fue cuando, cumplida la misión de ésta, se planteó el tema de la reconstrucción de un ejecutivo en una Regencia cuando la tradición antidespótica mostró su verdadera viabilidad o, según se mire, sus servidumbres más llamativas. Tanto las malas relaciones entre las Cortes y esa Regencia, así como la solución formal de ésta, con la negativa de los liberales a concretarla en una sola persona, son indicios, como ha puesto de relieve toda la historiografía, de esta potente tradición<sup>601</sup>.

Podemos afirmar como hipótesis que el discurso o el sentimiento antidespótico aunó más a amplios sectores de la opinión pública que el propio posicionamiento “patriótico”<sup>602</sup>. Una lectura atenta de la literatura generada a raíz del Decreto de 22 de mayo de 1809 sobre restablecimiento y convocatoria de Cortes, que incluía como sabemos una “consulta al país”, nos puede mostrar un sólido hilo conductor en muchos de los estamentos o particulares que contestaron al requerimiento de la Central. Las coincidencias dimanaban de una sentida percepción de falta de claridad, de efectividad y confusión en las leyes vigentes, así como de la necesidad, más allá de alternativas políticas concretas, de superación una situación de despotismo que, en muchos casos, se remontaba a siglos pasados. Resulta extraordinaria la casi unanimidad de todas las voces en el primer asunto. Aun en

---

601. En general, sobre el poder ejecutivo, el libro de Ignacio Fernández Sarasola, *Poder y libertad. Los orígenes de la responsabilidad del Ejecutivo en España (1808-1823)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. Más específicamente, Rafael Flaquier Montequi, «El ejecutivo en la Revolución liberal», en Miguel Artola Gallego, (ed.), *Las Cortes de Cádiz, Ayer*, n.º 1 (Madrid, 1991) pp. 37-65.

602. Soy consciente de lo arriesgado de esta afirmación. Con todo, creo que vale la pena explorarla y, sobre todo, considerarla como hipótesis de lectura que pueda resolver a un tiempo la dependencia de la cultura constitucional de 1812 respecto a la cultura de la Ilustración y, por otra, su marcada especificidad respecto a la posterior cultura y práctica constitucional española. Es verdad que la formulación “antidespótica” parece convenir más exclusivamente a una elite intelectual y profesional, mientras que la “patriótica” contiene, como sabemos, sentidos mucho más polivalentes y, en consecuencia, la hacen más apta para una difusión y una influencia mucho más plural y compleja. Desde luego, no tienen por qué ser excluyentes. Pueden encontrarse interesantes matizaciones sobre el concepto y el sentido de lo “patriótico” y “el patriotismo” en Ronald Fraser, *La maldita guerra de España: historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.

los más conservadores o, incluso, ant-ilustrados, la unidad en la figura de un monarca que ocultaba, en realidad, una pluralidad de reinos, fueros y privilegios, debía ser superada para que “la Monarquía sea una enteramente y no como hasta aquí una composición de diversos reinos”<sup>603</sup>. La especial constitución política y territorial, agregativa, de la monarquía hispánica no era, desde luego, el principal problema para aquellos que conservando viva cierta tradición neoforalista, especialmente en los territorios periféricos, veían en el mantenimiento o restablecimiento de esa diversidad una de las garantías de mantenimiento de las “libertades” en consonancia, además, con una percepción corporativa y organicista, estamental y territorialmente. Pero incluso en éstos había una coincidencia en la necesidad de proceder a una simplificación y clarificación de la maraña de leyes, normas y costumbres vigentes. El “fárrago de monumentos de legislación y de historia”, como escribía la Audiencia de Galicia, era sólo fuente de confusión, de arbitrariedades en dictámenes e interpretaciones y, sobre todo, de inseguridad jurídica para bienes y personas. En este clamor a favor de un proceso de simplificación y racionalización de las leyes cabe ver la manifestación de la percepción generalizada de una situación de despotismo que se manifestaba de manera muy sentida en una inseguridad jurídica que, a su vez, degeneraba en una especial violencia contra personas y propiedades. Aunando ambos sentimientos, el deseo de una legislación depurada y simplificada, al tiempo que unitaria, el obispado de la Seo de Urgel proponía el 24 de agosto de 1809 a la Central:

*“Reducir la legislación universal en todos sus ramos y en todos sus objetos y fines particulares de gobierno público, civil y criminal, desmochando, quitando, abrogando, derogando y subrogando lo que conviene, no a reinos y provincias, sino a una, ni a muchas familias, sino a la de España y acomodarlo en cuerpo y alma al carácter de la nación, a su genio, a sus costumbres de segunda naturaleza, a sus honestas inclinaciones, a su industria y estímulos de trabajar; a los productos y tributos de su suelo y de su comercio, al espíritu de bondad y nobleza, a la seguridad de sus propiedades y derechos personales y familiares, a la mejor administración de justicia, que lo será cuanto más expedita, pronta y menos costosa sea, y cuanto más bien escogidos sean los que por mayor o por menor han de administrarla...”*<sup>604</sup>.

Leyes “sencillas, claras y terminantes” era lo que reclamaba también el fraile cordobés José de Jesús Muñoz para acabar con la heterogeneidad de unos códigos y costumbres herederos de los escombros del derecho romano y de “las costumbres de los pueblos del Norte” e históricamente adaptados a las circunstancias y a las contingencias. Adheridos al capricho de los gobernantes, “fluctuamos en la incertidumbre espantosa de un caos de legislación indigesto, inaplicable

603. Opinión del obispo y Cabildo de Córdoba, de 13 de octubre de 1809. Reproducido en Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 158.

604. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 197.

en muchos casos, en otros contradictorio, oscuro en casi todos, propio siempre para fomentar pleitos interminables, débil para oponerlos a los fuertes y enmarañado para que los débiles se enreden en él”<sup>605</sup>.

La violencia del despotismo se percibía tanto como una acción desaforada y desmesurada de un monarca secuestrado por ministros y validos, como por la falta de claridad y de seguridad en el sistema de protección de bienes y personas. El horizonte de la diferencia era ya claramente un horizonte de la propiedad y para ésta, tan importante era su protección en un contexto de seguridad jurídica, como evitar un despliegue desmedido del “dominio” del soberano. Articular la constitución política de la monarquía española sobre bases antidespóticas era una prioridad inexcusable para la gran mayoría de la incipiente opinión pública. Como recordaba el Cabildo de Tarragona, el medio más eficaz para la observancia de las leyes fundamentales:

*“es el de una Constitución, que al paso que deje a V.M. y a sus sucesores en la corona con todo el esplendor y soberana autoridad que le corresponde sobre el Reino y sus súbditos, proteja a éstos de tal manera que ellos, sus bienes y derechos estén preservados de la ambición usurpadora de los unos y del abandono indolente de los otros, que como ha acontecido en estos tiempos pasados puedan reducir a la nada las saludables instituciones que en tiempos más felices hicieron la prosperidad y la fuerza del Estado”*<sup>606</sup>.

Al respecto, el Cabildo de Ciudad Rodrigo no tenía tampoco ninguna duda: “Con el talento, luces y patriotismo reunidos en los representantes puede levantarse un edificio sólido que garantice la seguridad de las personas y propiedades”<sup>607</sup>.

Son pocos los relatos y las opiniones que se hicieron eco de la demanda de la Junta Central que no interpretaran el lugar común de las “leyes fundamentales del reino” como una manifestación de la necesidad de contener la arbitrariedad, el despotismo y la tiranía. Bastante coincidencia existe también en la constatación de que la “constitución” de Aragón resistió mejor el embate despótico que la de Castilla; y, sobre todo, en la consideración de que las Cortes son un apoyo al Trono, pero también y ante todo “el antemural del despotismo y la salvaguarda” de la libertad. Para el Ayuntamiento de Cádiz, “el poder

---

605. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 379. A la vista de una coincidencia bastante elevada entre las distintas opiniones respecto a este tema, habría que revisar hasta qué punto atribuirlo en exclusiva a una sola tendencia, la liberal, puede resultar reduccionista. Incluso entre aquellos que pugnan por el mantenimiento de una diferenciación basada en el privilegio, la necesidad de una clarificación y simplificación de la legislación vigente era, a comienzos de siglo, inexcusable para una mayor sensación de seguridad y como valladar contra el despotismo. Las diferencias debían mantenerse y desarrollarse en un marco diferente al que habían diseñado siglos y siglos de acumulación normativa y de acción jurisprudencial.

606. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 236.

607. *Ibidem*, p. 208.

de las Cortes no se limita a pedir y suplicar, que pueden y deben obrar de una manera que contengan el despotismo de los príncipes, la licencia de sus privados y la arbitrariedad de sus ministros<sup>608</sup>.

El diagnóstico de despotismo solía indefectiblemente ir unido a unas lecturas históricas que tenían una altísimo grado de coincidencia en casi todos los opinantes. Lo que desde luego variaba era la medicina a aplicar al diagnóstico resultante de la lectura. Entre la crítica explícita a “la ambición usurpadora de los unos” y la sensación de “abandono indolente de los otros” se crearon las condiciones para que pudiera pensarse de nuevo una representación nacional que asumiera el urgente papel de “reconstitucionalizar” la monarquía sobre unas bases de moderación y de equilibrio. Para muchos la tarea pasaba por una reconstrucción de los elementos “aristocráticos” y “democráticos” que debían suponer, a imitación del modelo inglés, los contrapesos adecuados a la amenaza despótica implícita en la monarquía. Pues, aunque en esta forma monárquica había “algún peligro”, el gobierno “se supone que ha de continuar monárquico”, como afirmaba el obispo de Calahorra<sup>609</sup>. Tanto el elemento aristocrático como el plebeyo o democrático se habían pervertido a lo largo de los siglos. Los representantes del primero, los grandes, se convirtieron en “meros factores del despotismo” y, tras la guerra de las Comunidades, la representación del pueblo “quedó reducida a una mera apariencia... en los votos de los ayuntamientos”. Así, desde principios del siglo XVI, “se fue lentamente consolidando el despotismo, que produjo al fin los frutos tan amargos como funestos, que en todos los siglos y en todas las naciones ha producido y en todos y en todas eternamente producirá”<sup>610</sup>.

A veces, desde posturas claramente enfrentadas a los supuestos del absolutismo ilustrado, las lecturas de la tradición suponían un apasionado repaso y exaltación de los elementos antidespóticos presentes en la historia y que ahora se querían activar. Tal es, por ejemplo, el alegato del Cabildo de Orihuela contra las arbitrariedades de los reyes o contra “el abuso de privados o validos”:

*“Háganse leyes que jure el príncipe en su exaltación y ahora en su regreso al trono, por las cuales se obligue a celebrar Cortes de dos en dos años lo más tarde, a que los diputados de Cortes no hayan de estar nombrados anticipadamente, para que no se puedan cobechar... a que en las Cortes, con el respeto y decoro debido a la Majestad, tengan todos los diputados la entera libertad de decir y pedir al rey no sólo lo perteneciente a las necesidades y reformas*

608. La frase es de la Audiencia de Galicia. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 250. Para la opinión de Cádiz, *Idem*, p. 262.

609. *Ibidem*, p. 129.

610. Estas opiniones son del Cabildo y Obispado de Córdoba en *ibidem*, p. 151.



*necesarias en sus respectivas provincias y ciudades, sino también lo que tocara al mejor nombre y gobierno del rey y de sus ministros. A que puedan con sumisión y respeto exponer a S. M. la opinión pública que corre en las provincias sobre su gobierno, el de su familia y casa, y lo mismo las quejas y disgustos que tengan los vasallos y que a todo se ponga remedio, según lo mereciere lo expuesto, a juicio de las Cortes... A que en Cortes sea examinado el gasto de la Casa Real muy prolijamente... Que para los empleos públicos no se dé preferencia a la nobleza, sino en iguales circunstancias de méritos y servicios; que no se atienda más a la espada que a la pluma, ni (como dice un político) se dé más importancia a la toga que a la gola...; que en las Cortes pida el príncipe el voto y opinión de la nación sobre la conducta de sus ministros y sean oídos sobre ello los diputados; que en las audiencias públicas del príncipe sean admitidas las justas quejas que dieren contra sus ministros; que se fijen por ley caracteres de un privado y se establezcan las verdaderas diferencias que distinguen a la privanza de la familiaridad, que es muy justo tenga el príncipe con algunos de sus ministros, o con todos”<sup>611</sup>.*

Desde un flanco o desde otro, la necesidad de aquello que lo más granado del pensamiento ilustrado había formulado como una “vuelta a la constitución”, interpretado como la necesidad de una monarquía equilibrada, con poderes bien distribuidos y “balanceados”, era un sentir bastante generalizado, por no decir unánime. En una síntesis expresiva, que recogía a su vez el sentir de la Junta de Murcia, la de Trujillo reclamaba asegurar “los derechos de la nación y del príncipe en una Constitución que para siempre nos libre de tiranos y de favoritos”<sup>612</sup>. Para ello, sin embargo, aunque se coincidía en lecturas históricas y en acontecimientos y momentos puntuales del devenir de la monarquía hispánica, eran muchos también los que pensaban en cimientos nuevos. A fin de cuentas, la deriva despótica de la monarquía era una demostración palpable de la necesidad de reconstruirla sobre nuevas bases que actualizaran el pacto entre el pueblo y su monarca. No era tanto, en este caso, la reconstrucción de aquellos “beneficios recíprocos” que podían obtener de la constitución estamental el rey y sus vasallos y que, dentro de un horizonte también de respeto de derechos y de restablecimiento de una monarquía no expansiva, apuntaba hacia soluciones

---

611. Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, pp. 192-193. Aunque no es el momento, tal vez convendría ocuparse del sentido de estos dos términos en un contexto como el que sirve de fondo a estas reflexiones. En un momento en que todavía la realidad política parece pensarse como la de una multiplicidad de “familias”, es hasta cierto punto lógica la tolerancia con la familiaridad, por mucho que la misma comporte, según sentido al uso, “más llaneza que cumplimiento” entre los que la practican y por su mismo carácter, sea imposible de regulación. Por el contrario, la privanza, aunque remite a una práctica que puede conducir al “mal gobierno”, es una institución susceptible de control y de regulación, tal como se reclama.

612. Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 321.

políticas tradicionales<sup>613</sup>. Sabemos que la gran mayoría de las lecturas históricas que los liberales españoles hicieron como forma de pensarse y poder pensar políticamente la Nación apuntaban mucho más allá de la consolidación de la estructura estamental y de la constitución libertaria de la Edad Moderna. Apuntaban sin más a la gran tradición del goticismo en la que los monarcas, a veces electivos, podían ser “absolutos, libres e independientes”, pero siempre bajo el dominio de la ley y el respeto a un pacto entre ese mismo monarca y el pueblo<sup>614</sup>. Un pueblo que, o bien era sugerido y pensado a través de la tradición municipalista, como en Martínez Marina, o bien era percibido en un sentido homogéneo y holístico, cuando todavía los procesos de estamentalización e implantación de las instituciones feudales no había producido la “segregación” del cuerpo general de la nación de determinados sectores de la sociedad<sup>615</sup>.

Implicita o explícitamente, tales puntos de partida solían verse acompañados de la asunción de la teoría de los derechos naturales y de una teoría del pacto como origen de la sociedad civil. La Junta de Trujillo contestaba a la Central, a través de un bello lenguaje de reminiscencias claramente aristotélicas, sobre los presupuestos para la constitución de todo poder:

*“Libres e iguales por naturaleza todos los hombres, no hay entre ellos otra potestad natural que la paterna, y ésta limitada por la naturaleza misma a la exigencia de las necesidades y utilidades físicas y morales de la familia. Si reunidas muchas familias para gozar de los bienes que proporciona la sociedad civil, se trata de establecer un gobierno sin el cual no puede subsistir, como ninguno de los que la componen tiene por la naturaleza el derecho de gobernar a los que ella ha hecho sus iguales, es absolutamente necesaria en justicia una convención de todas o la mayor parte de las cabezas de familia, para establecer a favor de alguno o algunos la potestad de gobernarlos a todos bajo las reglas que por la misma convención se prescriban. No teniendo, pues, el jefe o jefes electos más potestad que la que esta convención y estas reglas le señalen, es evidente que excediéndose de ellas obrarán sin potestad o, como se dice, de hecho y contra derecho”.*

---

613. Tal como, por ejemplo, propone el Cabildo de Tortosa, al reclamar “una Constitución, que, sin perjuicio de las regalías de V. M. y sus sucesores, asegure los bienes y derechos de los vasallos, preservándolos de toda ambición e impidiendo la arbitrariedad en la promulgación de nuevas leyes, que la experiencia ha manifestado los inmensos males que acarrearán”. Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 240.

614. Sobre el “goticismo” baste con citar el gran trabajo de Clara Álvarez Alonso, “Un rey, una ley, una religión (Goticismo y constitución histórica en el debate constitucional gaditano)” en *Historia constitucional. Revista electrónica*. Disponible en: <http://hc.rediris.es/01/Numero01.html>

615. En este último caso tenemos el pensamiento de José Canga Argüelles, especialmente en su obra *Reflexiones sociales o idea para la Constitución española que un patriota ofrece a los representantes de Cortes*, Valencia, Imprenta de José Estevan, 1811 (edic. de Carmen García Monerris, en Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000).

El derecho de resistencia a la tiranía que de tal concepción se derivaba podía ser tanto utilizado para la liberación de la dominación interior como de la exterior, “pues el derecho de la sociedad a resistir a todo enemigo de su felicidad, sea doméstico o extraño, hasta ponerle en estado en que no pueda turbarla más en el libre goce de los bienes alcanzados en su Constitución, es tan claro como el que tiene el hombre en el estado natural para resistir con la fuerza al agresor impuesto, hasta asegurarse de él, sea desarmándole o sea matándole, si fuere absolutamente necesario; porque la sociedad reúne los derechos que por la naturaleza tiene cada uno de los particulares que la componen”<sup>616</sup>.

La figura del “jefe” o cabeza de familia, titular de una potestad natural en el nivel familiar o por delegación y consentimiento de los asociados en el nivel superior o político, va nutriendo en este pensamiento la elaboración de una figura de monarca desprovista de cualquier legitimidad ajena a los principios del pacto, efectividad y servicio a la comunidad. “La facultad real”, dirá el ayuntamiento de Cádiz, “no es más que un simple ministerio, bien se atienda a Dios que es su principio, bien se atienda a los hombres por cuyo medio se comunica”<sup>617</sup>. Para Canga Argüelles y otros muchos liberales, el rey no es más que el jefe o magistrado supremo “en cuyas manos debe residir el poder ejecutivo y la vigilancia sobre la conducta de todos los magistrados”<sup>618</sup>. Los contornos de tal superior autoridad ejecutiva van siendo delimitados frecuentemente por oposición explícita a la figura del déspota, lo que incluye, evidentemente, una peculiar desconfianza hacia la misma monarquía como forma de gobierno. Por principio, un monarca, parece resistir toda Constitución, y esto es una dificultad, según el ayuntamiento de Cádiz, “bien experimentada”:

*“Todos juran guardarla, pero ¡qué dolor!, los más han creído ser déspotas sobre la multitud. Estiman su voluntad como regla absoluta y, aislados con sus privados y ministros, ordinariamente han dispuesto de todo, quebrantando a cada paso el pacto social. Las Cortes, según su estado actual, no ofrecen más que un fantasma de poder...y así insensiblemente el rey se ha hecho superior a la Constitución”.*

Y lo ha hecho a través de actos cuya enumeración constituye a un tiempo una denuncia de todo despotismo y una advertencia a todo futuro monarca:

*“Los hemos visto con frecuencia enajenar los bienes de la corona a beneficio de un favorito, imponer extraordinarios tributos sin otro acuerdo que el de su capricho, hacerse dueños de la fuerza de la nación sin pedírsela, dictarle leyes sin consultarla, borrar algunas del código sin decírselo, abolir uso, fueros y costumbres, sin más razón que su querer atentar a la vida de los súbditos, sin*

616. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, pp. 316 y 317.

617. *Ibidem*, p. 259.

618. José Canga Argüelles, *Reflexiones sociales...*, op. cit., p. 88 (ed. de Carmen García Moneris).

*más proceso ni juicio que el de la arbitrariedad, restringir a los tribunales su jurisdicción, a los vasallos su libertad y convertir en dominio despótico y aun tiránico la facultad real, que no es más que un simple ministerio...".*

Tal es el horror del recordatorio de tales despropósitos que la conclusión sólo puede ser una: "el primer deber del pueblo" es "guardar al rey del mismo rey"<sup>619</sup>.

Cuando llegó el momento de la discusión de la Constitución, el lenguaje antidespótico en sus múltiples variantes estaba totalmente extendido e, incluso, asentado en la opinión pública. El objetivo, con todas las prevenciones posibles, con todos los matices que queramos otorgar a los diversos proyectos, era, como decía un catedrático de filosofía política, "preservar nuestras leyes fundamentales de los atentados del poder real en los reyes venideros". Y para ello nada mejor que residiera en las Cortes el supremo poder legislativo y quedara reservada al monarca la potestad ejecutiva, pero no teniendo la misma, por supuesto, capacidad constituyente. Era, como se decía, una simple capacidad ejecutiva de la que, incluso, se sustraía, en coherencia con ese mismo lenguaje antidespótico, pero también con el de la tradición de la virtud republicana, lo que Canga Argüelles denominaba los poderes "subventivo" y "defensivo", es decir, hacienda y fuerzas armadas. Como afirmaba Francisco de Borja Meseguer,

*"Aunque en un Estado monárquico por punto general el poder ejecutivo debe administrarlo el monarca para promover la posible unidad de operaciones y fuerza pública, con todo, como ésta y la Hacienda son los dos objetos a que más puede abusarse en una nación para oprimirla, y los que ofrecen mayor dificultad y tentación de violar y destruir las leyes fundamentales, sería más segura su observancia por parte de los monarcas, si tanto la Hacienda como la fuerza militar fueran inmediatamente de la Nación"*<sup>620</sup>.

El programa antidespótico para el futuro monarca estaba ya perfectamente trazado cuando llegó el momento constitucional por antonomasia. Lo que resultó en la Constitución de 1812 no fue más que el precipitado de ese lenguaje anterior. La figura del monarca que se proyectó en el código gaditano permitía a un tiempo su inserción en el esquema de poder y en la misma cosmogonía política revolucionaria, al tiempo que blindaba su persona contra todos los demonios particulares surgidos de esta peculiar cultura de la Ilustración.

El artículo 2 de la Constitución de 1812 es, como sabemos, un recordatorio de la libertad e independencia de una Nación respecto a aquello que precisamente define su relación con un déspota: el dominio que sobre ella ejerce una familia o una persona. El título IV trata de la figura y del poder del rey. El

619. Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 259 y 261.

620. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 441.

artículo 171, tras haberse afirmado en el anterior la potestad ejecutiva del monarca, enuncia todas las prerrogativas que acompañan a la anterior. Pero el siguiente, el artículo 172, enumera, de manera mucho más detallada "las restricciones a la autoridad del rey". Pienso que estos artículos, especialmente el referido a dichas restricciones, constituyen un despliegue del pensamiento antidespótico del primer liberalismo del cual surge una suerte de contrafigura de monarca. Dicho de otra manera: éste es definido en negativo, por oposición a todo aquello que simbolizó el déspota, real o imaginario, del siglo anterior. La primera entrada del artículo 172 sorprende por su contundencia al confirmar la preeminencia del poder de las Cortes sobre el monarca: "No puede el Rey impedir bajo ningún pretexto la celebración de las Cortes en las épocas y casos señalados por la Constitución, ni suspenderlas ni disolverlas, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones". Además, "los que le aconsejasen o auxiliasen en cualquiera tentativa para estos actos, son declarados traidores, y serán perseguidos como tales". La segunda es un reflejo de contingencias próximas a las que se ha tenido que enfrentar el proyecto liberal, como la ausencia del titular de la soberanía. Está formulada, de todas maneras, de una forma que puede llegar a ser interpretada como proyección de aquello que tal vez pudo haber sido y no fue: "No puede el Rey ausentarse del reino sin consentimiento de las Cortes; y si lo hiciera se entiende que ha abdicado la Corona"<sup>621</sup>. ¿Supone esta formulación la proyección inconsciente de otra posible forma de haber resuelto la ausencia real, muy poco forzada, del titular de la Corona, tras la marcha de la familia real a Bayona?

En coherencia plena con el artículo segundo, otras disposiciones se dirigen a recordar al monarca la prohibición de enajenar o ceder ni la autoridad en sí misma, ni ninguna de sus prerrogativas ni, por supuesto, los bienes nacionales. En el marco de una sociedad igual ante la ley, se le prohíbe también la concesión de "privilegio exclusivo a persona ni corporación alguna". Lo más significativo, sin embargo, es de qué manera, la enunciación en negativo de aquellas cualidades que están adornando al odiado déspota acaban suponiendo una reafirmación en positivo de los derechos del individuo ante el poder, precisamente de aquellos derechos que, en la crisis de final de siglo, leída y sentida en clave de despliegue despótico, más están siendo vulnerados por el poder de un monarca desafortunado y sin límites: la libertad de la persona y la seguridad de sus bienes. No llega a ser, desde luego, una carta de derechos, pero resulta bastante evidente que los mismos se convierten en el objetivo fundamental de protección que asoma tras el discurso antidespótico. El rey, se dice, "no puede tomar la propiedad de ningún particular ni corporación, ni turbarle en la posesión, uso y aprovechamiento de ella", debiendo, en caso de necesidad, mediar una indemnización. Tampoco puede el monarca

---

621. *Cursiva mía.*

“privar a ningún individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna”. Circunstancias y prohibiciones que volverán a ser literalmente citadas y recordadas en la fórmula de juramento ante las Cortes, aquella que los liberales hubieran deseado que prestase Fernando VII y que no llegó a realizar. El rey constitucional<sup>622</sup>, de poder constituido y no constituyente, recordará “que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubieren decretado las Cortes; que no tomaré jamás a nadie su propiedad y que respetaré sobre todo la libertad política de la Nación, y la personal de cada individuo...”.

Hay aquí, como en otras partes de la primera Constitución, una obsesión en aquello que se quiere transmitir y una preocupación por fijar una realidad social y política que, de *facto* y de *iure*, está construyéndose en ese momento. Pero como afirmaba Canga Argüelles en el que, sin duda, es uno de los alegatos anti-despóticos más hermosos de la cultura constitucional española, “por más escrupulosos que seamos en poner coto a la arbitrariedad, nunca nos habremos excedido. Los derechos del hombre son demasiado preciosos, y los daños que el despotismo nos ha causado son muy graves, para que nos descuidemos en contrarestar (sic) sus pretensiones”<sup>623</sup>.

\*\*\*\*\*

Sin proponérselo (o, tal vez, de manera muy intencionada), el liberalismo gaitano, huyendo de la tiranía y del despotismo de uno sólo, cayó, como sabemos en lo que muchos consideraron la tiranía de la “democracia”. Al mismo tiempo, en esa insistencia en los especiales males que aquejaban a la Monarquía española, unos y otros, antiilustrados, historicistas ilustrados, conservadores o liberales, no se daban cuenta de hasta qué punto su lenguaje y muchos de los tonos utilizados en sus discursos podían coincidir, paradójicamente, con los mensajes lanzados desde el bando afrancesado. Uno de esos historicistas, seguramente uno de los más inteligentes y cultivados, Antonio Capmany, lo ponía de relieve:

622. La caracterización y definición de la monarquía de la Constitución de Cádiz sigue siendo un tema controvertido. Una aproximación al mismo en los trabajos de Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, “La monarquía española entre el absolutismo y el estado constitucional: doctrina y derecho”, en *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 183-196, especialmente pp. 190-195; y “Rey, Corona y Monarquía en los orígenes del constitucionalismo español, 1808-1814”, en Antonio M.ª Calero, (coord.), *Las Coronas en la Historia Constitucional española. Revista de estudios políticos*, n.º 55 (Madrid, 1987), pp.123-195. Se ha ocupado también del tema, conjugando la perspectiva teórica y la práctica política, Isabel Lario, “La monarquía constitucional: teoría y práctica política”, en Javier Tusell, Ángeles Lario y Florentino Portero (eds.), *La Corona en la historia de España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 105-145, especialmente pp. 106-111.

623. La cita en sus *Reflexiones sociales...*, op. cit., p. 93 de la edición citada.

*"Predicarle públicamente (al pueblo) que en ningún tiempo ha gozado de sabias leyes, ni de justos legisladores, ni de buen gobierno, es repetir y confirmar lo mismo que le predicó Napoleón antes de entrar en España y lo que le repite el mismo José en sus proclamas y decretos, inculcándole la necesidad de una regeneración..."*

Era una conformidad, según sus propias palabras, "de pareceres de amigos y enemigos". La pluralidad de propuestas respecto a qué hacer con la monarquía era, por otra parte, excesiva, pues "unos proponen monarquía templada; otros, monarquía degenerada y fantástica; otros, gobierno mixto, otros un monstruo de muchas hidras, por no decir cabezas". Acentuar la soberanía de la Nación suponía para él un "absurdo político" en el que, huyendo de un despotismo, se cae en otro. La consecuencia para la monarquía era obvia:

*"...otros dejan al rey un título de mero administrador; esto es, de un vasallo distinguido con el primer empleo del Estado, y no falta quien basta tal nombre del rey le despoja, llamándole el superior; como si se tratase del prelado de un convento o del rector de un colegio de estudiantes, y en otras partes se le llama el primer eficesta, es decir, el primer vasallo del pueblo, nueva degradación del monarca".*

La tiranía podía venir tanto desde el despotismo de un monarca sin límites, rodeado de validos y ministros oscurantistas, como desde la propuesta de un asamblea o representación nacional que anulara los componentes estamentales. Capmany alertaba desde Sevilla de este peligro:

*"...me parece tan necesaria la concurrencia de los tres brazos a las Cortes, que reducida la representación a un cuerpo popular; como si dijéramos a una sola masa, tendría más semblante de democracia que de monarquía, y bajo de un aspecto tan halagüeño como peligros de libertad se allanarían todos los caminos a la esclavitud, luego que apareciese un hombre osado, que, abusando del nombre de defensor o protector, se pusiese de pie sobre las leyes y sobre los legisladores. Así se ha experimentado en la soñada libertad de Francia, fundada en la más soñada igualdad universal, pues pasó la nación de la extrema constitución democrática al más absoluto y escandaloso despotismo y servidumbre; entonces no hubo clases que resistiesen, porque no había ya partes que defendiesen el todo; cayó el cuerpo entero como cae el tronco de un árbol sin ramas ni raíces, pues le faltaron brazos y pies. Para romper la unión fuera menester contra cada brazo un nuevo esfuerzo, una nueva victoria, y levantados los tres juntos a la vista del peligro que amenazaba a todos, hubieran aterrado al que aspirase a cortarlos"<sup>624</sup>.*

A la vista de este texto, creo que puede interpretarse mejor la metáfora de los salvajes de Luisiana con la que Montesquieu quiso caracterizar el despotismo. Un

624. En Miguel Artola Gallego, *Los orígenes...*, op. cit., vol. II, p. 458.

despotismo que, en el contexto de las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII y principios del XIX remitía a una nueva y doble amenaza del gobierno de uno solo o pervisión de la monarquía, y del gobierno de la plebe o democracia. El antidespotismo había tenido todo el valor de forjar un nuevo horizonte de seguridad de derechos en un contexto de violencia e inseguridad, física y jurídica, y en ese horizonte se encontraron la gran mayoría. De la misma manera, coincidieron prácticamente todos en recuperar la figura del monarca del pantano cenagoso de la “tiranía” y de la “privanza”. Pero, una vez recuperado, lo que resultó fue una figura que parecía demasiado nítidamente decantada hacia la “virtud” republicana con olvido del “honor”. Las adherencias “virtuosas”, que a lo largo del siglo precedente habían podido operar como un factor impulsor de la efectividad de una monarquía, habían superado el viejo sentido implícito en el “honor” que no era otro que el de la diferencia y en ningún caso el de la homogeneidad. Una homogeneidad tras la que ahora asomaba la nueva tiranía de la plebe o “democracia”. Salvar la monarquía en el nuevo horizonte liberal implicaba un replanteamiento de su función en un mundo que empezaba a construirse sobre un nuevo sentido del honor. Cuando el nuevo lenguaje antidespótico volviera a salir a la palestra lo haría en boca precisamente de aquellos a los que el estrecho sentido del nuevo honor meritocrático había excluido también de la escena política.



## LA NACIÓN DE 1808 EN EL IMAGINARIO POLÍTICO DEL PROGRESISMO ESPAÑOL\*

**José Luis Ollero Vallés**  
*Universidad de la Rioja*

Es bien conocido que las jornadas de lucha contra la ocupación francesa inauguradas el dos de mayo de 1808 en Madrid y la llamada “Guerra de la Independencia” contra la Francia napoleónica terminaron por adquirir un valor insustituible como mitos fundacionales de la idea de nación española en la edad contemporánea. Atendiendo fundamentalmente a una construcción o “invención” de los liberales durante las décadas que siguieron a la experiencia revolucionaria vivida entre 1808 y 1814, acabó asentándose un relato histórico en el que se enfatizaba cómo los españoles, ante la invasión francesa, se habían alzado en defensa de la integridad patria y habían obtenido una victoria que había afirmado la libertad nacional frente a la tiranía extranjera. Esta nación, prácticamente identificada con el pueblo encarnado por esos cientos de héroes anónimos surgidos a lo largo y ancho de la geografía peninsular y por los militares unidos a ellos, habría empujado al país hacia la modernidad frente a algunas elites sociales y políticas entregadas al ejército invasor. De la misma manera, este patriotismo se habría fundido con el amor a las libertades en el transcurso de las sesiones de Cortes celebradas en la ciudad de Cádiz hasta la proclamación de la soberanía nacional.

Esta interpretación acabó cimentando lo que se ha dado en llamar nacionalismo liberal español, que llegaría a disputarse con la otra gran versión del imaginario nacionalista español, el nacional-catolicismo (en el que el fervor católico de los españoles había aglutinado la lucha contra las novedades revolucionarias e impías llegadas desde Francia), la reconstrucción de la memoria de aquellos acontecimientos<sup>625</sup>.

---

\* Este trabajo se enmarca en los Proyectos de Investigación *Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Práxedes Mateo-Sagasta, 1854-1874* (BFF2002-00013) y *Retórica e Historia. Los*

A la altura en la que nos encontramos, precisamente inmersos en la conmemoración del bicentenario de aquellos episodios históricos<sup>626</sup>, ocasión propicia para convocar a los historiadores, resulta oportuno y útil volver a hacer memoria y deslindar el verdadero alcance de los acontecimientos de las construcciones teóricas o filosóficas posteriores más o menos interesadas o sesgadas. En este sentido, sería necesario extender la visión más allá del conflicto bélico de 1808-14, ir más adelante y comprobar el influjo del levantamiento de 1808 y guerra posterior contra Napoleón en un aspecto nuclear del debate historiográfico actual: la conformación o construcción de una nueva identidad nacional, de signo liberal que, paradójicamente, le debía mucho al nuevo concepto de nación ensayado en la revolución francesa de 1789, que había sido asumido por la Francia imperial napoleónica. En concreto y adentrándonos en ese variado universo político y cultural que representó el liberalismo, en este trabajo nos interesa detenernos en la aportación del llamado liberalismo progresista, una de las dos principales interpretaciones o tendencias de la España liberal del XIX, aquella que acabó encarnándose en el partido progresista, en el intento de construcción de ese nuevo nacionalismo que pareció brotar en 1808.

## 1. La construcción liberal de la nación de 1808

Antes que nada, parece oportuno aclarar que el éxito y la fuerza del alcance interpretativo del relato ya referido resultó una obra indiscutible de los propios liberales del XIX, que se empeñaron en asentarla como piedra angular del nuevo patriotismo nacional aunque las actuales líneas de explicación acerca de aquellas experiencias históricas del periodo 1808-14 resulten mucho más complejas y entrelazadas, tal y como ha puesto de manifiesto José Álvarez Junco en su reveladora síntesis acerca de las raíces decimonónicas del nacionalismo español<sup>627</sup>. En este sentido, hoy sabemos que la pretendida rotundidad del apoyo

---

*discursos parlamentarios de Práxedes Mateo-Sagasta, 1876-1902* (HUM2005-00753), radicados en la Universidad de La Rioja bajo la dirección del Dr. José Antonio Caballero López y pertenecientes al Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

625. Ver Javier Moreno Luzón, "Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia", en *Historia y Política*, nº 12 ("Nacionalismo español: las políticas de la memoria"), 2004, pp. 43-44.

626. La celebración del primer centenario de la reunión de las Cortes de Cádiz y las lecturas políticas realizadas entonces, en Javier Moreno Luzón, "Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz", *Ayer*, nº 52, 2003, pp. 207-235.

627. José Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001 (para una relectura y discusión de la construcción liberal de la "Guerra de la Independencia", véase especialmente el capítulo III, pp. 119-184).

popular a la causa liberal no fue tal y que la unidad de acción entre el pueblo llano y los notables o abanderados del liberalismo tuvo un marcado carácter coyuntural, casi accidental, tal y como quedaría acreditado en los años inmediatamente posteriores<sup>628</sup>.

Pues bien, asumiendo todo lo anterior, cabe afirmar que los progresistas españoles se entregaron con singular dedicación al cultivo de ese nuevo nacionalismo liberal hasta el punto de que acabarían convirtiendo la concepción “inventada” de la nación liberal de 1808 (y la correlativa soberanía nacional) en la piedra angular de su proyecto político. De igual forma, los progresistas acabaron aprovechando el potencial legitimador de la identificación con el pueblo al fijar a éste como sujeto político activo y soberano, al menos en el plano teórico. En su discurso, se aludía, así, a la soberanía nacional como fuente única de todo derecho<sup>629</sup>, pareciéndole “legítimos todos los poderes que se fundan en la soberanía nacional, todos los poderes que provienen de ella, [e] ilegítimos todos los poderes que no se apoyan en ese principio”<sup>630</sup>.

Con otras palabras, la apelación a la nación lo inundó prácticamente todo en el progresismo: el modelo constitucional, la organización del Estado y la consideración de los espacios de imbricación entre individuo y sociedad<sup>631</sup>. El mensaje político progresista se decantó por un nacionalismo de carácter prospectivo en el que, sin perder de vista determinados antecedentes, se situaba el punto de partida de una nueva construcción nacional en el año 1808 para aspirar a desarrollar un nuevo marco de convivencia colectiva o “nación-contrato” que se iba a configurar de acuerdo con el gran dogma de la “soberanía nacional”. El progresismo utilizó para ello todos los medios de difusión doctrinal y todas las plataformas de acción y propaganda política a su alcance: la tribuna parlamentaria (cuando disfrutó de la posibilidad de la representación en Cortes), la prensa, la literatura, las tertulias de los cafés, etc. A través de todas ellas

---

628. Juan Francisco Fuentes, “Pueblo y elites en la España Contemporánea, 1808-1939 (reflexiones sobre un desencuentro)”, *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992, p. 24 y ss. y “La invención del pueblo. El mito del pueblo en el siglo XIX español”, *Claves de Razón Práctica*, nº 103, 1999, pp. 60-64.

629. Uno de los escasos exponentes de la sistematización del discurso progresista, el publicista Carlos Rubio, llegó a afirmar en su dialéctica sostenida con Emilio Castelar que “sólo el partido progresista admite y proclama en toda su extensión la soberanía nacional”, principio por el que se asumía que “cuando la mayoría haya juzgado, todos se sometan a su fallo y obren unánimemente en su consecuencia, prescindiendo de su orgullo, de su interés y de sus compromisos individuales”, *Teoría del progreso*, Madrid, Imprenta de Manuel Rojas, 1859, p. 18.

630. DSC, Congreso, Legislatura de 1860, sesión del 7 de marzo de 1861, p. 1880.

631. María Cruz Romeo Mateo, “La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, pp. 106-107.

fue reconstruyendo un discurso de invención de la tradición histórica española así como de su propio protagonismo en la construcción del nuevo modelo nacional desde 1808.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la nación vislumbrada en 1808 fue su construcción desde abajo, aspecto que estuvo muy presente en la cultura política del progresismo al asumirse la tradición juntista inaugurada apenas semanas después del levantamiento del dos de mayo para la conformación de una autoridad representativa, de abajo arriba, desde la realidad local y provincial hasta la definitiva Junta Central depositaria de la soberanía y representatividad de la nación<sup>632</sup>. Siendo la esfera local el terreno en el que se manifestaban con mayor crudeza la lucha de intereses sociales y los pulsos de poder, la consideración del modelo de administración local fue determinante para los progresistas, que entendían la nación como un sujeto configurado por ciudadanos organizados en pueblos, municipios y provincias. De ahí que se tratara de asegurar, en sus propuestas constitucionales esos espacios de libertad civil siempre a favor del fortalecimiento de la unidad nacional<sup>633</sup>.

## 2. El dos de mayo en La Iberia

Resulta de particular interés ahondar en el peso que alcanzó la heroica jornada del dos de mayo y, por tanto, su conmemoración simbólica, en el imaginario político del progresismo y en todo su repertorio de estrategias de nacionalización puestas en marcha a lo largo de las décadas centrales del siglo XIX. Una de las fuentes más fiables para calibrarlo la encontramos en el que acabó siendo el órgano de prensa oficial del partido progresista y eficaz altavoz de sus directrices doctrinales, el diario *La Iberia*.

Si atendemos a la información suministrada en sus reveladoras páginas, la efeméride del dos de mayo constituyó una de las citas obligadas de la redacción desde que el periódico fuera fundado por el farmacéutico vallisoletano Pedro Calvo Asensio<sup>634</sup>, en junio de 1854. Así, ya en 1855 se inauguró la costumbre de

---

632. Véase a este respecto el reciente y esclarecedor trabajo de Josep Ramón Segarra, "El reverso de la nación. Provincialismo e independencia durante la revolución liberal", en Javier Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

633. Un repaso más exhaustivo de las claves del discurso progresista sobre la nación española, en José Luis Ollero Vallés, "Sagasta y el discurso del progresismo sobre la nación española en el siglo XIX", en J.A. Caballero López (ed.), *Retórica e Historia en el siglo XIX. Sagasta: oratoria y opinión pública*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos y Universidad de la Rioja, 2008, pp. 227-250.

634. Un valioso estudio del papel jugado por Calvo Asensio para la puesta en marcha y el sostenimiento del diario "La Iberia" como portavoz del progresismo, en Pedro Ojeda e Irene Vallejo, *Pedro*

dedicar toda la portada del número del 2 de mayo al recuerdo de los acontecimientos del “inolvidable” día y su trascendencia posterior. Tal y como apuntábamos más arriba, la apelación a una nueva nación nacida de la heroica reacción popular recorría el amplio editorial de fondo, en el que se subrayaba:

*“Las plazas más importantes del territorio español habían sido entregadas a los ejércitos franceses; la voluntad de Napoleón era la única norma de nuestros gobernantes y la del mismo Fernando VII; y para decirlo todo, la nación española, políticamente hablando, había dejado de existir. Era preciso que un gran sacudimiento político y social devolviese a este pueblo, exhausto por mil anteriores quebrantos, escarnecido por sus gobernantes y despreciado por los extraños, la actividad y la energía que tanto había menester para salvarse moral y materialmente”<sup>635</sup>.*

El contexto político de esta primera alusión a la jornada de sublevación popular en las calles de Madrid no resultaba intrascendente. En pleno Bienio Progresista, asistiéndose a un periodo constituyente en el que se intentaba consolidar un modelo liberal más avanzado que el desarrollado en la llamada Década Moderada, el periódico más afín al régimen salido de la Revolución de julio trataba de entroncarlo directamente con la demostración patriótica manifestada en 1808. Un año después, en una ya visible descomposición de la frágil coalición liberal que había sostenido durante casi dos años a los equipos ministeriales, el diario volvía a ofrecer un encendido homenaje a los héroes Daoiz y Velarde, cuyos nombres, rodeados de sendas coronas de laurel, encabezaban de nuevo la portada dedicada a la efeméride y recordaba “la memoria de los héroes del Dos de Mayo, consagrada por la religión, el amor patrio y la santidad de los afectos del corazón”, llegando a expresar el deseo de que su “magnánimo grito de guerra electri[zase] un siglo y otro a vuestros hijos y el espléndido sol al que cre[cieran] esos fúnebres cipreses, que cual heraldos de la inmortalidad rodean vuestros imperecederos nombres, sea el sol de la gloria y la libertad de España”<sup>636</sup>.

La llegada del cincuentenario (1858) no pareció añadir de por sí mayor relevancia a una evocación que, esta vez encauzada por la brillante pluma de Patricio de la Escosura, hacía hincapié en la permanente actualidad de la fecha recordada a pesar de todas las transformaciones que había vivido el país en ese medio siglo:

*“¿Qué institución, qué pueblo, qué campo, qué cosa no ha variado en España casi completamente de aspecto en los últimos cincuenta años? ¿Qué opiniones no se modificaron, qué poderes no variaron de índole, qué bandera existe íntegra,*

---

Calvo Asensio (1821-1863). *Progresista “puro”, escritor romántico y periodista*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, 2 vols.

635. *La Iberia*, 2 de mayo de 1855.

636. *La Iberia*, 2 de mayo de 1856.

*tal y como en 1808 tremolaba orgullosa? Una serie inmensa de transformaciones violentas o pacíficas, pero incesantes, profundas y trascendentales tiene más lejos a la España de hoy de la de los primeros años del siglo que corre, que podía estarlo la de entonces de la monarquía del último de los Austríacos, o del primero de los Borbones. Ideas y sentimientos, costumbres y aspiraciones, sociedad y familia, virtudes y vicios, todo es diferente, todo es nuevo, todo tiende a fines diversos; y sin embargo no hay un solo español, sean las que fueren su condición social y sus opiniones políticas, cuyo corazón no palpite estremecido por un sentimiento de generoso orgullo y de patriótica simpatía al pronunciarse en su presencia estas palabras: ¡DOS DE MAYO! [sic]<sup>637</sup>*

Por idénticas razones, desde 1863 se escogió ese mismo día como fecha de encuentro y banquete de los representantes y simpatizantes del progresismo, que se reunían en Madrid con objeto de afirmar sus propuestas y de reforzar la sociabilidad progresista lo que da idea de la vigencia de la efeméride durante el último tramo del reinado isabelino.

Definitivamente, la conmemoración alcanzó el cenit simbólico con motivo del triunfo de la Revolución de Septiembre en la que una amplia coalición liberal destronó a la reina Isabel II, entregada a la reacción, y se inauguró una nueva etapa de profundas reformas en sentido liberal. El discurso político oficial del nuevo régimen demoliberal de 1869 estableció estrechos lazos ideológicos con los primeros liberales de 1808, tal y como atestiguaba *La Iberia*, en su número del dos de mayo de 1869:

*“El pueblo que escribe el Código inmortal de 1812 y el no menos de 1869; el pueblo que ofrece su sangre infinitas veces en aras de la santa causa de la justicia, ese pueblo lo puede todo y es digno de figurar entre las más libres naciones de la tierra, marchando a la cabeza de la civilización y el progreso. ¡Salud, pueblo español! ¡Salud, pueblo del 2 de Mayo! Hoy que eres libre, hoy que aspiras a ser grande, marchando en pos de las conquistas de septiembre, hoy que has logrado desterrar la tiranía que te humillaba, que sólo en pueblos cobardes puede tomar asiento, como cantó el gran Quintana, hoy que a cada paso te injurian los enemigos de tu honra, creyéndote propicio a servir los intereses de extranjeras cábalas y sugerencias, recuerda con orgullo esa fecha inmortal del 2 de Mayo, tan elocuente, tan magnífica, que encierra el símbolo de tu amor a la patria, a la libertad y a la independencia”<sup>638</sup>.*

En el transcurso del Sexenio Democrático, uno de sus principales valedores desde la jefatura del progresismo histórico, primero, y del Partido Constitucional, después, una vez que aquél se fracturase y terminase diluyéndose, el riojano Práxedes Mateo-Sagasta recuperaba una vez más esta trayectoria originada en 1808 en su discurso de presentación como Presidente del Congreso en 1871:

637. *La Iberia*, 2 de mayo de 1858.

638. *La Iberia*, 2 de mayo de 1869.

*“Yo soy, Sres. Diputados, lo que fui, y lo que fui es público por mis actos de antes de la revolución y después de la revolución. Yo me llamo, Sres. Diputados, lo que me he llamado siempre; soy lo que fui; me llamo hoy como siempre me he llamado: yo soy progresista, y progresista democrático, como lo he sido siempre, como lo fueron los progresistas de 1.812, como lo fueron los progresistas de 1.837, como lo fueron los progresistas de 1.851, como lo son los progresistas de 1.869, como lo son, en fin, todos aquellos que fundan su política en el gran principio de la soberanía nacional”<sup>639</sup>.*

El relativo fracaso del llamado Sexenio Democrático y, con éste, el del progresismo histórico, llevó también tal vez acarreado el de una eficaz nacionalización española del XIX. A pesar de los loables intentos mostrados por los progresistas, tal y como aquí se ha tratado de poner de manifiesto, es probable que no se hicieran los suficientes esfuerzos para cultivar y desarrollar con éxito el sentimiento nacional. Ni siquiera el progresismo supo aglutinar (al ser interpretado como partidista) este esfuerzo de concienciación de una nueva identidad nacional. Se dio por seguro que existía una nación española, en sentido liberal, y se dio por supuesta una sintonía o comunión entre las elites liberales y la voluntad popular desde el medio local que, a la postre, no resultó tal. Así como el patrioter Antonio de Capmany proclamaba ufano en 1808 que los españoles eran una nación, a diferencia de italianos o alemanes, y reclamaba a los poetas que se esforzasen en cantar las proezas de los héroes españoles para que sus obras se recitasen y bailasen en las fiestas populares con el fin de educar a la gente en el espíritu patriótico<sup>640</sup>, el drama del progresismo fue dar por supuesto que la nación española existía. Confiar ciegamente en la realidad y fortaleza de la nación española fue a la postre contraproducente y nocivo para asentar esa causa nacional.

639. Diario de Sesiones de Cortes (Congreso), sesión del 6 de octubre de 1871, p. 2892.

640. Antoni de Capmany, *Centinela contra franceses*, edición de François Etienvre, Londres, Tamesis Books, 1988, cit. en José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*, op. cit., p. 148.





## JOSÉ BONAPARTE Y EL PATRIMONIO

### ENTRE LA GESTIÓN Y EL EXPOLIO

**M<sup>a</sup> Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares**  
*UNED*

El gobierno de José Bonaparte (1768-1844) bajo el nombre de José Napoleón I de 1808 a 1813, hasta su salida de España tras la batalla de Vitoria y el estado de guerra con el que convivió, ha llegado a nosotros reducido a una serie de tópicos que muy bien ha expuesto Ricardo García Cárcel en su clarificador libro *El sueño de la nación indomable*<sup>641</sup>. No sólo existían valerosos patriotas que luchaban contra el invasor convertidos en muchos casos en guerrilleros románticos, sino que hubo un rey impuesto que, rodeado de unos pocos fieles, trató de enfrentarse a las circunstancias con una altura de miras que aún hoy, con un punto de vista renovado, produce admiración y una cierta melancolía ante lo que pudo ser y no fue.

La realidad ha hecho que todos estos acontecimientos hayan pasado a la historia como los excesos de los ejércitos napoleónicos en la campaña española. Pero, sin duda, el mito más consolidado es el codificado por D. Benito Pérez Galdós en *El Equipaje del Rey José*, esa imagen del Intruso que ha corrido de boca en boca y que ha pervivido más que los hechos históricos que la generaron. El desarrollo temprano de un nacionalismo a ultranza ha dado lugar la imagen del invasor asociado siempre a los ejércitos franceses, olvidando que también hubo

---

641. Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*. Madrid, Temas de Hoy S-A., 2007. Insiste sobre la idea de que no sólo hubo héroes y villanos, sino muchos otros personajes que trataron de sobrevivir a la conmovición de la invasión.

ejércitos aliados, los ingleses, que actuaron en muchas ocasiones como tropas de ocupación, responsables de saqueos y desmanes. La guerra fue sobre todo dura y cruel para el pueblo que sufrió los abusos de los dos bandos y que también tomó parte activa en el conflicto.



Figura 1. Retrato de José Napoleón I por François Gerard. Museo de Fontainebleau

El conde Miot de Melito, asesor de José Bonaparte desde su estancia italiana, comentó en sus memorias los excesos de las tropas inglesas al mando del general Hill en Salamanca. A sus ojos no podían reprochar nada a los franceses, tradicionalmente responsables de este tipo de hechos, como se había tenido ocasión de ver en Burgos, Córdoba, Málaga, etc.<sup>642</sup> Melito comienza el tomo tercero de sus memorias diciendo que para comprender las causas de la guerra de España había que remontarse a la época de la paz de Tilsit (7 de julio de 1807). Afirmaba Miot que existían artículos secretos en el tratado y que en el artículo 2 se decía que la Casa de Borbón en España y la Casa de Braganza en Portugal dejarían de reinar para dejar sus coronas a los príncipes de la familia Bonaparte. Fueran

---

642. *Mémoires du Comte Miot de Melito*, París, Michel Lévy Frères, 1858, Ed. De Wilhelm August Fleischmann, Tomo III, p. 251.

unos u otros los motivos que desencadenaron la guerra, lo cierto es que el territorio español se convirtió en campo de batalla donde el poder napoleónico fue puesto en entredicho y donde comenzó su declive.

El 6 de junio de 1808, un decreto imperial nombraba a José Bonaparte, rey de España y de las Indias con el compromiso de preservar la independencia del país. El estado de guerra se generalizó y desde Castilla, por donde discurrían las vías de comunicación con Francia, llegó hasta Andalucía. En la mente de Napoleón estaba la “conquista” de todo el territorio español y sobre todo entrar en Andalucía, tierra rica y llena de leyenda para los europeos. La presencia de José, su hermano mayor, como monarca no supuso en ningún momento un obstáculo para la ocupación y en ocasiones, el emperador no tuvo inconveniente en no respaldar su gestión.

## 1. Patrimonio y expolio

En paralelo al establecimiento del gobierno bonapartista hay que consignar un importante peligro para el patrimonio de nuestro país y es el derivado del mismo conflicto bélico, esa guerra declarada contra Napoleón que comienza en la primavera de 1808. Aunque los franceses estaban en España como aliados desde 1807, la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, más la cesión del trono de España por parte de Fernando VII en quien Napoleón designara, precipitó los acontecimientos.

Pero en este escenario de confrontación el gobierno de José I comenzó a diseñar un nuevo marco para la existencia de nuestro patrimonio. Los monumentos de las artes, las colecciones artísticas, ya fueran del rey, de la Iglesia o de la nobleza, habían pervivido desde siglos sin aparentes contratiempos. Hasta entonces la Academia de Nobles Artes de San Fernando, que había fundado el rey Fernando VI el 13 de junio de 1752, había sido la encargada del control de las artes y de la protección del patrimonio, una orientación que proporcionaba el Rey, su protector, quien pretendía el enaltecimiento de la Corona a través de su política artística.

Las obras de arte se hallaban en los ámbitos para los que habían sido creadas; el conflicto bélico trastocó su existencia y expuso al patrimonio a peligros hasta entonces desconocidos. El equilibrio existente desapareció y los bienes artísticos se convirtieron en trofeo bélico o en objetos de colección. Las nuevas colecciones europeas se enriquecerán con los botines del conflicto, no sólo sacados de España, sino también de Italia o los Países Bajos. Los poderosos no dudaron en adquirir en el comercio piezas sobradamente conocidas por los expertos como pertenecientes a colecciones expoliadas.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando conserva un informe fechado el 24 de noviembre de 1890 en el que D. Pedro de Madrazo, director en esos momentos

de la institución, responde en nombre de la Academia al Director General de Instrucción Pública sobre la reclamación que la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla hacía referente a la custodia de los cuadros de Murillo que el Hospital había perdido durante la Guerra de la Independencia y que se hallaban depositados en la Academia. Madrazo relata cómo los cuadros del Hospital de la Caridad no fueron presa del ejército francés que tomó posesión de Sevilla, sino que la expoliación de las catedrales, conventos y casas religiosas durante la Guerra no fue resultado del saqueo, sino efecto de un plan fríamente combinado como provechosa reforma económica y supresión de las órdenes religiosas<sup>643</sup>. Aún a finales del siglo XIX los intentos por recuperar lo perdido estaban presentes, aunque el documento arroje luz sobre los verdaderos motivos de este expolio.

La realidad es que José Napoleón I, el llamado Rey Intruso, se enfrentó desde el comienzo de su reinado a una difícil situación económica, en parte debida al permanente estado de guerra. La necesidad de mantener el ejército y la asunción de la Deuda Pública del régimen anterior por la nueva dinastía por él encarnada, imposibilitaron durante estos años la salida de tal estado de ruina económica. Para tratar de paliar esta situación se arbitraron una serie de medidas desamortizadoras que se centraron casi exclusivamente, en la enajenación de los bienes de las órdenes religiosas con el pretexto de que no veían con buenos ojos el nuevo estado de cosas. Tales medidas seguían la orientación de los principios del estado liberal que la Revolución Francesa había puesto en marcha y que muy tímidamente se habían iniciado durante el reinado de Carlos IV. Su valido, Manuel Godoy, había dispuesto la enajenación de los bienes de las instituciones benéficas y obras pías, tales como hospitales, hospicios, casas de misericordia y cofradías, y la aplicación de sus propiedades a la nación con objeto de sanear la deuda pública.

Por medio de un real decreto de José I, el 18 de julio de 1809 se suprimieron todas las Órdenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales, además de suprimirse también las Órdenes religioso-militares de Santiago, Montesa, Alcántara, Calatrava y San Juan. Posteriormente, decretos sucesivos fueron suprimiendo algunas comunidades de monjas; si bien con éstas la medida no fue total, como en el caso de los religiosos. Entre los bienes enajenados a la Iglesia estaban las colecciones de cuadros, esculturas, alhajas, bibliotecas y por supuesto edificios de notable interés artístico que se convirtieron en Bienes Nacionales<sup>644</sup>.

---

643. Archivo Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARASF), Legajo 1-34/3, Informe dado por la Academia sobre la reclamación hecha por la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla sobre los cuadros llevados a París (Santa Isabel de Hungría y otras), 1890.

644. Los efectos de las medidas desamortizadoras josefinas fueron el objeto de mi trabajo *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso*, Madrid, UNED, 1999.

Los objetos de culto de metales preciosos se distribuyeron entre las iglesias necesitadas, o bien se emplearon para mejorar la Hacienda, muy escasa de efectivos. Los cuadros, esculturas y libros fueron cuidadosamente inventariados, en ocasiones por expertos funcionarios y se reunieron en depósitos creados de manera apresurada para este fin en los conventos abandonados. Por lo general se eligieron los locales con más capacidad, que aún con pocos medios, pudieran servir para conservar y clasificar lo recolectado.

Estas medidas desamortizadoras van a suponer la puesta en circulación de numerosas obras de arte y la venta de terrenos y edificios de las órdenes religiosas, alterándose por tanto, la situación de su patrimonio. La suerte de estas piezas es variada pero, sobre todo, supone la ruptura de las colecciones del clero y el comienzo de la pérdida de obras de arte en España, que no cesa a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX. Las medidas que volvieron a ensayarse con mayor o menor intensidad en los debates para la Constitución de Cádiz, más tarde durante el Trienio Constitucional (1820-1823), y de forma definitiva con las medidas puestas en marcha desde 1835 por Álvarez Méndez, Mendizábal, mostraron los escasos e ineficaces medios que existían para la gestión de estos bienes, lo que unido a los intereses de unos y de otros, permitieron expolios que han dado lugar a pérdidas irreparables en nuestro patrimonio<sup>645</sup>.

Hay que poner de manifiesto que los ejércitos franceses actuaron como verdaderas fuerzas de ocupación y que llevaron a cabo operaciones de auténtico expolio. En un primer momento eran tropas veteranas que no siempre estaban bien pertrechadas, ni pagadas puntualmente, lo que hizo que actuaran sobre el territorio como auténticos saqueadores, obligados a vivir sobre el terreno. La defensa de los naturales solía saldarse con terribles represalias que daban paso al allanamiento de viviendas, iglesias y monasterios. Esta va a ser la actitud del ejército napoleónico vencedor en muchas campañas por Europa. España se convertirá en su última etapa antes de la caída de Napoleón. Los generales del Imperio se habían labrado un patrimonio en la guerra y actuaciones como las que llevaron a cabo en España no eran una novedad.

Las tropas angloespañolas, las partidas de guerrilleros y todo individuo que participó en la contienda utilizaron los bienes artísticos como moneda de cambio. Joyas, ornamentos litúrgicos de materiales preciosos y todo tipo de objetos valiosos sirvieron para cobrar contribuciones a los pueblos y a las comunidades religiosas. Todos estos hechos dieron lugar a episodios de ocultación de objetos

---

645. No es posible referirse a estos temas sin tener en cuenta el ya tradicional texto de Francisco Tomás y Valiente, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ariel, 3ª Ed. 1977. El autor analiza los distintos y, sin embargo, continuistas debates que sobre el particular se producen.

preciosos que en algunas ocasiones, nadie se preocupó de recuperar<sup>646</sup>. Pero además de la picaresca y el pillaje, lo cierto es que muchos de los edificios religiosos fueron arrasados o sirvieron para alojar a las tropas con lo que su estado se degradó con rapidez. Del vandalismo no estuvieron exentos lugares tan significados como las Huelgas de Burgos, la Cartuja de Miraflores<sup>647</sup> o el mismo monasterio de El Escorial.

El 9 de septiembre de 1808 el rey José estaba en Burgos y de allí pasó a Miranda de Ebro donde estableció su cuartel general. La llegada de Napoleón para reforzar la situación de su hermano en el trono puede decirse que fue el momento de mayor violencia sobre las poblaciones. Burgos fue saqueada, lo mismo que Lerma o Medina de Ríoseco donde fueron destrozadas las imágenes de las iglesias y dispersados los ornamentos religiosos y fueron robados los cálices y custodias de metales preciosos. Otras poblaciones como Palencia, Logroño y Zaragoza, que soportó dos asedios, sufrieron saqueos en uno u otro momento.

Un ejemplo mil veces citado por lo que tiene de modelo de comportamiento fue Córdoba. La ciudad andaluza sufrió el ataque de las tropas al mando del general Pierre Dupont el 7 de junio de 1808. Parece que un conato de resistencia de la población abrió las puertas a la destrucción y el pillaje generalizado, llevado a cabo con la aquiescencia de los generales Laplanne y Chabert. El asunto hubiera sido un episodio más de la guerra, si no fuera porque Dupont es derrotado en Bailén el 22 de julio. Uno de los puntos más debatidos en las capitulaciones ante el general Castaños, era la posibilidad de que los oficiales pudieran regresar cada uno a Francia con un carro cargado con su equipaje: el botín de Córdoba. Lo cierto es que el ejército tuvo que moverse seguido por un convoy de más de 500 carros que entorpeció la marcha de las tropas y les restó facilidad de movimientos y contribuyó a su derrota en Bailén. Napoleón le mandó encarcelar aunque Dupont parece que se llevó de Córdoba piezas de arte clásico y musulmán y bastante orfebrería; no se le conocieron pinturas que pudieran proceder de España<sup>648</sup>. Una vez más, Miot de Melito, quien había lamentado el pillaje y la destrucción en ciudades castellanas, dice que en Córdoba, Laplanne y Dupont, robaron caudales no sólo de particulares, sino también procedentes de la

---

646. En el Archivo General de Simancas, Sección Gracia y Justicia, legajos 1247 y 1248 hay muchos expedientes de parroquias con oficios dirigidos al Colector General de Conventos en los que solicitan ornamentos religiosos procedentes de conventos suprimidos, ya que han perdido los propios. La respuesta suele ser en casi todos los casos que saquen de sus escondites lo que dicen han perdido a causa de la guerra.

647. Anselmo Salvá, *Burgos en la Guerra de la Independencia*, Burgos, Imprenta de Marcelino Miguel, 1913, pp. 98-99.

648. Véronique Gerard Powell, "Les Collections des officiers de l'armée impériale pendant la campagne d'Espagne: Un butin très varié". *Collections et Marché de l'Art en France 1789-1848*, Rennes, Ed. Presses Universitaires de Rennes, 2005, p. 305.

caja de consolidación y que los sucesos de Córdoba eran tanto un error militar como un error político<sup>649</sup>.

En un folletito publicado en 1808 en España, después de la entrada de los franceses, titulado *Cartas a Alfredo*<sup>650</sup> se advierte de los peligros que se ciernen sobre las riquezas del país, y se pone como ejemplo los robos ejecutados por las tropas en iglesias de los Países Bajos, el saqueo de las quintas de Venecia y de otras ciudades italianas ocupadas en las campañas de Napoleón, que afectaron incluso a la misma ciudad de Roma y a las propiedades del Papa.

Aunque el folleto puede ser una muestra de la propaganda inglesa en contra de Napoleón, uno de los datos que más nos interesa es la afirmación de que una serie de marchantes y corredores sigue al ejército y compra los despojos de las casas, hecho que no podemos ignorar que sucedió en España.

El interés de los marchantes de arte por visitar nuestro país en un momento verdaderamente difícil, sin apenas garantías, estriba, sin duda, en ese abanico de posibilidades de negocio que la ocupación napoleónica de Europa había abierto. En todo lugar donde el conflicto bélico estaba presente se asistía a requisas, saqueos y robos que ponían en circulación gran cantidad de objetos artísticos o valiosos que las prisas en la huida, el apresuramiento de soldados y militares de más alta graduación por deshacerse de los botines con rapidez, hicieron las delicias de los marchantes que llenaron sus bolsillos con los restos del pillaje, pero que en algún momento produjeron episodios de auténtico colapso del mercado a causa de la excesiva oferta.

En 1807 el marchante Jean Baptiste Pierre Lebrun (1748-1813) había visitado España y recorrido sus colecciones de arte para comprar obras, acompañado de un personaje que más tarde trataremos, Frédéric Quilliet. A su regreso a París, Lebrun se ocupó de la restauración de todo lo adquirido en España, si bien la mayoría de los que han tratado su figura afirman que la estancia no fue tan provechosa como podía pensar puesto que su viaje se había realizado demasiado pronto, antes de que los ejércitos napoleónicos ocuparan el país y los acontecimientos históricos produjeran la salida al mercado de numerosas obras de arte<sup>651</sup>. Evidentemente el conflicto bélico había desencadenado una situación no previsible que invitó a los marchantes a internarse en un país en guerra donde podían surgir nuevas posibilidades de negocio.

649. *Mémoires du Comte Miot de Melito*, op. cit., Tomo III, p. 40. El conde dice que el saqueo de Córdoba fue tanto un error militar como político que se recogió en la *Gazeta de Madrid*, 1808, p. 1.372.

650. *Inventario de los robos hechos por los franceses en los países que han invadido sus exercitos*. Traducido de un papel inglés titulado "Cartas a Alfredo", Madrid, 1808.

651. Las actividades de Lebrun respecto al arte español están muy bien recogidas en el texto de Almudena Ros de Barbero, "El pintor Jean-Baptiste Lebrun (1748-1813), primer marchante francés de pintura española" en *Actas de XI Jornadas de Arte "El Arte Español fuera de España"*, Madrid, Departamento de Arte Diego Velázquez, CSIC, 2003, pp. 291-304.

Los conventos abandonados o con sus ocupantes huidos, fueron los lugares más desprotegidos. En la mayoría de los casos sirvieron para alojar a las tropas, que no dejaron de causar destrozos e incendiar las instalaciones con lo que se perdieron algunos edificios de notable interés artístico. Otros conventos quedaron totalmente arrasados como es el caso de los de Valladolid, que alojaron a las tropas a lo largo de toda la campaña.

## 2. Reformas urbanas y saqueo

Hay, sin embargo un hecho curioso en esos momentos de forzosa zozobra y es el interés de muchos militares, convertidos en gobernadores militares, por mejorar el estado de las ciudades donde residían. Tanto el mariscal Suchet en Valencia, Thiébauld en Salamanca y Burgos, incluso Soult en Sevilla, pretendieron abrir plazas en los agobiados cascos de las poblaciones y trazar paseos y alamedas que invitaran al disfrute del vecindario. Sus propósitos no hacían sino seguir los ideales ilustrados de extender los buenos hábitos en las poblaciones y completar las obras públicas que fueran necesarias para el beneficio de los ciudadanos.

Citar los proyectos de José Bonaparte para su capital, Madrid, nos llevaría más espacio del que disponemos, pero asuntos como el saneamiento de la ciudad ocupó muchos de los meses que pasó en la población. Junto a la construcción de la gran alcantarilla del Prado y el saneamiento de las conducciones de agua para el aprovisionamiento de la ciudad, José solicitó del veterano Juan de Villanueva un proyecto para remodelar los alrededores del Real Palacio, proyecto que sólo dio lugar a numerosos derribos y que no tomaría cuerpo hasta bien entrado el siglo XIX con un resultado que nada tiene que ver con la idea original de José<sup>652</sup>.

Thiébauld (1769-1846), un militar joven y honorable que llegó a ser gobernador de Castilla la Vieja, defendió en sus memorias la labor de limpieza que había conseguido llevar a cabo en Salamanca, además de haber prohibido el enterramiento en las iglesias en consonancia con las disposiciones dictadas por el Consejo de Castilla en 1799<sup>653</sup>. En Burgos cuidó de que se realizaran las labores necesarias para el saneamiento del río y de las esguevas y contribuyó al embellecimiento

---

652. Antigüedad, op. cit., p. 109 y ss. El capítulo "El Madrid Bonapartista" está dedicado a los proyectos emprendidos por el monarca.

653. *Mémoires de General Baron Thiébauld*: publiés sous les auspices de sa fille, Mlle. Claire Thiébauld d'après le manuscrit original, Tomo IV par Fernand Calmettes, Ed. Plon, Nourrit et Cie, Paris, 1893-1895, Tomo IV, p. 493.



del paseo de El Espolón que completó con el monumento que contenía los restos de El Cid y de su esposa Jimena<sup>654</sup>.

En otros casos, los conventos fueron derribados para abrir plazas en los ahogados cascos urbanos, una política urbana que se extendió por todo el país y que fue aplicada, no sólo por el rey José, sino también por los gobernadores militares franceses. No obstante muchos edificios conventuales se vendieron como Bienes Nacionales al mejor postor. Así el general Joseph-Léopold Hugo (1773-1823), comandante de la plaza de Madrid, adquirió el convento de Trinitarios descalzos de la capital y el mariscal Darmagnac (1766-1855), comandante de la plaza de Burgos compró en subasta la Cartuja de Miraflores de la ciudad castellana y se vanagloriaba de la riqueza del conjunto en tierras y obras de arte.

El general Belliard (1769-1832), un militar veterano de mil batallas desde Egipto a Austerlitz, Jena o Erfurt, adquirió Santa María la Real de Nájera, de donde hizo desaparecer las riquezas que lo adornaban lo que no impidió que las tropas pudieran utilizarlo como cuartel y cuadras<sup>655</sup>. Pero en Santa María la Real de Nájera se conservaba el panteón de los reyes de Navarra que también fue expoliado. El panteón de Nájera como otros existentes en diversas poblaciones, San Isidoro de León, Las Huelgas de Burgos, Poblet, etc., sufrieron grandes destrozos y los restos que contenían dispersados, sin duda los saqueadores pensaron encontrar joyas en los ajuares funerarios.

El asesor de José, Miot de Melito, narra en sus *Mémoires* que el 22 de julio de 1812, un momento muy difícil para la estabilidad del rey en el trono, había visitado el monasterio de El Escorial que encontró privado de gran parte de sus cuadros y libros, trasladados todos a Madrid. En su visita descendió al Panteón Real y comprobó que había sido abiertas algunas de las sepulturas, entre ellas las del príncipe Carlos, el desdichado hijo de Felipe II, observando que su momia tenía separada la cabeza del cuerpo<sup>656</sup>.

Es indudable que el conflicto bélico acarreó cuantiosos daños, tanto a causa de los franceses como por los ejércitos anglo-españoles. La labores de defensa con la construcción de fortificaciones no respetaron, en muchos casos, la integridad

---

654. Anselmo Salvá, *Burgos en la Guerra...*, op. cit., p. 68 y ss. Cristina Borreguero Beltrán, *Burgos en la guerra de la Independencia. Enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja Círculo, 2007, pp. 136 y ss. La autora sigue el texto de Salvá que completa con otras aportaciones para describir los proyectos de Thiébauld.

655. Francisco Fernández Pardo, "Ruina y abandono en torno al Monasterio de Santa María la Real de Nájera", Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, *Berceo*, nº 126, 1994, pp. 7-16.

656. *Mémoires* du Comte Miot de Melito, op. cit., pp. 227-228. Las observaciones del asesor de José pueden insertarse en la curiosidad por los mitos románticos y el del príncipe Carlos tendrá más tarde fortuna. Es una situación parecida a la que se produce en Burgos con la figura de El Cid al que Thiébauld convierte en héroe romántico.

de las ciudades, que unidas a los efectos de las bombas acabaron con numerosos conjuntos de los que no se exceptuaron la misma Alhambra de Granada donde el general Sebastiani hizo volar la puerta de Siete Suelos y las dos torres contiguas. También cayó en Madrid la fábrica de porcelanas del Buen Retiro, “La china”, ante los ataques del general inglés Hill, y sufrió graves destrozos la fábrica de tejidos de Pastrana, por no citar el incendio de San Sebastián a manos de los ingleses en 1813. Hecho memorable fue la voladura del castillo de Burgos el 13 de junio de 1813 por los mismos franceses que habían reforzado sus defensas; el avance de las tropas angloespañolas les forzó a minarlo y hacer que saltara por los aires, ocasionando grandes destrucciones en el caserío burgalés y en sus iglesias y conventos<sup>657</sup>. En 1838 se publicó en Londres la colección de grabados de George Vivian: *Spanish Scenery* en los que la estampa número X recuerda aún estos hechos, lleva una leyenda que explica que la vista de Burgos está realizada desde la ribera del río Arlanzón y puede verse la ciudadela y las obras de los franceses que están en ruinas<sup>658</sup>.

Para resumir, puede decirse que prácticamente la mayoría de los establecimientos religiosos sufrieron daños en mayor o menor medida y que algunos fueron derribados para siempre.

### 3. Episodios de pillaje

En la ocupación de las ciudades menudearon los asaltos y el robo de cálices, custodias y ajuares litúrgicos adornados con gemas que se convirtieron en una constante durante los años de la guerra. El mismo Goya representa en uno de sus grabados de los Desastres de la Guerra, “Así sucedió”, al soldado que huye cargado de objetos litúrgicos de metales preciosos después de dar muerte a su custodio. Además de que pudieran servir para pagar las contribuciones que imponían los dos ejércitos, el gobierno de José trató de recaudar plata y oro de los conventos e iglesias para la fabricación de dinero metálico.

Los militares tuvieron la ocasión de hacerse con buenos botines que no respetaron los relicarios, los tesoros de las Vírgenes más veneradas, ni las custodias procesionales. Entre las piezas de notable interés artístico, además de valor económico, están las joyas del relicario del Pilar de Zaragoza que fueron saqueadas por el general Lannes, duque de Montebello, por Junot e incluso por el mariscal Suchet. También desaparecieron, troceadas, fundidas o martilleadas la custodia procesional de Enrique de Arfe de la catedral de León o la muy alabada

---

657. Cristina Borreguero Beltrán, *Burgos en la guerra de la Independencia. Enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja Círculo, 2007, pp. 185-186.

658. George Vivian, *Spanish Scenery*, Londres, Ed. De Colnaghi and Cia, 1838.



Figura 2. *Francisco de Goya: Así sucedió.*  
*Grabado número 47 de Los desastres de la Guerra.*

custodia de Cuenca debida a Francisco Becerril, de la que en pleno siglo XX se han identificado algunos fragmentos en Inglaterra<sup>659</sup>.

Lo cierto es que la situación debió ser tan alarmante que el gobierno el 12 de septiembre de 1809 prohibió la extracción de oro, plata y alhajas y se ordenó la confiscación de lo que se hubiera ocultado perteneciente a conventos o particulares. Pero como toda medida tenía su contrapartida, en el mismo decreto se señalaba que estaban exceptuados de su cumplimiento los miembros del ejército, que podían haber traído de Francia algunas joyas para su uso personal<sup>660</sup>. El Gobierno, por su parte ya había tratado de que la plata de los conventos sirviera para fabricar moneda, escasa en esos momentos, aunque las dificultades casi imposibilitaron que la medida se pudiera llevar a efecto.

Las medidas del rey José, como en otras ocasiones, eran tímidas y tardías porque el mismo asesor de José, Miot de Mérito, recuerda en sus memorias que el mariscal Massena, duque de Rivoli, había advertido en una carta al monarca el

659. Todos estos episodios son narrados en la monumental y desigual obra de Francisco Fernández Pardo, *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español. (1808-1814) Guerra de la Independencia*, Madrid, 2007, pp. 95 y ss.

660. Publicado en la *Gazeta de Madrid*, 14 de septiembre de 1809. Todas estas medidas están recogidas en Antigüedad, *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso (1808-1813)*, Madrid, UNED, 1999, pp. 52-53.

4 de agosto de 1810 que “el robo y el bandidaje había llegado a los mayores excesos”. Massena decía también, que no existían ni los medios ni la esperanza de poner fin a esta situación, que sufría impotente y deseaba abandonar un país tan desgraciado, renunciando al mando que le hacía testigo de situaciones escandalosas a las que no podía poner término<sup>661</sup>.

Estos hechos provocaron en la población un rechazo total hacia el monarca, puesto que los militares napoleónicos actuaron con total independencia de las órdenes que desde Madrid pudiera dictar José. Napoleón jamás dio la oportunidad a su hermano de poder actuar como un verdadero gobernante preocupado por la suerte de sus gobernados; esta estrategia se consolidó con la creación de Gobiernos Militares en las provincias del norte y la anexión de Cataluña al Imperio Francés en 1812.

#### 4. El museo, utopía artística

En medio de este clima bélico el 20 de diciembre de 1809, el rey José creaba un Museo de Pinturas en Madrid, donde deberían estar representadas las diferentes escuelas españolas y que se formaría con cuadros procedentes de los conventos suprimidos. Con este fin se vaciaron conventos, palacios e incluso el Monasterio de El Escorial, además de traerse cuadros de Andalucía<sup>662</sup>.

El denominado museo Josefino se inspiraba en el Museo Napoleón de París y era la culminación de los ideales, no sólo del rey, sino de los ilustrados que componían su gobierno puesto que pretendía aplicar las nuevas ideas que sobre coleccionismo existían en esos momentos en Europa. Podría haber sido el primer museo público de España si las circunstancias hubieran sido otras, sólo se tradujo en la formación de almacenes en los que las pinturas y esculturas se acumulaban y también se degradaban por las penosas condiciones de conservación.

Existió la idea de destinar diversos conventos a Museo, aunque el último de los decretos señaló el palacio de Buenavista, que había sido propiedad de la duquesa de Alba, luego regalado a Godoy, como sede con más prestancia para acoger la galería. La realidad era que el palacio estaba sin terminar y carecía de una entrada y escalera apropiadas. Su destino final fue acoger cuadros llegados del palacio del Buen Retiro y algunas esculturas antiguas.

El decreto de fundación del Museo de Pintura contemplaba también la reunión de una serie de cuadros de escuela española para regalar al emperador

661. *Mémoires du Comte Miot de Melito*, op. cit., Tomo III, p. 150.

662. Sobre estos temas sigue lo ya expuesto en mi libro *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso (1808-1813)*, en su capítulo 5 “Una utopía artística: el Museo Josefino”.

francés, Napoleón, como muestra de agradecimiento y para estrechar los lazos entre España y Francia.

El museo madrileño no iba a ser el único que se pensaba inaugurar en España, sino que un Real Decreto de 11 de febrero de 1810 ordenaba preparar algunas salas del Alcázar de Sevilla como museo adjunto a la residencia real, donde se expusieran monumentos arquitectónicos, medallas y pinturas de la escuela sevillana. Llegó a tener, según Gómez Imaz, las cuarenta y tres pinturas más relevantes de Murillo. También se planificó fundar un museo en el Palacio de Carlos V en Granada, aunque también de Granada se elegirían obras de arte para el museo Josefino<sup>663</sup>.

Mientras en Madrid Frédéric Quilliet, una mezcla de marchante, tratante y aventurero, fue nombrado comisario de Bellas Artes del rey José y el 17 de enero de 1810 Agregado Artístico del ejército de Andalucía. Su idea era formar una galería que no sólo expusiera cuadros, sino que exhibiera estatuas y antigüedades de los que tan bien nutridas estaban las colecciones reales, además de las piezas que pudieran salir en las excavaciones en Itálica que el rey José tenía intención de sufragar. Quilliet hizo llevar a Madrid la mayoría de las obras del monasterio de El Escorial que más tarde sirvieron para regalos a los generales del Imperio.

No obstante la actuación de Quilliet atrajo con prontitud la atención de sus colaboradores como responsable de la desaparición de cuadros y de obscuras transacciones con particulares. Por estos motivos en julio de 1810 se le abre un expediente para el que declararon restauradores de pinturas como Manuel Palomino quien afirmó que Quilliet comerciaba con las pinturas que tenía a su cargo y pedía a los ayudantes que borrasen los números y señas de identificación de los cuadros de las colecciones reales<sup>664</sup>.

El museo Josefino no prosperó a pesar de que algunos personajes como el pintor y restaurador Manuel Nápoli actuaron con mayor altura de miras; su propósito es que el rey tuviera una galería de que enorgullecerse que muy bien podía formarse con los cuadros de los conventos, aunque consideraba que lo reunido para este fin tenía poca calidad mientras que reportaba grandes beneficios a los particulares según fue exponiendo en diferentes cartas al ministro, Marqués de Almenara.

---

663. Los cuadros y objetos artísticos que se seleccionan para formar parte del Museo Josefino dieron lugar a un contencioso entre el Cabildo de la catedral granadina y el Ministro Marqués de Almenara, debate que recogí en mi artículo "Un pleito artístico: Granada y el Museo Josefino", *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 2, 1988, pp. 259-285.

664. El expediente se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, legajo 17787. Publiqué los resultados de la investigación a Quilliet en *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso (1808-1813)*, pp. 166-167.

La desordenada situación de España, dio lugar a la aparición de tratantes, marchantes de arte, que actuaron de intermediarios en suculentas ventas. La desprotección de las obras de arte sacadas de los conventos y de las colecciones privadas incautadas abrió un mercado desconocido a los coleccionistas extranjeros, que no dejaron de aprovechar tan excelente oportunidad de conseguir pintura española, por la que se había comenzado a sentir un creciente interés en Europa. Es importante señalar que fue Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V, quien puso de moda a Murillo y adquirió muchas de las obras del sevillano para que sirvieran de ornato en el Palacio de La Granja; la mayoría están hoy colgadas en el Museo del Prado. No obstante, antes de la llegada de los franceses el Deán de la Catedral de Sevilla, Cepero, ya había vendido dos obras de Murillo al Ministro Plenipotenciario inglés, John Hookam Frere.

El marchante escocés, William Buchanan dice en sus memorias publicadas en Londres en 1824, que poseía una red de agentes repartidos por Europa. España era la oportunidad de comprar pintura italiana más barata que en Italia. Por ello encargó a Irving las compras en Italia, él mismo se ocupaba de hacer compras en Francia, Flandes y Holanda, mientras que envió al pintor G.A. Wallis a España<sup>665</sup>.

Si, por una parte, la creación del museo parecía la oportunidad de dar a conocer y proteger el patrimonio artístico español, por otra, fue la causa de una notable pérdida de obras de arte, dada la irregular situación política en que se gestó.

## 5. Recompensas y dispersión del patrimonio

El mismo 20 de diciembre de 1809, otro decreto ordenaba que de los cuadros desechados para su exhibición en el museo, se eligiesen cien para recompensas y el resto se vendieran como bienes nacionales. Aunque la prensa de aquellos días inserta algunos anuncios de venta de lienzos nacionales, debió de ser escaso el interés de estas ventas entre los nobles españoles, los posibles compradores, ya que la mayoría se había exiliado y sus propiedades intervenidas por traidores al rey José y a Napoleón. No supuso lo mismo para los marchantes extranjeros que operaban en el país quienes con operaciones legales o a través del comercio encubierto, que también existía, realizaron jugosas operaciones. Hay constancia de las actuaciones del enviado por Buchanan, Wallis en Madrid, donde entabló relación con Frédéric Quilliet, flamante “Directeur des Monuments d’art en Espagne”, quien fue apartado de su cargo bajo la sospecha de tráfico ilegal de obras de arte. “La Venus del Espejo” de Velázquez,

---

665. W. Buchanan, *Memoirs of Painting with a chronological History of the Importation of Pictures by the Great Masters into England since the French Revolution*, Londres, printed for Ackermann, Strand, 1824, Vol. II, pp. 203 y ss.

que perteneció a la colección de Godoy acabó en Inglaterra, sin duda merced a los negocios de Wallis y Quilliet<sup>666</sup>.

En esos años se siguió una política de premiar con pinturas de calidad a los militares destacados, como una forma de ganarse su favor, lo que no resulta extraño a estos militares franceses que habían reunido una buena colección de piezas artísticas en las sucesivas campañas por Europa.

En tres decretos sucesivos (27 de diciembre de 1809 y 4 y 6 de enero de 1810) se regalaron seis cuadros al Mariscal Soult, duque de Dalmacia; tres al general Sebastiani y otros tres al general Dessolle “como testimonio particular de nuestra satisfacción por los servicios que nos han hecho”, la misma justificación en los tres decretos. El destino final de las obras regaladas revela el itinerario de la dispersión.



Figura 3: *Diego Velázquez: Venus del Espejo.*  
*National Gallery, Londres, Inv. 2057*

Al duque de Dalmacia se le concedieron seis excelentes pinturas de las reunidas en el madrileño convento del Rosario de Madrid, que se había convertido

---

<sup>666</sup>. Sobre la colección de Godoy es imprescindible la consulta de Isadora Rose Wagner de Viejo, *Manuel Godoy, patrón de las Artes y coleccionista*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2 tomos, 1983.

en depósito de los cuadros enajenados a las comunidades religiosas; eran “Abraham y los ángeles” (en la actualidad pertenece a National Gallery de Dublín) de Navarrete el Mudo, “Jesús con la cruz a cuestas” de Sebastián del Piombo (hoy en el Museo del Hermitage), “Santa Irene y San Sebastián” (Hermitage) de Ribera, “la Virgen y San Juan” de Guido Reni, “San Jerónimo” de Van Dyck y “El oro del César” de Tiziano (hoy en la National Gallery de Londres). Todos procedían del monasterio de El Escorial, excepto el de Reni que había llegado de Sevilla.

Al general Sebastiani se le dieron también del depósito del Rosario: “La mujer adúltera” de Van Dyck, “La Sagrada Familia” de Bordone, “La Virgen y Jesús” de Tiziano (procedía de El Escorial y hoy está en la Alte Pinakothek de Munich).

El general Desolles recibió del convento del Rosario: “Retrato de Felipe IV” de Velázquez (National Gallery de Londres), “Dos Evangelistas” de Ribera, “San José y Jesús” de Guido Reni (Hermitage, los tres procedían de El Escorial).



Figura 4: *José de Ribera: San Sebastián curado por Santa Irene.*  
*Museo del Hermitage, St. Peteresburg*



También otros militares de alta graduación recibieron regalos de José y en concreto Mathieu-Faviers, intendente general de los ejércitos, recibió una “Virgen con el Niño” de Murillo<sup>667</sup>. Fue también obsequiado por el rey el mariscal Darmagnac, gobernador militar de Burgos con cuadros que procedían de la colección real, varias obras de Luca Giordano perfectamente identificadas como pertenecientes al Real Palacio<sup>668</sup>.

Vemos que en todas estas recompensas predomina la pintura italiana y flamenca, que tiene una mayor valoración en esos momentos, con la excepción de Ribera, considerado en buena medida un pintor italiano y cuyas pinturas fueron muy buscadas en todo el siglo XVIII y Murillo que atraía desde años antes la atención de los coleccionistas europeos.

Estos cuadros salieron de España una vez que sus propietarios consiguieron la guía necesaria para su exportación, ya que un decreto del 1 de agosto de 1810 prohibía la exportación de pinturas bajo la pena de confiscación y de una multa igual al valor de los objetos confiscados.

Desde la Academia de Nobles Artes de San Fernando se había alertado de los peligros a los que estaba expuesta la riqueza artística del país y la necesidad de que el gobierno arbitrara medidas que impidieran la salida masiva de cuadros. En una reunión de la Academia se comenta la situación con unas palabras que son realmente esclarecedoras:

*“Nunca se han extraído tantas pinturas en excesivo escandaloso número como en la presente época y se continuará. La guerra que nos hicieron los ingleses en esta línea como en la económica, política y naval, fue muy tenue en comparación de la que experimentamos ahora de parte de los franceses en cuanto a Bellas Artes, que feos nos van dejando en esta línea”.*<sup>669</sup>

A pesar de las leyes restrictivas, el tráfico de obras de arte debió ser escandaloso, prueba de ello son las notables colecciones de pintura que los militares franceses lograron reunir.

El Mariscal Soult, duque de Dalmatie, alcanzó gran notoriedad en Sevilla por su falta de escrúpulos para conseguir cuadros de calidad que una vez habían salido de España, pasaron a adornar su residencia en París y su castillo de Soulberg. A su muerte dejó una colección extraordinaria, que salió a la venta en París en 1852.

---

667. Sobre lo recibido por el intendente y lo conseguido por otros medios la cita en Ilse Hempel Lipschutz, *La pintura española y los románticos franceses*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 61 y ss. Mathieu consiguió reunir una bella colección que se vendió a su muerte y que contenía nueve obras de Murillo; la mayor parte de las pinturas no habían sido regalos.

668. *Vide* la obra de Gerard Powell, op. cit., p. 310.

669. A.R.A.S.E, leg. 1-34/2.

Ignacio Cano dice que en la venta de la colección Soult se ofrecieron 109 pinturas españolas, setenta y ocho de las cuales eran de la escuela sevillana, entre ellas quince de Murillo, quince de Zurbarán y siete de Alonso Cano, además de obras de Herrera y otros artistas no menos relevantes<sup>670</sup>. Entre los Zurbaranes que habían salido de Sevilla, destacaban: “San Buenaventura en el Concilio de Lyon” (hoy en el Louvre) procedentes del Colegio de San Buenaventura; la “Santa Águeda” del convento de la Merced Calzada (hoy Museo Fabre de Montpellier); del Colegio de San Alberto del Carmen Calzado salieron el “San Pedro Tomás” y el “Beato Cirilo” que hoy pertenecen al Museum of Fine Art de Boston. No hay que olvidar la preciosa “Santa Apolonia” del convento de San José de la Merced Descalza, hoy en el Louvre.

Los Murillos conseguidos por el Mariscal eran realmente notables, es imposible no citar “El nacimiento de la Virgen” procedente de la catedral de Sevilla, hoy en el Louvre sobre el que se ha especulado que fuera un regalo que el mariscal recibió del Cabildo. Del Hospital de la Caridad: salieron “La Curación del Paralítico” (Londres National Gallery), “Regreso del Hijo Pródigo” (National Gallery de Washington), “Liberación de San Pedro” (Museo del Hermitage, después de comprarlo el Zar). Otros procedían del Claustro Chico de San Francisco como el monumental “San Diego y la cocina de los ángeles” que en 1810 vendió al Louvre por 85.000 francos.



Figura 5: Bartolomé E. Murillo: *Liberación de San Pedro*.  
Museo del Hermitage, St. Petersburg

670. Ignacio Cano Rivero, “Seville’s Artistic Heritage during the French Occupation” en Gary TINTEROW et alli.: *Manet-Velázquez: The French Taste for Spanish Painting*, New York, The Metropolitan Museum of Art, 2003, pp. 93-113.

El general Sebastiani obtuvo licencia para transportar a Francia las tres pinturas recibidas y algunas más que había comprado, justificándose al hacer la petición en que la medida que prohibía la exportación de pinturas se dirigía a los que pretendían comerciar con ellas. Sebastiani no sólo debió sacar los cuadros citados, sino algunos muy notables, suponemos que conseguidos no con medios lícitos, pues entre ellos estaba “el Socorro de Génova por el Marqués de Santa Cruz” de Antonio de Pereda que pertenecía a la serie de batallas pintadas para el Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro (hoy de nuevo en el Prado), y el “Triunfo de la Eucaristía” de Pedro Pablo Rubens; uno de los cartones para los tapices del convento de las Descalzas Reales de Madrid, que estaba en el convento de las Carmelitas de Loeches (Madrid).

Proceden de Sevilla y de mano de Murillo el “Santo Tomás de Villanueva y el tullido” del retablo de Santo Tomás de Villanueva de San Agustín de Sevilla que vende en París en 1815 por 20.000 francos a Luis de Baviera (hoy en la Alte Pinakothek de Munich). Pero Sebastiani también era responsable de haber conseguido sustanciosos botines en los saqueos de Granada y Málaga. En 1811 fue interceptada en el mar y llevada a Argel una goleta que supuestamente transportaba dos cajones con pinturas expoliadas por Sebastiani en Málaga y que se llevaban a Marsella. Acontecimientos como estos nos reflejan la realidad de la ocupación y la magnitud del expolio pero también la desidia y los escasos escrúpulos de los responsables de la protección de estos bienes que en ocasiones como ésta pretendieron sacar provecho de la descoordinación existente<sup>671</sup>.

El general Dessolles conservó hasta su muerte los cuadros que había recibido, entre ellos el retrato de Felipe IV por Velázquez que procedía de la biblioteca de El Escorial, un cuadro que la hija del general vendió tras su fallecimiento. Después de pasar por varios propietarios, en 1882 fue adquirido por la National Gallery de Londres.

Pero éstos no fueron casos aislados. Desde el lado inglés, está bien documentado el regalo que el intendente de Segovia, D. Ramón Luis Escobedo, fiel a la causa de Fernando VII, hizo a Lord Wellington, quien mandaba las tropas inglesas que luchaban en España. Escobedo dejó elegir a Wellington 12 pinturas del palacio de San Ildefonso que se embalaron en tres cajones y se remitieron a Londres, entre ellas destacan una cabeza de “San José” de Guido Reni, en la actualidad en la colección Wellington de Apsley House de Londres. El resto eran obras atribuidas, bien a Murillo o a artistas italianos de renombre<sup>672</sup>.

671. Los avatares de los cuadros de Sebastiani se recogen en el documentado artículo de Juan Bautista Vilar, “El rescate en Argel en 1810 de setenta y cinco obras de arte procedentes del saqueo de Málaga y reino de Granada por el general Sebastiani”, *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, nº 17, 1996, pp. 57-73.

672. Angel Aterido et alli., *Colecciones de pinturas de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2004, p. 310.

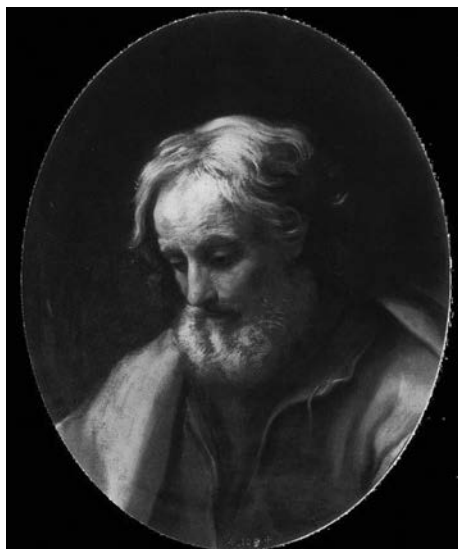


Figura 6: *Guido Reni: Cabeza de San José.*  
*Wellington Museum, Apsley House,*  
*Londres, Inv. 146*

La situación del comercio de arte debió ser tan escandalosa que el mismo embajador francés, conde La Forest, persona no precisamente adicta a José, dice en sus memorias, el 28 de agosto de 1810, que el decreto de 1 de agosto, prohibiendo la exportación de pinturas, era una medida tardía. Opinaba que, después de la entrada de las tropas francesas en Madrid, en diciembre de 1809, se habían hecho muchos envíos de cuadros a Francia y que el rey estaba informado por sus comisarios en Andalucía de que algunos se aprovechaban de la supresión de conventos en esa región para hacer acopio de obras de arte y había querido obstaculizar su transporte hacia los Pirineos.

El conde de Toreno escribe en su *Historia del Levantamiento, guerra y revolución en España*, que el general Murat, duque de Berg gustaba de las pinturas italianas y flamencas y que no dudó en llevarse de los palacios madrileños “La escuela del Amor” de Correggio que pertenecía a la colección incautada de Godoy, también “La Sagrada Familia” del mismo autor de la colección del Palacio Real.

El general Belliard es el protagonista de una historia similar, en este caso se refiere a “El mercader Arnolfini y su esposa” de Jan Van Eyck que en el inventario del Real Palacio de Madrid de 1811 consta que estaba colgada en el gabinete del rey. Después de pasar por circunstancias poco claras, en 1852 fue adquirido por la National Gallery de Londres.

Bien documentada está la actuación del Mariscal Darmagnac, Gobernador militar de Burgos de quien se sabe que sacó del depósito formado en el convento de San Jerónimo de Burgos, ante la impotencia de su custodio, César Gutiérrez de Arce, catorce cuadros considerados de mérito según los testimonios de Bosarte y Ponz en su *Viage de España*.

Darmagnac puso a buen recaudo su botín en Francia en un breve viaje en 1809. La obra más notable que recogió es, sin duda, el tríptico de la vida de la Virgen o tríptico de Miraflores, obra de Roger van der Weyden, el altar portátil que Juan II de Castilla regaló a la Cartuja de Miraflores y en cuya sacristía lo vio Ponz. Fue vendida por el general en vida a Christie's de Londres y adquiridas por Guillermo II de Holanda; desde 1850 está depositada en el Staatliche Museum de Berlín<sup>673</sup>. Lo realmente curioso de las actividades del general lo constituye el gusto por los llamados primitivos, mientras que otros militares de su rango buscan pinturas italianas o bien obras de Murillo, Darmagnac está interesado por esas obras supuestamente desconocidas o poco documentadas sobre tabla y "al estilo de Durero" como la preciosa "Virgen de Jacques Floreins" de Memling que de la iglesia de San Román de Burgos llegó a las manos del general.

## 6. Expolios de última hora

Sin duda, el tema que ha llenado más expedientes en esos años, es el regalo de cuadros españoles a Napoleón. Con independencia de que la idea hubiera partido del mismo emperador o del director de su Museo, Dominique Vivant-Denon, hay un hecho cierto y es el de considerar el regalo de pinturas u otras obras artísticas españolas para el Museo Napoleón como una contribución de un país conquistado al conquistador. Desde que Napoleón comenzó sus campañas, los objetos artísticos eran el botín de los ejércitos, los trofeos que en París se recibían con todos los honores: no sólo se conquistaban los países, sino su historia y su cultura a fin de que sirvieran de modelos de la civilización occidental. El mismo Napoleón extendió la idea, de que al margen de la humillación que los países conquistados pudieran sufrir por el expolio generalizado, era importante llevar a París objetos artísticos procedentes de los países ocupados para depositarlos en el Museo Napoleón. Como bien dejó claro en un discurso ante el Directorio "La República Francesa, por su fuerza, la superioridad de su luz y de sus artistas,

---

673. María Dolores Antigüedad, "Arte y coleccionismo en Burgos durante la ocupación francesa". *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, H<sup>o</sup> del Arte, t. 2, 1989, pp. 329-342

es el único país del mundo que puede proporcionar un asilo inviolable a estas obras maestras”.

Cuando el emperador vino a España, a finales de 1808, para afianzar en el trono a su hermano José, dado lo precario de su situación, traía en su séquito a Dominique Vivant, barón Denon, director del Museo Napoleón y experto en cuestiones artísticas, que le animó a aprovechar el que José ciñese la corona de España para conseguir una buena colección de pintura española.

Una vez que el decreto de fundación del Museo Josefino señaló que el emperador iba a ser obsequiado con cincuenta cuadros de artistas españoles, Frédéric Quilliet asume las tareas de selección de las pinturas adecuadas y vuela a su interés en conseguirlas<sup>674</sup>.

Los cincuenta cuadros elegidos por Quilliet destacan por su calidad, pero es significativo el hecho de que la mitad de los lienzos sean de propiedad real, algunos de la colección de Godoy, otros de El Escorial y muy pocos de los conventos suprimidos.

Del Palacio Real de entre los veinticinco señalados destacan “La cacería en el Pardo” de Velázquez (en 1819 Fernando VII se la regaló a Lord Wellesley hoy es propiedad de la National Gallery de Londres). Del Palacio de Buenavista que se había convertido en un depósito, eligió nueve: “La Cena” de Bartolomé Carducho y “Auto de Fe” de Rizzi, ambos procedentes del Palacio del Buen Retiro (Prado). Del palacio del Príncipe de la Paz seleccionó cinco, entre los que estaban el “Descendimiento de Cristo” de Antonio de Pereda (Museo Bellas Artes de Marsella). Sólo eligió once cuadros del enorme depósito del convento del Rosario, donde se guardaban las colecciones de los conventos suprimidos, casi todos excepto dos de Zurbarán traídos de Sevilla “La batalla de Jerez” y “La invocación a la Virgen”, eran del Monasterio de El Escorial, entre ellos “Los Hijos de Jacob” de Velázquez.

Diversos avatares apartaron a Quilliet de su cometido, bajo las sospechas de robo y a él se atribuye la desaparición del “Descendimiento” de Pereda. Lo cierto es que el regalo se fue posponiendo y mientras se creó una nueva comisión integrada por el pintor de cámara Mariano Maella, Manuel Napoli, restaurador del museo y Francisco de Goya. La selección de los cuadros para el regalo varió en los criterios, señalando el rey que desaparecieran los procedentes de sus palacios.

---

674. Todo lo referente al regalo a Napoleón en mi libro ya citado *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso...*, pp. 191 y ss.

En 1813 y cuando la corte había partido a Valladolid, una vez que José abandonó Madrid para nunca más regresar, se agilizó el envío del regalo sin duda pensando que ello ablandaría el ánimo del Emperador en su apoyo al mantenimiento de su hermano en el trono de España, una vez que la situación era desesperada y la guerra prácticamente perdida. El 26 de mayo de 1813 salieron hacia Francia seis cajones con los cincuenta cuadros para Napoleón.

Entre lo mandado a Francia estaban dos batallas del Salón de Reinos de Buen Retiro, “La toma de Brasil” de Juan Bautista Mayno, cuatro lienzos de Juan Martín Cabezalero de la Venerable Orden Tercera de Madrid, que no se consideraban de calidad; varios Riberas; “Los Hijos de Jacob” de Velázquez, y lienzos de Claudio Coello, Navarrete el Mudo y Rizzi, dos de Alonso Cano; un Zurbarán “Aparición de la Virgen en la batalla de Jerez”; obras de Collantes, Carducho, Carreño de Miranda, Herrera el Viejo, Pereda, Luis de Cárdenas o Mateo Cerezo. En la selección de última hora que hicieron Goya, Maella y Nápoli desaparecieron obras más relevantes que las que se embalaron para París; sin duda la esperanza que había nacido sobre el pronto final de las hostilidades, animó a los artistas a “escamotear” pinturas importantes que fueron sustituidas por otras de segunda fila.

Hay ocho cuadros de Murillo que llegaron a Madrid desde Sevilla que no estaban entre los regalados a Napoleón, pero que, sin embargo, también pasaron a Francia, son obras del Hospital de los Venerables y del Hospital de la Caridad de Sevilla.

El ocaso de Napoleón fue también el fin del gobierno de José en España. La necesidad de abandonar el país ante el avance de las tropas anglo españolas condujo al desenlace en la batalla de Vitoria. Allí el convoy que se había formado en Madrid encontró su destino final con la exposición de todos los tesoros sacados de los palacios reales, joyas, mobiliario y caudales a la rapacidad de las tropas inglesas.

La desastrosa campaña bélica dejaba sobre el terreno cuantiosas preciosidades que se prestaron al pillaje y al saqueo, pero se salvó una buena colección de pinturas, que tomadas por los ingleses llegaron a Apsley House, residencia de Lord Wellington, donde quedaron como regalo de Fernando VII una vez que el repuesto monarca hiciera llevar al inglés una misiva en la que decía: “Su majestad conmovido, por su delicadeza no desea privar a vuestra excelencia de lo que ha venido a su posesión por medios tan justos como honorables”.

En el inesperado regalo menudeaban las obras que con anterioridad adornaban el Real Palacio, “La torre de Babel” de Brueghel, “La Sagrada Familia” de Rubens, “La Oración en el Huerto” de Correggio, “La Virgen y el Niño” de Julio Romano y una infinidad de bellas obras que nunca volvieron a España. Todas ellas habían sido seleccionadas por José Bonaparte como parte de su colección personal y eran una muestra de su gusto artístico.

Pero, por otros conductos llegó a París el regalo de Napoleón y muchas otras pinturas que pudieron atravesar la frontera y que se expusieron algún tiempo en el Museo del Louvre.

De la recolección de última hora no habían sido excepción piezas de singular importancia por lo que tienen de simbólico dentro de las colecciones reales. En especial cinco pinturas de Rafael que contenía la colección real: “La Virgen del Pez”, “La Virgen del Roble”, “La Sagrada Familia” denominada “la Perla”, “La Visitación” y “El Pasma de Sicilia” o “Camino del Calvario”, además de las tres obras de Tiziano de las seis que formaban parte de las pinturas de la Sala Reservada de la Academia y que José eligió y solicitó se llevasen a Palacio en 1809, son: “La Venus dormida”, “Venus recreándose en la música” y “Dánae recibiendo la lluvia de oro”. También salieron las piezas que integraban las Joyas del Delfín, el regalo que Felipe V recibió de su padre, el Delfín de Francia.

Después del Congreso de Viena, tras la caída de Napoleón fueron devueltas a España las pinturas del regalo, además de documentos del archivo de Simancas, del de la Corona de Aragón, materiales científicos y las Joyas del Delfín. Además de los cincuenta cuadros del regalo de Napoleón, llegaron cuatro de Zurbarán y Murillo de los que Soult se había llevado de Sevilla.

Más suerte hubo con los cinco cuadros de Rafael: El Pasma de Sicilia, la Virgen del Pez, la Visitación, la Virgen de la Perla y La Virgen del Roble que volvieron restaurados y pasados de tabla a lienzo por el experto Bonnemaison.

En total parece probable que, según los diferentes estudios, regresaron 284 cuadros y 108 objetos diversos que fueron retornados a sus legítimos propietarios, pero nada se pudo hacer para recuperar las recompensas a los generales. Algunos de ellos se aprestaron a vender cuadros según llegaron a Francia, en parte ante el temor de que les fueran requisados. El general Belliard se deshizo del Rubens que había tomado del convento de Loeches y lo mismo debió suceder con el “Matrimonio Arnolfini” de Jan Van Eyck que debió sacar a última hora del Palacio Real de Madrid. Otros militares fueron vendiendo sus botines según la situación económica lo exigía, en algunos casos la saturación del mercado les impidió conseguir los precios que deseaban, cosa que años después aprovecharon sus herederos cuando la situación era otra y el mercado artístico floreciente.

En 1814, una vez que hubo renunciado al trono de España, José Bonaparte escribió a quien había sido su Ministro del Interior, el Marqués de Almenara, comunicándole su intención de devolver lo sacado de España a sus propietarios,



cuadros que había cuidado de ocultar a su hermano Napoleón<sup>675</sup>. Las crónicas nos dicen que una buena parte de lo que había salido de España, acompañó a José en su “exilio” americano. El mito del “Equipaje” aún sigue acompañando a José Bonaparte.

---

675. La información no ha sido debidamente contrastada y las notas remitidas a Almenara han sido citadas por Lipschutz, op. cit., p. 70, se basa en los datos que proporcionó Pedro Beroqui en 1931 en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.



## SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA<sup>676</sup>

**Rebeca Viguera Ruiz**  
*Universidad de la Rioja*

---

<sup>676</sup>. Se reflejan aquí las obras de referencia más relevantes contenidas en el presente volumen a partir de la selección hecha por los autores que han realizado los diferentes capítulos de que se compone, así como alguno de los textos contemporáneos de principios del siglo XIX que ellos mismos han señalado.



- A religião ofendida pelos seus chamados protectores, ou manifesto das injurias que o Governo francez intruso em Portugal ha feito a religião católica romana e aos seus ministros. Dirigido, e proclamado a todos os portuezes: por F.F. Coimbra, na real imprensa da Universidade, 1809.*
- ABAD LEÓN, Felipe, *Arnedo y su comarca durante la Guerra de la Independencia*, Logroño, Diputación Provincial de Logroño, 1975.
- ABELLA, Rafael y NART, Javier, *Guerrilleros*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.
- ABELLÁN, Joaquín, “El concepto moderno de democracia”, en Luis A. García Moreno y Gabriel Tortella (eds.), *La democracia ayer y hoy*, Madrid, Gadir, 2008.
- ACINAS LOPE, Blanca, “Imágenes de un mito. Napoleón (Burgos, 1808)”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 218, Burgos, 1999/1.
- AGUADO, Ana María “Ideología, roles de género y cultura en la construcción de la sociedad liberal-burguesa” en *Antiguo Régimen y Liberalismo, homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza, 1995.
- “Género y ciudadanía en la formación de la sociedad burguesa”, en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, nº 1, enero-junio 2003, vol.10, pp.61-79.
- AGUSTÍ ORSI, Joseph, *Continuación de la Historia eclesiástica*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1803.
- ALBI DE LA CUESTA, Julio, “Guerra de la Independencia”, en VV.AA., *Aproximaciones a la Historia Militar de España*, vol. I, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006.
- ALÍA PLANA, José María, *Dos días de mayo de 1808 en Madrid, pintados por Goya*, Novelda, 2004.
- ALMIRANTE, José, *Diccionario Militar*, Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1869.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Formas de resistencia frente a los franceses. El concepto de guerra total”, en *Actas del Congreso Internacional Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, pp. 453-471.
- “Opinión pública y revolución liberal”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 24 (2002), pp. 98-100.
- ALONSO, Gregorio, “Del altar una barricada, del santuario una fortaleza: 1808 y la nación católica”, en ÁLVAREZ, Joaquín (ed.), *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 76-78.
- ALVARADO, Francisco *Cartas críticas, o sea el filósofo rancio, en las que con la mayor solidez, erudición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores, y se descubren sus perversos designios contra la Religión y el Estado*, t. III, Madrid, imprenta de E. Agudo, 1825.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara, “Catecismos políticos de la primera etapa liberal española”, en FERNÁNDEZ ABADALEJO, P. y ORTEDA LÓPEZ, M. (eds.), *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 3. Política y cultura*, Madrid, Alianza, 1995.

- “Un rey, una ley, una religión (Goticismo y constitución histórica en el debate constitucional gaditano)”, en <http://hc.rediris.es/01/Numero01.html>.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *La guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO, M<sup>a</sup> Dolores, “Arte y coleccionismo en Burgos durante la ocupación francesa”. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, H<sup>a</sup> del Arte, t. 2, 1989, pp. 329-342.
- *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso*, Madrid, UNED, 1999.
- “Un pleito artístico: Granada y el Museo Josefino”, *Espacio, Tiempo y Forma*, n<sup>o</sup> 2, 1988, pp. 259-285.
- ARAÚJO, A. C. Bartolomeu de, “As invasões francesas e a afirmação das ideas liberais”, en *História de Portugal. O Liberalismo*. Coordinación de Luis Reig Torralgal e João Lourenço Roqué, Lisboa, Estampa, 1998.
- ARAÚJO, Ana Cristina, “Revoltas e ideologías em conflito durante as invasões francesas”, en *Revoltas e Revoluções. Revista de Historia das Ideias*, 7, (1985), pp. 32-36.
- ARETI, Nerea, “The Gendered Identities of the “Lieutenant Nun”: Rethinking the Story of a Female Warrior in Early Modern Spain”, *Gender & History*, n<sup>o</sup> 19, 2007, pp. 401-418
- ARMILLAS VICENTE, José Antonio, (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001.
- ARMOGATHE, Daniel, *Histoire du féminisme français*, Paris, Editions des femmes, 1977.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel, *1808, la revolución española*, Madrid, Alianza, 2008.
- “La Guerra de guerrilla”, *Revista de Occidente*, n<sup>o</sup> 10, 1964.
- *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- ATERIDO ET ALLI, Angel, *Colecciones de pinturas de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2004.
- AYMES, Jean-René, “Francia y la Guerra de la Independencia en 1808 (de Bailén a Chamartín): la información y la acción”, en “Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín: los avatares de la guerra peninsular y la intervención británica”, n<sup>o</sup> extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, Madrid, año XLIX, 2005, pp. 285-311.
- *La Guerra de la Independencia en España 1808-1814*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
- “La guerre d'Espagne dans la presse impériale (1808-1814)”, en “L'Espagne et Napoléon - Napoléon dans l'histoire de la révolution espagnole”, *Annales Historiques de la Révolution française*, Paris, n<sup>o</sup> 336, abril / Junio 2004, pp. 119-145.

- “La guerrilla española en la literatura testimonial francesa”, en ARMILLAS VICENTE, José Antonio, (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 15-34.
- “Las visiones francesas de la Guerra de la Independencia (Actas del I Encuentro Internacional sobre la Guerra de la Independencia)”, Oviedo, n° 38, 2006, pp. 7-24), *El Basilisco*, Oviedo, n° 38, 2006, pp. 7-24.
- “Les maréchaux et les généraux napoléoniens—Pour une typologie des comportements face à l'adversaire”, en “Actores de la Guerra de la Independencia”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, t. 38 / 1, 2008, pp. 71-93.
- “Los deportados españoles a Francia (1808-1814)”, en *España 1808-1814. La nación en armas*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.
- *Los españoles en Francia, 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- BAHAMONDE, Ángel, MARTÍNEZ, J. A., *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1994.
- BALAGNY, Comandat Breveté, *Champagne de l'Empereur Napoleón en Espagne, 1808-1809*, Paris-Nancy, 1903.
- BALSALOBRE GARCÍA, Juana, “Una mirada a Goya: los desastres de la guerra”, *Espacio tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, Madrid, UNED, n° 15, 2002, pp. 13-24.
- BARBASTRO GIL, Luis, “Plan de reforma de la Iglesia española impulsado por Napoleón Bonaparte”, en *Hispania Sacra*, n° 121 (enero-junio 2008).
- BARROS FERREIRA CABRAL TEIXEIRA, Francisco, *Chaves na revolta de 1808*, Chaves, 1930.
- BIELECKI, Robert, *Somosierra 1808*, Varsovia, Wyd. Ministerstwa Obrony Narodowej, 1989.
- *Szwoleżerowie guardii [Los jinetes de caballería ligera de la guardia]*, Varsovia, 1996.
- BLANCO LALINDE, Leonardo, “Casta Alvarez, la heroína de Cabañas de Ebro”, *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 6, 2005, pp. 24-25.
- “La Condesa de Bureta, ideóloga de la revolución e intendente de la resistencia”, *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 5, 2005, pp. 28-30.
- “Agustina de Aragón, la artillera del Portillo”, *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, n° 2, 2004, pp. 4-7.
- BLANCO NÚÑEZ, José María Blanco Núñez, “Aspectos bélicos de la Guerra de la Independencia”, en *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 187-202.
- BLANCO SANMARTIN, Paz, *Juan Díaz Porlier, o resplandor da libertade*, La Coruña, Hércules Ediciones, 2003.

- BOLUFER, Mónica, “Espectadores y lectoras: Representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, nº 5, pp. 23-57.
- *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- “Mujeres y hombres en el espacio del reformismo ilustrado: debates y estrategias”, *Debats de la Revista HMIC*, 2003.
- BONAPARTE, Joseph-Napoléon, *Mémoires et correspondance politique et militaire*, 10 vol., Paris, Perrotin, 1853-1854.
- BÓRDIGA, Julia, *La rosa trágica de Málaga: Vida y obra de María Rosa de Gálvez*, Charlottesville, University of Virginia, 2003.
- BOHRER, Melisa, *Glory, Passion and Principle. The Story of Eight Remarkable Women at the Core of the American Revolutions*, New York, Atria Books, 2003.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *Burgos en la guerra de la Independencia. Enclave estratégico y ciudad expoliada*, Burgos, Caja Círculo, 2007.
- BOULART, Barón de, “*Mémoires Militaires du General Baron Boulart sur las Guerres de la République et de l'Empire*”, Paris, a la Librairie Illustreé, 8, rue Saint-Joseph.
- BREWSTER, Claire, “Women and the Spanish-American Wars of Independence: an overview”, *Feminist Review*, nº 79, 2005, pp. 20-35.
- BUCHANAN, W., *Memoirs of Painting with a chronological History of the Importation of Pictures by the Great Masters into England since the French Revolution*, Londres, printed for Ackermann, Strand, 1824.
- BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coord.) *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Biografías, 2000.
- BUTRÓN PRIDA, Gonzalo y RAMOS SANTANA, Alberto (eds.), *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000.
- CALAMA ROSELLÓN, Argimiro, *La Guerra de Independencia en Soria, La Rioja y Navarra: La batalla de Tudela*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.
- CANALES, Esteban Canales, “Resistencia armada, costos de la guerra i comportamientos sociales”, en *La Guerra napoleónica a Catalunya (1808-1814). Estudis y documents* (M. Ramisa), Barcelona, Abadía de Montserrat, 1996.
- CANGA ARGÜELLES, José, *Reflexiones sociales o idea para la Constitución española que un patriota ofrece a los representantes de Cortes*, Valencia, Imprenta de José Estevan, 1811.
- CANO RIVERO, Ignacio, “Sevilleís Artistic Heritage during the French Occupation” en Gary TINTEROW et alli.: *Manet-Velázquez: The French Taste for Spanish Painting*, New York, The Metropolitan Museum of Art, 2003, pp. 93-113.



- CANTOS, Marieta, “El discurso de Frasquita Larrea y la politización del Romanticismo”, *Cuadernos de ilustración y Romanticismo: Rev. del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, nº 10, 2002, pp. 3-13.
- “El patriotismo anticonstitucional de una mujer gaditana: Frasquita Larrea (1775-1838)”, en RAMOS A. (coord.) *La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002, pp. 129-142.
- “La mujer en el Cádiz de las Cortes: entre la realidad y el deseo”, en ESPIGADO, Gloria Espigado, M<sup>a</sup> J. De la Pascua y M<sup>a</sup> R. García Doncel (coords.) *Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 91-102.
- “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, en *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2007.
- “Lectura femenina de la prensa política de las Cortes de Cádiz”, *Actas de Lecturas del pensamiento filosófico, político y estético: actas XIII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)*, M<sup>a</sup> C. García Tejera (coord.), Cádiz, Universidad de Cádiz, 2007, pp. 199-210.
- CANTOS, Marieta, DURÁN, Fernando y ROMERO, Alberto (eds.) *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006
- CAÑAS DÍEZ, Sergio, “Entre la espada y la pared: la Guerra de la Independencia en Calahorra (1808-1814)”, en *Kalakoricos*, nº 13, 2008, pp. 9-27.
- CAPMANY, Antoni de, *Centinela contra franceses*, edición de François Etienvre, Londres, Tamesis Books, 1988.
- CARO, Diego, *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.
- CARPENTIER, Alejo, *1808: el dos de mayo, tres miradas*, Madrid, Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, 2008.
- Carta al abate Monti encargado por el gobierno francés para escribir la vida de Napoleón Iº*, s/f, p. 10. (Biblioteca de Cataluña (Barcelona) Tor 939-12º 5).
- Cartas económico-políticas*, Oviedo, Cátedra Feijoo-Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, 1971.
- CASANOVA, Sofía Casanova, *España en Polonia*, p. I-II, “ABC”, Madrid, 12 y 13 mayo 1920.
- CASTELLS OLIVÁN, Irene, “La Constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX”, *Revista Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 1, 1989, pp. 117-132.
- CASTROVIEJO ALONSO, Jesús Javier, *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

- Catecismo católico-político que, con motivo de las actuales novedades de la España, dirige y dedica a sus Conciudadanos, un Sacerdote amante de la Religión, afecto a su patria, y amigo de los hombres*, Madrid, Imprenta de Repulles, 1808.
- Catecismo político arreglado á la Constitución de la monarquía española: para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud, y uso de las escuelas de primeras letras*, Cádiz, Imprenta de Lema, 1812.
- CEBALLOS ESCALERA, Alfonso, *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa: fundada en 1792*, Madrid, Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, 1998.
- CHAFE, William Henry, *The American Woman: her Changing Social, Economic, and Political Role, 1920-1970*, New York, Oxford University Press, 1972.
- CHLAPOWSKI, Dezydery, *Mémoires sur les Guerres de Napoléon 1806-1813*, Paris, Plon Nourrit, 1908
- *Memoirs of a Polish Lancer. The Pamietniki of Dezydery Chłapowski*, Chicago, Date Published, 1992.
- *Szlakiem Legionów. Z pamiętników generała Dezyderego Chłapowskiego* [Por el camino de las Legiones. Memorias del general Dezydery Chłapowski], Varsovia, 1903.
- CIECHANOWSKI, Jan Stanislaw, “La visión polaca de la Guerra de la Independencia”, en *El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura. Segunda época*, nº 38, 2006.
- Colección de documentos inéditos pertenecientes a la Historia Política de nuestra revolución*, Palma de Mallorca, 1811 Doc. nº IV.
- Conspiración tramada en España por Bonaparte por medio de algunos generales franceses, y con la ayuda de algunos españoles indignos de este nombre*, Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp, 1814.
- CONSTANT, Benjamín, *Del espíritu de conquista* (Estudio preliminar de M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Mejía), Madrid, Tecnos, 1988.
- CORONAS, Santos M., “España: nación y constitución (1700-1812)”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 75 (2005), pp. 181-212.
- Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813, publiée par M. Geoffroy de Grandmaison*, 7 vol., Paris, Alphonse Picard et fils, 1905.
- COUDERT, Marie-Louise, *Elles: la résistance*, Paris, Messidor, 1983.
- COVELO LÓPEZ, Juan Manuel, “El monumento a Daoiz en Sevilla”, *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Deimos, 1999, pp. 955-964.
- D. J. C., *Instrucción familiar, política y moral sobre El origen, naturaleza, propiedades, derechos y obligaciones de la sociedad civil, que comúnmente se llama estado; y de los que corresponden á los ciudadanos*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1812.

- D'ALCOCHETE, Nuno Daupias, "Les pamphlets portugais anti-napoéoniens", *Separata Arquivos do Centro Cultural Português*, XI, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian, 1977.
- DE DIEGO GARCÍA, Emilio, *España, el infierno de Napoleón: 1808-1814, una historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.
- DE PREISSAC, Carlos Felipe, duque d'Esclignac, *Mémoires sur les Campagnes d'Espagne, Colonel Duc d'Esclignac*, Paris, Librairie Historique F. Teissedre, 1997.
- DE LA TORRE, Joseba, *Los campesinos navarros ante la Guerra de la Independencia. Financiación bélica y desamortización civil*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
- DEL MORAL RUIZ, Joaquín, "Deudas de guerra y corporaciones civiles, 1808-1850: algunos interrogantes y observaciones sobre la despatrimonialización de los ayuntamientos", en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Universidad Autónoma, 1994.
- *La vida cotidiana en la España rural, 1800-1900. Una perspectiva a largo plazo*, Madrid, Entinema, 2008.
- DEMANGE, Christian, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons-CEPC, 2004.
- Desgraça de Bonaparte originada da libertade, independencia, e ventura da Hespanha. Do abatimento da França pelos erros politicos d'aquelle tirano. E presagio da salvação da Europa, deducido de varias observações astronomicas, fysicas, e politicas, A que se ajuntão algunas noticias assás interesantes e curiosas a respeito da mesma França. Traducção do Español*, Lisboa, na impressão Regia, 1808. (Arquivo Histórico Militar, Lisboa, L. Nº 6.018, 5981).
- DÍAZ DE BAEZA, Juan, *Historia de la Guerra de España contra el emperador Napoleón, por el presbítero Don (...). Ilustrada con grabados en madera intercalados en el texto*, Madrid, I. Boix Editor, 1843.
- DÍAZ TORREJÓN, Francisco, "Guerrilla y delincuencia en la Andalucía Napoleónica, 1810-1812", en *Actas de las Segundas Jornadas sobre bandolerismo en Andalucía*, Lucena, Ayuntamiento de Lucena, 1999, pp. 119-152.
- DÍAZ VALLADARES, Francisco, *Andanzas de los héroes del dos de mayo*, Madrid, Bruño, 2008.
- Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811.
- Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días*, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811.
- DIPPEL, Horst, "La significación de la Constitución española de 1812 para los nacientes liberalismo y nacionalismo alemanes", en IÑURRITIGUI, José M.<sup>a</sup> y

- PORTILLO VALDÉS, José M<sup>a</sup> (eds.), *Constitución en España: orígenes y destinos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 287-307.
- DORCA, Francisco, *Verdadera idea de la sociedad civil, gobierno, y soberanía temporal, conforme a la razón, y a las divinas escrituras: sujeción debida de los súbditos al soberano y cargo principal de los soberanos en el gobierno*, Gerona, Impresor de S. R. M. Vicente Oliva, 1803.
- DUARTE, Ángel, “El pueblo indómito. La Guerra de la Independencia en la memoria histórica del republicanismo español”, en *Sombras de Mayo. Mitos y memoria de la Guerra de la Independencia en España 1808-1814*, Collection de la Casa de Velázquez, n<sup>o</sup> 99, Madrid, (2007), pp.169-185.
- DUFOUR, Gérard, *Goya durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Cátedra, 2008.
- *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 1989.
- “La repercusión de la Guerra de la Independencia en Francia”, *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 121-136.
- DURÁN, Fernando y ROMERO, Alberto (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*, vol. III, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008
- DURÁN LÓPEZ, Fernando, “Entrar dentro de sí mismos: la crisis del Antiguo Régimen en las autobiografías de sus protagonistas”, en J. Álvarez Barrientos (coord.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Biblioteca Nueva, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 331-372.
- *Tres autobiografías religiosas españolas del siglo XVIII: Sor Gertrudis Pérez Muñoz, Fray Diego José de Cádiz y José Higuera*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002.
- *Un cielo abreviado. Introducción crítica a una historia de la autobiografía religiosa en España*, Madrid, FUE, 2007.
- ESDAILE, Charles, “La repercusión de la guerra de 1808 en Gran Bretaña”, *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 59-77.
- “The Breakdown of Authority in Spain, 1812-1814: Soldiers, civilians and Guerrillas”, en ARMILLAS VICENTE, José Antonio, (coord.), *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. y 35-50.
- ESPIGADO, Gloria, “Armas de mujer: el patriotismo de las españolas en la Guerra de la Independencia”, *Actas del Congreso Internacional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia Española*, 8-11 de abril de 2008, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Madrid.

- “Mujeres y ciudadanía. Del antiguo régimen a la revolución liberal”, *HMIC*, 1, 2003.
- “Las mujeres en el nuevo marco político”, en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, v. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria y PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (Eds.), *Frasquita Larrea y Aberán: Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.
- “La Junta de Damas de Cádiz: Entre la ruptura y la reproducción social”, en ESPIGADO TOCINO, Gloria y PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (Eds.), *Frasquita Larrea y Aberán: Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003, pp. 243-266.
- ESTAMPA PIÑEIRO, Leopoldo, “El General Whittingham: La lucha olvidada (1808-1814)”, en *Revista de Historia Militar*, n° 83, 1997, Madrid.
- ESTEBAN DE VEGA, Mariano, “Castilla y España en la Historia General de Modesto Lafuente”, en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega (coords.), *¿Alma de España?: Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 97-140.
- EVANS, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- Exposición que hace a las Cortes Generales y Extraordinarias el Real Cuerpo de Guardias de Corps, en contestación a la del excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de 20 de noviembre de 1811*, Cádiz, 1811.
- FAGOOGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*, Barcelona, Icaria, 1985.
- Falla de hum patriota Hespanhol aos portugueses, por causa dos acontecimentos do Porto*, Lisboa, na impressão regia, Anno 1809, Arquivo Distrital de Braga, BPB, B.O 27.
- Falla que fazem os sacerdotes, religiosas, ancians, matronas, e meninos de Madrid á mocidade, que se tem alistado no presente anno de 1808, para servir no exercito em defesa da Religião, da Patria, e do Rei D. Fernando VII*, Traducida do Espanhol, Lisboa, Na impressão regia, Anno 1808. Arquivo Histórico Militar (Lisboa), *Miscelanea Invasões Francesas* n. 6430.
- FARIAS, Rafael, *Memorias de la guerra de la Independencia escritas por los soldados franceses*, Madrid, Editorial Hispano-Africana, 1919.
- FERNÁNDEZ DE ALBADALEJO, Pablo, *Materia de España: cultura política e identidad en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Dos modelos de feminidad en las defensoras de la Patria: las mujeres en los discursos patrióticos”, *Actas del Congreso Interna-*

- cional del Bicentenario de la Guerra de la Independencia Española*, UCM, 8-11 de abril de 2008, Madrid.
- “El liberalismo, las mujeres y la Guerra de la Independencia”, *Actas del Congreso “Ocupación y resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814)”*, Barcelona, 5-8 de octubre de 2005.
  - “Hacia una Historia de las personas”, en *Trienio*, n° 45, 2005, pp. 225-229.
  - “La mujer y la Guerra de la Independencia Española”, en *Spagna Contemporanea*, n° 31, pp. 1-17, 2007.
  - “Las mujeres en la Guerra de la Independencia”, en *Mujeres e Historia: transformaciones sociales y políticas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
  - “Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)” (en colaboración con Irene Castells), *Historia Constitucional*, n° 9, septiembre 2008.
  - “Liberalismo, Mujeres y Opinión Pública durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814”, *Actas del Congreso de historia contemporánea Sagasta y el liberalismo europeo*, Universidad de la Rioja y IER, Logroño, 2 y 4 de septiembre de 2004.
  - “Matronas y Heroínas: las mujeres en la propaganda y la prensa patriótica durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”, *Actas del XIII Coloquio Internacional: La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Universidad de Barcelona y AEIHM, 2006.
  - “Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la Patria”, *Mélanges de la Casa Velázquez*, n° 38-1.
- FERNÁNDEZ PARDO, Francisco, *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español. (1808-1814) Guerra de la Independencia*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007.
- “Ruina y abandono en torno al Monasterio de Santa María la Real de Nájera”, *Berceo*, n° 126, 1994, pp. 7-16.
- FERNÁNDEZ POZA, Milagros, *Frasquita Larrea y “Fernán Caballero”. Mujer, Revolución y Romanticismo en España 1775-1870*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2001.
- FERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, “Historia, Historia de las mujeres e historia de las relaciones de género”, en SANTO TOMÁS PÉREZ, Magdalena, DUEÑAS, María Jesús, DEL VAL, María Isabel, DE LA ROSA CUBO, Cristina (eds.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Asociación española de investigación histórica de las mujeres, 2004.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, “La Constitución española de 1812 y su proyección europea e iberoamericana”, *Fundamentos*, n° 2, 2000, pp. 359-466.
- *Poder y libertad. Los orígenes de la responsabilidad del Ejecutivo en España (1808-1823)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, "A manera de introducción. Historia, lenguaje y política" en *Ayer*, n° 53, 2004.
- *La génesis del fuerismo*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- *La ilustración política. Las Reflexiones sobre las formas de gobierno de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1994.
- FERRER, Raymundo, *Barcelona cautiva, ó sea diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses*, Barcelona, Oficina de Antonio Brusi Barcelona, 1815.
- FIJALKOWSKI, Wieslaw Felix, *La intervención de las tropas polacas en los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, 1997.
- FLAQUIER MONTEQUI, Rafael, "El ejecutivo en la Revolución liberal", en Miguel Artola Gallego, (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, *Ayer*, n° 1, Madrid, 1991, pp. 37-65.
- FOLGUERA CRESPO, Pilar, ORTEGA LÓPEZ, Margarita, GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa y SEGURA, Cristina, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- FONTANA, Joseph, *La época del liberalismo*, Barcelona, Círculo de lectores, 2008.
- *La Financiación de la Guerra de la Independencia*. Revista: *Hacienda Pública Española*, Madrid, 1981, n° 69, pp. 209-217.
- FRANCESCO, Antonio de, "La Constitución de Cádiz en Nápoles", en IÑURRITEGUI, José M.<sup>a</sup> y PORTILLO VALDÉS, José M.<sup>a</sup> (eds.), *Constitución en España: orígenes y destinos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 273-286.
- FRASER, Ronald Fraser, "Identidades sociales desconocidas. Las guerrillas españolas durante la guerra de la Independencia, 1808-1814", en *Historia Social*, n° 46, Valencia 2003.
- *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de Independencia, 1808-1814*, Barcelona, Crítica, 2006.
- FREIRE, Ana, *Índice bibliográfico de la colección documental del fraile*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1983.
- *Poesía popular durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814). Índice de las composiciones publicadas en la prensa periódica y en folletos de la Colección Documental del Fraile*, Londres, Grant & Cutler, 1993.
- FUENTES, Juan Francisco, "Pueblo y elites en la España Contemporánea, 1808-1939 (reflexiones sobre un desencuentro)", *Historia Contemporánea*, n° 8, 1992.
- "La invención del pueblo. El mito del pueblo en el siglo XIX español", *Claves de Razón Práctica*, n° 103, 1999, pp. 60-64.
- FUGIER, André, *Napoléon et l'Espagne, 1799-1808*, 2 vol., Paris, Librairie Félix Alcan, 1930.
- GAMBRA CIUDAD, Rafael, "Los orígenes de la guerra de la Independencia en Navarra", *Estudios de la Guerra de la Independencia*, t. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1964.

- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *El sueño de la nación indomable: los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Temas de Hoy, 2008.
- *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- GARCÍA DE LA CUESTA, Gregorio, *Manifiesto que presenta a la Europa el Capitán de los Reales Egércitos Don Gregorio García de la Cuesta, sobre sus operaciones militares y políticas desde el mes de junio de 1808 hasta el día 12 de agosto de 1809 en que dejó el mando del Egército de Extremadura*, Palma de Mallorca, 1811.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Elena, “El liberalismo, las mujeres y la Guerra de Independencia”, *Spagna Contemporánea*, nº 31, 2007, pp. 1-16
- GARCÍA FUERTES, Arsenio, *Leoneses en la Independencia. Astorga y el Batallón de Clavijo en la batalla de Medina de Rioseco, 14 de Julio de 1808*, Astorga, Librería Cervantes, 2002.
- GARCÍA GODOY, M<sup>a</sup> Teresa, *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Granada, Universidad de Granada, 1999.
- GARCÍA MONERRIS, Carmen, *La Corona contra la Historia. José Canga Argüelles y la reforma del Real Patrimonio valenciano*, Valencia, P.U.V., 2005.
- “Las Reflexiones sociales de José Canga Argüelles: del universalismo absolutista al liberalismo radical”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, nº 94 (Madrid, 1996), pp. 203-228.
- GARCÍA MONERRIS, Carmen y Encarna, “La Nación y su dominio: el lugar de la Corona”, en *Historia Constitucional. Revista electrónica*, nº 5, 2004.
- GARCÍA NIETO, María Carmen, DONÉZAR, Javier M., y LÓPEZ PINTO, Luis, *Revolución y reacción, 1808-1833*, Madrid, Guadiana Publicaciones, 1971.
- GARCÍA PRADO, Justiniano, “Apuntes para la historia de La Rioja”, en *Berceo. Boletín del Instituto de Estudios Riojanos*, Logroño, 1947, tomo II, nº 2, pp. 397-406.
- GATES, David, *La úlcera española. Historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1987.
- GIL MUÑOZ, Margarita, “Discurso político-religioso de los sermones y honras fúnebres como vehículo de propaganda”, en *Revista de Historia Militar*, Madrid, 2004 (Número extraordinario, “Los franceses en Madrid, 1808”), pp. 327-346.
- GIL NOVALES, Alberto, “El Dos de Mayo: realidad y memoria”, *Trienio. Ilustración y liberalismo*, Madrid, Ediciones Clásicas, nº 52, 2008, pp. 55-95.
- *La Revolución Liberal*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001.
- GIRÓN, Pedro Agustín, Marqués de las Amarillas, *Recuerdos, 1778-1837*, Pamplona, Universidad de Pamplona, 1978.
- GÓMEZ ARTECHEY MORO, José, *Guerra de la Independencia, historia Militar de España, 1808-1814*, Madrid, Imprenta del Crédito Comercial, 1878.



- GÓMEZ FERRER, Guadalupe (ed.), "Las limitaciones del liberalismo en España: El ángel del hogar"; incluido en *Antiguo Régimen y Liberalismo*, vol. 3, Madrid, Alianza, 1995.
- "Las relaciones de Género, Introducción", *Ayer*, nº 17, 1995.
- GÓMEZ FERRER, Guadalupe, CANO, G. y LAVRIN, A. (coords.), *Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, *Cenicero histórico transformaciones económicas y cambios sociales en una ciudad riojana*, Logroño, Ayuntamiento de Cenicero, 1987.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis Gómez Urdáñez y BERMEJO MARTÍN, Francisco, "Consolidación y crisis del Antiguo Régimen", en SESMA MUÑOZ, José Ángel (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, t. IV, edad Moderna (II) y edad Contemporánea (I).
- GONZÁLEZ CAIZÁN, Cristina, "El general Józef Chłópicki, comandante de la Legión del Vístula durante la Guerra de la Independencia española", en *Actas del VI Congreso de Historia Militar "La Guerra de la Independencia Española: Una visión militar"*, en prensa.
- "Jan Konopka. Comandante de «los picadores del infierno polacos» durante la Guerra de la Independencia Española", *Cuadernos del Bicentenario*, 2006, 0, pp. 13-20.
- "La repercusión de la Guerra de la Independencia en Polonia", *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 137-157.
- "Los polacos en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Estado de la cuestión", en *Cuadernos del Bicentenario*, tomo "I Foro Internacional sobre la Guerra de Independencia. Actas. Zaragoza 2006", Madrid, 2006, pp. 81-100.
- GOTTERI, Nicole, *La mission de Lagarde, policier de l'Empereur; pendant la guerre d'Espagne (1809-1811)*, Paris, Publisud, 1991.
- *La police secrète du Premier Empire - Bulletins quotidiens adressés para Savary à l'Empereur; de janvier à juin 1811*, t.II, boletín del 17 de mayo de 1811, Paris, Honoré Champion, 1998.
- GRASSET, Alphonse, *La Guerre d'Espagne*, tomo I, Paris, Berger-Levrault, 1914.
- HEMPEL LIPSCHUTZ, Ilse, *La pintura española y los románticos franceses*, Madrid, Taurus, 1988.
- HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ, Almudena, "Efectos de la Guerra de Independencia española en la política estadounidense", *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 35-58.
- Invención de la máquina de Napoleón para esclavizar a España*, Valencia, imprenta de Josep Orga, 1808.

- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*, Madrid, [s. n.], 1807.
- ÍÑURRITIGUI, José M.<sup>a</sup> y PORTILLO VALDÉS, José M.<sup>a</sup> (eds.), *Constitución en España: orígenes y destinos*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
- IRIBARREN, José María, *Espos y Mina el guerrillero*, Madrid, Aguilar, 1965.
- JAUME, Lucien, *El jacobinismo y el Estado Moderno*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Jerónimo, “La Guerra de la Independencia en La Rioja”, en *Historia de La Rioja*, Logroño, Caja de Ahorros de La Rioja, 1983.
- JOURDAN, Annie, *Napoleón, héros, imperator, mécène*, Paris, Aubier, 1998.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar, *Memoria en que rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central*, Coruña, Francisco Cándido Pérez Prieto, 1811.
- KIENIEWICZ, Jan, *Historia de Polonia*, México, FCE, 2001.
- KIRKOR, Stanisław, *Legia Nadwiślańska 1808-1814*, Londres, 1981.
- *Pod sztandarami Napoleona* [Bajo los estandartes de Napoleón], Londres, 1982.
- KLEIN HAGEN, Hildegard, “Heroínas femeninas en la Guerra de la Independencia y la Guerra Civil Española: Agustina de Aragón y Agustín de Estarobón”, *Pensamiento, imagen, identidad: a la búsqueda de la definición de género*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, pp. 297-320.
- KOSELLECK, Reinhart, “A response to comments on the Geschichtliche Grundbegriffe”, en Hartmut Lehmann y Melvin Richter (eds.), *The meaning of historical terms and concepts. New studies in Begriffsgeschichte*, Washington D. C., German Historical Institute, 1996.
- KRAMRAE, Cheri y SPENDER, Dale (eds.), *Enciclopedia Internacional de las Mujeres*, Madrid, Síntesis, 2006.
- LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por don Modesto Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Valera, con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Piralá, Montaner y Simón*, Barcelona, 1883, Tomo XXIII, Parte III, Libro X (*La Guerra de la Independencia*).
- LARIO, Isabel, “La monarquía constitucional: teoría y práctica política”, en Javier Tusell, Ángeles Lario y Florentino Portero (eds.), *La Corona en la historia de España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 105-145.
- LASPRA RODRÍGUEZ, A., *Las Relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda en la Guerra de la Independencia. Repertorio Documental*. [Oviedo]. Documento n° 296, Oviedo, 6 de septiembre de 1808.

- LAWRENCE TONE, John, "A Dangerous Amazon: Agustina Zaragoza and the Spanish Revolutionary War, 1808-1814", *European History Quarterly*, 37, 2007.
- LECUONA, Manuel, "De la Guerra de la Independencia en La Rioja. Gacetillas. Extractos de las cartas de la época 1808-1809", en *Berceo*, nº 33, 1954, pp. 449-462.
- LEVAVASEUR, Octave, *Souvenirs Militaires, 1800-1815*, Paris, 2001.
- LLERA RUIZ, José Antonio, "Una historia abreviada de la prensa satírica en España: desde *El duende crítico de Madrid* a *Gedeón*", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, nº 9, p. 203-214
- LLORIS; BELTRÁN, Miguel, "Agustina de Aragón", *Aragoneses ilustres*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, pp. 9-10.
- LÓPEZ CORDÓN, María Victoria, "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)", en Capel (ed.), *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Dirección General de Juventud y promoción Socio-cultural, 1982, pp. 47-107
- LÓPEZ TABAR, Juan, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- LÓPEZ VELA, Roberto, "De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos", en GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (coord.), *La construcción de las Historias de España*. Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298;
- LÓPEZ VIDRIERO, María Luisa, "Guerrilleros de papel: mil y más papeles en torno a la Guerra de la Independencia", en *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid, Universidad Complutense, Vol. 27 2002.
- LOURENÇO VAZ, Francisco António, *O saque de Évora pelos franceses em 1808*, Casal de Cambra, Caleidoscópio, 2008.
- LUKOWSKI, Jerzy y ZAWADZKI, Hubert, *Historia de Polonia*, Madrid, Cambridge University Press, 2002.
- LYONS, Martyn, *Napoleon Bonaparte and the legacy of the French Revolution*, New York, Palgrave Macmillan, 1994.
- MAIERHOFER, Waltraud, ROESCH, Gertrud, BLAND, Caroline (eds.), *Women against Napoleon*, Frankfurt/New York, Campus Verlag, 2007.
- Manifesto da causa formada por D. José María Manescau, alcalde decano da Sala do crime da Real Audiencia de Valencia, por Comissão da Junta Suprema do Governo, contra o canonego de santo Isidro D. Baltasar Calvo*, Lisboa, na impressão Regia, anno 1809.
- MANIN, Bernard, *Principios du gouvernement représentatif*, Paris, Calmann-Lévy, 1995 [ed. cast. Madrid, Alianza, 1998].
- MAROTO DE LAS HERAS, Jesús, *Guerra de la Independencia. Imágenes en cine y televisión*, Madrid, Cacitel, 2007.

- MARQUES, J. Francisco, "O clero northenho e as invasões francesas. Patriotismo e resistencia regional", en *Revista de História*. Volume IX, Porto, Centro de História da Universidade de Porto, 1989, pp. 182-183.
- MARTÍN, Andrés, *Historia de los sucesos de la División de Navarra y demás acontecimientos de este reino durante la última guerra contra el tirano Napoleón*, Pamplona, 1819.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Sílex, 2007.
- MARTINIEN, A., *Tableaux par Corps et par Batailles des Officiers Tués et Blessés pendant les Guerres de l'Empire, 1805-1815*, Paris, Seeley and Co. Limited, 1890.
- MARTINS DE MATOS, Henrique José, *O Minho e as invasões francesas uma perspectiva municipal*, Braga, Universidade do Minho, 2000.
- MATEOS ALONSO, Carmen, "Lecturas, imágenes y recuerdos de la Guerra de la Independencia en el centenario del dos de mayo", *Cuadernos del Lazarillo: revista literaria y cultural*, Madrid, Asociación Internacional de Traductores, Interpretes y Profesores de Español, nº 33, 2007, pp. 69-76.
- MATILLA, José Manuel, "Estampas españolas de la Guerra de la Independencia: propaganda, conmemoración y testimonio", *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 247-278.
- Mémoires de General Baron Thiébault: publiés sous les auspices de sa fille, Mlle. Claire Thiébault d'après le manuscrit original*. Tomo IV par Fernand Calmettes, Paris, Ed. Plon, Nourrit et Cie., 1893-1895.
- Mémoires du Comte Miot de Melito*. Paris, Michel Lévy Frères, Fleischmann, Ed. De Wilhelm August, 1858.
- MÉNAGER, Bernard, *Les Napoléon du peuple*, Paris, Aubier, 1988.
- MIRANDA RUBIO, Francisco (Coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, vols. 1 y 2, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2008.
- "Financiación de la guerra en Navarra", en MIRANDA RUBIO, Francisco (Coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, vols. 1 y 2, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2008.
- "La financiación de la guerra de la Independencia: el coste económico en Navarra", en *Príncipe de Viana*, nº 233, 2004, pp. 807-865.
- "Ocupación y levantamiento armado en Navarra", en *La guerra de la Independencia en el valle Medio del Ebro*, Tudela, Ayuntamiento de Tudela y Universidad SEK de Segovia, 2000.
- MLOKOSIEWICZ, Franciszek, *Mes souvenirs d'Espagne, en réponse aux écrits relatifs à l'attaque du fort de Fuengirola, par François Młokosiewicz, alors capitaine au 4<sup>me</sup> Régiment du Grand Duché de Varsovie*, Varsovia, 1843.
- MOLINER, Antonio (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla Ediciones, 2007.

- *La Guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Colección Adalid, Ministerio de Defensa, 2004.
- MORAND, Frédérique, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801). Vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, «Premio de Investigación “María Isidra de Guzmán” 2003», Alcalá de Henares, Centro Asesor de la Mujer del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2003.
- MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América latina*, 4Vols., Madrid, Cátedra, 2005 y 2006.
- “Hombres y mujeres en el espacio público. De la Ilustración al liberalismo”, en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del Liberalismo. Universidad, Política, Economía*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, 2003, pp. 117-142.
- “Mujeres e historia. Los años de la experiencia”, en Virginia Maqueira, Pilar Folguera Crespo (eds.), *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y UAM, 2005, pp. 215-226.
- “Las mujeres en los espacios del saber ilustrado. Trayectorias y tensiones”, en M<sup>a</sup> José de la Pascua y Gloria Espigado (eds.), *Frasquita Larrea y Aberán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2003.
- MORANT, Isabel y BOLUFER, Mónica, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998.
- MORAWSKI, Ryszard Morawski y NIEUWAZNY, Andrzej, *Wojsko Polskie w służbie Napoleona. Guardia: szwoleżerowie, tatarzy, eklererzy, grenadierzy*, Varsovia, 2008.
- MORENO ALONSO, Manuel, *Los afrancesados*, Madrid, Arlanza, 2008.
- *Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine*, Málaga, Algazara, 1997.
- MORENO LUZÓN, Javier, “Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia”, en *Historia y Política*, n<sup>o</sup> 12 (“Nacionalismo español: las políticas de la memoria”), 2004, pp. 43-44.
- “Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz”, *Ayer*, n<sup>o</sup> 52, 2003, pp. 207-235.
- MOYA LUZURIAGA, Andrés de, *El Catecismo de doctrina civil*, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1810.
- MUÑOZ MALDONADO, José, *Historia Política y Militar de la Guerra de la Independencia de España contra Bonaparte desde 1808 a 1814*, Madrid, 1833.
- NADALES ZAYAS, Salvador, “Retrato del teniente Jacinto Ruiz Mendoza”, en *Militaria: revista de cultura militar*, Madrid, Universidad Complutense y Real Asociación de Amigos de los Museos Militares, n<sup>o</sup> 16, 2002, pp. 83-85.

- NASH, Mary, "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España", *Historia Social*, nº 20, 1994.
- NIEGOLEWSKI, Andrzej, *Les polonais a Somo-Sierra en 1808, en Espagne. Réfutations et rectifications Relatives à l'attaque de Somo-Sierra, décrite dans le IXe volume de L'histoire du Consulat et de l'empire, par M. A. Thiers; Par le colonel [André] Niegolewski, Ancien lieutenant des chevau-légers polonais de la garde impériale; chevalier; en 1808, pour Somo-Sierra, et officier de la Légion d'honneur en 1813, Officier de la croix de Pologne, virtuti militari; député aux États réunis de Prusse à Berlin*, Paris, 1854.
- NIELFA, Gloria, "La Revolución liberal desde la perspectiva de género", *Ayer*, nº 17, 1995.
- Obras de Álvarez Flórez de Estrada*, Madrid, B.A.E., 1958, vol. II, p. 178-179.
- OJEDA, Pedro y VALLEJO, Irene, *Pedro Calvo Asensio (1821-1863). Progresista "puro", escritor romántico y periodista*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.
- OLORIZ, Hermilio, *Navarra en la guerra de la Independencia*, Pamplona, 1918.
- OLIVEIRA SANTOS, A. P., "A reacção popular às invasões francesas através da "literatura de cordel" (1808-1815)", en *Revista de História Económica e Social*, Lisboa, 1978, pp. 84-85.
- OLLERO VALLÉS, José Luis, "Sagasta y el discurso del progresismo sobre la nación española en el siglo XIX", en J.A. caballero López (ed.), *Retórica e Historia en el siglo XIX. Sagasta: oratoria y opinión pública*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos; y universidad de la Rioja 2008, pp. 227-250.
- OMAN, Charles, *A History of the Peninsular War*, Oxford, Clarendon Press, 1902.
- P. D. S. H. P. *Desengaños sobre las preocupaciones del día. Discursos polémicos entre un americano y un español, sobre la Libertad, Gobiernos, Revoluciones y Religión*, Roma, [s. n.], 1796.
- PACHONSKI, Jan, *Legiony Polskie. Prawda i legenda 1794-1807 [Las Legiones Polacas. Verdad y Leyenda 1794-1807]*, Varsovia, 1969.
- PACHONSKI, J. y WILSON, Reuel K., *Poland's Caribbean Tragedy. A Study of Polish Legions in the Haitian War of Independence 1802-1803*, Boulder, Co. Distributed by Columbia U. Press, 1986.
- Palafox verdadeiro heroe da historia e da Europa. Demonstrado por suas acções heroicas. Por hum Español*, Lisboa, na oficina de João Evangelista Garcez, anno 1809.
- PARRA ALBÁ, Montserrat, "En torno a la lengua de la revolución: el Nuevo vocabulario filosófico-democrático del padre Thjulen", Francisco Lafarga (ed.), *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Barcelona, Promociones y publicaciones universitarias, 1989.

- PASCUAL, Pedro, *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia: las partidas de cruzada, reglamentadas por el carmelita zaragozano P. Manuel Traggia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.
- PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier y ADÁN POZA, María Jesús, “El campo de batalla de Somosierra (31-XI-1808)”, *Revista Arqueología, paleontología y etnografía*, Comunidad de Madrid, n° 10, 2001, pp. 121-125.
- PATEMAN, Carol, *El Contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.
- PEDRO VICENTE, Antonio, “Invasões francesas”, en *Història de Portugal* (dirigida por João Medina), Madrid, Ediclube, 1984, pp. 23-24.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar, *También somos ciudadanas*, México, Universidad Autónoma de México, 2000.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, “Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España”, en Modesto Lafuente, *Discurso preliminar. Historia de España*. Pamplona, Urgoiti Editores, 2003.
- PÉREZ OLLO, Fernando, “El prior de Ujué y otros clérigos navarros en la francesada” *Príncipe de Viana*, n° 23, Pamplona, 2004.
- PERROT, Michelle, *Les femmes ou les silences de l'Histoire*, Paris, Flammarion, 1998.
- PIRES DE LIMA, A. C., *As invasões Francesas na tradição oral e escrita*, Porto, 1922.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro, “Prensa y propaganda bélica 1808-1814”, *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 203-222.
- PLACZKOWSKI, Wincenty, *Pamiętniki Wincentego Płaczkowskiego porucznika dawniej gwardyi cesarsko-francuzkiej. Spisane w roku 1845* [Memorias de Wincenty Płaczkowski, teniente de la antigua guardia imperial francesa. Escritas en el año 1845], Żytomiérz, 1861.
- PLANAS ARTASO, José Esteban, “Los Sitios en el callejero zaragozano Manuela Sancho, arroyo ciego en las tapias de San José”, *Revista de la Fundación Zaragoza* 2008, n° 2, 2004, pp. 32-34.
- PORTILLO VALDÉS, José M<sup>a</sup>., “Política”, en V. Ferrone y D. Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 112-123.
- *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- POWELL, Véronique Gerard, “Les Collections des officiers de l'armée impériale pendant la campagne d'Espagne: Un butin très varié”, *Collections et Marché de l'Art en France 1789-1848*, Rennes, Ed. Presses Universitaires de Rennes, 2005.
- Preservativo contra la irreligión, o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de*

- nuestros sabios en perjuicio de nuestra Patria*, Granada, Imprenta de Ejército, 1813.
- PRIEGO LÓPEZ, Juan Álvaro, Priego López, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Tomo 3º, 1972.
- Proclamação do nosso Santissimo Padre Pio VII aos Españoles, tirada de hum Supplemento ao diário de Valença de 4 de Agosto de 1808*, Arquivo Distrital de Braga, Proclamas, 1808.
- Que se debe a Valença ou reflexões sobre os esforços que fez esta provincia na presente guerra*, Lisboa, na nova oficina de João Rodríguez Neves, anno 1809.
- QUEIPO DE LLANO, José María, Conde de Toreno, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXIV, 1953.
- RAMOS A. (coord.) *La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002.
- RAMOS RUBIO, José Antonio, "El teniente coronel de los reales ejércitos Jacinto Ruiz de Mendoza, vida y hechos de un héroe", *Anales de la Real Academia de Doctores*, Madrid, Real Academia de Doctores de España, vol. 8, nº 2, 2004, pp. 39-44.
- RANDOLPH, Margaret, JENSON, Jane, MICHEL, Sonya, y COLLINS, M., (eds.) *Behind the lines, gender and two world wars*, New Haven, Yale University Press, 1987.
- Reales órdenes de la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno y Representaciones de la de Sevilla y del General Castaños acerca de su separación del mando del Ejército de Operaciones del Centro con las demás Contestaciones que ha producido este asunto*, Sevilla, 1809.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo, "Monumento a Agustina de Aragón", en *Revista de la Fundación Zaragoza*, 2008, nº 2, 2004, pp. 8-9.
- ROBERTSON, Ian, *A commanding presence: Wellington in the Peninsula, 1808-1814: logistics, strategy, survival*, Spellmount, Stroud, Gloucestershire, 2008.
- ROBESPIERRE, *La revolución jacobina*, Barcelona, Península, 1973.
- ROCCA, M[onsieur] de, *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne par M. de Rocca, officier de bussards et chevalier de l'ordre de la Légion d'Honneur*, Paris, 1814.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, "Segundas observaciones sobre el sistema general de Europa (mayo de 1792)", *Inéditos políticos*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1996.
- ROMEO MATEO, María Cruz, ROMEO MATEO, María Cruz, "Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes", en BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coord.) *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2008, pp. 213-243.



- “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, Isabel Morant (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Guadalupe Gómez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.), *Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp.61-83.
- “Discursos de nació i discursos de ciudadanía al liberalisme del segle XIX”, *Afers: fulls de recerca i pensament*, vol.19, nº 48, 2004, pp. 309-326.
- “Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872): Por amor al esposo, por amor a la patria”, en BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coord.) *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Biografías, 2000, pp. 209-238.
- “La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 106-107.
- RONCAGLIA, Alessandro, *Petty. El nacimiento de la economía política*, Madrid, Pirámide, 1980.
- ROS DE BARBERO, Almudena, “El pintor Jean-Baptiste Lebrun (1748-1813), primer marchante francés de pintura española” en *Actas de XI Jornadas de Arte “El Arte Español fuera de España”*, Madrid, Departamento de Arte Diego Velázquez, CSIC, 2003, pp. 291-304.
- ROSANVALLON, Pierre, “La historia de la palabra democracia en la época moderna”, en *Estudios Políticos*, nº 28, enero-junio 2006.
- *Por una historia conceptual de lo político*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- ROSE WAGNER, Isadora Rose, *Manuel Godoy, patrón de las Artes y coleccionista*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2 tomos, 1983.
- ROURA, Lluís, “La Guerra de la Convención, la ocupación napoleónica y la primera crisis del Antiguo Régimen”, en BUTRÓN PRIDA, Gonzalo y RAMOS SANTANA, Alberto (eds.), *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000.
- ROURA I AULINAS, Lluís Roura i Aulinas, y CASTELLS, Irene, *Revolución y democracia: el jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, 1995.
- ROVER, Constance, *Women'S Suffrage and Party Politics in Britain (1866-1914)*, Londres, 1967.
- RUBIO, Carlos, *Teoría del progreso*, Madrid, Imprenta de Manuel Rojas, 1859.
- RUEDA ARRANZ, Germán, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- RUIZ TORRES, Pedro, “Europa entre la Ilustració y la Revolució”, en Ángel San Martín (ed.), *Nosaltres els europeus*, València, Ajuntament de Gandia y Universitat de València, 1992, pp. 91-112.
- *Reformismo e Ilustración*, Madrid, Marcial Pons-Crítica, 2008.
- RUPP, Leila, *Mobilizing Women for war: German and American Propaganda, 1939-1945*, Pricenton, Princeton University Press, 1978.

- SÁNCHEZ DIANA, José María, “La diócesis de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia” en *Berceo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1962, nº 62, pp. 25-36; nº 63, pp. 151-162.
- SALVÁ, Anselmo, *Burgos en la Guerra de la Independencia*, Burgos, Imprenta de Marcelino Miguel, 1913.
- SALVADOR PRIETO, María Socorro, “Monumentos a Daoiz y Velarde y Arco de Montealeón”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, nº 30, 1991, pp. 111-126.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jorge, *La guerrilla vallisoletana*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1997.
- SANTILLÁN GONZÁLEZ, Ramón, *Memorias (1808-1856)*, Madrid, Tecnos, 1996.
- SANTO TOMÁS PÉREZ, Magdalena, DUEÑAS, María Jesús, DEL VAL, María Isabel, DE LA ROSA CUBO, Cristina (eds.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Asociación española de investigación histórica de las mujeres, 2004.
- SANTOLARIA, Miguel Ángel, “La tía Manuela, «la monjera», heroína sempiterna de Los Sitios”, *Revista de la Fundación Zaragoza* 2008, nº 5, 2005, pp.31-32.
- SAÑUDO BAYÓN, Juan José, *Base de Datos sobre las Unidades Militares en la Guerra de la Independencia Española*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.
- “¿Qué pasó en el combate de Somosierra?”, en *Revista de Historia Militar*, nº 64 (1988), pp. 141-167.
- SCANLON, Geraldine, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- SCOTT, Joan, “El Género: una categoría útil para el análisis histórico” incluido en James S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*, Valencia Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d' Estudis i Investigació, 1990.
- SCOTTI DOUGLAS, Vittorio, “Fenomenologia della guerriglia spagnola e suoi riflessi internazionalisti”, en *Spagna Contemporanea*, nº 20, 2001.
- “La guerriglia antinapoleónica spagnola: la scena e i personaggi”, en *Il Risorgimento*, anno XLV, nº 1, 1993.
- “La repercusión de la guerra en Italia”, *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 79-99.
- SEGARRA, Josep Ramón, “El reverso de la nación. Provincialismo e independencia durante la revolución liberal”, en Javier Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España*, vols II y III, Madrid, Alianza, 1996.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, Logroño, 1994, t. IV, edad Moderna (II) y edad Contemporánea (I).

- SIMON ABELLÁN, Pedro, *L'Arboç (1807-1836) segons l'Anton Sans, teixidor de lli*, Ajuntament de l'Arboç, 2002.
- SIRINELLI, Jean-François, y COUTY, Daniel, *Dictionnaire de l'Histoire de France*, Vol. 2, Paris, Armand Colin, 1999.
- SMITH, Digby, *Napoleon's Regiments. Battle histories of the regiments of the French Army, 1792-1815*, London, Greenhill Books, 2000.
- SOBRÓN ELGUEA, María del Carmen, *Logroño en la Guerra de la Independencia*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986.
- SOLANO RODRÍGUEZ, Remedios, "La Guerra de la Independencia en el mundo germano", *Cuadernos dieciochistas. Revista consagrada al estudio de la historia, el pensamiento, la literatura, el arte y la ciencia del siglo XVIII*, vol. 8, año 2007, pp. 101-119.
- SORIA, Isabel, "Agustina de Aragón, dos míticas versiones para uno de los grandes clásicos del siglo", *Revista de la Fundación Zaragoza*, nº 2, 2004, pp. 10-13.
- SOULT, Nicolas Jean, *Mémoires du maréchal*, Paris, Hachette, 1955.
- SUCHET, Louis, *Mémoires du Maréchal Suchet, duc d'Albufera, sur les campagnes en Espagne depuis 1808 jusqu'a 1814, écrits par lui-mesme*, Paris 1834.
- TEIXEIRA BOTELHO, José Justino, *Historia popular da Guerra da Península. Primerio premio no concurso histórico-literário, comemorativo do centenário das Campanhas Peninsulares*, Porto, 1915.
- THIRY, Jean, *La guerre d'Espagne*, Paris, Editions Berger-Levrault, 1965, pp.214-215.
- TOCQUEVILLE, Alexis, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, México, F.C.E., y F. Furet, *Marx y la revolución francesa*, México, F.C.E., 1992.
- TOLEDANO, Lluís Ferran, "La Guerra de la Independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española", en MOLINER, Antonio (ed.) *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Barcelona, Nabla Ediciones, 2007, pp. 551-554.
- TOMÁS PÉREZ, Fernando y FERNÁNDEZ, Asunción, "Reivindicaciones políticas de la mujer en los orígenes de la Revolución Liberal española" en GIL NOVALES, Alberto, *La Revolución Liberal*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001, pp.433-442.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ariel, 1977.
- TONE, John Lawrence, *La Guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Alianza, Madrid, 1999.
- TORRES, Rafael, *1808-1814, España contra España: claves y horrores de la primera guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.
- TULARD, Jean, *Le Mithe de Napoléon*, Paris, Armand Colin, 1971.
- *L'Anti-Napoléon. La Légende noire de l'Empereur*, Paris, Archives, 1965.
- *Napoléon ou le mythe du saveur*, Paris, Fallard, 1987.

- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- “Rey, Corona y Monarquía en los orígenes del constitucionalismo español, 1808-1814”, en *Las Corona en la Historia Constitucional española. Revista de estudios políticos*, nº 55 (Madrid, 1987), pp. 123-195.
- VAUGHAN, Richard, *A Vaughan Papers*, Codrington Library all Souls College, Oxford University Press, 1987.
- VICENTE, Antonio, “A propaganda na guerra peninsular: de Inglaterra a Portugal e Espanha”, en *Revista de Historia Militar*, Madrid, 2004 (Número extraordinario: “Los franceses en Madrid, 1808”).
- VIGUERA RUIZ, Rebeca, “Coste de la Guerra de la Independencia en La Rioja”, en *Kalakoricos*, nº 13, 2008, pp. 107-118.
- “Implicaciones económicas de la guerra contra el francés en La Rioja. Ramón Alesón y la realidad local riojana”, en MIRANDA RUBIO, Francisco (Coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, vols. 1 y 2, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2008, pp. 755-795.
- “La Guerra de la Independencia en el Valle de Ocón; incidencias y consecuencias en Aldealobos”, en *Valle de Ocón*, nº 19, 2009, pp. 16-23.
- VILAR, Juan Bautista, “El rescate en Argel en 1810 de setenta y cinco obras de arte procedentes del saqueo de Málaga y reino de Granada por el general Sebastiani”, *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, nº 17, 1996, pp. 57-73.
- VILCHES, Jorge, *Liberales de 1808*, Madrid, Gota a Gota, 2008.
- VILLARREAL Y ECENARRO, Francisco Joaquín, *Elementos políticos*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1997.
- VIVIAN, George, *Spanish Scenery*, Londres, De Colnaghi and Cia, 1838.
- VON BRAND, Heinrich, *In the Legions of Napoleon. The Memoirs of a Polish Officer in Spain and Russia 1808-1813*, Londres, Greenhill Books, 1999.
- *Moja służba w Legii Nadwiślańskiej. Wspomnienia z Hiszpanii oraz Rosji 1807-1812 [Mi servicio en la Legión del Vístula. Memorias de España y Rusia 1807-1812]*, Gdynia, 2002.
- *Pamiętniki oficera polskiego (1808-1812) [Memorias de un oficial polaco (1808-1812)]*, Varsovia, 1904.
- *Souvenirs d'un officier polonais: scènes de la vie militaire en Espagne et Russie (1808-1812)*, Paris, G. Charpentier, 1877.
- VV.AA., *Aproximaciones a la Historia Militar de España*, vol. I, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2006.
- VV.AA., *Bibliografía de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.
- VV.AA., *Cartografía de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.

- VV. AA., *España 1808-1814. La nación en armas*, fruto de la exposición del Centro Cultural de la Villa de Madrid entre el 12 de febrero y 11 de mayo de 2008, Madrid, Gobierno de España y Ministerios de Defensa y Cultura.
- VV.AA. *Les femmes dans la Résistance*, Paris, Editions du Rocher, 1977.
- ZAŁUSKI, Józef, *Wspomnienia [Memorias]*, Anna Palarczykowa(ed.), Cracovia, 1976.
- ZIOLKOWSKI, Andrzej, *Pułk jazdy legionowej. Pułk lansjerów nadwiślańskich 1799-1815 [El regimiento de caballería de la Legión. El regimiento de lanceros del Vístula 1799-1815]*, Varsovia, 2006.



58 | Biblioteca  
de Investigación



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA